

Don Decano y Secretario de la
Facultad de Ciencias Químicas
de la Universidad Nacional de La Plata

Certificamos que el presente libro destinado
a autorizar las actas de las sesiones que celebre la Facul-
tad consta de sesenta y seis páginas útiles
y quedan selladas todas las hojas con el sello de esta
Facultad.

Para que conste firmamos la presente certi-
ficación en La Plata a tres de 17 de Septiembre de mil nove
cientos diez y nueve.

Decano
Secretario

FACULTAD
DE
CIENCIAS
QUÍMICAS
LA PLATA

Secretario
Secretario.

Primera Sesión ordinaria. - Octubre 29 / 1919. -

Presentes. -

D. E. Herrera Ducloux
 Guillermo Schaefer
 Pedro E. Bignau
 Atilio S. Bado
 A. Sánchez Díaz
 Sr. Alejandro Botto.
 Sr. A. Oyuela.

En la ciudad de La Plata, a los veinte y nueve días del mes de Octubre, del año mil novecientos diecinueve, reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo Académico del Museo, los señores Consejeros, Dres Guillermo F. Schaefer, Pedro E. Bignau, Atilio S. Bado, A. Sánchez Díaz, Alejandro Botto, Sr. Oyuela y Sr. Alejandro Botto, bajo la presidencia del Señor Decano, Sr. Enrique Herrera Ducloux, se declaró abierta la sesión, siendo las ocho y treinta minutos a. m. actuando como Secretario *ad-hoc*, el Pro-Secretario interno del Museo, Señor Félix Brouzo.

Designación de Se-
cretario, al Sr. Juan
E. Brachado

Acto continuo, el Señor Decano propone como Secretario de la Facultad al Señor Don Juan E. Brachado, enumerando sus méritos y actuaciones dentro del Instituto del Museo, siendo dicha designación aprobada por el Consejo. El Secretario recientemente nombrado se hace cargo enseguida de su puesto, retirándose el Secretario actual.

Designación de vice-
deca, al Sr. Pedro E.
Bignau.

El Señor Decano propone para el cargo de Vice-Decano, al Sr. Pedro E. Bignau, designación que el Consejo aprueba.

Comisiones.

El Señor Decano propone distribuir las tareas del C. A. en tres comisiones en la siguiente forma: Enseñanza; con-stituida por los Dres Guillermo Schaefer y Atilio S. Bado; Enseñanza: Interpretación, Dres A. Sánchez Díaz y Alejandro Botto; Interpretación, Sr. Oyuela; Hacienda Sr. Pedro E. Bignau y Señor Eugenio Botto.

Cuestionario a
la Comisión de
Enseñanza

Al referirse el Señor Decano a las tareas más urgentes de la Comisión de Enseñanza, habló de esta manera: El decreto del Sr. E. N. que crea la Facultad de Ciencias Jurídicas, como organismo autónomo dentro de la Universidad Nacional de La Plata, establece en su artículo 2º, como atribución de aquella la de otorgar de los licenciados grados académicos y títulos profesionales enumerados las que fijaba el decreto de organización ge-

versj de la Universidad de Enero de 1906 y previendo
 la posibilidad de que se creen otros dentro de las condi-
 ciones que exigen la ley 4699 y los Estatutos vigentes.
 Ahora bien; teniendo en cuenta que las responsabi-
 lidades en los resultados de la enseñanza, que esta
 Facultad debe dar en sus aulas y laboratorios, corres-
 ponde por igual a todos los profesores, he creído de
 mi deber pedir a nuestra comisión de enseñanza que
 consultando la opinión de los profesores y aun de profe-
 sionales distinguidos, tome como cuestión primordial
 los distintos puntos del siguiente cuestionario: a) Deben
 conservarse los grados académicos y títulos profesiona-
 les en el decreto antecitado: D. en Química - Doctor
 en Química y Farmacia. Perito Químico y Farma-
 céuticos? b) Los grados y títulos que deban conse-
 rvarse, se otorgarán con arreglo a los planes de estu-
 dios vigentes? c) En caso de creer necesaria una re-
 forma en los planes vigentes, en qué consistiría
 esta? d) Que carreras nuevas cree oportunas? e)
 Que cursos especiales de determinadas asignaturas
 deben crearse fuera de los planes de estudio como
 facultativos? Y como la circunstancia de tener
 varios meses por delante, hasta la apertura de los
 cursos, no permitirá obtener Aprobación definitiva
 Superior de las reformas que se proyecten, creo que
 podemos pedir en dictamen, sobre esos cinco puntos
 para la sesión del día y noche ^{siguiente} próximos. Por unani-
 midad así se resuelve.

Sortes de Con- A reunión del Señor Decano se procede al sorteo de
 sejeros por un los Señores Consejeros que deben durar uno y dos años
 y dos años respectivamente en sus funciones para facilitar la
 renovación del Consejo por terceras partes cada año
 de acuerdo con el Reglamento. El sorteo dio el
 resultado siguiente:

QUIMICAS
LA PLATA

Consejeros por un año Doctores Guillermo F. Schliefer y Abel Sanchez Diaz. - Consejeros Acasi. unicos por dos años, D. Alejandro M. Oyuela y el Sr. Ing. Alejandro Botto; por eliminacion quedan como consejeros por tres años, los D. Pedro E. Liguani y Attilio A. Pado.

Se ^{hace} nota de comunicaciones del C. S. sobre reconsideracion a la resolucioin de fecha 27 de Septiembre de 1919, acordando sueldo solicitado por el C. A. para la catedra de Quimica Biologica, a contar desde el 1.º de Agosto, hasta el 31 de Diciembre proximo, como imputacion al fondo universitario.

Aplicacion programa de Quimica tecnologica. El Sr. Profesor D. Abel Sanchez Diaz presenta el programa de Quimica tecnologica, siendo aprobado, para el año 1919.

Se autoriza al Sr. Decano para que se ponga a hablar con los miembros de la Comision del Centro de Estudiantes de Quimica y Farmacia, para que de acuerdo con los Reglamentos vigentes, procedan a la eleccion de nuevos delegados ante el C. A. de la Facultad de Ciencias Quimicas.

Se examina. El Sr. Decano presenta a la consideracion del Consejo la constitucion de las Juntas Examinadoras, para el periodo comprendido del 1.º de Noviembre de 1919 al 31 de Diciembre de 1920, siendo aprobada.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanto la sesion, siendo las 10 a.m. Entre las "Flores de Valle".

Atachado
Secretario.

J. Manuel Liguani
Decano

2.ª Sesion. Noviembre 5 de 1919.

Presentes En la ciudad de La Plata, a los cinco dias del mes de Noviembre del año mil novecientos diez.

D. Pedro E. Dignau presidente, reunidos en el Salón del Consejo del Museo
 D. Sánchez Díaz los Señores Consejeros D. Pedro E. Dignau, A. Saín-
 tes, A. Botto, Ches Díaz, Lic. Alejandro Botto y D. Atilio A.
 D. Atilio A. Bado Bado y Alejandro Oyuela, bajo la presidencia
 de Alejandro Oyuela del Señor Decano, Sr. Enrique Herrero Dulong y
 Ausente con aviso con la inasistencia del Sr. Consejero Sr. Juli-
 an Guillermo F. Schaefer, fueren comunicados en serle po-
 sible asistir a la sesión, se declaró abierta la
 sesión siendo las nueve a.m.

Acto continuo se lee el acta de la sesión anterior
 siendo aprobada.

Comunicación de la Se da lectura a una nota de la Presidencia en
 evidencia, eleccion la que se comunica el resultado de la eleccion el-
 eccion de Consejeros - lebrada por la Asamblea de Profesores de la Facul-
 tad de Ciencias Químicas, para consejeros titulares
 y suplentes del Consejo Académico de esta Fa-
 cultad y delegado titular y suplente, ante el
 Consejo Superior de la Universidad. Se resuelve
 tomar nota y archivar.

Programa de medi- El Señor Profesor de Medicamentos Sintéticos, Dr.
 camentos sintéticos Fernando J. Bioglio, presenta el programa de su
 curso 1919. - Materia, el que se resuelve aprobar para el
 curso de 1919.

Proyecto presupuesto La Comisión de Hacienda, presenta el proyecto
 1920. - de presupuesto de la Facultad de Ciencias Químicas,
 para el año 1920, el que es aprobado en general
 quedando resuelto tratarlo en particular en
 la sesión del 19 de Noviembre próximo.

La Comisión de Interpretación informa
 haber iniciado sus tareas, teniendo una opi-
 nión previa de Ordenanza y Reglamentos regu-
 les de diversas Facultades e Institutos.

AutORIZACIONES al Se Se autoriza al Señor Decano para que se
 cam para que dirija al C. S., solicitando la suma de pesos

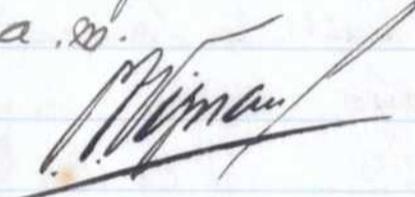

 FACULTAD
 DE CIENCIAS
 QUILMES
 LA PLATA

solo renuncias del Sr. Enrique Herrera Hueloux del cargo de Decano de
 los Honorarios. Dyuella la Facultad, del Sr. Alejandro M. Dyuela de Delegado
 y Riquan.

a los Señores Consejeros, las renunciaciones presentadas por
 el Sr. Enrique Herrera Hueloux del cargo de Decano de
 los Honorarios. Dyuella la Facultad, del Sr. Alejandro M. Dyuela de Delegado
 Suplente al Consejo Superior y del Sr. Dyuela de Delegado
 Titular, ante dicho cuerpo. Puesta a consi-
 deración del Consejo la renuncia del Sr. Decano se
 resuelve por unanimidad no aceptarla y expre-
 sarle que su mantenimiento en el cargo se con-
 sidera muy conveniente para llevar a la práctica
 el plan de organización de la Facultad, en cuya
 tarea su colaboración será de positivo valor para
 los fines a que responde la creación de la misma.

Al tratarse las renunciaciones de los Doctores Riquan
 y Dyuela, estos se retiraron quedando el Consejo
 con quorum legal, por lo que se levanta la
 sesión, siendo las diez a. m.

Ghachada
 Secretario.



4.^a Sesión ordinaria. Diciembre 13 de 1917.

Presentes

Sr. E. B. Riquan
 Sr. Sánchez Díaz
 Sr. Bado
 Sr. Dyuela.

Ausentes

Sr. G. F. Schaefer
 Sr. A. Botto.

En la ciudad de La Plata, a los trece días del
 mes de Diciembre del año mil novecientos diecisiete
 reunidos en el Salón de Actos del Museo, los Señores
 Consejeros Sr. Estilis A. Bado, Sr. Sánchez Díaz
 y Sr. Alejandro M. Dyuela, bajo la presidencia del Sr.
 Vice-Decano Sr. Pedro B. Riquan y con la inasisten-
 cia de los Señores Consejeros Sr. Guillermo F. Schaefer
 y Sr. Alejandro Botto, quienes no concurren por
 tener que asistir a una Asamblea de Profesores de
 la Facultad de Agronomía y Veterinaria, se declara abier-
 ta la sesión siendo las cuatro y treinta p. m.

Leída el acta de la sesión anterior y no observán-
 dose, es aprobada.

Renuncia del Sr. E. Herrera Ducloux.

Seguidamente el Señor Presidente manifiesta que ha citado a los Señores miembros del Consejo con el objeto de tomar en consideración una nota del Sr. Enrique Herrera Ducloux, por la que renuncia en su renuncia del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y de la que se da lectura acto continuo. En vista de lo terminado de la misma se resuelve por unanimidad autorizar al Señor Lic. Decano para que continúe en el ejercicio del Decanato hasta tanto se normalice el funcionamiento de la Universidad, debiendo en dicha oportunidad convocar a la Asamblea de Profesores de la Facultad, con el objeto de considerar las renunciaciones pendientes.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las cinco y media.

Shachad, Secretario.

[Signature]

5ª Sesión ordinaria - 5 de marzo de 1920

Presentes En la ciudad de La Plata, a los cinco días del mes de marzo del año mil novecientos veinte, Pedro E. Vignani hallándose presentes en el Salón de Actos del Consejo. Los Señores Consejeros Sr. Pedro E. Vignani, Sr. Alejandro Botto, Sr. Alejandro Botto, Sr. Abel Sánchez Díaz, Sr. Estilio A. A. Sánchez Díaz, Sr. Estilio A. A. Bado y Sr. Alejandro B. Oyuela y ausente el Consejo Sr. Alejandro Oyuela pero Sr. Alejandro Cogliatti, que comunica telegráficamente no será posible asistir por encontrarse en un viaje de alguna ciudad, el Señor Decano Sr. Guillermo Schaefer, que preside el acto, declara abierta la sesión siendo las 9 a.m.

Leída el acta de la sesión anterior y no observándose es aprobada, pasándose enseguida a tomar

en consideración los siguientes asuntos:

Comunicación que el C.S. se adhiera por unanimidad a la Nota de la Presidencia comunicando que el Consejo Superior en su sesión de la fecha (22 Diciembre de 1919) resolvió adherirse por unanimidad de votos, a los decretos de la Presidencia de fecha 14 de Noviembre del mismo año, sobre clausura de la Universidad, autorizando al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, a preparar todo lo necesario para la realización de los exámenes en la forma y momentos en que considere oportuno, considerando que la clausura de la Universidad no importa la cesación del movimiento administrativo y académico de sus Facultades, pudiendo sus Decanos y Consejos preparar todo lo necesario para la formación de las próximas mesas examinadoras y reanudación de la vida escolar. Se resuelve tomar conocimiento y archivar.

Suspensión del Preparador alumno Sr. Orfila Rey a partir del día 5 de Diciembre del mismo año, al haber participado en el asalto a la Universidad en la fecha referida, y hasta tanto el Decanato de esta Facultad no adopte la medida que corresponde. Se resuelve destinar esta nota a la Comisión de Interpretación.

Comunicación que el Consejo Superior en su sesión de la fecha (22 Diciembre de 1919) resolvió poner en vigencia por los meses de Enero a marzo de 1920 el presupuesto actual de la Universidad. El Señor Consejero Sr. Riquan, informa que cumpliendo una resolución del Consejo Superior y como consecuencia de la creación de la Facultad de Ciencias Químicas, se ha practicado la separación de las partidas de sueldos y gastos correspondientes a esta y afines, por el primer tri-

muestre del año actual, lo que se ha hecho de común acuerdo, entre el Director del Museo y él, en su carácter de Vice-Decano en ejercicio del Decanato, como lo era en dicha oportunidad. Se lee la nota convenida resolviéndose dar traslado a la Comisión de Hacienda conjuntamente con la comunicación a la Presidencia.

Nota de la Presidencia comunicando que el Consejo Superior en su sesión de fecha (22 Diciembre 1949) resolvió mientras dure el estado de huelga actual y suspendiendo asimismo a los estudiantes a los plausos de la Universidad, suspender el cumplimiento de la Ordenanza de fecha de 23 de Abril del mismo año, sobre asistencia de Delegados estudiantiles a los Consejos. Se resuelve tomar nota y archivar.

Nota de la Presidencia comunicando que el Consejo Superior en su sesión de fecha de 28 de Febrero de 1950 para tomar adoptó la siguiente resolución: Autorizar a los Examinadores de las Facultades para recibir exámenes previos, desde el 22 de Marzo, etc - 22 de Marzo próximos y exámenes regulares y de término desde el 5 de Abril, quedando a la vez facultadas para tomar las medidas de emergencia que puedan ser necesarias. - Se resuelve autorizar al Señor Decano para fijar los términos de exámenes de acuerdo con la presente comunicación, en la forma que crea oportuna, introduciendo las modificaciones necesarias en la composición de las mesas examinadoras, anteriormente aprobadas, a fin de que encauden en lo establecido por los arts. 124 y 125 del Reglamento de exámenes regente.

Nota del Dr. Abel Sánchez Díaz, aceptando y agradeciendo su designación para el cargo de Delegado titular al Consejo Superior. Se resuelve tomar nota y archivar.

Nota del Dr. Alejandro Cogliati, aceptando y agradeciendo su designación para el cargo de Conferente designado de

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
 Consejo Acad. Académico titular. Se resuelve tomar nota y archivar.
 Var.

Nota del Señor A. Orfila Reynal reclamando el levantamiento de la suspensión del pago de sus haberes, como preparador alumno de la Facultad de Ciencias Químicas y solicitando se recabe de quien para alumno, correspondiente se autorice el pago de los mismos a la desdicha partir desde el día 5 de Diciembre p.p. - El Sr. ciplunaria.

Consejero D. Signau, pide la palabra para informar que como fue durante su permanencia deciden tal del cargo del Decanato, que el Consejo Superior resolvió y comunicó a la Facultad la suspensión del Preparador alumno Orfila Reynal, si se ha concretado a cumplir tal resolución, no incluyendo el nombre del citado Preparador alumno en las planillas de sueldos correspondientes y comunicándolos a Presidencia. Se resuelve destinar la nota precedente a la Comisión de Interpretación.

Nota del Señor Daluino Corti, por la que el D. Corti, solicita presenta a optar por el cargo de jefe de trabajos prácticos de Química Analítica Especial. Con motivo de esta solicitud el Señor Consejero D. Signau manifiesta que es conveniente que la Comisión de Interpretación, estudie y reglamente la forma como han de hacerse en lo sucesivo las designaciones de jefes de trabajos prácticos, resolviéndose en el caso presente pretergar su consideración por el momento.

Prof. Quím. Anal. Espec. — El Profesor titular de Química Analítica Especial se hace cargo, comunica al Consejo Académico que se le ha hecho cargo meramente de su cátedra, en vista de lo que agradece al D. Arre lo cual se resuelve agradecer al Prof. interino D. Víctor Arre los servicios prestados a la Facultad.

— El Señor Alcano manifiesta que con motivo de la distribución de las nuevas designaciones hechas por la última Comisión. — Asamblea de Profesores de la Facultad, que han variado la composición del Consejo Académico, considera oportuno a su vez se modifique la constitución de las comisiones en el sentido siguiente, proponiendo distribuir las tareas en la siguiente forma:

Enseñanza. — D^{res} G. B. Liguani y A. A. Bado.

Hacienda. — D^{res} A. Saichler Diaz, e Ing. A. Botto.

Interpretación. — D^{res} G. B. Liguani, A. Cogliati, y A. M. Oyuela.

Habiendo asentimiento general, así se aprueba.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10 y 30 a.m.

G. B. Liguani
Secretario.

A. A. Bado

6^a Sesión ordinaria (26 marzo de 1920)

En la ciudad de La Plata, a los veinte y seis días del mes de marzo del año mil novecientos veinte hallándose presentes en el Salón de actos del Museo, los Señores Consejeros titulares, D^r Alf. Saichler Diaz, Ing. A. Botto, D^r A. Bado, D^r A. M. Oyuela y consejero suplente Señor G. Calvo y con ausencia de los Señores Consejeros D^{res} G. B. Liguani y A. Cogliati, el Señor Alcano fue presidente y acto de la sesión, siendo las 9 a.m.

Leída el acta de la sesión anterior y no siendo observada, se aprueba pasándose en seguida a considerar los asuntos siguientes:

Comunicando cierre del ejercicio económico del mes de marzo del 1919. — Nota de la Presidencia fecha 5 de marzo comunicando que el 31 del mismo mes, se cierra el ejercicio económico del presupuesto del año

1919.- Se resuelve tomar nota y archivar.
 Envis planillas suel. Nota de la Presidencia encareciendo el en-
 da antes del 5^º mes de las planillas mensuales de sueldos
 antes del día 5 de cada mes. Se resuelve tomar
 nota y archivar.

Facult: Ciencias — Nota de la Facultad de Ciencias Naturales
 Naturales, cursa los comunicando horarios de exámenes para
 exámenes pre-alumnos previos y voluntarios. Se resuelve
 en y voluntarios tomar conocimiento y archivar.

— Nota del Señor José Costa ex-alumno
 José Costa, pide a la Facultad de Agronomía y Veterinaria
 reconocimiento de Buenos Aires, solicitando le sean recono-
 asignaturas, cidas como aprobadas en el plan de estudio
 de la carrera de Farmacia, las siguientes ma-
 terias que ha cursado en Agronomía: Botáni-
 ca 1.^º año, Química 1.^º año y Química Analítica
 de 2.^º año. Se resuelve que por tratarse
 de un ex-alumno de la Facultad de Agrono-
 mía y Veterinaria de Buenos Aires, que ha cur-
 sado cuatro años de estudios superiores como
 lo acredita el certificado expedido por el Decano
 de dicha Facultad, que presenta, se haga efec-
 tiva la matrícula condicional concedida en
 fecha 13 de marzo de 1919. No se le acepta la
 equivalencia de Química de 1.^º año, cuyo recono-
 cimiento pide, por ser de naturaleza y orien-
 tación distinta de la que se cursa en Farma-
 cia. Si le reconoce la Química Analítica Ge-
 neral de 2.^º año haciendo la salvedad que
 deberá completar dichos cursos con la parte
 de ensayos de productos farmacéuticos. En
 cuanto al reconocimiento de la Botánica
 de 1.^º año también solicitada, se resuelve pasar
 a informe de la Facultad de Ciencias Naturales.

rales por ser materia de correlación y atenderse a lo por ella aconsejado.

Resolución al pedido — El Señor Decano manifiesta que no a reconsideración habiéndose remido aún la Comisión de Jurados por el Sr. A. Interpretación para resolver la solicitud del Orfila Reynal de alumno A. Orfila Reynal de que se dio cuenta en la sesión anterior, propone que el C. A. se avoque el estudio de dicha asunto. Habiendo asentimiento general y después de un cambio de ideas se resolvió en vista de lo dispuesto por el C. S. con fecha 22 Diciembre de 1919, no hacer lugar a lo solicitado.

Cesantías de ayudantes.

El Señor Decano manifiesta que de acuerdo con el art. 3.º de la Ordenanza de fecha 13 de Junio de 1913 que expresa que los Ayudantes durarán un año en el desempeño de sus funciones, los alumnos que están actualmente ocupando dichos cargos deben cesar en el desempeño de las mismas el 31 de Marzo próximo, por haber sido nombrados o confirmados con antigüedad de dicha fecha el año anterior. Por este motivo se resuelve autorizar al Señor Decano, para que gestione de la Presidencia la entrega a la Facultad, del importe de los sueldos que quedan vacantes por esa causa, para ser destinados a fomento de la biblioteca y laboratorio de la misma y hasta tanto se hagan nuevas designaciones.

Traslado de la Facultad y laboratorios.

— Manifiesta también el Señor Decano que debiendo trasladarse la Facultad a un local mas apropiado para su buen funcionamiento que será probablemente en alguna parte de los amplios edificios de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, cree oportuno se inicie gestio-

nes a fin de que sean entregados a la Facultad de Ciencias Químicas, los laboratorios de Química que existan en otras Facultades, a fin de centralizar la enseñanza superior de la Química de toda la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el decreto de creación de la nueva Facultad. Se resuelve autorizar al Señor Decano para llevar a cabo dichas gestiones.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 y 30 a. m.

H. Machado
Secretario

G. Schaefer

7^a Sesión ordinaria (21 de Mayo 1920)

En la ciudad de La Plata a los veinte y un días del mes de Mayo del año mil novecientos veinte, reunidos en el salón de actos del Museo los Señores Consejeros D^{os} Pedro C. Bignani, Abel Sánchez Díaz, Stilio S. Pado, Alejandro Dyrela, Alejandro Fogliati e Ing^o Alejandro Botto, el Señor Decano D^o Guillermo F. Schaefer que preside el acto, declara abierta la sesión siendo las nueve. Se da lectura al acta de la sesión anterior y no observándose es aprobada, pasándose en seguida a considerar los siguientes asuntos:

Residencia, co-
municación suspen-
sión exámenes de
Alf y expulsión
alumnos -

Nota de la Residencia de fecha 6 de Alf del año en curso, comunicando la suspensión de los exámenes que se realizaban desde el 5 del mismo mes y la expulsión con alumnos de la Universidad de los miembros del Consejo Directivo de la Federación Universitaria, de los del Comité de huelga y de los que resultaren por investigación judicial o administrativa compromi-

tidos en los hechos ocurridos. El Señor Decano manifiesta con este motivo que en cumplimiento de la resolución del Consejo Superior se habrán suspendido los exámenes iniciados y que en oportunidades de discutirse en el seno del mismo la expulsión comunicada, si se opusiera a la adopción de la medida en la forma en que ha sido sancionada opinando que solo debían ser expulsados los que resultaren por la investigación judicial, directamente responsables de los hechos ocurridos. En el mismo sentido manifiestan su opinión contraria al temperamento adoptado por el Consejo Superior, los Consejeros Sr. Botto y D. Cogliati. Se resuelve tomar nota y archivar.

Comunica intencio-
nes de sueldo mini-
mo \$ 100.-

Nota de la Presidencia de fecha 6 de Abril comunicando la institución del sueldo mínimo de \$ 100.- ^{por} para ordenanzas y personal de servicios de la Universidad. Se resuelve tomar nota y archivar.

Prórroga presupuesto
hasta nueva resolu-
ción

Nota de la Presidencia de fecha 14 de Abril comunicando prórroga hasta nueva resolución del presupuesto vigente. Se resuelve tomar nota y archivar.

Nómina alumnos
expulsados - 6 de Julio

Nota de la Presidencia de fecha 14 de Abril adjuntando la nómina de alumnos que han sido expulsados en virtud de la resolución del Consejo Superior de fecha 6 del mismo mes. Se resuelve tomar conocimiento - archivar.

Sobre posibilidad
de reanudación de
cursos y recepción
de exámenes

Nota de la Presidencia fecha 22 de Abril comunicando resolución del Consejo Superior de que las Facultades e Instituto investiguen entre sus respectivos profesores y alumnos la posibilidad de reanudación de cursos y recepción de exámenes e informes al Consejo a la brevedad posible.

El Señor Decano comunica que en cumplimiento de tal resolución se han consultado las opiniones de los Señores Profesores de la Facultad, sobre dicho asunto habiendo manifestado su opinión favorable a la reanudación de los cursos y recepciones de exámenes la totalidad de los mismos a excepción de uno y faltando la respuesta de otro Señor Profesor, resultado que fue comunicado a la Presidencia por nota de fecha 7 del corriente.

Comunicación au- Nota de la Presidencia de fecha 15 de Mayo ad-
contando apertura juntando copia de la resolución del Consejo Superior
de clases, toma de sobre inscripción de alumnos hasta el 31 de corriente,
exámenes, etc. apertura de clases y recepción de exámenes.

Se resuelve fijar el día 1 de Junio próximo para iniciar los cursos, autorizándose al Señor Decano para hacer la convocatoria a exámenes, cuando lo juzgue oportuno.

Varios alumnos Nota de varios estudiantes de 3.º año de Farmacia
de 3.º año Farmacia de fecha 19 de Mayo solicitando rendir exámenes a
solicitan exámenes la brevedad posible de las materias que les restan
para terminar su carrera. Se resuelve atenderse a la autorización acordada al Señor Decano a propósito de convocatoria a exámenes.

D. Sánchez Díaz Nota de los Señores Profesores D. S. Sánchez Díaz
y Bado, donan sus y Nilito A. Bado, de fecha 12 de Mayo comunican
sueldo Mayo para do haber decidido destinar el importe de sus suel-
sus laboratorios dos de Profesores de esta Facultad correspondientes
en esta Facultad af sus en curso, en beneficio de las necesidades
de las cátedras de Química especial y de Química
tecnológica. Se resuelve tomar nota y agradecer
tal donación.

D. Bado propone Nota del D. Nilito A. Bado proponiendo algunas
algunas modifi- modificaciones al programa de Química Especial
cursos a su programa de 1.º año de la Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas

teas y Atministrativas de esta Universidad y solicitando designación de un jefe de trabajos prácticos y de un ayudante. Se resuelve pasar a informes a las evoluciones de Enseñanza y de Hacienda respectivamente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diez y treinta.

Abundado
Secretario

W. Schaefer

8.^a Sesión ordinaria (Mayo 31 de 1920)

En la ciudad de La Plata a los treinta y un días del mes de Mayo del año mil novecientos veinte, hallándose presentes en el Salón de Actos del Museo los Señores Consejeros D.^{os} J. E. Liguori, Abel Sánchez Díaz, Alejandro Cogliati, Alejandro M. Oyuela y ausentes los Consejeros D.^{os} Esteban A. Bado e Ingeniero Alejandro Botto, el Señor Decano D. J. Schaefer que preside el acto declara abierta la sesión siendo las 9 y 30.

Leída el acta de la sesión anterior y no siendo observada se aprueba.

Renuncia del Sr.
Luz A. Botto.

Se da lectura enseguida a una nota del Señor Luz Alejandro Botto por la que se dirige al Señor Decano y por su intermedio al Consejo Académico presentando su renuncia irrevocable del cargo de Consejero.

Queda en consideración de los Señores Consejeros la renuncia leída se resuelve condecorar al Señor Decano, para que en unión del Consejero D. Sánchez Díaz se apersonen al Señor Luz Alejandro Botto y le soliciten el retiro de la misma.

Se lee luego una nota presentada por el Señor

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS LA PLATA

Profesor D. Enrique Herrera Ducloux por la que comunica que aprovechando las vacaciones dema-
tradas por el siado largas ha hecho la traducción de las siguientes
de Haren y ofrece otras:

colpo por la Fa-
ultat.

Leitrochemische Technik de W. Behrens (Ed. Hambrogo 1900)
Grundzüge der chemischen Pflanzenernährung
de A. Rosenthaler (Ed. Berlin 1904)

Aus der chemischen Analyse zu ziehende Schluss-
folgerungen, extractado del 1º vol. de Bromatologia
de S. Seythien, C. Hartwich y W. Klümmer (Ed. Leip-
zig 1914), y ofreciendo los originales para hacer una
publicación comunica que pueda ser aprovechada
por los alumnos de la Facultad. Se resuelve agradecer
al D. Herrera Ducloux su ofrecimiento y tenerlo en
cuenta para cuando la Facultad gosea los recur-
sos necesarios para su publicación.

El D. Roth pide
suspension de
apertura de clases y
toma exámenes
en el museo.

Se da lectura a una nota firmada por el D. Santiago
Roth en la que expresa que en virtud de autorización
que le ha sido conferida por el Director del Museo A.
Lamunz S. Lafare Quedes, pide al Señor Decano y
por su intermedio al Consejo Académico quiera dis-
poner se aplaze la iniciación de los cursos y toma de
exámenes hasta que desaparezca todo peligro por
los intereses cuya custodia les ha sido confiada.

En vista de las razones expuestas y despues de
un cambio de ideas se resuelve acceder a lo solicitado
despouiendo la postergación de la iniciación de los
cursos, hasta que el Señor Decano lo juzgue
oportuno.

Comisión interpreta
ción eleva informa-
ción expediente de
vacantes normales
de Farmacia
de acuerdo con la
Ordenanza respectiva
vigente
en Farmacia

Se da lectura y se aprueba el dictamen de la Comi-
sion de Interpretación resolviéndose de acuerdo con el
expediente de visura conceder matrícula condicional en 1º año
vacantes normales de Farmacia, a los siguientes hermanos Normales q'
de acuerdo con la Ordenanza respectiva vigente
en Farmacia

solicitan inscripción para el año en curso, los que deberán rendir sus pruebas complementarias en la primera convocatoria a que fueran citados:

Axenfeld Estela exp: 52.- Ariosa Romualdo exp: 203.- Bugallo Oscar Luis exp: 40.- Busleiman Pablo exp: 90.- Cámara Juana Eloísa exp: 236.- Cerri Graciela Celia exp: 241.- Cornejo Enriqueta A. exp: 280.- Paris Roberts G. exp: 194.- Calderón Emilio Antonio exp: 70.- Cortes Aquiles exp: 148.- Cerda delgado Carlos R. exp: 81.- Añez Carlos Eugenio exp: 122.- Di Risis Francisco exp: 44.- Davis María Elena exp: 174.- Di Gregorio Filomena exp: 41.- Edelverry Adolfo exp: 50.- Fairberg Copel exp: 48.- Fernández Rosa D. exp: 217.- Foderi Luis Alejandro exp: 37.- Giacosa Alfredo Duilo Pablo exp: 257.- Garro Fabián exp: 47.- Mansella Elina Marcelina exp: 159.- García Laredo Víctor M. exp: 113.- Jacobucci Alberto exp: 87.- Lanza Leovigildo Roberto exp: 65.- Iglesias María Josefina exp: 125.- Lallanne Raúl Félix exp: 92.- Madrazo Elina Esther exp: 171.- Marelli Natalio exp: 50.- Medina Angel D. exp: 153.- Martínez Amira Argentina exp: 106.- Ortiz Comas Alberto exp: 46.- Oton Luis Leodoro exp: 78.- Pons Benigno A. exp: 72.- Pechmann Guillermo E. exp: 112.- Palacios Brumberg Mariana exp: 197.- Pechmann Eva Nélida exp: 114.- Pastoriza Luis exp: 14.- Rey Venancio exp: 126.- Romel Vicente exp: 42.- Sandoval Juan Bautista exp: 74.- Succi Vicente exp: 38.- Torres Héctor exp: 202.- Riva Herculina exp: 43.- Waisman Enrique Gregorio exp: 36.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 11.

J. H. Troux
1^{er} vic.

Augusto Lech

9.^a Sesión Ordinaria (6 Agosto de 1920)

En la ciudad de La Plata a los seis días del mes de Agosto del año mil novecientos veinte, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto de Bases, los Señores Consejeros D^{res} E. Herrero Ducloux, Alejandro Cogliati y A. Bianchi Rischetti, acompañados de los Señores José Diggiano y Juan R. López, quienes concurren en representación de los alumnos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 62 de los Estatutos de la Universidad, el Señor Presidente Profesor Don Augusto Scala, después de breves frases en que agradeció la designación de que ha sido objeto y de explicar los propósitos que lo guiaban al aceptar el honoroso cargo de Decano de la Facultad, elegido en asamblea del 24 de Julio p^{do}., declaró abierta la sesión, haciendo notar que los Señores Consejeros D^{res} Juan C. Delfino y Manuel V. Carbonell, habían avisado telegráficamente, serles imposible concurrir a la sesión.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que no siendo observada, se aprueba.

Acto continuo se empezó a tratar la orden del día, en la siguiente forma:

El Sr. Maestrado p^{re} — Nota del Señor Profesor Juan E. Maestrado, en la que comunica que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 52 de los Estatutos, opta por el ejercicio de su cátedra, renunciando al cargo de Secretario de la Facultad. En vista de las razones que invoca el Señor Maestrado, se resuelve aceptarle la renuncia presentada.

Expediente cons. — Expediente formado por el Señor Encargado de la Facultad, D^r E. Herrero Ducloux, en la constitución de las nuevas autoridades, dispuestas en los Estatutos de la

Universidad. Al archivo.

El D. Pousan, acepta — Nota del Señor D. Enrique J. Pousan, en la
cargos. Vice-Decano. que comunica que agradece y acepta, el cargo de
Vice-Decano de la Facultad. Se toma nota y al
archivo.

El Sr. Calvo acepta — El Señor Edelmiro Calvo, comunica que agradece el
cargos. Deleg. Supl. y acepta el cargo de Delegado Suplente al Consejo Superior.
C.S. Se toma nota y al archivo.

El D. Carbonell, acep. — El D. Manuel K. Carbonell comunica que agrada-
ce cargo C. Académico. de y acepta su designación de Consejero Académico
titular. Se toma nota y al archivo.

El D. Rumi, renun. — Nota del D. Tomás J. Rumi en la que agradece su
cia al cargo de C. A. designación de Consejero Académico titular, pero que
se ve en el caso de renunciar, porque sus ocupaciones
le impiden dedicarle verdadera atención al cargo.
Como esa renuncia importaría la pérdida de su
calidad de Profesor Suplente en esta Facultad, dis-
puesto en el art. 12 de los Estatutos, los Señores Con-
sejeros, después de un breve cambio de ideas y
creyendo que el Doctor Rumi ignorase esa disposi-
ción, resolvieron se pasase una nota al citado
profesor, recordándole lo dispuesto en el art. 12, an-
tes de considerar su renuncia.

El D. Randolph, acepta — El D. Federico Randolph comunica que agradece y
designación C. A. — acepta su designación de Consejero Académico titular.
Se toma nota y al archivo.

El Sr. Machado, acepta — El Señor Juan E. Machado comunica que agradece
designación C. A. Supl. y acepta su designación de Consejero Académico Suplen-
te. Se toma nota y al archivo.

Centros Estudiantes — El Centro de Estudiantes de Química y Farmacia,
Química y Farmacia. comunica que hasta la renovación de sus autoridades
autoriza al Sr. López y des, se autoriza a los Señores Juan M. López y José Liggia
al Sr. Liggia, represen. no, para que concurren en representación de los alumnos,
ten a los alumnos a las sesiones del Consejo Académico, de acuerdo con lo dis-

FACULTAD
DE
CIENCIAS
QUÍMICAS
LA PLATA

puestos en el art. 6º de los Estatutos. Se toma nota y al archivo.

Facultad Ciencias F. — Nota del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y Astronómicas, por la que comunica la designación de sus nuevas autoridades, como resultado de las elecciones verificadas, de acuerdo con los Estatutos, dado por el C. S. en decreto de Junio 28 ppdo. Se toma nota y al archivo.

Presidencia com. — Nota a la Presidencia comunicando que el C. S. en su sesión del día 29 de Mayo ppdo. resolvió considerar en licencia con goce de sueldo al Señor Profesor Doctor don Enrique J. Poussard, los meses de Agosto y Septiembre de 1919 y abonarle los sueldos de dichos meses, con imputación al fondo universitario. Se toma nota y al archivo.

Presidencia Univ. — El Señor Profesor Encargado a la Universidad, remite copia del art. 5º, en el que se dispone que desde esa fecha se hará entrega a los Decanos o Directores de Institutos, del importe de las planillas de sueldos y gastos de sus respectivas facultades, debiendo remitir mensualmente las rendiciones de cuentas de ambos conceptos, quedando suprimido por esta disposición el pago por cheques. Se toma nota y al archivo.

Presidencia com. — Nota a la Presidencia de la Universidad, comunicando que el C. S. en sesión del 29 de Mayo ppdo. resolvió autorizar la entrega de \$ 1.500.- a esta Facultad, para gastos, imputándose esa cantidad al fondo universitario. El Señor Decano manifiesta haber recibido del Señor Secretario don Juan E. Machado, esa suma, parte en dinero y parte en recibos de cuentas ya abonadas por el anterior Decanato. Se toma nota y al archivo.

Dr. Landolph, re. — Nota del Dr. Federico Landolph en la que comunica que por haberse acordado su jubilación, presenta su renuncia del cargo de Profesor de Química Orgánica. En

Y se cita al Sr. [?] en vista de las causas que invoca el Sr. Sandolphy, para Bioglio para que se presentara la renuncia, se resuelve aceptarla y que haga cargo de la cátedra. Se pasa una nota al Profesor Suplente de dicha asignatura, Sr. Segundo J. Bioglio, comunicándole que en vista de la renuncia presentada por el titular, deberá hacerse cargo de dicha cátedra.

El Sr. Candiotti se [?] Nota de la Presidencia comunicando que el Sr. [?] hace cargo de la cátedra de Sr. Agustín N. Candiotti, de conformidad con el artículo [?] de los Estatutos, se ha hecho cargo de la Presidencia de la Universidad. Se toma nota y al archivo.

La Sociedad Científica Argentina, solicita adhesión y el nombramiento de dos delegados para que la representen en las tareas de un certamen a realizarse el año próximo y cuyo programa acompaña. En vista de que no habían concurrido todos los Señores Consejeros y considerando que aun había tiempo para hacer las designaciones de los delegados solicitados y que no se tenía el programa bien definido y detallado del objeto propuesto por la Sociedad citada, el Sr. Consejero Bianchi Rossetti, propone se postergue su consideración, hasta una nueva sesión de este Consejo, lo que se aprueba.

El Sr. Decano propone [?] determinada con este último asunto la orden del día, el Sr. Decano propone se invite a concurrir a las sesiones del Consejo, al Delegado titular al Consejo Superior, Sr. Alilís S. Bado, con el objeto de que pueda llevar los conocimientos necesarios de los asuntos que en este Consejo se tratan. Encontrándose de acuerdo los Señores Consejeros, en la medida propuesta por el Sr. Decano, se aprueba.

Se autoriza al Sr. [?] El Sr. Presidente propone se designen comisiones para que estudien los asuntos que han de llevarse al Consejo del C. A. como ya estaba establecido anteriormente. Después de un breve cambio de ideas, se resolvió

autorizar al Señor Decano, para que se prorrogue di-
 dias comunes.

Se designa Secre_____ Por último el Señor Decano manifiesta que por
 tario interino renuncia del Señor Secretario Profesor Juan E. Machado,
 al Oficial 1.º de había designado para ocupar dicho cargo con carácter
 Secretaría interino, al Oficial 1.º de Secretaría de la Facultad y
 hasta tanto se reuniese el C. A. a quien correspondía
 hacer la designación, de acuerdo con lo dispuesto en
 el inciso 9.º del art. 33 de los Estatutos. El C. A.
 resolvió aprobar lo actuado por el Señor Decano y
 autorizar al Oficial 1.º, para que continúe con
 carácter de Secretario interino, hasta una próxi-
 ma sesión del Consejo, donde se propondría la
 persona que había de desempeñar dicho cargo.

Se levantó la sesión, siendo las diez y
 sesenta y cinco minutos.

J. H. Torres

Augusto Scala

Sec. int.

10.ª Sesión ordinaria (21 de Agosto de 1920)

En la ciudad de La Plata a los veinte y un días
 del mes de Agosto del año mil novecientos veinte, reuni-
 do en el Salón de Sesiones del Instituto de Lenguas, los Seño-
 res Consejeros D.ºs Manuel V. Carbonell, E. Herrera de-
 cloux, Alejandro Ogliatti y A. Bianchi Lischetti, con
 asistencia de los Representantes de los alumnos, Señores
 Juan Br. López y José Ugarrero, el Señor Presidente
 Don Augusto Scala, después de haber constado que el
 Señor Consejero D.º Juan C. Welfino, había avisado
 no serle posible concurrir por encontrarse enfermo,
 declaró abierta la sesión siendo las 9 horas y 50 minu-
 tos.

Leída el acta de la sesión anterior, no siendo obser-

vada, se aprueba.

De inmediato se pasó a tratar la orden del día, en la siguiente forma:

Reconocimiento del Centro de Egresados de Química y Farmacia, comunica haber constituido dichos Centros y designado sus autoridades. El C. S. resuelve reconocer dichos Centros a los efectos del art. 23 de los Estatutos y que se pasase una nota en ese sentido.

Facult. de Cienc. Educ. comunica designación de sus nuevas autoridades. Se toma nota y al archivo.

Facult. Agr. y Vet. comunica designación de sus nuevas autoridades. Se toma nota y al archivo.

D. A. Pado, agradece y acepta su designación de Delegado titular del C. S. Se resuelve tomar nota y archivar.

El D. Rumi insiste en su renuncia de Consejero Académico de esta Facultad. El Señor Decano manifiesta que ante el seno del Consejo Superior, se habría presentado en calidad de consulta, un caso análogo al del D. Rumi, con respecto a la interpretación que debe dársele al art. 12, referente a que si la renuncia del cargo de Consejero, importa la pérdida de su calidad de Profesor Suplente. En vista de esta manifestación el C. S. resuelve postergar la consideración de la nota del D. Rumi, hasta que el C. S. resuelva el caso presentado, para aplicarlo en ese sentido en todas las Facultades o Institutos.

Presidencia deja sin efecto sus sanciones sin sueldo o remuneración a empleados y estudiantes, impuesta el 22 de Diciembre del año fdo., declarando que medidas disciplinarias de esa índole, es cuestión privativa

de las Facultades o Institutos, a cuyas autoridades corresponde disponer lo que crea conveniente. El C. S. resolvió, en vista de que el C. S. había dejado sin efecto la exoneración del empleado-estudiante de esta Facultad, don Arnaldo Orfila Reynal, solicitar de esa Presidencia, se le abonaran los sueldos correspondientes desde el día de su exoneración, hasta el 31 de marzo p.p.d., fecha en que cesaba en su cargo de Preparador-estudiante, de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

El Sr. Ceriotti — Nota del Sr. Antonio Ceriotti, en la que solicita autorización para dictar clases libres de Química Analítica III curso, indicando los temas que en ellas tratará. El Señor Decano manifiesta que siendo objeto de una reglamentación especial, la forma y condiciones que habrían de dictarse los cursos de acuerdo con el Cap. XI, art 40 y siguientes de los Estatutos, creía conveniente se le inscribiera al Sr. Ceriotti en un registro de aspirantes a la docencia libre, hasta tanto estuviera aprobada la reglamentación respectiva. Encontrándose los Señores Consejeros de conformidad con lo propuesto por el Señor Presidente, así se aprueba, resolviéndose también se le comunicase al Sr. Ceriotti, que quedaba inscripto en el registro de aspirantes a la docencia libre, debiendo sujetarse a las disposiciones de la nueva reglamentación.

Círculo Federal — El Señor Presidente del Círculo Federal Argentino de esta ciudad, solicita la donación de un premio para un concurso a efectuarse en breve. Después de un cambio de ideas motivado por no existir una partida para esta clase de donativos, se resolvió pasar este pedido a estudio de la Comisión de Hacienda y se le comunicase por nota al Señor Presidente de esa Asociación, manifes-

tándole que se tendrá en cuenta el pedido hecho.

Sociedad Científica Argentina, remite ejemplares del n.º 1. del Boletín del Primer Congreso de Ejemplares del n.º Universitario, solicitados por esta Facultad, con el objeto de obtener mayores datos acerca del fin propuesto por esa Sociedad. Se resuelve pasar la nota presentada en junio 30 y considerada en sesión del día 6 del corriente mes, a la Comisión de Interpretación, acompañando los ejemplares citados, para que se sirva aconsejar el temperamento a adoptarse.

Designación de Comisiones — El Señor Presidente don Augusto Scala, manifiesta haber distribuido las tareas del C. A., de acuerdo con lo resuelto en sesión del día 6 p.p.d., en las siguientes comisiones: de Interpretación; de Enseñanza y de Hacienda y propone para componer dichas comisiones a los Señores Consejeros D.ºs Juan C. Delfino y Pedro E. Vignau para la de Interpretación; el D.º Vignau comandaría esta Comisión si resultase aceptada la renuncia del D.º Kunzi, después de la consulta hecha al C. S. D.ºs E. Herrera Ducloux y A. Bianchi Rischetti para la de Enseñanza y D.ºs Alejandro Cogliati y Manuel V. Carboull para la de Hacienda; constituyéndose además una provisoria llamada de Reglamento, compuesta por los Señores Consejeros D.ºs E. Herrera Ducloux, Alejandro Cogliati y Juan Carlos Delfino. Encontrándose de acuerdo los Señores Consejeros en las designaciones hechas por el Señor Presidente, se aprueban.

El D.º Sánchez Díaz — El D.º A. Sánchez Díaz presenta el programa definitivo de Química Tecnológica, de que es profesor. El C. A. resolvió se pasase a la Comisión de Enseñanza.

— El Señor Presidente manifiesta que siendo de suma urgencia una reglamentación acerca de las pruebas de ingreso para obtener el título que ha de exigirse a todo aquel que aspire a libre y prof. suplente ser admitido como Profesor libre o Suplente, se ve

en la necesidad de encarecer a la Comisión respectiva el pronto despacho de una reemplazación, para ser sometida inmediatamente a consideración del Consejo.

llamando a — El Señor Decano manifiesta que por haberse acausado a Qui- tado la renuncia al Sr. Federico Handolph, Prof. titular de Química Orgánica, había que proveer dicho cargo de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8.º de los Estatutos, pidiendo autorización al C. A. para hacer las publicaciones del caso, llamando a concurso la provisión de Profesor para esa cátedra. El C. A. resolvió autorizar al Señor Decano para que haga las publicaciones del caso y fije términos en que se cerrará dicho concurso.

Solicitando del — El Señor Presidente comunica que en el P. E. devolvió había pedido se solicitase del P. E. el pronto despacho de la terna de medicamentos sintéticos, elevada oportunamente y que aún no había sido devuelta y de Química que también solicitó el pase de la asignatura de Biología a esta Facultad, que figura dependiendo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, encontrando apoyo en lo solicitado y los más vivos deseos de que esa situación pueda resolverse lo más pronto posible. Con este motivo el Señor Decano pide informes acerca de la situación en que ha quedado el profesor de esta última materia, pues, tiene entendido que dicho Señor había presentado su renuncia y que en tal caso, había que llamar de inmediato a concurso para proveer de Profesor titular a esa cátedra. Como esa materia está todavía dependiendo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, se resuelve solicitar a esa Facultad los datos necesarios.

Designación de — La Presidencia de la Universidad comunica al Señor Presidente que la Asamblea General de Profesores, reunida en

Julia 16 del corriente, ha elegido Presidente de la Universidad al Sr. Carlos F. Vello acompañando copia de acta. Se toma nota y se archiva.

Resolución sobre inventario. — La Presidencia de la Universidad remite copia de la resolución tomada por el C. S. el 18 del corriente, sobre inventario general de bienes de esta Universidad. Se toma nota y al archivo.

Nombramiento de Secretario General de Universidad. — Nota de la Presidencia de la Universidad comunicando que ha sido nombrado Secretario General de esa, el Señor Ing. V. Anón Suárez, por haber renunciado el Sr. J. González Lamain. Se toma nota y se archiva.

Sr. Torres comunica ser Director del Museo. — Nota del Sr. Luis María Torres, comunicando que se ha hecho cargo de la dirección del Instituto del Museo por haberlo designado el C. S. en sesión del 18 del actual. Se resuelve se le acuse recibo a dicha nota y se archive.

1.º y 3.º Sábados, reunión de Consejo. — El Señor Consejero Sr. Juanes T. Carboull propone que el C. S. sesione los días Sábados. Después de un cambio de ideas se resuelve que los días de sesión sean el 1.º y el 3.º Sábados de cada mes.

Apertura de clases y nueva inscripción. — El Señor Decano manifiesta que habiendo ya desaparecido las causas que impedían la apertura de clases y que siendo ya un deseo común de Profesores y alumnos, la pronta iniciación de ellas, solicitada al Consejo le permitiera dar trámite a una cantidad de solicitudes de inscripción a esta Facultad, que se encuentran en Secretaría desde hace tiempo, solicitando también se abriese un nuevo período de inscripción para aquellos alumnos que no lo hubieran hecho en la época reglamentaria y para los que desearan ingresar.

El C. S. resolvió autorizar al Señor Decano para que se trámite a las solicitudes presentadas y fije un término para una nueva inscripción.



FAKULTAD
DE
CIENCIAS
QUIMICAS
LA PLATA

El Señor Consejero Sr. Alejandro Cogliati, hace moción para que se permita llenar el número de trabajos prácticos en su asignatura, a todos aquellos alumnos que por las causas que son ya conocidas, no han podido hacerlo en el curso del año p.p.d. Se aprueba la moción del Sr. Cogliati y amplía para todas ^{las} materias prácticas, donde se encuentren alumnos en iguales condiciones.

El mismo Señor Consejero manifiesta que si se resuelve dar comienzo a las clases, sería previamente necesario proveer de material a su laboratorio, pues, con el que actualmente existe no sería posible inaugurar las clases prácticas. El Señor Decano da cuenta que habiendo hecho igual reclamo en el C. S. se le había prometido entregarle a la brevedad posible, la partida destinada para los laboratorios.

El mismo Señor Consejero solicita se haga una nueva reglamentación para la provisión de los cargos de Preparadores-alumnos de los laboratorios, porque había tenido oportunidad de votar, que los encargados de desempeñar dicho cargo, no llenaban debidamente esa misión, por cuanto se encontraban cursando al mismo tiempo la asignatura donde prestaban servicios de preparadores-alumnos. El C. A. resolvió, cargar a la comisión respectiva una nueva reglamentación para llenar dichos puestos, teniendo en cuenta las observaciones hechas por el Sr. Consejero Sr. Cogliati.

El Señor Decano solicita autorización al C. A. para dar a publicidad llamados a concursos para proveer de Profesores Suplentes a las cátedras que tienen Profesor titular. Se autoriza al Señor Decano para que haga las publicaciones del caso y así también dé a conocer las disposiciones de los Estatutos, referentes a la docencia libre y a la libertad de aprender.

Y se levantó la sesión siendo las once horas.
Augusto Scala

M.^a Sesión ordinaria (14 de Septiembre de 1920)

En la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de Septiembre del año mil novecientos veinte, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto de Buenos, los Señores Consejeros Doctores Alejandro Cogliati, E. Herrera Ducloux y A. Bianchi Vecchetti, en compañía de los representantes de los alumnos, Señor José Liggiano y Señor Aquilino Carabelli, quien recién se incorpora en ese carácter, el Señor Presidente Don Augusto C. Scala, declaró abierta la sesión, siendo las diez horas.

Leída el acta de la sesión anterior no siendo observada se aprueba.

Inmediatamente se pasó a tratar la orden del día, en la siguiente forma:

C. Est. Quím. y Farm. — El Centro de Estudiantes de Química y Farmacia comunica sus autoridades. — Comunica la designación de sus nuevas autoridades, como resultado de las elecciones verificadas el 14 de Agosto p.p.d. Se toma nota y se archiva.

Renuncia del Sr. Rector del Colegio Nacional. — Nota de la Presidencia comunicando que ha sido aceptada la renuncia del Señor Rector del Colegio Nacional, Sr. D. Donato González Vitardo. Se toma nota y se archiva.

Presidencia solicita se envíen las planillas de sueldos y gastos, antes del día 2 de cada mes. — Nota de la Presidencia solicitando se envíen las planillas de sueldos y gastos, antes del día 2 de cada mes. Se toma nota y se archiva.

Inauguración oficial de cursos. — Nota de la Presidencia, invitando al personal docente y alumnos a la inauguración oficial de los cursos. Se toma nota y se archiva.

— Nota de la Presidencia comunicando que se tomó con-



FACULTAD
DE
CIENCIAS
QUÍMICAS
LA PLATA

— *Acta de la reunión presentada por el Profesor de
Química Orgánica, D. Federico Handolph. Se toma
nota y se archiva.*

— *Nota de la Presidencia comunicando que ha sido de-
cretado por unanimidad de votos, Vice-Presidente de la
Universidad, el Señor Ing. Eduardo Huerzo. Se toma
nota y se archiva.*

— *Nota de la Presidencia solicitando se envíe a la
Facultad el proyecto de presupuesto de esta Fa-
cultad. Se resuelve tomar nota en vista de que se en-
cuentra entre los asuntos a tratar en esta sesión.*

— *Nota de la Facultad de Agronomía y Veterinaria re-
mitiendo informes solicitados por esta Facultad y en
la que comunica que el Señor Profesor de Química
y Agronomía Biológica había presentado su renuncia. En vista
de que esta asignatura no ha pasado a depender de
esta Facultad, el Consejo resolvió, si tratase en una
próxima sesión del mismo.*

— *El Señor Director del Museo, en una nota mani-
fiesta que siendo insuficientes los medios higiénicos
de que dispone el edificio del Instituto, se hacía nec-
saria la construcción de dos pozos, y que como uno
de ellos sería para el servicio exclusivo de esta Facultad,
por cuanto debía hacerse frente a sus laboratorios, propo-
nía al Señor Decano el pague de gastos por partes igua-
les. El Señor Decano manifiesta que dada la urgen-
cia con que debían emprenderse las obras, conviene con
el Señor Director del Museo, contribuir con el cincuenta
por ciento y que ya había abonado parte de estos
gastos, por lo que daba cuenta al Consejo. Se
resolvió aprobar el gasto hecho y lo convenido
con el Señor Director del Museo.*

— *La Comisión de Interpretación del anterior
informe, eleva informados los siguientes expedientes:*

sin d. Interpretación. Raúl Fernández, solicita inscripción en Farmacia con el título de Contador Nacional. Se aconseja no se conceda la inscripción solicitada. José Meliansky, Arturo Solari, José Paternosto y Arturo Kremmucci, alumnos del 3º año del Doctorado en Química y Farmacia, solicitan se les permita inscribirse, de acuerdo con el art 106 del Reglamento, en Higiene y Psicología razonada, para terminar la carrera de Farmacia. La Comisión opina que puede concederse a lo solicitado. Esteban Danielín y Prudencia García Maravilla, Maestros Normales, solicitan inscripción en Farmacia. La Comisión opina que puede concederse matrícula condicional de acuerdo con la Ordenanza respectiva. Jacques Fonof, Pedro Alvarez y Antonio Lumbroz, alumnos que cursaron el 3º año de Farmacia en 1919, solicitan inscripción en Dº de Química y Farmacia y reconocimientos de asignaturas aprobadas. Se aconseja no se conceda lo solicitado. Armando Guidi, alumno del 1º año del Dº de Química y Farmacia, solicita se le permita inscribirse en 2º año de Farmacia, como alumno condicional, debiendo rendir el 1º año del Doctorado que cursó en 1919. La Comisión opina que puede concederse lo solicitado. Joaquín Ruiz de Arcaute, solicita inscripción como alumno condicional en 3º año del Doctorado en Química y Farmacia y Psicología e Higiene para terminar la carrera de Farmacia. La Comisión opina que no es inconveniente en conceder la matrícula de 3º año solicitada, la que quedaría sin efecto, si en la primera convocatoria, no regularizara su situación, concediéndole también el pedido que hace de Psicología razonada e Higiene. César Ferri alumno que ha cursado el 4º año de Agronomía, solicita inscripción en Farmacia. La Comisión opina que no debe concederse lo solicitado. José Del Giudice solicita inscripción de acuerdo con el art 106, en varias asignaturas del Doctorado.

en Química y Farmacia. La Comisión opina que no debe accederse a lo solicitado. Manuel Raurich, Luis Espinosa y Roberto Cárcamo, alumnos del 2.º año del Doctorado en Química y Farmacia, solicitan el pase a Farmacia y se les permita rendir el examen de Química Orgánica y Química Analítica 2.º curso como alumnos del Doctorado. La Comisión informa que puede accederse a lo solicitado. Lorenzo Gutiérrez con título de Bachiller Español, solicita inscripción en Farmacia. Acuerda se acceda a lo solicitado. El C. S. resolvió aprobar todos estos informes.

Sobre la asignatura de Complementos de Matemáticas y Astronómicas, remite una solicitud de alumnos del 1.º año del Doctorado en Química y Farmacia, en la que piden se les permita rendir el examen de Complementos de Matemáticas, de acuerdo con el programa desarrollado por el Prof. Señor Ingeniero Olmos, en esa Facultad durante el curso de 1919. El C. S. de la Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas, resolvió acceder a lo solicitado siempre que esta Facultad lo considerase conveniente. Así mismo ese Consejo solicita quiera determinarse de un modo permanente cuales de los cursos que se dictan en aquella Facultad son los que deben seguir los alumnos del Doctorado en Química y Química y Farmacia. Pasada esta nota a Comisión de Interpretación de esta Facultad, opina que no hay inconveniente en acceder por esta vez, al examen que los alumnos del 1.º año solicitan, pero que en lo sucesivo conveniría gestionar de aquella Facultad, se designe un Profesor de Complementos de Matemáticas, para los alumnos del 1.º año del D.º en Química y Química y Farmacia y otra de Cálculo infinitesimal (diferenciales e integrales), que dicte cursos, que sin tener toda la

CIENCIAS
QUÍMICAS
LA PLATA

amplitud que se exige para la carrera de Ciencias Matemáticas, reuna los conocimientos indispensables para los estudios de Ciencias Químicas. Este Consejo Académico, resolvió aprobar el informe de la Comisión de esta Facultad.

Aumento de una hora de práctica a Físico-Química. — El Señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas, comunica que el Consejo Académico de esta Facultad, resolvió aumentar para el corriente año, una hora de práctica al curso de Físico-Química. El C. A. requiere se tome nota y se archive.

Aplicación de derechos matrícula y examen. — El Centro de Estudiantes de Química y Farmacia solicita se de cumplimiento a la Ordenanza sancionada por el C. S. el 26 de Junio de 1919, sobre el pago por cuotas de los derechos de matrícula y examen. El C. A. en vista de que los cursos habían empezado recién en Septiembre y haciéndose inaplicable la ordenanza por esta circunstancia, para el corriente año, resolvió que se daría cumplimiento a esa ordenanza para el curso de 1921.

Concursos a dos puestos de Ayudantes laboratorios. — El Señor Arnaldo Orzila Reynal presenta su renuncia a la provisión de este puesto y el del Señor Salvador Romero, que desempeñaba igual cargo, y que por estar cumpliendo con el Servicio Militar, no podía concurrir a desempeñar sus funciones. El C. A. autoriza al Señor Decano para llamar a concursos dos puestos de Preparadores-alumnos en esta Facultad y de acuerdo con la Ordenanza vigente.

Cursos óptica farmacéutica de Dep. Lic. — El Señor Lucas F. Defelice presenta un resumen de las conferencias que dictó en un curso libre de óptica farmacéutica en el año 1919. — Se toma nota y se archiva.

— El Señor Luis B. Raporte, comunica que por pedido de esta Facultad, ha dado en Rosario de Santa Fe, toda

CIENCIAS
QUÍMICAS

la publicidad posible a las disposiciones tomadas por este Decanato, con respecto al llamado a concurso de cátedras, libertad de aprender, etc. Se resuelve se agradezca al Señor Laporte y se archive su nota.

El Señor Decano somete a consideración del Consejo un proyecto de presupuestos de esta Facultad para el ejercicio del año 1920, el que se trata en la siguiente forma: 1.- Investigación y enseñanza. - A. Sueldos 1.- 1 Decano a \$ 650. mensuales. - 2.- 1 Profesor de Química Analítica. - 3.- 1 Prof. de Química General. - 4.- 1 Profesor de Química Orgánica. - 5.- 1 Profesor de Química Tecnológica. - 6.- 1 Profesor de Química Analítica Especial. - 7.- 1 Profesor de Química Analítica Cualitativa. - 8.- 1 Profesor de Química Analítica Cuantitativa. - 9.- 1 Profesor de Química Farmacéutica. - 10.- 1 Profesor de Química Especial. - 11.- 1 Profesor de Higiene. - 12.- 1 Profesor de Terapéutica. - 13.- 1 Profesor de Farmacia Práctica. - 14.- 1 Profesor de medicamentos sintéticos. - 15.- 1 Profesor de Farmacología. - Todos estos cargos con la asignación mensual de \$ 350. - 16.- 1 Profesor adjunto de Farmacia Práctica, con \$ 250. - mensuales. Al tratar este inciso se produce un cambio de ideas, con motivo de la situación del Señor Profesor adjunto de Farmacia Práctica, proponiendo el Señor Roggiano, se haga titular a esa cátedra, considerando el crecido número de alumnos que ella concurren y los trabajos prácticos que hay que efectuar. El Señor Decano propone entonces la creación de una nueva cátedra de Farmacia Práctica y llamar a concurso la provisión de ella; haciendo mención al Sr. Rogliati de que sería mejor enviar los antecedentes al P. S. del Profesor Señor Juan E. Inchausti, para hacerlo titular. Se resuelve dejar para más adelante la solución de este asunto, haciendo notar al Señor Decano, que había

que proveer primero de Profesor Suplente a esa asignatura, en vista de las manifestaciones hechas por el Señor Brachado, de que él, sólo poseía un nombramiento de Profesor Suplente interino, según comunicación que obraba en su poder, hecha por el Señor Director del Museo. Con este motivo se autoriza al Señor Decano para llamar a concurso la provisión de Profesor Suplente a la cátedra de Farmacia Práctica. Al continuar tratando el presupuesto, el Señor Decano manifiesta que debe agregarse a esta partida, de acuerdo con el decreto de la creación de la Facultad de Ciencias Químicas, las asignaturas Química Biológica y Química Agrícola, que están dependiendo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y que deben pasar a esta. Con este motivo se hace notar que conveindría se crease en esta Facultad, la cátedra de Química Biológica y análisis clínicos, porque si se pasaba esa asignatura, tal como figura en la actualidad, se vendrían a producir los mismos inconvenientes, que se ha deseado salvar en años anteriores, con respecto a la situación en que se encuentran los alumnos del 1.º año de Veterinaria, que deben asistir al curso de Física Biológica, con los del Doctorado en Química, que sólo tienen que dar la parte Química. Se resuelve agregar al proyecto 1 Profesor de Química Biológica y Análisis Clínicos, con la asignación mensual de \$350.-⁹/₁₀, y solicitar ante la Presidencia de la Universidad, se dicte en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, la Física Biológica, para los alumnos de esa Facultad. En cuanto a la Química Agrícola, después de un cambio de ideas, en la que intervinieron todos los Señores Consejeros y los Representantes de los alumnos, en vista de que esa asignatura sólo interesa a los alumnos de la Facultad de Agronomía, siendo un curso completamente especial para ellos, y que en nada interpondría esta Facultad, se



resolvió no gestionar el pase, por ahora, de esa asignatura, quedando en aquella Facultad. Se continúa tratando el presupuesto, proponiendo el Señor Decano el aumento de tres Jefes de trabajos prácticos a \$150.- fu, formando con los que actualmente figuran en presupuesto, un total de ocho Jefes de trabajos prácticos. Se aprueba. Se aumenta a doce el número de preparadores a \$70.- fu. mensual. - B. - Para publicaciones de la Facultad se solicitan \$3.000.- al año. El Señor Consejero D. Cogliati, propone se agregue una partida de \$100.- mensuales, para fomento de la Biblioteca y que se aumente de \$6.000.- a \$8.000.-, la partida para gastos de laboratorios, en vista del aumento que han sufrido, los materiales, drogas, etc. y el crecido número de alumnos que deben efectuar los trabajos prácticos. Así se aprueba. - II. - Administración. - 1. - 1 Secretario a \$400.- mensuales. - 2. - 1 Oficial Primero de Secretaría con \$250.- 3. - 1 Bedel con \$150.- 4. - 1 Escribiente dactilógrafo \$150.- 5. - 1 Operador fotógrafo y encargado de la linterna. \$140.- mensuales. El Señor Decano manifiesta la necesidad de crear este puesto, pues, lo considera de suma utilidad para aquellas cátedras en que sus profesores se ven en la necesidad de ilustrar sus conferencias con proyecciones luminosas y para diversos trabajos de microquímica; etc., siendo apoyado este pedido por los demás Señores Consejeros. - 6. - 2 Ordenanzas de \$100.- fu 7. - 2 Guardianes a \$100.- fu, proponiendo se soliciten para gastos generales \$1.000.- al año. Para eventuales se destinaría el 10% de los fondos percibidos por la Tesorería de la Universidad, por derechos de matrícula, exámenes, etc. expedidos por esta Facultad. El C. S. aprobó en esta forma el proyecto de

presupuesto de esta Facultad, para el ejercicio del año 1920, el que debe elevarse para su consideración a la Presidencia de la Universidad.

Llamado a concurso. Inmediatamente el Señor Decano da cuenta de suplentes a cargo de las disposiciones tomadas por él, llamando a concurso para la provisión de Profesores Suplentes titulares y a Química a las cátedras que tienen titulares; al concurso orgánica. Libertad para la provisión de Profesor titular de Química orgánica, vacante por renuncia del D. Federico Randolphi y de las publicaciones hechas, sobre docencia libre y libertad de aprender, dispuestas en los Estatutos, en sus Capítulos XI y XII; siendo las disposiciones tomadas las siguientes:

Concurso de Suplencias. - Alimarse a inscripción al concurso para la provisión de un profesor suplente en cada una de las cátedras titulares de la Facultad de Ciencias Químicas, que más abajo se indican:

1. Farmacología. - 2. - Medicamentos Sintéticos. - 3. - Química Analítica II curso. - 4. - Química Analítica III curso. - 5. - Química Orgánica. - 6. - Química farmacéutica. - 7. - Terapéutica y Toxicología razonada. - 8. - Química Biológica.

De acuerdo con los arts 8 y 11 de los nuevos Estatutos la inscripción se hará por concurso de títulos, méritos y aptitudes a cuyo efecto los aspirantes entregarán en Secretaría a nombre del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas (Instito de La Plata) todos los antecedentes y documentos necesarios que serán devueltos a la terminación del concurso. Esta inscripción se cerrará irremoviblemente el 15 de Septiembre a las 16 horas.

Concurso para la provisión de la cátedra de Química orgánica. - El Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Químicas (Instito) ha resuelto abrir concurso de méritos, títulos y aptitudes desde la fecha hasta el 15 de Septiembre próximo para

formar la terna correspondiente a la cátedra de Química Orgánica. Las presentaciones de los aspirantes se harán ante el Decano de la Facultad, acompañando todo los antecedentes (diplomas, títulos, certificados y publicaciones científicas), que serán devueltos al terminar este concurso, que se cerrará el día 15 de Septiembre a las 16 horas. - En la forma acostumbrada se dio a publicidad, lo dispuesto en los Estatutos, en sus Capítulos XI y XII, sobre docencia libre y libertad de aprender, todo lo que el C. S. aprueba.

Inauguración
de cursos de
1920. -

Terminada la orden del día, el Señor Decano da cuenta que habiendo el C. S. autorizado e inaugurado oficialmente la apertura de los cursos en la Universidad, este Decanato, desearo aprovechar todo el tiempo posible, había inaugurado el día 2 del corriente mes los cursos en esta Facultad, iniciándose inmediatamente las clases, y que el curso del año 1920, comprendía los meses de Septiembre a Diciembre, suspendiéndose durante los meses de Enero y Febrero, para iniciar nuevamente en marzo hasta el 30 de Abril del año entrante; iniciándose el 1.º de Mayo, hasta el 15 de Diciembre el curso de 1921. Estando los Señores Consejeros de acuerdo con lo dispuesto por el Señor Decano, se aprueba en esa forma.

Convocatorias
de exámenes
para el curso
de 1919. -

El Señor Decano manifiesta en vista de que la vida universitaria había sido paralizada por el conflicto de todo conocido, al finalizar el curso de 1919 y que solo faltaban muy reducido número de clases para haber completado íntegramente los programas, y solo en algunas asignaturas, creía conveniente dar por terminado ese curso, por lo que pedía autorización al Consejo para llamar

a exámenes, proponiendo el siguiente proyecto de épocas, en que habrían de llevarse a cabo:

Para alumnos condicionales del 1.º año Farmacia (inscritos en el año 1919). - Exámenes complementarios, el día Sábado 11 de Septiembre a las 9 de la mañana. - Para previs y voluntarios de todas las materias, menos para los alumnos de 3.º año de Farmacia, empezarán el 15, hasta el 18 de Septiembre, suspendiéndose las clases durante esos días. - Para alumnos regulares de 3.º año de Farmacia únicamente, desde el día 20 hasta el 22 de Septiembre. Por la tarde, sin suspender las clases. - Para alumnos regulares de 3.º año de Farmacia que no se hubieren presentado al llamado anterior, desde el 20 al 22 de Octubre, por la tarde y sin suspender las clases. - Para alumnos regulares de todos los años y en todas las asignaturas, del 1 al 7 de Noviembre, suspendiéndose las clases. Para los que hubieren sido aplazados en la convocatoria de Septiembre, desde el 20 de Diciembre hasta el 31 del mismo mes; habiéndose suspendido las clases. Para aplazados y regulares del 1.º al 7 de Marzo de 1921, suspendiéndose las clases. Después de un cambio de opiniones, se autorizó al Señor Decano para aplicar el proyecto presentado y designar las Comisiones Examinadoras.

Pase de expedientes
a las comisiones

En vista de la demora que sufría el trámite de expedientes presentados en Secretaría, por tener que llevarlos previamente a consideración del C. A., el Señor Decano pide autorización para pasarlos directamente a estudio de las comisiones respectivas, lo que se aprueba.

Clamando por parte
de los alumnos.

El Señor Decano manifiesta que por haberse ya iniciado los cursos, se había visto en la necesidad

de llamar a los Preparadores-alumnos que habrían
 cesado en sus funciones el 31 de marzo ppdo., a
 ocupar nuevamente sus cargos, como ya había dado
 cuenta anteriormente, pidiendo autorización para in-
 cluirlos en las planillas del presupuesto, lo mismo
 que al Señor Profesor Suplente de Química Orgánica
 Dr. Segundo J. Cogliati, que deberá hacerse cargo de
 la asignatura. Pedida al mismo tiempo de que se le
 autorizase a gestionar de la Presidencia, se inclu-
 yese provisoriamente en planillas al Escribiente
 Señorita Elena Simmar, con la asignación mensual
 de \$100.-, hasta tanto se aprobase el nuevo presu-
 puesto. Con este motivo el Dr. Cogliati, hace nota-
 lo reducido del sueldo que se le asigna. El Señor
 Decano le recuerda que en breve debe tratarse
 el presupuesto y que en él va incluido un escri-
 biente-dactilógrafo con el sueldo de \$150.- No
 habiéndose hecho ninguna otra observación, se aprue-
 ba lo propuesto por el Señor Decano.

El Señor Riggiani manifiesta que por una situa-
 ción completamente excepcional, habrá un solo alum-
 no matriculado en 5º año del Doctorado en Química
 y Farmacia y que según ordenanzas vigentes, no
 podría ese alumno terminar sus estudios en el comen-
 te año, porque solo pueden dictarse cursos con
 un minimum de cinco alumnos. Pedía, enton-
 ces, para que no se le ocasionase ese perjuicio,
 se llamase a los Señores Profesores, a dictar sus
 clases. El Señor Decano manifiesta que en los
 últimos días se habían inscripto un número su-
 ficiente de alumnos, con lo que quedaba salva-
 da la situación del alumno.

El Señor Cogliati hace mención para que el
 Señor Decano faculte al Señor Decano para proponer al Se-
 ñor Decano

para designar Secretario de la Facultad. El Señor Boggiano manifiesta que tiene entendido que en una de las sesiones anteriores se le había facultado para ello. El Señor Decano da cuenta que había consultado en el Consejo Superior, que si del art. 48 de los Estatutos se desprende que podía desempeñar dicho cargo persona que no fuese título universitario y que dicha consulta había pasado a estudio de la Comisión de Interpretación de ese Consejo, la que aún no se había expedido.

Designación de Profesor interino de Química Biológica. El Señor Boggiano manifiesta que los alumnos del Doctorado en Química, no recibían instrucciones de Química Biológica, por haber renunciado el Profesor de esa asignatura y proponía al Consejo, en vista de que esa cátedra debía pasar a esta Facultad, se nombrase interinamente un Profesor, hasta tanto se efectuara el traslado de la cátedra. El Dr. Cogliati, al opinar en igual forma, propone se llame al Dr. Carlos S. Sagastume que ya dictó el año 1919 ese mismo curso en calidad de Profesor extraordinario y que se le gestione de la Presidencia, el sueldo correspondiente. Propone al mismo tiempo se gestione ante la Facultad de Agronomía y Veterinaria, de que el jefe de trabajos prácticos se ponga a las órdenes del Dr. Sagastume, con el objeto de que puedan iniciarse los trabajos prácticos correspondientes. Así se aprueba.

El Sr. Elizalde solicita una pequeña partida para gastos mensuales. El Señor Decano manifiesta que el Señor S. Elizalde jefe de trabajos prácticos de Higiene, le había solicitado se le pasase una pequeña partida mensual de \$ 40 a \$ 50, para gastos mensuales y de urgencias, rindiéndole cuenta de ello. El Dr. Cogliati propone que los pedidos los pase a esta Facultad, y que inmediatamente se le proveya. Aprobán-

donde la moción del Sr. Cogliati.

Con este motivo el Sr. Decano manifiesta reiterando pidiendo que aún no habrá recibido de la Universidad de la parte ninguna partida para los laboratorios, por lo que para laboratorios pedia se le autorizase a reiterar el pedido. Se autoriza al Sr. Decano para reiterar el pedido hecho, dada la urgente necesidad de proveer de material a los laboratorios.

El Sr. Viggiano manifiesta que conveniría que el Sr. Profesor de Química Analítica Aplicada de química analítica aplicada, explicase ciertas volutas especiales del programa, para alumnos de Farmacia, teniendo en cuenta que casi todos los farmacéuticos debían ir a ejercer su profesión, en puntos apartados, donde ellos serían los verdaderos auxiliares de los médicos y que por falta de esos conocimientos no podían llevar debidamente su misión. El Sr. Cogliati manifiesta que el Sr. Profesor Sr. Viggiano, se había dado cuenta de ello, pero ^{que creía,} no era a él a quien correspondía tratar esos puntos. Con este motivo se autoriza al Sr. Decano para pasar este asunto a estudio de la Comisión de Enseñanza y citar a los profesores de materias afines, para que confeccionen dentro del Plan de Estudios, los programas que llenen debidamente el fin propuesto.

Número de trabajos prácticos. La moción del Sr. Viggiano, el Consejo se autoriza a los profesores de asignaturas prácticas, los dé por llenados, a aquellos alumnos que sólo les faltase un reducido número, de los exámenes para poder rendir examen.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 12 horas y 15 minutos.

El Sr. Decano
 Secretario

Augusto Leab

12.^a Sesión ordinaria (2 de Octubre de 1920)

En la ciudad de La Plata, a los dos días del mes
 de Octubre del año mil novecientos veinte, reunidos en
 el Salón de Sesiones del Instituto del Museo, los
 Señores Consejeros, D.^{os} Juan C. Delfino, Alejandro
 Cogliati y A. Bianchi Rischetti, acompañados
 de los Señores Representantes de los alumnos, José Diggia
 en y Aquilino Carabelli, el Señor Presidente Don Au-
 gusto C. Scala, después de presentar a los Señores Juan
 José Mateo y D. Alfredo Ramos, quienes vienen a incor-
 porarse al Consejo en representación de los egresados, de
 acuerdo con lo establecido en los Estatutos, declaró abier-
 ta la sesión, haciendo constar que el D.^o Herrera Du-
 ploux, había dado aviso, de no serle posible concu-
 rir a la sesión.

Inmediatamente el Señor Decano recomienda
 a los Señores miembros de las Comisiones de este Conse-
 jo, el pronto despacho de los asuntos que se encuentran
 a estudio, en sus respectivas carpetas, porque, ante el
 seno del Consejo Superior, se habían hecho observacio-
 nes en el sentido de que las Comisiones no se expe-
 dian con la brevedad que el caso requiere. Mani-
 fiesta el D.^o Delfino que él habrá estudiado los asun-
 tos de su carpeta de Interpretación y que en cuanto
 a la de Reglamentos, se ocupará oportunamente. El
 D.^o Cogliati, hace notar que como miembro de la
 Comisión de Hacienda, había despatchado todos
 los asuntos a ella sometida y que a la de Regla-
 mentos, debido a la gran tarea tenida con los asun-
 tos de la carpeta anterior, no le había sido posible
 todavía prestarle atención, pero que se ocupará
 de esos asuntos a la brevedad posible; afirmando al
 mismo tiempo, que las manifestaciones vertidas
 en el C.S. habían sido hechas sin duda, sin

reflexión alguna y probablemente ignorando que muchos de los asuntos sometidos a las Comisiones de que él forma parte, habían sido ya despachados. El Señor Ricardo Benetti, en su carácter de miembro de la Comisión de Enseñanza, hace constar que no tenía ningún asunto a estudio en dicha carpeta, pues todos habían sido despachados.

Después de estas manifestaciones, se da lectura al acta de la sesión anterior, la que es leída observada y aprobada, pasando a tratarse la orden del día, en la siguiente forma:

que se ha recibi- Nota de la Presidencia de la Universidad, comunicando que el C.S. acordó a esta Facultad, la suma de \$4.000.- y \$2.920. para laboratorio \$4.000.- para adquisición de sustancias químicas, drogas vegetales, colecciones y útiles para laboratorios.

El Señor Decano deja constancia de que se ha recibido ese dinero, más la suma de \$2.920.- que correspondía a esta Facultad de la partida 19 del Presupuesto del mes. Se toma nota y se archiva.

reconocidos válidos Nota de la Presidencia comunicando que el C.S. ha resuelto reconocer como válidos para el corriente año, los derechos abonados por los alumnos para los exámenes de Diciembre de 1917 y marzo de 1918. Se toma nota y se archiva.

feriados 21.12. Nota de la Presidencia remitiendo copia de la resolución que ha dictado, declarando feriados el 21 de Septiembre. Se toma nota y se archiva.

autorizando a Nota de la Presidencia comunicando que el C.S. ha autorizado a esta Facultad para continuar empleando los servicios de un Escribiente con el sueldo de \$100.- mensuales, imputándose ese gasto al "fondo universitario". Se toma nota y se archiva.

remitiendo planillas Nota de la Presidencia solicitando se envíen unidos dos ejemplares las planillas de sueldo de \$100.- y un

uros, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año. Se toma nota y se archiva.

Nombramiento de Nota de la Presidencia comunicando que se ha nom-
bra del Liceo de brado Directora del Colegio Secundario de Señoritas de
la Universidad, a la Profesora Señora Lydia Pra-
doth. Se toma nota y se archiva.

Rector del Colegio Nota de la Presidencia comunicando que se ha
Nacional. nombrado Rector del Colegio Nacional de la Universi-
sidad, al Dr. Saúl A. Caborda. Se toma nota y se
archiva.

Solicitan el envío de una Nota de la Presidencia pidiendo se remita una
planilla si hubiera modi- planilla mensual, en la que se haga constar las modifica-
ficaciones que hace por ciones que se hubieren hecho, por razones de licencias,
renuncias, etc. - renuncias, multas, etc. Se toma nota y se archiva.

Resolución de la terna La Presidencia de la Universidad, devuelve sin solución
de medicamentos por parte del P. E. el expediente formado con motivo del concurso
sintéticos de Profesor titular a la cátedra de medicamentos sintéticos.
 El Señor Decano hace constar que debe llamarse nueva-
 mente a concurso a esa cátedra, en vista de que no ha
 sido resuelta por el P. E. la terna propuesta. El Dr. Co-
 gliati menciona para que se cambie esa asignatura por
 otra más apropiada para el ejercicio de la farmacia,
 cuando se haga la reforma del Plan de Estudios de la
 Facultad, proponiendo que entonces se saque a concurso
 con ese nombre. El Señor Bianchi manifiesta que
 está de acuerdo con las razones que expone el Dr.
 Cogliati, pero que como en el Plan actual figura así,
 cree que por el momento no debe cambiarse su título,
 o, en su defecto, se espere hasta la aprobación del
 nuevo plan, para el llamado a concurso. El Dr.
 Presidente hace constar que en breve llamará a
 una reunión a todos los Señores Profesores, para hacer
 un nuevo plan de Estudios, dándole mayor amplitud
 a los programas y años en la carrera. El Dr. Salfino

propone se pase a la Comisión respectiva, no sacando todavía la cátedra a concurso. Después de este cambio de ideas, se resuelve llamar a concurso, en vista de las disposiciones terminantes de los Estatutos y esperar a la reunión de Profesores propuesta por el Señor Decano, para el cambio de título o de asignatura en esa carrera.

Interpretación — La Presidencia de la Universidad en contestación a los arts. 12 y 48 de los Estatutos interpretación que debe darse a los arts 12 y 48 de los Estatutos, remite copia de la forma que el C. S. entiende deben aplicarse dichos artículos, y cuya copia dice así: "La Plata, Septiembre 27 de 1920. —

El Consejo Superior, en sesión de la fecha, interpretando la disposición contenida en el art. 12 de los Estatutos, entiende que las excusas o renuncias que los profesores suplentes presenten respecto de los cargos o comisiones para que fueran designados, deben ser considerados y resueltos a juicio de los respectivos consejos académicos. Si estos no los encuentran justificados, es obligatorio el desempeño de esos cargos o comisiones para el profesor suplente a quien será aplicable la sanción del artículo 9, o del art 12, según esté o no en ejercicio de la cátedra. —

Respecto de la disposición del art 48, el Consejo Superior, entiende que la competencia especial a que se hace referencia es exigible en el caso de que la persona carezca de título universitario. — La competencia especial debe ser públicamente reconocida. — Firmado. — D. Juan Suarez. etc."

El Señor Decano dice que al tener en cuenta la renuncia del Sr. Rumi de Consejero, fue resuelto por el Decanato en esa forma, aplicando directamente lo dispuesto en el art 12. — El Sr. Ramas manifiesta que cree que las razones que da el Sr. Rumi, no son

atendibles y propone se nombrase una Comisión que se entrevista con dicho Profesor, pidiéndole el retiro de la renuncia. El Señor Bianchi pide se considere si son justificadas las excusas que presenta el renunciante. El Sr. Ramos opina que no son atendibles y propone se aplique lo dispuesto en los Estatutos. El Señor Bianchi se opone a tal medida, entendiendo que serian únicamente aplicables a los Profesores titulares, pues, estos reciben beneficios por sus obligaciones, pero no a los Profesores Suplentes que solo tienen obligaciones en el cargo que desempeñan, pidiendo se tenga mas benevolencia para estos, porque si se aplicaban las disposiciones con tanto rigor, llegaria el caso, de que no se presentase ninguno a ocupar cargos de Profesores suplentes o que por lo menos escasearian.

El Señor Decano manifiesta que en esta Universidad no puede producirse el inconveniente que dice el Señor Bianchi, porque los profesores suplentes en esta, si bien es cierto que tienen sus obligaciones, tambien tienen sus derechos. El Señor Mates manifiesta que no cree que existan causas para no cumplir con su deber y que solo deben tenerse en cuenta, causas de fuerza mayor. El Sr. Delfino se adhiere a la opinion del Señor Mates. El Señor Viggiano dice que con varios alumnos se entrevistaron con el Sr. Rumi, pidiéndole el retiro de su renuncia y que les manifestó que él deseaba cumplir con su deber y que como sus ocupaciones no le permitian dedicarle toda la atención que el cargo exigia, se veia en la obligación de presentar su renuncia. El Sr. Delfino manifiesta que no deben tenerse en cuenta esos antecedentes y que solo debria tomarse en consideración, la contestación dada a la consulta. El Señor Carabelli, opina que cree

es bien clara la interpretación dada a la consulta y
 fide se tenga en cuenta la segunda carta del Sr. Ru-
 mi, en que hace renuncia de su cargo, debiendo de-
 ducirse de ella que también hace renuncia de su car-
 go de Profesor suplente. El Sr. Fogliati dice que es dedu-
 ce que el Sr. Rumi quiere decir que sería inmorale
 aceptar un cargo y no cumplir con sus obligaciones.
 El Señor Carabelli opina que en este caso, el pue-
 sto de Consejero, es inherente al de Profesor suplente.
 El Señor Bianchi manifiesta que lo que debe ha-
 cerse es acatar lo dispuesto por el C. S. El Señor
 Carabelli insiste en que se tome como renuncia
 el cargo de Profesor suplente, en su segunda carta. El
 Señor Bianchi dice que es verdaderamente lasti-
 moso se lleven a ese extremo las disposiciones y
 pide se haga uso en este caso de más benevolencia,
 contestándole el Señor Carabelli que cree se han
 agotado todos los medios de benevolencia posibles; ma-
 nifestando el Señor Bianchi que sería conveniente
 se solicitase al Sr. Rumi, especificar con más am-
 plitud, cuales son los motivos que le obligan a
 presentar esa renuncia. El Señor Decano recuerda
 a los Señores Consejeros que el Consejo y sus Comi-
 siones se hallan incompletas a causa de que aún
 no se ha solucionado este asunto y cree que se ha
 hecho uso de toda la mejor buena voluntad para
 evitar el retiro del Sr. Rumi. El Sr. Pamar ma-
 nifiesta haber tenido el mismo modo de pensar,
 que el Señor Bianchi, creyendo que debía usarse
 de más benevolencia en este caso, pero que ante
 las manifestaciones hechas por el Señor Decano
 y algunos Consejeros de que se había advertido
 al Sr. Rumi, de las penalidades que le correspon-
 dían, si insistía en su renuncia, modificaba

su criterio, opinando debía aplicarse la resolución del Consejo Superior. Después de este cambio de opiniones, se resolvió aceptar la renuncia al Sr. Rumi y pasarle una nota en que se hicieron constar que no encontrando el Consejo suficientes fundamentos en su renuncia, y de acuerdo con la interpretación dada por el C. S. a art. 12 de los Estatutos, se le debía aplicar la sanción que pesa sobre los profesores suplentes, remitiéndole copia de la nota respectiva, pasada por la Presidencia.

Se abonan los sueldos - La Secretaría General de la Universidad comunica al Sr. y Mayo a la que el C. S. resolvió se abonase al Escribiente Sr. Simmer la suma de \$ 140.-^{ms}, por servicios prestados durante los meses de Abril y Mayo, de la partida de \$ 1.500.-, que se entregó a esta Facultad para gastos. Se toma nota y se archiva. -

Horarios Examinados - El Director del curso y los Decanos de las Facultades de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas y correlación. - Agronomía y Veterinaria, remiten el horario y la Constitución de las Juntas Examinadoras, para las convocatorias del corriente año. - Se toma y se archiva.

Trabajos prácticos de Higiene. - El Señor Decano de la Facultad de Agronomía, comunica que se ha autorizado para realizar los trabajos prácticos de Higiene a los alumnos de esta Facultad, en los laboratorios. Se toma nota y se archiva. -

El mismo Señor Decano remite una nota de alumnos de 1.º año de esa Facultad, en la que manifiestan que no se les permite asistir a las clases de Química Orgánica. El Señor Decano dice que cree ha habido anteriormente mala interpretación, al creer que esos alumnos no debían asistir al curso prescrito el Sr. Pourtaut y, que habiendo consultado el caso al Señor Decano de la Facultad de Agronomía y preguntado si existía un programa al que debieran cursar esos alumnos, se le había contestado que es



FACULTAD
DE
CIENCIAS
QUÍMICAS
LA PLATA

realidad no existía, y entonces se le proponía, que mientras se solucionase esta situación, los alumnos de Química Orgánica asistieran a las clases que dicta el Sr. Pousary, en para alumnos debiendo gestionarse el nombramiento de un Profesor de Agronomía adjunto, que dictara clases especiales para esos alumnos, abonándoseles, de sueldo, vacantes existentes en la Facultad de Agronomía, autorizándose a la Facultad de Ciencias Químicas, para proponer el Profesor que había de hacerse cargo del curso. Pide entonces, el Señor Decano, se le autorice para hacer esas gestiones ante el C. S. por intermedio del Señor Presidente de la Universidad, explicando la situación especial de ese curso, y que mientras tanto, los alumnos asistieran a las clases de Química Orgánica, que dicta el Sr. Pousary. Así se aprueba.

Fac. Cienc. Juríd. y Sociales comunes sus autoridades. -

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, comunica la forma en que han quedado constituidas sus nuevas autoridades. Se toma nota y se archiva.

El Señor Rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, el de la de Tucumán y el Señor Encargado de la Facultad de Química Industrial y Agrícola de Santa Fe, comunican haber dado toda la publicidad posible, a las disposiciones tomadas por este Decanato, con motivo de los llamados a concursos, libertad de aprender etc. Se resuelve se pase una nota de agradecimiento por las gestiones hechas y archivar la nota.

inauguración clases de laboraf.

El Delegado del D. E. N., en la Universidad del Litoral invita a presenciar la iniciación de las clases en la Facultad de Ciencias Económicas, Políticas y Comerciales de esa Universidad. Se resuelve pasar nota y archivar.

Compra de libros de Alemania

El Sr. E. Herrera Ducloux en contestación a una circular pasada por el Señor Decano, aconseja se adquiriera una colección de libros en Alemania, aprovechando las venta.

tasas del cambio actual. El Señor Decano da cuenta de haber hecho un giro a la casa Hiersemann, con el objeto, por lo que pedía al Consejo la aprobación del gasto efectuado. El Consejo aprueba la compra hecha por el Señor Decano.

Prof. Quím. Tecnol. — El Profesor de Química Tecnológica, D. A. Sciuclet solicita \$350.- para visitas a fábricas que deben efectuar sus alumnos. El Señor Decano manifiesta que lamenta no poder acceder al pedido, pues no existen fondos para esos gastos y pide al Consejo, para insistir ante el C. S. sobre este pedido. El Consejo resuelve autorizar al Señor Decano para reiterar al C. S. la necesidad de atender este pedido.

Dismin. sea pasad. — El Profesor de Mineralogía del Instituto del Museo, Lic. a 2º y 3º años de carreras, Dr. Víctor Kantor, somete a consideración de esta Facultad, la necesidad de pasar al 2º y 3º años a la carrera del D. S. y 1º año de las carreras de Química, Químico, Farmacia, la asignatura Mineralogía y Petrografía que figura en 1º año de dichas carreras. El Señor Decano propone sea sometida esta nota a la reunión de Profesores que se citará, para la reorganización de los Planes de Estudios. Se aprueba lo propuesto por el Señor Decano.

Se encarga al D. Sagor. — El Centro Estudiantes de Química y Farmacia, manifiesta que los alumnos del 3º año de Farmacia, desearían ser tratados en el programa de Química Analítica Aplicada, algunos puntos de análisis clínico. El Señor Decano propone se encargue al Dr. Carlos Sagartume, Prof. tit. de Química Biológica, dicha parte del programa. Se aprueba.

Centros Est. Quím. y Farm. — El mismo Centro propone ciertas reformas en el Plan de Estudios de la Carrera de Farmacia. Se resuelve esperar a la reunión de Profesores que ha de encargarse de la reorganización de los Planes y someter a ella este pedido.



FACULTAD
DE
CIENCIAS
QUÍMICAS

El mismo Centro, solicita un subsidio de \$500.- para publicaciones de conferencias dadas por Profesores de esta Facultad, en sus cátedras. El Sr. Salfino manifiesta ser partidario de que las conferencias de los Profesores sean publicadas, apoyando en consecuencia, el pedido hecho por el Centro. El Sr. Cogliati, dice que como miembro de la Comisión de Hacienda, él no es posible acceder a la solicitud, por cuanto la Facultad no cuenta con fondos ni con una partida especial para estos gastos o subsidios. El Sr. Decano sugiere para que se eleve al Consejo Superior, haciendo constar que el Consejo Académico apoya el pedido. Se aprueba la moción del Sr. Decano.

El Centro de Egresados de Químico y Farmacia, comunica la designación de sus nuevas autoridades. Se toma nota y se archiva.

El Sr. Segundo J. Bigli, eleva su renuncia de Profesor interino de Medicamentos sintéticos. El Sr. Decano pide no se trate en esta sesión la renuncia presentada por el Sr. Bigli, por haberse apersonado un grupo de alumnos de esa asignatura, haciéndole un pedido en ese sentido, y que le habrían manifestado que creían que las causas que obligaban a tal medida al Sr. Bigli, no eran la voluntad del alumnado. El Sr. Carabelli pregunta, si esos alumnos han venido en nombre del Centro. El Sr. Decano contesta que precisamente esos alumnos deseaban primero tener una asamblea y que le comunicarían el resultado de ella, pidiéndole por esa causa quisiera suspender toda tramitación de la renuncia presentada por el Sr. Bigli. El Sr. Bigliano propone se designe un Profesor interino de esa asignatura hasta tanto se resuelve el conflicto. El Sr. Carabelli dice que no había por qué esperar a una nueva reunión.

de los alumnos, por que opinaba que un grupo de ellos no podía formular ese pedido, desde que existía el Centro. El Sr. Ramos opina que debe seguirse el temperamento propuesto por el Señor Decano, fortorgando la consideración de la renuncia, hasta una nueva reunión. Así se aprueba.

Ministerio J. i. P.

El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, solicita se le envíen por destino a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Rector las publicaciones hechas por esta Facultad. Se resuelve se envíen las publicaciones disponibles y se archive la lista.

Nuevo llamado a concursos.

El Señor Decano da cuenta que habiendo remido el plazo para el concurso de las suplencias que había sido abierto y que como en algunas no se habían presentado candidatos, propiamente se llamara a un nuevo concurso para esas asignaturas, aprobándose esta proposición y disponiendo que el llamado se haría en el intervalo de otros días desde la fecha.

El Sr. Sagastume se hace cargo de la cátedra Biológica

El Señor Decano da cuenta de que de acuerdo con lo resuelto por el C. S. en su sesión anterior, había llamado al Sr. Carlos A. Sagastume a hacerse cargo de la cátedra de Química Biológica que carácter interino y que habiendo comunicado esta resolución a la Presidencia, había sido aprobada por el C. S., debiendo llamarse a concurso una vez que esta cátedra pasara a depender del presupuesto de la Facultad.

Renuncia del Sr. Vignau a Consejo Académico

El Sr. Pedro B. Vignau, en contestación a una nota pasada por el Señor Decano, en la que se le comunicaba que por haber renunciado el Sr. Rumi al cargo de Consejo Académico, debía el reemplazarlo en ese carácter, pide se llame a otros Consejeros Académicos suplente, pues, por razones que dice sabe los Señores Consejeros y el Señor Decano, deseaba permanecer

alejado de todo cargo directivo en la Facultad. El Sr. Lamas dice que deduce de la nota del Sr. Siquan que el Sr. Decano sabe cuáles son las razones que le obligan a querer permanecer alejado de estas funciones, pidiendo, si es posible, las manifieste, para saber si son o no atendibles, para que de acuerdo con la interpretación dada al art 9.º por el C. S., acceder a su pedido. El Sr. Decano dice que corresponde a los Señores Consejeros, contestar el pedido del Sr. Lamas. El Sr. Alfaro manifiesta ignorarlas. En igual forma se expresa el Sr. Cogliati. El Sr. Bianchi dice que él sabe que el Sr. Siquan desea permanecer alejado, pues habiendo actuado durante un largo período en el C. S. anterior, no quería ser un obstáculo, al nuevo Consejo y que sólo deseaba dedicarse a cumplir con las obligaciones que su cátedra le imponía. El Sr. Decano dice que en igual forma le habría expresado el Sr. Siquan y que si el C. S. consideraba que sus excusas no eran válidas, para solicitar no quería a ocupar su cargo de Consejero, no tenía inconveniente entonces, en incorporarse al Consejo en ese carácter. El Sr. Carabelli menciona en el sentido de que se le pedía al Sr. Siquan que se incorporase al Consejo. El Sr. Mates propone el rechazo de la renuncia presentada, por no considerar justificadas las causas que invoca, invitándole a incorporarse al Consejo. Así se aprueba.

Nombramientos

Secretario.

El Sr. Decano manifiesta que habiéndose ya expedido el C. S. acerca de la consulta hecha sobre la interpretación a dársele al art 48 de los Estatutos, correspondía designar la persona que habría de ocupar el cargo de Secretario de la Facultad. El Sr. Mates pide la palabra, para hacer constar que la Comisión Directiva del Centro de Egresados

a que pertenecía, le había pedido dejara constancia, de que ese Centro no intervendría en esta Facultad, en mandamientos de carácter administrativo, por que si no les correspondía tomar intervención en esos asuntos. El Señor Decano pide al Secretario interino lea la parte pertinente de la nota de la Presidencia, sobre la consulta hecha al C. S. a la interpretación a darse al art 18. - Leída, manifiesta que en vista de la interpretación dada y la autorización que el C. A. le concedió de proponer al Secretario, pro- ponia a ocupar dicho cargo al Señor Novaro, que actualmente lo desempeñaba con carácter interino. Aprobada la designación hecha, se dio por terminada la sesión siendo las 17 horas y 20 minutos.

J. A. Novaro
 Secretario

Augusto C. Scala

13.^a Sesión ordinaria (27 de Octubre de 1920)

En la ciudad de La Plata, a los veinte y siete días del mes de Octubre del año mil novecientos veinte, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto del Buenos, los Señores Consejeros D^{tes} Pedro B. Liguori, E. Herrero Ducloux, Alejandro Cogliati y Juan C. Delfino, acompañados de los Señores Representantes de los Egresados, D^{tes} Alfredo Lamas y Juan J. Braters y de los Representantes de los alumnos, Señores Aquilino Carabelli y José Viggiani, el Señor Presidente Don Augusto C. Scala, declaró abierta la sesión, siendo las diez horas.

Al leerse el acta de la sesión anterior, el Señor Carabelli, propone sea suprimida su lectura, haciendo moción para que el libro de Actas, se encuentre en Secretaría a disposición de los Señores Consejeros y Representantes, para que pueda ser leída

el acta, por ellos, y hacer las observaciones que creyeran
 deban hacerse. El Sr. Delfino al opinar en igual
 forma, manifiesta que desearia, por esta ultima vez,
 se le dé ^{lectura} porque no quisiera aprobar un acta, que
 si no conoce y que no se ha leído, pudiendo adoptarse,
 en lo sucesivo, el temperamento propuesto por el
 Señor Parabelli. Aprobándose lo propuesto por el
 Sr. Delfino, se da lectura al acta, la que no sien-
 do observada, se apureba, pasando a tratarse la
 orden del dia, en la siguiente forma:

derogando art. 13
 de la Ley de 21 de marzo de 1909. Nota de la Presidencia de la Universidad, en
 la que comunica que el C. S. en su sesión del 27
 de Septiembre ppdo., resolvió derogar el art. 13 de la
 Ordenanza de 21 de marzo de 1909 (pag. 318 del Di-
 gesto). Se toma nota y se archiva.

derogando sueldo. Nota de la Presidencia de la Universidad, comunica
 que de acuerdo con lo resuelto por el C. S. dejando
 sin efecto la exoneración o suspensión sin goce de
 sueldo a empleados, estudiantes, resolvió el mismo
 Consejo, abonar al Señor A. Orfila Reynal, prepara-
 dor-alumno de esta Facultad, la cantidad de \$270.70⁰⁰/₁₀₀,
 que le correspondía por el término de su exoneración.
 Se toma nota y se archiva.

Autorizando nom- Nota de la Presidencia de la Universidad, comunica
 brando prof. adj. do que el C. S. en sesión del 15 del corriente mes, resolvió
 compl. Química para autorizar a esta Facultad, para nombrar un Profesor-
 adjunto de Complementos de Química, para alumnos
 de 1.º año de Agronomía, con el sueldo mensual de \$250.-
 y con imputación a "fondo universitario". El Señor
 Decano teniendo en cuenta, la presente comuni-
 cación, propone a los Señores Consejeros, designar a la
 persona que ha de hacerse cargo de esa cátedra. El
 Señor Parabelli mociona por que se llame a concurso
 esa cátedra y que por el momento podrá nombrarse

un Profesor interino, lo que se aprueba. Ante esta
 aprobación el Señor Decano da cuenta de que un gru-
 po de alumnos que deben cursar esa asignatura, se
 habían dirigido por nota, proponiendo la persona, que
 creían se encontraba en condiciones para dictar
 ese curso, pero que él hacía constar lo dispuesto en
 los Estatutos, y, que de acuerdo con esa disposición,
 proponía se buscase uno, entre los Profesores titulares
 o adjuntos de esta Facultad, que llenando las condi-
 ciones exigidas, pudiese dictar el curso, reservándose
 para el caso de que ninguno de estos profesores aceptase
 esta designación, buscar una persona que no perte-
 neciende a la Facultad, pudiese desempeñar el cargo.
 Pide, por lo tanto, a los Señores Consejeros, que teniendo
 en cuenta ~~de~~ esta observación, designen al Profesor. El
 Sr. Lamas dice que cree que el Sr. Hércules Corti, es el
 más indicado, pues, tiene entendido que el año ppdo.
 dictó un curso de Química Inorgánica, para los alum-
 nos del 1º año del doctorado en Química y Farmacia,
 y propone por esta circunstancia, se le designe
 Profesor adjunto interino. El Señor Carabelli, dice
 que es atribución del Decano y que él puede hacer
 la designación sin consultar al Consejo. El Señor
 Decano, manifiesta, que él designaría a un Profesor,
 que considere, que es el que se encuentra en realidad
 en mejores condiciones, para hacerse cargo de la cá-
 tedra y que al ser también Profesor en la Facultad de
 Agronomía, en materias de años superiores en su carre-
 ra, sería el más indicado, para darle a esta asigna-
 tura la verdadera orientación, para que los alumnos
 pudiesen llevar a los años superiores, los conocimientos
 necesarios. Hace constar que este Profesor es el Sr.
 Herrero Ducloux, a quien pide acepte este cargo.
 El Sr. Herrero Ducloux, manifiesta al Sr. Decano y

a los miembros del Consejo, que lamenta no poder aceptar esa designación. El Sr. Carabelli pide al Sr. Herrera, preste en concurso en brey a la Facultad, contestándole al Sr. Herrera que razones de salud son los motivos que obligan a proceder así. Ante esta negativa el Señor ^{Excmo.} Presidente dice que en vista de que el Sr. Herrera no aceptaba, proponía se ofreciese en concurso al Sr. Hercules Quiri ^{Dr. H. Corti Corti} y que inmediatamente se llamara a concurso, llamado a en vista de los avanzados del año, y, que en el caso de que el Sr. Corti, no aceptara, se le autorizase a nombrar al Profesor adjunto interino de esa materia. El Consejo resuelve aprobar lo propuesto por el Señor Presidente y archivar nota, presentada por los alumnos de Agronomía.

Pro. Secretario Genl. — La Presidencia de la Universidad comunica que ^{se ha} nombrado Pro. Secretario General del Consejo Superior de esa, al Señor Enrique Corbis. — Se toma nota y se archiva.

Señalando a cargo. — La Presidencia de la Universidad invita a los Señores ^{Dr. W. Humphrey} Académicos, profesores y alumnos, a concurrir a las conferencias que el Profesor de la Universidad de Washington, Dr. Wallace Humphrey, dará en el aula magna de la Universidad. Se toma nota y se archiva.

Señalando planillas ^{teniendo personal administrativo.} — Nota de la Presidencia solicitando se envíe una planilla mensual de la asistencia del personal administrativo. Se toma nota y se archiva.

Impresión del servicio de ^{café, etc.} — El Señor Decano da cuenta de la resolución que se ha visto obligado a tomar, con carácter transitorio, suspendiendo el servicio de té, café, etc., sometiendo a consideración del Consejo una nota que solicita se pase al Señor Director del Instituto del Museo y la que transcrita dice así:

"Al Consejo Académico de la Facultad de Ciencias.

Químicas.

" El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, no
 " entiende el pago de cuentas por gastos efectuados durante
 " el año 1920, como lo propone el Señor Secretario del Museo.
 " Está de acuerdo en cuanto a los gastos de agua, luz y telé-
 " fono en el sentido de que debe pagarse el 50% del consumo
 " mensual, pero de las averiguaciones practicadas personal-
 " mente por el Decano en lo que respecta a la provisión del
 " café, té y azúcar y leche, puede deducir una enorme des-
 " proporción entre lo consumido por la Facultad de Ciencias
 " Químicas y el Museo. Admitiendo un año de movimiento
 " regular, hecho que no ha ocurrido por los motivos tres con-
 " cidos, determinados por la huelga estudiantil, paralizando
 " toda actividad de profesores, jefes y ayudantes de trabajos y
 " personas subalternas, desde Enero a principios de Agosto, en
 " su momento de cargo del Decanato, la Facultad de Ciencias Qui-
 " micas, ha gastado:

1920	Café*	Té**	Azúcar***	Leche****	Resumen
Enero	\$ 7.20	\$ 3.-	\$ 7.50	\$ 3.-	Café \$ 64.80
Febrero	7.20	3.-	7.50	3.-	Té " 27.-
Marzo	7.20	3.-	7.50	3.-	Azúcar " 67.50
Abril	7.20	3.-	7.50	3.-	Leche " 27.-
Mayo	7.20	3.-	7.50	3.-	\$ 186.30
Junio	7.20	3.-	7.50	3.-	Luz 59.84
Julio	7.20	3.-	7.50	3.-	teléf. 40.50
Agosto	7.20	3.-	7.50	3.-	agua 157.50
Septiembre	7.20	3.-	7.50	3.-	alcohol 11.25
Totales	\$ 64.80	\$ 27.-	\$ 67.50	\$ 27.-	\$ 455.43

" Efecto según estos cálculos, la Facultad de Ciencias Qui-
 " micas debería pagar un total de \$ 455.43, por gastos de
 " servicios de café, té, azúcar y agua, etc. que sumado a los
 " \$ 140.55 pagados ya por almacén a los meses de Febrero y
 " marzo 1920, se llega a \$ 595.98. Y aún no se ha in-
 " cluido el 50% de los gastos de almacén desde marzo a

Septiembre incluído, que suman otro \$ 145.34, dando en conjunto
 un total general de \$ 711.30⁷², cantidad que el Decano con-
 sidera exorbitante y completamente injustificada, pues,
 no halla relación proporcionada en ninguna de las cuentas
 pasadas a la consideración y además se hace figurar en
 gastos del año 1920, sumas que corresponden al año 1919,
 que esta Facultad no debe abonar.

La suma de \$ 315 de agua, tan solo en 5 meses (de Enero
 a Mayo), no puede haberla consumido Química, porque
 no funcionaron gabinetes, ni laboratorios; la luz, está
 en las mismas proporciones.

Los gastos de alumbración desde Enero a Septiembre incluído,
 suman \$ 578-, desproporcionado a todas luces.

El mes de Septiembre ppdo. es el que más se ajusta a la
 observación del consumo hecho, pues, es solo de \$ 21.20, mien-
 tras que Agosto, mes inmediato anterior, arroja \$ 70, sin que
 esta cantidad, pueda justificarse de manera alguna.

Ahora bien; si las cuentas de la casa Rolinet (proveedora de
 café) resultan abultadas, pues, se les ha agregado impro-
 piamente el gasto hecho durante los últimos meses del año
 1919, presentándolas como si fueran del año 1920, y de
 suponer que lo mismo está ocurriendo en todas las demás.

Por las razones apuntadas y para evitar mayores inconveni-
 entes, en adelante, el Decano se ha visto obligado a supri-
 mir el servicio de café y té, provisoriamente, así como tam-
 bién abonar las cuentas, de acuerdo con los datos calculados
 a base de sus propias comprobaciones, en cuanto a las su-
 mas que se debían realmente por ese servicio desde Enero
 1920 a Septiembre (es decir nueve meses)

Café \$ 64.80

Té 27. -

Azúcar 67.50

Leche 24.00

Total \$ 186.30, más \$ 11.25 de Merlot son \$ 197.55. -

"Dejando para más adelante el pago de las cuentas de agua, luz y teléfono y cuando se presenten los comprobantes y recibos y se haya comprobado el gasto real hecho: El Decano habrá propuesto al C. N. medidas de otro orden, si es personas que ha aceptado o presentado las cuentas, hubiese defendido a él, con todo, propone se pase una nota al Señor Director del Museo, indicando un severo apercibimiento, al empleado o empleado que no han titubeado en suministrar datos incorrectos, que no se ajustan a la verdad y esto que es más grave aún con todo conocimiento de causa."

"(x) 100 gms por día a \$ 2.40 el kilo

"(xx) 30 3.00 . . .

"(xxx) 1/2 litro 1.00 . . .

"(xxxx) 1/2 litro 0.20 . . . liras". Explicada por el Señor Decano, a grandes rasgos, esta nota, manifiesta que la supresión del servicio de té, café, etc, será con carácter provisorio, debido a que las cuentas que ha pasado el Instituto del Museo, y de las que él, no solo no está conforme, sino, que solicita un serio apercibimiento al empleado o empleado, que han autorizado con conocimiento de causa esas cuentas, al intervenir en los pagos. El Señor Decano manifiesta su conformidad, en que deben tomarse medidas serias, tratando en esa forma de evitar faltas mayores. Igualmente el Sr. Delfino da su conformidad, pero, opina que debe pasarse a la Comisión de Hacienda para que estudie detenidamente las cuentas presentadas. El Señor Decano, da cuenta de que la Comisión ha tenido conocimiento de ello, y que el Sr. Fogliati, lo había acompañado en la investigación que hizo en la casa Robinet. El Sr. Fogliati, asevera lo manifestado por el Señor Decano, diciendo que efectivamente en la casa Robinet, pudo comprobar que de las cuentas enviadas al Museo, había una irregularidad, que era la de incluir los gastos hechos en los últimos meses del año.

ppds., a los meses del presente año, pudiendo también asegurar que no existía dolo alguno, pero que si, la irregularidad anotada. El Señor Decano propone al Consejo le autorice a pasar una nota al Señor Director del Instituto del Museo, manifestándole que pide se acerque al empleado o empleados que intervinieron en las cuentas pasadas a esta Facultad. El Dr. Delfino propone se paguen las cuentas, en la relación que corresponda a la Facultad y cree que no debe pedirse el apercebimiento. El Dr. Cogliati opina en igual forma. El Dr. Delfino pide que esas cuentas pasen a Comisión de Hacienda, para que sean remitidas al Museo, con despacho de dicha Comisión, haciendo constar al mismo tiempo que él sabe que esa Comisión tiene muchos asuntos que tratar, pero que entienden que las Comisiones están constituidas y que hay que hacerlas intervenir en sus respectivos asuntos, a todos los miembros de ellas, por intermedio de citaciones de Secretaría. El Señor Decano le recuerda que él como Presidente de las Comisiones, ha actuado con el Dr. Cogliati, miembros de la de Hacienda, y que en ese caso la Comisión se encontraba en mayoría. El Dr. Cogliati dice que él ha tenido que estudiar todos los asuntos sometidos a la Comisión y que el doctor Carabelli no habrá asistido. El Señor Decano ^{le} recuerda que todo los asuntos se encuentran en Secretaría a disposición de los miembros de las Comisiones y que así como lo hay hecho casi todos los componentes de las Comisiones, concurrend a Secretaría, pudo también el Dr. Carabelli hacerlo. El Dr. Delfino insiste en que las Comisiones deben citarse por Secretaría. El Señor Carabelli pregunta si se ha reglamentado, la forma en que actuarán las Comisiones. El Dr. Lamas dice que cree que lo que se estaba tratando era de que si se pasaba o no la nota al Señor Director del Museo, opinando que el C. N.

puede hacerse. El Sr. Delfino se adhirió, pero pide que se cite a las Comisiones. El Sr. Carabelli mociona para que las Comisiones sean citadas en días especiales. El Sr. Delfino dice que el Sr. Decano tiene el derecho de citarlas. El Sr. Ramos pregunta si se pasa o no, la nota al Museo. Terminado este debate, el C. S. resuelve pasar la nota propuesta por el Sr. Decano, al Sr. Director del Instituto del Museo. Y que se cite a las Comisiones para que tengan asuntos en sus carpetas.

Sobre una cuenta con la casa Pereternide Leonardini, etc. y provisiones material de laboratorios

El Sr. Decano da cuenta que ha empezado a hacer gestiones ante el C. S. para que se abonase a la casa "Pereternide - Leonardini y Cia" la suma que se le adeudaba y que el C. S. había resuelto abonarlos. Con este motivo dice que se pasó una nota a la casa Pereternide, dándole cuenta de los trámites hechos, con el fin de obtener, una vez abonada la cuenta pendiente, un nuevo crédito en esa casa. Al mismo tiempo el Sr. Decano da cuenta de que ha hecho también gestiones para satisfacer los pedidos de los Señores Profesores, para la provisión de materiales a sus respectivos laboratorios, habiendo remitido a varias casas de Buenos Aires, listas de materiales, solicitándoles precios. Manifiesta también que a los pedidos hechos por los Señores Profesores, se había visto en la necesidad de mermarlos en las cantidades solicitadas, por cuanto algunos de ellos importaría casi un total de la partida disponible para laboratorios. El Sr. Viggiani propone se adquirieran los útiles y drogas más necesarios, hasta tanto se apruebe el presupuesto, en el que se pide un aumento a la partida para la provisión de materiales a los laboratorios. El Sr. Decano dice que hay pedidos de profesores que son considerados, como necesarios, los que se enumeran a estudio de la Comisión. El Sr. Viggiani manifiesta que es el laboratorio de Química Analítica

no hay materias y que se hace de suma urgencia la provisión a los laboratorios. El Sr. Cogliati dice que es conveniente a la Comisión, ha despedido todos los pedidos y que dentro de lo posible se proveerá a cada laboratorio de las materias más indispensables. El Sr. Delfino pregunta si los laboratorios tienen una partida disponible para adquirir su material, sin tener necesidad de esperar a la aprobación del presupuesto. El Señor Decano le manifiesta que la partida es muy reducida, y que no alcanza para proveer a todas, más o dos de los pedidos hechos por los Señores Profesores. El Señor Siggiano propone se adquiriera lo más indispensable. El Doctor Delfino opina que cree debe asignarse una partida a cada laboratorio, para que el Profesor pueda proveerse allí del material que considere más necesario. El Sr. Siggiano dice que él ha hecho pequeños pedidos de urgencia y que se le han provisto. El Señor Decano propone al Consejo, se le autorice a formar un depósito general, para la provisión del material a los laboratorios. El Sr. Herrera manifiesta que durante 10 años ha existido el depósito a fin de que se reficiera el Señor Decano, contentándose este que habiendo quedado sin efecto, por la falta mínima del material, propone se reforme el depósito. El Sr. Delfino opina que debe adquirirse lo más urgente, ya que la partida disponible ~~de~~ no alcanza, a proveer los pedidos hechos. El Señor Decano manifiesta que los pedidos deben ser hechos al Decanato y que él los proveerá inmediatamente, en autorización de la Comisión respectiva. El Sr. Cogliati propone que cada profesor haga un vale, de lo más necesario para sus trabajos prácticos y que él

como miembros a la Comisión de Hacienda, los de-
fachará inmediatamente, como ya lo ha hecho
en otros casos. El Sr. Decano dice que desmu-
erías adquiridos el año 1919, no ha quedado
absolutamente nada. Y propone se ponga en
vigencia el depósito general, con una reglamen-
tación especial, que someterá al Consejo. Mani-
fiestan los Señores Consejeros estar de acuerdo
con lo propuesto por el Sr. Decano, aprobándose

Concurso Química
Orgánica

La Comisión de Enseñanza, al estudiar el
resultado en el concurso abierto para la provisión
de Profesor titular a la cátedra de Química Orgáni-
ca, al considerar que sólo han sido dos los
candidatos que se han presentado, aconseja se
proceda a reabrir el concurso y que si esto no
fuese posible por los plazos establecidos en los
Estatutos vigentes, opina debe procederse a
integrar la terna, de acuerdo con las atribuciones
que el Consejo posee. El Sr. Decano da cuenta
que en un caso análogo producido en el Insti-
tuto del Museo, el Consejo procedió a integrar
la terna y fide se adopte ese mismo tem-
peramento y que también aconseja la Comisión.

El Sr. Riquan opina que debe llamarse a
concurso. El Sr. Decano recuerda lo estable-
cido en los Estatutos, respecto al término en que
debe proveerse de profesor titular a la cátedra y
que la Comisión aconseja se integre la terna.

El Sr. Riquan dice que entonces, habría que
integrar el Consejo, de acuerdo con lo dispuesto
en los Estatutos. El Sr. Carbelli dice que
la Comisión también aconseja reabrir el con-
curso. Ante estas últimas manifestaciones el
Consejo resolvió se reabriese el concurso.

recursos a Química
biológica -

La misma Comisión al estudiar el resultado del concurso a Química Biológica, considerando que no existe aun en la Facultad, la cátedra titular de esa asignatura, aconseja se tenga por presentados a los candidatos, D^{rs} Carlos S. Sagastume y Ricardo Calatróni, reservándose toda resolución, hasta que el Consejo Superior decida en sentido afirmativo, la creación del cargo de Profesor titular que se ha solicitado. El Sr. Decano da cuenta que el Consejo Superior no puede aun resolver su pedido, por cuanto no se ha aprobado el presupuesto que corresponde a esta Facultad. El Consejo resuelve aprobar lo propuesto por la Comisión.

recursos a suplen-
tar química analítica
y terapéutica

La misma Comisión tomando en cuenta las solicitudes presentadas en los concursos abiertos para proveer las suplencias de las cátedras de Química Analítica IV curso y Terapéutica y considerando que solo se han presentado, un candidato a cada una de ellas, aconseja se realice y concursos, dando también mayor publicidad, para asegurar más concurrencia. El Sr. Decano hace constar que cree no hay necesidad de llamarse nuevamente a concurso y que el Consejo puede proveer de Profesor suplente, sin necesidad de esperar a tener mayor número de inscriptos. El Sr. Siquan apoya lo propuesto por la Comisión. El Sr. Parabelli dice que si los candidatos presentados son aceptables, no habría por qué esperar más tiempo. El Sr. Delfino dice que cree que no ha habido suficiente publicidad y que por esas circunstancias no se ha presentado mayor número de candidatos. El Sr. Decano manifiesta haber dado toda la publicidad posible, preguntando, entonces, si fue consi-

le la mayor publicidad a su se refiere el Sr. Delfino. El Sr. Herrera hace constar que la Comisión no hace crítica a la publicidad dada por el Decano, pero que al pedir mayor divulgación al llamado, lo hace con el objeto de que se presente mayor número de aspirantes, para que entonces la Comisión pueda elegir, al mejor entre los presentados, manifestando que los ya inscriptos, pueden ser buenos, pero que convendría que se presentasen más. El Sr. Ramos propone se llame nuevamente a concurso. El Sr. Delfino apoya la moción. El Señor Presidente dice que encuentra dilatorio el procedimiento y que la enseñanza en la Facultad se hace deficiente, por falta de Profesores titulares y suplentes y que es opina que si los candidatos que se han presentado son aceptables debe nombrarseles. El Sr. Herrera opina que debe llamarse a concurso. El Sr. Cogliati desea saber, cuando dará término el nuevo llamado, creyendo también que cuanto mayor sea el número de candidatos que se presenten, sería hasta mejor para que resultase designado, por haber tenido un número de competidores. El Señor Decano recuerda los inconvenientes que trae la falta de Profesores Suplentes, manifestando que el Sr. Ojeda por razones de salud no había podido dictar un número de clases y que el curso se ha encontrado sin Profesor que dicte las clases por esas circunstancias. El Sr. Signau propone se autorice al Señor Decano para que fije el plazo para el nuevo concurso, dando por presentado a los candidatos anteriores. El Consejo resuelve reabrir el concurso en las condiciones propuestas por el Sr. Signau.

curso de Farmacia Práctica

La misma Comisión de Enseñanza da cuenta de que habiendo estudiado el resultado obtenido en el concurso que se llamó para proveer de Profesor Suplente a la cátedra de Farmacia Práctica, basándose en los antecedentes, ha encontrado en el libro de Actas del Consejo Académico del Instituto del mes de Mayo, el nombramiento de Profesor Suplente de esa asignatura a favor del Señor Juan E. de Alarcón, sin que haya estado en tal carácter. Por este motivo aconseja se reserven las solicitudes presentadas por los Señores Juan P. Blanco y Lucas E. Defelice, para cuando el Consejo Superior, resuelva favorablemente el pedido de este Consejo, sobre creación de una segunda cátedra de Farmacia Práctica. El Consejo Académico en vista de los antecedentes de que la Comisión dio cuenta, aprueba lo propuesto por dicha Comisión.

curso de Química Orgánica D. Corti el año 1919

La misma Comisión eleva informada la memoria presentada por el Sr. Hercules Corti, sobre el curso de Química Orgánica que dictó el año 1919, para alumnos del D. de Química y Farmacia, aconsejando su aprobación y que si hubiere lugar, se le debe enviar una nota expresando el agrado con que el Consejo ha visto el desempeño de la misión que le confió. El Consejo aprueba el informe y lo aconseja por la Comisión.

programas de Química Especial Química Tecnológica Farmacología

La misma Comisión eleva informada los programas de las asignaturas Química Especial, Química Tecnológica y Farmacología, presentados por los Señores Profesores D. A. Bado, N. Sanchez Diaz y N. Bianchi Nicotelli, respectivamente, adhiriéndose al

al pedido de material que hace el Sr. Bado.

El Sr. Cogliati dice que ha estudiado el pedido del Sr. Bado y que el material que solicita puede adquirirse de los otros laboratorios, una vez que se provean. El Sr. Herrera manifiesta que el Sr. Bado, solo pedirá si le autorizan a usar ese material. El C. A. resolvió aprobar lo aconsejado por la Comisión y autorizar al Sr. Decano para que despache la impresión de los programas.

Programa Química Biológica para exámenes del curso de 1919.

La misma Comisión aconseja aprobar el programa propuesto por el Sr. Carlo Sagastume de la asignatura Química Biológica que dictó el año pasado, al que deberán sujetarse los alumnos del Doctorado en Química, Farmacia y los de la Facultad de Ciencias de la Educación que asistieron a ese curso, en los próximos exámenes. El C. A. aprueba lo aconsejado por la Comisión.

Autorización a Srta. H. Pelau de Ponce de usar del laboratorio. Sr. Schaefer

La misma Comisión manifiesta que es conveniente en que la Srta. Helena Pelau Ponce, pueda efectuar sus trabajos de tesis en el laboratorio del Profesor Sr. Guillermo Schaefer, sujeta a las disposiciones establecidas. El C. A. aprueba este informe.

Sobre expedientes que puede despachar Decano. - y varios expedientes alumnos despachados por C. Interpretación

La Comisión de Interpretación eleva informe sobre varios expedientes de alumnos. El Sr. Siquero hace constar que en adelante se evitase todo trámite inútil, pues, la mayoría de los expedientes puede despacharse el Decano dentro de las atribuciones que le son conferidas, debiendo solo pasarse a la Comisión, aquellos en que realmente necesitase aprobación del Consejo. El Sr. Decano recordando lo anteriormente ma-

manifestado por el Sr. Delfino dice que si no puede
resolver los asuntos y que tiene que pasarlos a
estudio de las Comisiones. El Sr. Delfino manifiesta
que él desea aclarar que no hace cuestiones por el
asunto del café, té, etc. pero que cree debe darse
la participación de todos los asuntos a las Comisiones res-
pectivas, citándolas por Secretaría. El Sr. Liguani
hace moción para que los asuntos de menor trámite
sean resueltos por el Decano. Se aprueba. El Consejo
Académico una vez leídas los informes de la Comisión
en los expedientes que más abajo se expresan, resuelve
aprobarlos: Esther Codato. - Horacio Juan Hubert. - Fer-
min R. Bollero. - Luisa Stenerson. - Luira Diaz Gomez.
Heydelberg Steggia. - Armando Greppi. - y Rogelio Este-
ban Daveri. - Con certificados completos de Estudios Se-
cundarios, solicitan inscripción en la carrera de Farma-
cia. La Comisión opina que puede concederse la solicita-
da, por hallarse en condiciones reglamentarias. - Montoya
Eduardo M. con diploma de Profesor de Enseñanza Secun-
daria, solicita inscripción en Farmacia. La Comisión
opina que debe accederse a la solicitud. Adolfo
Alvarez. - María Andrea Alamosas. - Manuel
Corrado. - María Aida Etcheberry. - Manuel Enrique
Larena, con certificados incompletos de Estudios Se-
cundarios, solicitan inscripción en Farmacia. La
Comisión opina que puede concederse matrícula con-
dicional en 1.º año de dicha carrera, lo que se hará
efectiva una vez que comparezcan con documentos en
forma, que hay terminado sus Estudios Secundarios. -
Horacio Startascini. - Eduardo Tizabi y Manuel
Lopez Torres, con certificados provisionales e incom-
pletos del Colegio Nacional de Salta, solicitan
inscripción en Farmacia. La Comisión opina que
puede accederse a la solicitud con carácter con-

decisiones, la que se hará efectiva una vez que
 comprueben por documentos en forma, haber ter-
 minado sus Estudios Secundarios. - Aurelio Vicario-
 Encina N. Cobenas - Juan E. Rodas. - Edecaro Bonini.
 Segura. - Naydie Ingracia y Alberto Ovidio Zorra-
 sa, Maestros Normales, solicitan inscripción en
 Farmacia. La Comisión aconseja que puede
 concederse matrícula condicional en 1.º año de dicho
 carrera, lo que se hará efectiva una vez que aprueben
 los exámenes complementarios, exigidos por la
 ordenanza respectiva, en vigencia. - Mariano R.
 Cepeda. - Leopoldo Esperanza y Octavio R.
 Rife, con certificados provisionales e incompletos
 del Colegio Nacional de Calata, solicitan inscrip-
 ción en 1.º de Doctorado en Química y Farmacia.
 La Comisión opina que puede concederse la ma-
 trícula solicitada, pero en carácter condicional,
 lo que se hará efectiva una vez que comprueben haber
 terminado sus estudios Secundarios. - Inocencio Mar-
 gullian con certificados completos de Estudios Secun-
 darios, solicita inscripción en 1.º y 2.º de Química y
 Farmacia. La Comisión opina que debe accederse
 a la solicitud por hallarse en las condiciones exi-
 gidas por el Reglamento vigente. - Juanito Placeres. -
 Luis María Romero. - Alejandro Guastella. - Bea-
 tuela Molina. - María del C. González Soltero.
 Leobal Gardo. - Sr. Rodolfo López. - Gerardo
 Zetallo. - Antonio Puerta Ortega. - Juan C. Al-
 lende. - Sr. C. Berra y José del Encanto, solicitan
 se les permitan volver exámenes de asignatura
 de 2.º año, o de años superiores, sin haber
 aprobado la Física farmacéutica de 1.º año
 de Farmacia. La Comisión opina que puede
 accederse a la solicitud.

FACULTAD
CIENCIAS QUÍMICAS

Pedro E. Coria, solicita se le permita rendir exámenes de Química Analítica y otras del 3.º año de Farmacia, con el programa del mismo año del Doctorado en Química y Farmacia. La Comisión opina que puede accederse a las solicitudes, sin que esto le dé derecho a considerar dicha asignatura como perteneciente a dicha carrera. Paulo Albizzati, ex-alumno de la carrera de Agronomía, solicita se le permita efectuar en los laboratorios de Química Analítica del Sr. Herrera Declos, los trabajos prácticos que exige su tesis. La Comisión opina que puede concederse la solicitud, debiendo sujetarse a las disposiciones establecidas en la ordenanza respectiva. - Victorio Betsari, - Jaci Viggiani, y Juan J. Scamotequi, alumnos del 3.º año de Química y Farmacia, solicitan se les permita rendir exámenes de Patología racional e Higiene, de acuerdo con el art. 106 del Reglamento vigente, para poder obtener sus títulos de Farmacéuticos. La Comisión opina que no ve inconveniente en accederse a las solicitudes. Pablo Jacobucci, con título extranjero, solicita se le permita inscribirse en la carrera de Farmacia. La Comisión opina que puede concederse la solicitud por hallarse comprendido dentro de las disposiciones reglamentarias. Eudocio Belf y Ernesto Cornejo solicitan pase de la carrera del Doctorado en Química y Farmacia a Farmacia. La Comisión opina que puede accederse a las solicitudes. Cesáreo Domínguez, solicita se le permita rendir exámenes en la Convocatoria de Noviembre próximo. La Comisión opina que no debe accederse a las solicitudes por haber sido aplazado en una asignatura previa, en la última convocatoria. - Haber estos informes,

como anteriormente se hace constar, son apro-
bados por el C. A. -

Renuncia de Sieglis
Prof: int. Químico-
mentos sintéticos.

El Sr. Leguado J. Sieglis eleva su renuncia del cargo
de Profesor Interino de Medicamentos Sintéticos, a donde
inmediatamente lectura a una nota presentada
por el Centro de Estudiantes de Química, Sarriena,
en la que pide la pronta aceptación de la renun-
cia. El Sr. Ramos pide la palabra, para hacer
constar que la renuncia presentada por el Sr. Sieglis,
será solucionada por el Consejo a su debido tie-
po, y que tratándose de todo un caballero como
es el Sr. Sieglis, aunque es partidario de que
se acepte la renuncia, pide que antes de consi-
derada, se solicite al Señor Presidente del Cen-
tro, la supresión de la palabra "aclamación"
que figura en la nota por el presentada, por
considerar de que no hay motivos para herir
susceptibilidades, y creyendo que es demasiado
duro el término usado. El Señor Viggiani dice
que cree que lo que se está tratando, ahora,
no es la nota pasada por el Centro, sino la
renuncia presentada por el Sr. Sieglis. El Sr.
Ramos hace constar que la nota ha sido leída
y que por eso cree que también se está trata-
do. El Señor Viggiani insiste en que se trate
la renuncia presentada por el Sr. Sieglis y opina
que no es posible prolongar ese asunto, hasta la
modificación de la nota, y que hay urgencia en solu-
cionar esa situación porque los alumnos no tienen
profesor de esa asignatura, desde que el Sr. Sieglis
no comparece a ella. El Sr. Ramos opina que debe
tratarse inmediatamente la renuncia, opinando
que debe aceptarse y pasarse una nota al Sr.
Sieglis agradeciéndole los servicios prestados.

El D. Ogliati hace moción para que no se trate la nota del Centro, porque no le parece bien la forma en que viene hecho el pedido, al solicitar la pronta aceptación de la renuncia, porque el Consejo podría interpretarla como una impaciencia del Centro, lo que no puede aceptar el Consejo. Se resuelve mandar al archivo la nota del Centro de Estudiantes, aceptando la renuncia al D. Segundo J. Sieghi del cargo de Profesor interino de Medicamentos Sintéticos, y pasarle una nota en que se le agradezcan los servicios prestados. Inmediatamente se lee lo informado por la Comisión de Enseñanza, respecto al llamado a Concurso, para la provisión de Profesor titular a la cátedra de Medicamentos Sintéticos, acordando esta Comisión que por haberse presentado solamente dos candidatos, los D.^{os} Victor Arreque y Luis Guglielmelli, 1.^o) reabrir el concurso, 2.^o) Si no fuese posible por el plazo que fijan los Estatutos, completar la terna que debe proponerse al C. S. y 3.^o) Que hallándose los cursos sin Profesor debe llamarse al D. L. Guglielmelli, como profesor interino. El Consejo Académico resolviera en el mismo tiempo también que para Química Orgánica, reabriera el concurso y llamar al D. Guglielmelli, para que se haga cargo de la cátedra con carácter provisorio.

Gómez solicita
 exámen

El alumno de la Facultad de Agronomía, D. Juan José Gómez, solicita exámen de suficiencia Analítica I curso y Química Analítica Industrial, en época extraordinaria. El Sr. Decano da cuenta que él no había concedido el exámen solicitado por haber

aprobados y Consejo los horarios oficiales y que
como faltaban muy pocos días para el
nuevo convocatoria, había presentarse y intere-
sado en esa fecha. El Consejo aprueba el resul-
to por el Decano.

Comunicación falle-
cimiento D. H. Gautier

Señor Decano y Jefe de varias
Instituciones, participó el fallecimiento del
D. Amans Gautier, consejero Correspondiente del
Instituto del Museo, en la antigua Escuela
de Química y Farmacia. El Señor Decano dice
que había procedido a designar a la persona
que había ~~de~~ ^{de} reemplazarlo. El Sr. Herrera dice
que habiendo pertenecido el Sr. Gautier al Institu-
to del Museo, debía nada ^{de} por cortejar, en vista
de pesame en contestación a la participación fa-
lada y que creía que correspondía al Señor
Director del Instituto del Museo. Se resuelve
que el Señor Decano de acuerdo con el Señor Direc-
tor del Instituto del Museo, hacen la nota re-
spectiva.

Reorganización planes
estudios Farmacia

El Señor Decano hace contar que es de suma
urgencia la reorganización de los planes de Es-
tudio para la carrera de Farmacia y propone
un plan igual al de Buenos Aires, pero algu-
nas modificaciones que habría que introducir.
Propone en estudio al que habría que dar forma
y que se remitiría a todos los profesores. El
Señor Carabelli propone se forme una Comi-
sión Especial que corra con las modificaciones
propuestas. El Sr. Rogliati dice que hay
una Comisión que puede encargarse de los
estudios. El Sr. Buitos dice que en el seno
del Centro de Egresados se ha estudiado un
proyecto que se someterá a la consideración

de este Consejo. El Señor Carabelli dice que la Comisión existente puede completarse con alumnos y egresados. El Sr. Herrera apoya la moción de formar una Comisión Especial. El Señor Decano propone formar la Comisión Especial, en virtud de las Comisiones de Enseñanza y Reglamentos. Se resuelve que esa Comisión Especial sea constituida por todos los miembros de las Comisiones de Reglamentos y Enseñanza, e integrada con los representantes de los Egresados y de los alumnos y a elección del Señor Decano, que sea presidida por el Sr. Enrique Herrera Ducloux.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12 horas y veinte minutos.

Augusto Scala

~~G. H. Herrera
Ducloux~~

14.^a Sesión ordinaria (12 Noviembre de 1920)

En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de Noviembre del año mil novecientos veinte, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto del Museo, los Señores Consejeros D^{rs} E. Herrera Ducloux, Pedro E. Bignani, Alejandro Cogliati, Juan Carlos Delfino y Manuel V. Carbanel, en compañía de los Señores Juan J. Mateo y José Bignani, representantes de los Egresados y de los Alumnos respectivamente, el Señor Presidente don Augusto J. Scala, declaró abierta la sesión, siendo las diez horas.

El Sr. Escobar solicita
que se permita a los
alumnos del Centro de
Estudiantes de Química
y Farmacia, asistir a
las sesiones del Consejo

El Señor Scala da cuenta de que el Señor Presidente del Centro de Estudiantes de Química y Farmacia, se le ha opersonado, solicitándole permiso, para que los alumnos puedan asistir a las sesiones del Consejo

por lo que consultaba a los Señores Consejeros, si creían se les podía permitir. Después de un cambio de ideas entre los Señores Consejeros y en vista de que en el Consejo Superior se había hecho el mismo pedido por la Comisión Directiva de la Federación Universitaria, se resolvió esperar a la resolución que adoptase el Consejo Superior, opinando que esa resolución podía servir de norma a las Facultades. Y así se les comunica a los interesados.

En vista de que el Consejo Académico en su sesión del 27 del mes p.pdo.; había resuelto a pedido de algunos Señores Consejeros la supresión de la lectura del acta en las sesiones del Consejo, debiendo encontrarse el libro respectivo en Secretaría a disposición de los Señores Consejeros, el Señor Decano pregunta si se da lectura al acta de la sesión anterior, por que no había sido leído por ninguno de ellos, o si se daba por aprobada. Al pedido del Sr. Delfino, que lo funda en las mismas razones, que lo hizo en la sesión anterior, se da lectura al acta.

Correcciones al acta anterior

Al leerse esta se interrumpe por el Sr. Bignani, quien hace constar que en ella se dice que "le han sido provistos los pedidos de urgencia que hizo para su laboratorio", siendo que él había manifestado "que no le habían sido provistos etc.". Terminada la lectura del acta el Señor Decano dice que él manifestó que la igualdad al Plan de Estudios de Buenos Aires, era en la cantidad de años a que se refería y que fue él, quien hizo moción para que al aceptarse la renuncia al Sr. Bigli, se le pasara una nota agradeciéndole los servicios prestados. - El Sr. Carbóllé manifiesta que como en el acta se dice que si él no había tomado participación en los asuntos a estudio de su Comisión, era porque no había concurrido como los

demás miembros," dice que si él si hubiese encontrado presente en esa sesión, habría tenido oportunidad, entonces, de aclarar ante el Consejo, los motivos de su inasistencia. El Sr. Selpius pide también se aclare que él no ha manifestado que no se dio suficiente publicidad al concurso, sino que había dicho "que se desprendía del informe de la Comisión que no era bastante la publicidad dada".

Después de estas observaciones hechas al acta, se pasó a tratar la orden del día, en la forma siguiente:

cuando sueldo a
cátedra Biológica

Nota de la Presidencia de la Universidad, en la que comunica que el C. S. ha resuelto crear el sueldo a la cátedra de Química Biológica por \$ 350.- mensuales, imputando ese gasto a "fondo universitario"

Y que el pedido hecho por este Consejo de elevar a Titular la cátedra adjunta de Farmacia Práctica, se pasó a la Comisión de Enseñanza. Se toma nota y se archiva.

con imputación a
fondo universitario -
a casa "Bertelvide, Bernardini y Cia"

La Presidencia de la Universidad comunica que el C. S. resolvió pagar por imputación a "fondo universitario", la cuenta pendiente que tenía esta Facultad con la casa "Bertelvide, Bernardini y Cia". Se toma nota y se archiva.

cuando edificio por
a F. C. Químico.

Nota de la Presidencia de la Universidad, comunicando que la Sociedad Química Argentina, en una reunión celebrada por su comisión directiva, había resuelto prestar su más decidido apoyo al proyecto presentado por el Sr. Dr. Grau, de dotar de un edificio propio a la Facultad de Ciencias Químicas. Se toma nota y se archiva.

sueldo al Decano
de esta Facultad para el corriente año, el sueldo mensual de su cargo de \$ 650.- al Decano y que se abonaría a los

Nota de la Presidencia de la Universidad, en la que comunica que el C. S. resolvió incorporar al presupuesto de esta Facultad para el corriente año, el sueldo mensual de su cargo de \$ 650.- al Decano y que se abonaría a los

que hubieran desempeñado el cargo anteriormente sin percibir sueldo. El Sr. Decano manifiesta que ha llevado las planillas correspondientes a todos los que se encontraban en ese caso y que había consultado en la misma nota, si al Profesor a cargo de la Facultad para constituir las nuevas autoridades debía abonársele ~~ese~~ en ese carácter. Se resuelve tomar nota y archivar.

Homenaje al Sr.
Urquiza

Nota de la Presidencia de la Universidad, en la que invita a los Señores Cónsules, profesores y estudiantes a concurrir al acto público que en conmemoración del Pacto que ~~se~~ convocó la Unidad Nacional y en homenaje a la memoria del Sr. Justo José de Urquiza, ha organizado la Universidad, comunicando también que con tal motivo ha declarado feriado el día 10 del corriente mes, para toda la Universidad. Se toma nota y se archiva.

3% a sueldo ante
del art. 7900.-

Nota de la Presidencia en la que solicita por vía de copia a la Contaduría de la Universidad, los datos siguientes, del personal docente y administrativo de esta Facultad: "Qué empleo ha desempeñado hasta el año 1900 inclusive; tiempo que ha permanecido en ellos y total de sueldo ganado mensualmente, como también la suma que debieron pagar a la Caja de Jubilaciones y Pensiones por concepto del 5% del descuento de Ley, para que a los que resultaren deudores, pueda formularse cargo a favor de la expresada Caja, y amortizarlo mensualmente por el 3% de descuento adicional a sus sueldos actuales, hasta su cancelación. El Sr. Liguori manifiesta que es la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones la que debe hacer los descuentos, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo. Después de un cambio de ideas, el Consejo resuelve que el Señor Decano, investigue en la Presidencia de la Universidad, si son las Facultades las que deben recabar los datos solicitados y hacer

Señor Riancho
Ruschetti.

los descuentos, o la Caja Nacional, debiendo suspenderse toda tramitación, hasta el informe del Señor Decano.

En vista de que la Comisión de Enseñanza se encuentra incompleta por licencia solicitada por uno de sus miembros, el Señor Decano propone se trate en esta sesión algunos asuntos sometidos a dicha Comisión, que considera de despacho urgente, lo que se aprueba; tratándose inmediatamente el pedido de licencia desde el 15 al 30 del corriente mes, que hace el Señor Riancho Ruschetti para faltar a su cátedra, fundando el pedido que en su carácter de Profesor de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, debe formar parte en varias Juntas Examinadoras y por otras razones que verbalmente ha comunicado al Señor Decano. Puesta en consideración la licencia solicitada, el Sr. Herrera Deuloux, manifiesta, que como miembro de la Comisión de Enseñanza, apoya el pedido formulado. Después de un cambio de ideas el Consejo resuelve conceder la licencia solicitada. El Sr. Presidente en vista de esta resolución, hace constar que debe designarse un Profesor que se haga cargo de la cátedra, durante la ausencia del titular, debiendo proponerse, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos a un Profesor de asignatura afín, por lo que indica al Sr. Cogliati que le correspondería hacerse ^{cargo} de la cátedra. El Sr. Cogliati agradece esta designación pero hace constar que no puede aceptarla, por que tiene conocimiento que el Señor Juan E. Machado Profesor adjuvto de su asignatura, ha solicitado también licencia y que él tendrá que hacerse cargo de ese curso. El Señor Decano dice que habrá que designar a otro Profesor y que deba abonársele el sueldo correspondiente. Con este motivo se suscita un cambio de

opiniones, motivado por si la licencia concedida al Señor Bianchi, debe ser con sueldo o sin él y en vista de que la Facultad es cuenta con fondos para eventuales, se resuelve concederla sin goce de sueldo. No habiendo aceptado el Sr. Cogliati el cargo ofrecido y debiendo designarse uno que reemplazara al Sr. Bianchi Roscetti en su cátedra, el Señor Decano propone se designe al Sr. Ildefonso Vattuone, quien se ha presentado al concurso ^{de la} dicha cátedra. El C. A. resolvió designar al Sr. Vattuone para que se hiciera cargo del curso de Farmacología, por el tiempo de la licencia concedida al Sr. Bianchi Roscetti, debiendo abonarsele la asignación correspondiente.

Prof. tit. Sr. Vattuone en Farmacología

Licencia Sr. Krauchado Sr. Cogliati interino

El Señor Juan E. Krauchado solicita licencia para faltar a seis clases del curso a su cargo, haciendo constar que con ello no se sufría perjuicio alguno en la cátedra, por cuanto llevaba muy adelantado el desarrollo del programa correspondiente. El Sr. Herrero Dudley como miembro de la Comisión de Enseñanza opina que puede concederse la licencia solicitada. El Sr. Cogliati como miembro de la de Hacienda, manifiesta encontrarse en igual caso que en el anterior, que no existiendo fondos para eventuales debía ser sin goce de sueldo, pero que hace constar que como Consejero apoya el pedido formulado por el Señor Krauchado. Después de un cambio de ideas el Consejo resolvió conceder la licencia sin goce de sueldo, encargándose al Sr. Cogliati para que vigile los trabajos prácticos de ese curso, con el sueldo correspondiente y por el tiempo que la cátedra esté a su cargo.

Comisión Interpretación, informe algunos expedientes

La Comisión de Interpretación eleva informado los siguientes pedidos de los alumnos: Carlos Rusca ex-alumno de la carrera de Farmacia, solicita inscripción en 2^a de Química. La Comisión opina que no

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

debe accederse a lo solicitado, en virtud de faltarle al recurrente, el bachillerato, para llenar las condiciones de ingreso establecidas en el Reglamento respectivo de la carrera del D^o y Química y Farmacia. Justo A. de la Saitra, Antonio Pueta Ortega y Victorio Taricci, alumnos que han cursado el 3^o año a la carrera de Farmacia solicitan inscripción en D^o y Química y Farmacia. La Comisión opina que en carácter condicional, puede accederse a lo solicitado en virtud de haber aprobado, los recurrentes, el bachillerato y ser alumnos del último año de Farmacia. Roberto Salvo Mendy Farmacéutico, solicita inscripción en D^o en Química. La Comisión opina que debe accederse a lo solicitado, en virtud de haber aprobado el recurrente, los estudios del bachillerato y obtenido el título de Farmacéutico. Eleuterio Velazquez alumno del 2^o año de Farmacia, solicita se le permita rendir examen de Química Analítica I curso con el programa para alumnos del doctorado, por haber asistido y realizado los trabajos prácticos de ese curso. La Comisión opina que puede concederse lo solicitado sin que esto implique reconocerlo como alumno de los doctorados. Julio Schekmann Profesor del Instituto del Profesorado Secundario en Ciencias Biológicas, solicita inscripción en la carrera de Farmacia y reconocimiento de asignaturas. La Comisión opina que en virtud de antecedentes que existen en casos análogos y por tratarse de estudios del Profesorado Secundario, no debe accederse a lo solicitado, en cuanto a las materias que corresponden a esta Facultad, aconsejando pasar el ~~presente~~ expediente al Instituto del Químico, respecto al pedido que hace de la asignatura Botánica. Vicente Pavalle por certificados incompletos de Estudios Secundarios

solicita inscripción en Farmacia. La Comisión opina que no debe accederse a lo solicitado, en virtud de faltarle más de dos años del Colegio Nacional, para completar el bachillerato. Efecto Fernández, alumna inscrita de acuerdo con el art. 106 del Reglamento, en asignaturas del D.º de Química y Farmacia, acompaña diploma de Maestra Normal y solicita: 1.º pase a la carrera de Farmacia; 2.º reconocimiento de materias; 3.º Se le permita rendir el examen complementario correspondiente y 4.º Inscripción como alumna adicional en 2.º año de Farmacia. La Comisión opina que en virtud de las prescripciones reglamentarias que establecen las edificaciones de ingreso a las carreras de Farmacia y del D.º de Química y Farmacia, no debe accederse a lo solicitado, salvo en lo que se refiere a las materias previas que debe rendir para diploma de Maestra Normal. El C. A. resolvió aprobar lo aconsejado por la Comisión de Interpretación en todas estas solicitudes.

D. Luisigo pide se le excluya del concurso a fin de ser admitido a Química Orgánica. — El D.º Pedro Luisigo solicita se le excluya del concurso a Química Orgánica, al que se había presentado y que se le devuelvan sus documentos, manifestando que sus deseos eran presentarse únicamente al primer concurso abierto. El C. A. resuelve acceder al pedido del D.º Luisigo y hacerle devolución de los documentos que presentó para el concurso.

Publicidad a los Concursos para Socied. Quím. Arg. — La Sociedad Química Argentina, comunica habiendo dado toda publicidad posible al llamado a concursos para la provisión de Profesores a cátedras en esta Facultad, accediendo a un pedido hecho en ese sentido por este Decanato. El C. A. resolvió se tomara nota y archivar.

C. Egresados - Estatutos — El Centro de Egresados de Química y Farmacia, presenta los Estatutos de ese Centro. El C. A.

resolvió se pasasen a estudio de la Comisión de Interpretación.

El Sr. Carboull, renuncia
miembro Comisión
Baviera

El Sr. Manuel T. Carboull eleva su renuncia de miembro de la Comisión de Hacienda, por considerar innecesaria dicha Comisión para la buena marcha de la Facultad. El Sr. Carboull inmediatamente declara su renuncia, hace constar que no lo guía ningún sentimiento hostil, al presentar su renuncia y pide le sea aceptada. El Sr. Riggiani por no encontrar fundamentos en esa renuncia, pide sea rechazada. El Sr. Carboull dice que los asuntos sometidos a esa Comisión han sido ya despatchados por el Sr. Decano y que por eso considera que es innecesaria la existencia de esa Comisión. El Sr. Riggiani dice que como no había fardo, no se había hecho más que estudiar los pedidos sometidos a esa Comisión. El Sr. Carboull hace constar que ~~los~~ ^{los} mismos va en su apoyo, y que no debe existir la Comisión. El Sr. Decano dice que no se discute la formación de las Comisiones, que el Sr. Carboull ha sido designado como miembro de una de ellas y que al presentar la renuncia se encontraría comprendido dentro de las disposiciones de los Estatutos. El Sr. Carboull dice que no tiene ningún interés en que su renuncia sea o no aceptada y que si en los Estatutos se dispone que es obligatorio aceptar el cargo para que fue designado, no tiene inconveniente en retirar su renuncia, pero que quiere dejar constancia de que si él no ha asistido a las reuniones de la Comisión es por que no se le había citado y que los mismos ha sucedido por sus inasistencias al Consejo, haciendo presente que él desea acompañar al Sr. Decano en todas las tareas pertenecientes a su cargo. El Sr. Cogliati pide al Sr. Carboull que quiera tener a bien aclarar que si no ha asistido a las

reuniones ha sido por que no se le ha citado, o por que las citaciones no han llegado a tiempo. El Sr. Carboull dice que las citaciones han llegado atrasadas, haciendo constar que una fué dirigida a su antiguo domicilio, otra que la habia recibido despues de la 1/2 de la tarde, siendo la hora de reunion las 3, no pudiendo por esa circunstancia concurrir y que ademas tiene entendido que el R. A. habia resuelto sesionar los dias Sábados a la mañana, haciendo recibido posteriormente una nota en la que se le comunicaba que los dias de sesion serian los dias 10 y 23 de cada mes y pregunta si el Decano puede disponer ese cambio o ha sido revolucion del Consejo. El Señor Decano dice que cree se ha resuelto por Consejo sesionar esos dias y que por otra parte, sesionando los dias Sábados, habia algunos Señores Consejeros que teniendo que dictar sus clases en esos dias, se veian constantemente en la necesidad de faltar a una de sus obligaciones, lo que no consideraba justo, creyendo que al hacerlo en la forma comunicada se subsanaria ese serio inconveniente. El Sr. Carboull hace constar que él no tiene interes en distraer la atencion de los Señores Consejeros y que él desea ayudar al buen desenvolvimiento de la Facultad, en todo lo que le sea posible. El R. A. despues de estas manifestaciones, resolvió se le pidiese al Sr. Carboull, el retiro de su renuncia.

Forma en que se trataron
los concursos.

Terminada la orden del dia, el Sr. Logliati propone para que se traten los llamados a concursos de Profesores titulares y suplentes. Despues de un cambio de opiniones, el Consejo resolvió considerar ese asunto en la proxima sesion, debiendo citarse a concurrir a los Señores Representantes de los Egresados, de los alumnos y a los cuatro profesores más antiguos de la Facultad, todos con voz y voto, de acuerdo con los Estatutos y de-

siendo tratarse primero el concurso para las suplencias y después el de titulares.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 12 horas.

Augusto Scalá

En la Universidad
Secretario

15.^a Sesión Ordinaria (23 de Noviembre 1920)

En la ciudad de La Plata, a los veinte y tres días del mes de Noviembre del año mil novecientos veinte, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto de Museos, los Señores Consejeros D.^s Enrique Herrera Ducloux, Alejandro Bogliati, Juan C. Delfino y acompañado de los Señores Juan J. Brateos, representante de los Egresados y Aquilino Carabelli y José Diggiano. Representantes de los alumnos, encontrándose presente el Señor Ingeniero Alejandro Botto, el Señor Presidente Don Augusto Scala, declaró abierta la sesión siendo las diez horas y veinte minutos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó a tratar la orden del día, en la forma siguiente:

Nota de la Presidencia de la Universidad, en la que comunica que se ha declarado feriado para todas las dependencias de la Universidad, el día 19 de Noviembre, en conmemoración al aniversario de la fundación de la ciudad de La Plata. Se toma nota y se archiva.

Nota de la Presidencia de la Universidad, comunicando que el Consejo Superior, ha nombrado de Secretario General y del Consejo, al D.^s Enrique Corino. Se toma nota y se archiva.

El Señor Delegado del P. E. N. en la Universidad

FACULTAD
DE
CIENCIAS
QUÍMICAS
LA PLATA

Invitando a Conferencias
en Universidades Catorce

Designando al Sr. Bado
representante a la Facultad

Homenaje al Sr.
C. Gerhardt

Naciones del Plata, invita a los Señores Profesores, a un ciclo de conferencias que patrocinada por el Señor Delegado y la Sociedad Química Argentina, se darán en la Facultad de Química Industrial y Agrícola de Santa Fé. El Sr. Delfino hace invitación para que se designe a un Profesor que represente a la Facultad en ese acto. Después de un cambio de ideas, el C. A. resolvió designar al Señor Profesor de esta Facultad, Sr. Attilio S. Bado, para que asista en representación de esta, al ciclo de conferencias a que se ha invitado.

La Sociedad Química Argentina comunica que ha resuelto adherirse al homenaje que se tributará a la memoria del Sr. Charles Gerhardt en Estrasburgo y pide a este Consejo, por intermedio del Señor Decano, cooperar, prestando su apoyo a dicha iniciativa. El C. A. después de un breve cambio de ideas, resolvió, se comunicara a la Sociedad Química Argentina que esta Facultad se adhiere a dicho homenaje y esperar comunicación oficial de Estrasburgo para hacer más efectiva dicha adhesión, contribuyendo con medios al alcance de los recursos de esta Facultad.

El Señor Ingeniero Alejandro Potts, desea aclarar que él había recibido de esta Facultad, una invitación en su carácter de ser uno de los Profesores más antiguos, para integrar el Consejo, con el objeto de formular las normas, para varias asignaturas, y que como había notado que se estaban tratando otros asuntos, deseaba saber si su presencia, no resultaba molesta a los Señores Consejeros. Consultado por el Señor Presidente, los Señores Consejeros manifiestan, no ver inconvenientes en que el Señor Potts continúe presenciando la sesión, resolviéndose así

mismo tiempo se invitase a concurrir a los demás Profesores que se habían citado a integrar el Consejo, en el mismo carácter que lo hacía el Señor Botto, a que concurriesen a la sesión, continuando esta, hasta que llegaran los Señores profesores citados.

Bieglin renuncia
 Prof. supl. Quím. Org.

Nota del Señor D. Segundo J. Bieglin, elevando su renuncia de Profesor Suplente de Química Orgánica. Puesta en discusión esta renuncia y después de un largo cambio de ideas, en que intervinieron todos los Señores Consejeros, el Sr. Delfino hace moción para que se suspenda la consideración de dicha renuncia, lo que se aprueba, por haber llegado en ese instante los Señores D. Alejandro B. Dequilla y Edelmiro Calvo, el primero en carácter de Consejero Suplente en remplazo del Sr. S. Bianchi Fischetti que se encuentra en uso de licencia y el segundo en carácter de Profesor para integrar el Consejo, no habiendo concurrido los D. Enrique J. Doussat y Guillermo F. Schaefer, a los profesores citados.

El Señor Decano al declarar que hay quorum, con la integración del Señor Calvo al Consejo, manifiesta que se va a tratar lo llamado a concurso para la provisión de Profesores Suplentes a varias asignaturas, y que de acuerdo con lo resuelto por el C. S. en su sesión anterior, se daría comienzo con esto, empezando con la asignatura Química Especial. Al darse lectura a los informes producidos por la Comisión de Enseñanza, el Sr. Horacio Ducloux, hace constar que la mayoría de los informes, están firmados solamente por el Jefe, el otro miembro se encuentra en uso de licencia. Por este motivo el Consejo resuelve alterar el orden que se había dispuesto, y tratar primero la formación de listas para la provisión de Profesores titulares, dando comienzo en la asignatura Química Orgánica.

se
 Química Orgánica

Leídos los informes de la Comisión de Enseñanza, y considerando que solo dos han sido los candidatos que se han presentado a dichos concursos, los Señores D^{os} Enrique V. Kappi y Francisco Benincasa, pues, el Señor Pedro Mésigo, había solicitado se le excluyese de este concurso, el Señor Decano hace constar que debía procederse a integrar la terna con alguna otra persona, haciendo uso del mismo método que había adoptado recientemente el C. A. del Instituto del Museo y que había aprobado el Consejo Superior. No habiéndose hecho observación alguna el Señor Decano pide a los Señores Consejeros designen la persona que considerasen se encontraba en condiciones de integrar la terna. El Señor Carabelli hace moción para que se designe al D^r Luis Guglielmelli. El Señor Decano pregunta si el D^r Guglielmelli no podría inconvenientes en formar dicha terna, pues, se había presentado como aspirante a la de medicamentos sintéticos. El D^r Cogliati, hace moción para que sea integrada por el Señor Calvo, si es que dicho Profesor no tenía inconvenientes. El Señor Carabelli opina que el D^r Guglielmelli no se ofendería, sabiendo que solo iría con el objeto de prestar su ayuda a la Facultad, en este acto. El D^r Delfino, suponiendo pudiese retirarse el D^r Guglielmelli, pregunta: ¿quién sucedería? El Señor Decano hace constar, que como es una cuestión de pocos días, si se retiraba el D^r Guglielmelli, podría en ese caso, designarse al Señor Profesor Edmondo Calvo, si es que no opare inconvenientes dicho Profesor. El D^r Herrera Ducloux, recuerda a los Señores Consejeros lo dispuesto en el art 8^o de los Estatutos, al que se da lectura, resolviéndose en consecuencia designar al D^r Luis Guglielmelli, para integrar la terna de Química Orgánica.

El Señor Decano hace constar que de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, la terna debió ser elevada por orden alfabético, al P. E. por intermedio y con aprobación del Consejo Superior, y que para evitar re-consideraciones posteriores pide a los Señores Consejeros quieran indicar, el profesor que consideren con más méritos, aptitudes, etc. para ocupar el cargo de Profesor titular, para así hacerlo constar en un informe que debe acompañar a la terna. El Señor Carabelli hace moción para que se pida a la Comisión de Enseñanza, su opinión de los candidatos. El Sr. Herrera Ducloux, como miembro de ella, manifiesta que la Comisión no puede hacer más que informar, si los candidatos se encuentran o no en condiciones legales para ser admitidos a los concursos, pero que la Comisión no puede opinar ni votar, los méritos o aptitudes de los aspirantes. El Señor Decano dice que debe votarse; el Sr. Oyuela dice que habría que estudiarse primero los títulos y méritos de los candidatos. El Sr. Delfino hace constar que él no podría votar, porque no le ha sido posible estudiar los documentos presentados por los aspirantes. El Sr. Herrera Ducloux manifiesta que si se le pidiera su opinión se votaría por el Sr. Enrique V. Zappi, adhiriéndose a esta opinión el Sr. Ingeniero Alejandro Botto y el Señor Aquilino Carabelli. El Sr. Herrera Ducloux hace constar los méritos y trabajos que el Sr. Zappi, tiene en su favor, haciendo verdaderos elogios de la dedicación al estudio y preparación del Sr. Zappi. El Señor Presidente hace a votación si se designa al Sr. Enrique V. Zappi, para ocupar el primer lugar en la terna de preferencia que da esta Facultad, para desempeñar, por sus méritos y aptitudes, el cargo de Profesor titular de Química Orgánica, resultando

afirmativa, por gran mayoría. Puesta en discusión
quiere, debían ocupar el 2.º y 3.º lugar, y después de
un cambio de ideas, el Consejo resolvió designar al
D. Luis Guglielmelli para ocupar el 2.º lugar y al
D. Francisco Benincasa, para el tercero.

Formada así, la terna de Química Orgánica, se
lema medicamentos para a tratar la de medicamentos Sintéticos, a la
Sintéticos - que se han presentado, los D. Víctor Arreguine, Luis
Guglielmelli y Francisco Benincasa, restituyendo el
Consejo, después de un cambio de ideas y de haber sido
puesta a votación, que al elevar la terna por orden
alfabético, en el informe que ha de acompañarla, debe
hacerse constar, la preferencia que da la Facultad,
para ocupar el 1.º lugar por sus títulos, méritos, apti-
tudes, al D. Luis Guglielmelli; para el 2.º lugar
al D. Víctor Arreguine y al D. Francisco Benincasa
para el 3.º.

Concurso Química
Biológica

El Señor Decano informa que aún, el Consejo Superior
no ha resuelto el pedido hecho, sobre el pase de la catedra
Química Biológica a esta Facultad. El C. A. en
vista de las manifestaciones hechas por el Señor Decano,
resuelve postergar la consideración del concurso a
esta cátedra, hasta tanto el C. S. resuelva su pase
a esta Facultad, debiendo quedar a cargo de ella, el Profesor
interino que actualmente la ocupa.

Concurso Complemento
Química.

Terminada la formación de las ternas para la
provisión de Profesores titulares, se pasa a tratar el nom-
bramiento de un Profesor adjunto, de Complementos de
Química, para alumnos de Agronomía y de acuerdo
con el resultado del concurso a que se había lla-
mado.

El D. Herrera Ducloux como miembro de la Comisión
de Enseñanza, explica el resultado obtenido en el
concurso, manifestando que se han presentado

como aspirantes a esa cátedra los S^{res} Hércules Corti y
 Alfredo Lamas (h) y el Señor Florencio Lorenzo y
 que todos ellos se encuentran en condiciones de optar
 a dicha cátedra. Recuerda también que por resolu-
 ción del Consejo Académico, se encuentra a cargo de
 ella, con carácter interino el S^r Hércules Corti. El
 Señor Carabelli propone para que se llame nuevamente
 a concurso para que los alumnos de esa asignatura y de
 acuerdo con el Rector de la Facultad de Agronomía y
 Veterinaria, han resuelto no asistir al curso que
 dicta el S^r Corti, ni asistir tampoco al Señor Flo-
 rencio Lorenzo. Por este motivo se produce un largo
 debate, interviniendo todos los Señores Consejeros y
 Representantes de Egresados y alumnos, resolviéndose
 autorizar al S^r Alfredo Lamas y Señor Florencio
 Lorenzo para que dicten el curso libre de esa asig-
 natura que han solicitado, con el objeto de que los
 alumnos puedan seguir recibiendo instrucción de
 esa materia y llamar nuevamente a concurso por
 publicaciones de carácter oficial, debiendo imputarse
 el costo que ello ocasione a la partida correspondien-
 te.

Se pasa inmediatamente a tratar el nombramiento
 de Profesores suplentes y de acuerdo con el resultado
 del concurso a que se había llamado. El Señor Presi-
 dente desea aclarar (que) si los candidatos presen-
 tados al concurso serían aceptados, por falta aún
 la Reglamentación de pruebas de aptitud para la
 enseñanza, que de acuerdo con los Estatutos debe
 determinarla cada Facultad con aprobación del
 Consejo Superior. No haciéndose ninguna observa-
 ción se dan por aceptados, dándose comienzo
 en Química Especial, informando al S^r Herrero
 Ducloux, en su carácter de miembro de la Comisión

de Enseñanza, que no se había presentado ningún candidato a optar a esa suplencia. El C. A. acuerda llamar nuevamente a concurso, en igualdad de condiciones que Complementos de Química.

D. Vattuone Prof. supl.
Farmacología -

Para inmediatamente a tratarse la suplencia a la cátedra de Farmacología, informando al D. Herrera Ducloux, como miembro de la Comisión de Enseñanza que sólo se ha presentado a ella el D. Ildefonso Vattuone, quien se encuentra en la actualidad a cargo de la cátedra interinamente, en reemplazo del titular D. S. Bianchi Roschetti, opinando como Consejeros que por todos sus antecedentes, debía designarse Profesor Suplente, directamente. Los Señores Consejeros apoyan lo propuesto por el D. Herrera Ducloux y se resuelve nombrar directamente Profesor Suplente de Farmacología, al D. Ildefonso Vattuone.

Concurso Química
farmacéutica -

El D. Enrique Herrera Ducloux como miembro de la Comisión de Enseñanza informa que a la suplencia de Química farmacéutica, sólo se ha presentado un candidato, el Señor Virgilio de Angelis, y manifiesta que al Consejo corresponde pronunciarse si se le considera o no en el caso de Competencia especial, establecido por los Estatutos, por no poseer el solicitante título completo de la carrera de Farmacia. El C. A. acuerda postergar la designación de Profesor Suplente a esta cátedra, debiendo tenerse por presentados al Señor de Angelis, para el nuevo llamado a concurso que debe hacerse en igualdad de condiciones que las anteriores.

Prof. suplente Química
Analítica III
D. Ceriotti

El mismo Señor Consejeros y en igual carácter informo que a la suplencia de Química Analítica III curso, sólo se ha presentado el D. Antonio Ceriotti y el que en la actualidad, dicta un curso libre de esa asignatura, con autorizaciones

de este Consejo, opinando debia esperarse a que terminara de dictar dicho curso. La suscecion del Sr. Riggiani y apoyado por los demas Señores Consejeros, el C. A. resolvió nombrar Profesor Suplente de Química Analítica III curso, al Sr. Antonio Perrotti.

Crola, prof. supl. — El mismo miembro informa que a la Suplencia de Terapéutica y Toxicología razonada, se han presentado los doctores Rodolfo D. Crola y Martin Sempe y que como Consejero opina que por sus antecedentes, títulos, etc. considera al doctor Crola, como mejor candidato para ocupar dicho cargo. El Sr. Carabelli opina en igual forma que el Sr. Herrera Ducloux. El Sr. Pogliati hace constar que él considera al Sr. Crola como un factor de valia para esta Facultad, resolviendo el Consejo Académico, nombrar Profesor Suplente de Terapéutica y Toxicología razonada al Sr. Rodolfo D. Crola y autorizar los cursos libre solicitados.

Concurso a Farmacia — El Sr. Presidente informa que aun el C. F. no ha resuelto el pedido hecho por esta Facultad de hacer titular el I.º curso de Farmacia Práctica. El C. A. teniendo en cuenta lo manifestado por el Sr. Presidente, resuelve postergar la consideración del concurso a la suplencia de dicha cátedra, debiendo tenerse por presentados a los Señores Juan E. Machado, Juan B. Bolans y Juan S. Defelice.

llamado a concurso — En vista de que a las suplencias de las asignaturas Química Inorgánica, Química Bacteriología y Medicamentos sintéticos y Química Analítica II.º curso, no se ha presentado candidato alguno, se resuelve llamar nuevamente a concurso, en igualdad de condiciones que a Química Especial, Química farmacéutica y Complementos de Química, para alumnos de Agronomía.

Terminada la designación de Profesores Suplentes al Sr. Marcos Ducloux solicita permiso para retirarse, lo que le es concedido por queda aún en su número, continuando inmediatamente con la orden del día.

Renuncia del Sr. Bioglio
 Prof. sup. Quím. Orgánica

A moción del Sr. Fogliati, vuelve a considerarse la renuncia presentada por el Sr. Segundo J. Bioglio del cargo de Profesor Suplente de Química Orgánica, resolviéndose después de un cambio de ideas, aceptarla. Y a moción del Sr. Secans pasarle una nota agradeciéndole los servicios prestados a la Facultad.

Prof. int. Quím. Orgánica
 al Sr. Zappi

Con este motivo y en vista de que la materia Química Orgánica se encontraba sin Profesor que dictase ese curso, el Sr. Liggiani propone se llame al Sr. Enrique V. Zappi, teniendo en cuenta que por sus títulos y aptitudes es el primero en la terna respectiva, para que se haga cargo de esa cátedra con carácter interino y hasta tanto el P. E. resuelva la terna que elevará esta Facultad. El C. A. resolvió aprobar la moción del Sr. Liggiani, designándose en consecuencia, al Sr. Enrique V. Zappi, profesor interino de Química Orgánica.

Renuncia al Sr. Bado

El Sr. Hilario A. Bado solicita se le conceda permiso para faltar a una o dos clases de la materia a su cargo por haber sido designado por el Ministerio de Instrucción Pública, a dar un ciclo de conferencias en la Facultad de Química Agrícola e Industrial de la Universidad del Litoral. El C. A. considerando la misión que le ha sido encomendada y la resolución de este Consejo de que el Sr. Bado represente a esta Facultad en ese acto, resuelve conceder la licencia solicitada, con goce de sueldo.

Sr. Machado pide reconsideración
 de la resolución anterior
 del Consejo

El Sr. fray E. Machado, pide reconsideración de la resolución tomada por este Consejo en sesión

FACULTAD
DE
CIENCIAS
QUÍMICAS
LA PLATA

del día 12 de este mismo mes, en su solicitud de licencia que presentó. Después de un cambio de ideas el Consejo resolvió encomendar al Señor Decano si licite al Señor Guadalupe el retiro de esa nota.

altimo agradece designacion Ing. int. Farmacología

El Sr. Ildefonso Vattuone, agradece la designación de Profesor interino de Farmacología, hecha por este Consejo Académico y comunica al mismo tiempo haberse hecho cargo del curso. El C. A. resuelve se tome nota y se archive.

modificaciones provisionales presupuesto.

El Señor Decano somete a consideración del Consejo Académico un proyecto de modificaciones provisionales al presupuesto actual de la Facultad, sin alterar su monto total y aprovechando los sueldos vacantes que en la actualidad existen. Siendo el proyecto presentado, el siguiente: 1 Decano con \$ 650 mensuales.- 1 Secretario con \$ 400.- 1 Escribiente dactilógrafo con \$ 140.- 1 Encargado del personal inferior con \$ 120.- 1 Guardían ordenanza con \$ 100.- 2 Guardianes ordenanzas con \$ 80 fu. 1 Ordenanza de 2.^a con \$ 70.-, debiendo integrarse su sueldo quiniuno de fondo universitario como en la actualidad lo hace; y dos preparadores alumnos con \$ 70.- fu, quedando en forma cuatro puestos a llenar, correspondiendo dos a preparadores-alumnos y dos puestos de ordenanzas, aprovechando los sueldos vacantes del Oficial 1.^o de Secretaría y del Bedel. Explicadas por el Señor Decano las ventajas que esta modificación aportaría a la Facultad, el C. A. resuelve aprobar el presente proyecto y elevarlo a consideración del P. S. para su aprobación.

Bassi solicita

reconocimiento

La Señorita Emilia Bassi solicita reconocimiento para la carrera de Farmacia, de la Química Analítica y el curso que cursó como alumna de la Facultad de Ciencias de la Educación y que se le expida el título

de farmacéuticos por haber rendido y aprobado todas las demás asignaturas de esta carrera. En vista de que esa nota solo trae un informe, aunque favorable, del ex. jefe de la Escuela de Química y Farmacia, el Consejo Académico resuelve se pase dicho pedido a estudio de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación.

Comisión Interpretación
informa expedientes

La Comisión de Interpretación lleva informados los siguientes expedientes: Bonias Rusca solicita inscripción en D^o de Química. El Sr. Delfino como miembro de dicha Comisión hace constar que el anterior informe aprobado por el C. A. en sesión del día 12 del corriente, lo fundó dicha Comisión en la creencia de que el solicitante pedía inscripción en D^o de Química y Farmacia, fundando en este nuevo informe que la Comisión somete al Consejo, que puede concederse la inscripción en D^o de Química, el verdadero pedido hecho por el Sr. Rusca. El Sr. Jacques Laroche, farmacéutico, solicita inscripción en D^o de Química. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado. El Sr. Arturo Periani alumno del D^o de Química y Farmacia, solicita pase a la carrera de Farmacia. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado. El Sr. Alberto Berti, solicita se le forme una Examinadora Especial, para rendir ante ella y con valor propio para esta Facultad, exámenes de varias asignaturas que debe del Plan de Estudios de los Colegios Nacionales, correspondiente al año 1907. La Comisión opina que no debe concederse lo solicitado. El C. A. resuelve aprobar todos estos informes de la Comisión de Interpretación.

Condiciones impuestas a la
Facultad

El Sr. Egliati hace moción para que se aclaren las condiciones de ingreso a la Facultad en sus diferentes carreras para el próximo curso universitario.

El Señor Decano hace constar que faltando aun bastante tiempo para la nueva inscripción, se puede postergarse la consideración de ese asunto, lo que así resuelve el Consejo.

Plan de Estudios

El Señor Rector propone se trate el Plan de Estudios. El Señor Decano dice que puede tratarse en la próxima sesión, por que aún no se ha reunido la Comisión Especial que se nombró, proponiendo podría invitarse a reunirse antes de la próxima sesión, con el objeto de que eleve estudiadas las modificaciones que considere esa Comisión debay introducirse en el actual Plan de Estudios y estudiar los proyectos que en ese sentido han presentado el Señor Decano y el Centro de Alumnos. El Señor Rector hace constar que en el Centro que el representa, se está estudiando también un proyecto en igual sentido y que también podía ser llevado a tratarse en esa misma sesión. El C. A. resolvió se pidiera a la Comisión por intermedio de su Presidente, se reuniese antes del día de la próxima sesión, pudiendo ser ese día el 5 de Diciembre próximo.

Pierotti solicita licencia

La Señorita Luis Pierotti, solicita licencia por todo el mes de Diciembre para faltar a su cargo de Jefe de laboratorio. El C. A. después de un breve cambio de ideas, resuelve conceder la licencia solicitada, sin goce de sueldo; dividir el cargo de Jefe de laboratorio en dos Jefes de trabajos prácticos con un \$150.- fu; designar a la Señorita Doctora Carolina E. Spegazzini, en caracter interino y por ese término y autorizar al Señor Decano para que haga los otros nombramientos, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Spegazzini jefe trabajos prácticos int.

El Señor Decano manifiesta, que de acuerdo

Clausura de los cursos con el Señor Presidente de la Universidad, propone se clausuren los cursos en su primer período, el día 15 de Diciembre próximo, reanunciando las clases para el 2º período del 15 al 20 de Febrero del año próximo. Después de un breve cambio de ideas, el Consejo resuelve aprobar lo propuesto por el Señor Decano.

Un grupo de alumnos solicita efectuar trabajos en las vacaciones. El Señor Riggiano da cuenta de que un grupo de alumnos solicitaba efectuar trabajos durante el período de vacaciones. El Consejo resuelve autorizar al Señor Decano para conceder permiso de efectuar trabajos en los laboratorios de la Facultad, en el período de vacaciones a los alumnos que así lo soliciten, siempre que el Profesor de la asignatura de su conformidad y que esos trabajos sean realizados bajo la vigilancia y responsabilidad del Señor Profesor encargado del laboratorio.

Asignando una pequeña partida al Prof. Quirós para excursión de estudio. El mismo Señor Riggiano manifiesta que los alumnos de Química Tecnológica deben efectuar una excursión de estudio y que como el Señor Profesor de esa materia había ya solicitado una suma de dinero para esos gastos, la que no se le había podido conceder por falta de recursos, solicitaba se le acordase para esa excursión una pequeña cantidad. El C. A. resolvió conceder una pequeña partida de los gastos generales, que el Señor Decano, dentro de esos recursos, podía establecer en cada caso y se solicitase de las Compañías de F. I. R. C. los boletos a precios reducidos para esas excursiones; con lo que se dio por terminada la sesión siendo las 13 horas y 10 minutos.

J. A. Álvarez
Secretario

Augusto Lech

16.^a Sesión extraordinaria (3 Diciembre de 1920)
 en la ciudad de La Plata, a los tres días de
 Diciembre del año mil novecientos veinte, reunido
 en el Salón de Sesiones del Instituto del Museo, los
 Señores Consejeros D^{os} Manuel V. Carbonell, Ale-
 jander Vogliati, Pedro B. Vignani, Juan C. Delfino
 y E. Herrera Douloux, acompañado de los Señores
 Juan J. Mateos Representante de los Egresados y
 José Viggiano, de los alumnos, el Señor Presidente
 Don Augusto C. Scala, declaró abierta la sesión
 siendo las 10 horas.

proyecto presupuesto
 para el año 1921.

El Señor Presidente manifiesta a los Señores
 Consejeros que los había citados a esta sesión ex-
 traordinaria, con el objeto de someter a conside-
 ración de ellos, un proyecto de presupuesto que
 había formulado, en cumplimiento del ya aproba-
 do por el C. A. en su sesión del día 4 de Sep-
 tiembre p.p.d., teniendo en cuenta para ello,
 la posibilidad de un traslado de esta Facultad
 a un local más apropiado, mejor sito, que
 exigía una organización y distribución más ra-
 cional y práctica y en la creencia de que este
 nuevo proyecto, estaba más en concordancia con
 las necesidades de esta Institución; dándose lee-
 tura por el Secretario, del siguiente proyecto pre-
 sentado por el Señor Decano. I.- Investigación
 y Enseñanza. - A. Sueldos. - 1.- 1 Decano con
 \$ 650.- al mes. - 2.- 1 Profesor de Química Analítica.
 3.- 1 Profesor de Química General. - 4.- 1 Profesor de
 Química Orgánica. - 5.- 1 Prof: de Química Evolu-
 ción. - 6.- 1 Prof: de Química Analítica Especial. -
 7.- 1 Prof: Química Analítica Cualitativa. - 8.- 1
 Prof: Química Analítica Cuantitativa. - 9.- 1 Prof.
 Química farmacéutica. - 10.- 1 Prof: Química Espe-

cial. - 11. - 1 Prof. Higiene. - 12. - 1 Prof. Terapéuti-
 ca. - 13. - 1 Prof. Farmacia Práctica I curso. - 14. -
 1 Prof. Medicamentos sintéticos. - 15. - 1 Prof. Farma-
 cología. - 16. - 1 Prof. Farmacia Práctica II curso. -
 17. - 1 Prof. Química Biológica y Análisis Clínicos.
 Todos estos cargos con la dignidad mensual de
 \$ 350.-. - 18. - 1 Prof. adjunto Complemento
 de Química (para agronomía), con \$ 250.-. - 19
 1 Jefe de Práctica Profesional de Farmacia, con \$ 200.-
 20. - 8 Jefes de trabajos prácticos a \$ 150.- fu.
 21. - 12 Preparadores alumnos a \$ 70.-. -
 B. - Gastos. - 1. Publicaciones \$ 3000.- al año.
 2. - Laboratorio. - (provisión de drogas) \$ 10.000 al
 año. 3. Laboratorio (provisión de instrumentos) \$ 7.000.-
 al año. - 4. - Fomento de Biblioteca. - \$ 1.200.- al
 año. - II. - Administración. - A. Sueldos. -
 1. - 1 Secretario con \$ 400.- mensuales. - 2. - 1 Enca-
 gado del depósito general. - con \$ 200.- 3. - 1
 Auxiliar dactilógrafo con \$ 150.- 4. - 1 Auxi-
 liar Biblioteca con \$ 150.- 5. - 1 Mayordomo o
 Bedel, con \$ 150.- 6. - 1 Escribiente Secretaría
 \$ 100.- 7. - 1 Operador fotógrafo y litografía. con
 \$ 140.- 8. - 3 Ordenanzas a \$ 100.- fu. - 9. - 2
 Guardianes. Ordenanzas con \$ 100.- fu. - B. - Gas-
 tos. - 1 Gastos Generales \$ 200.- al mes. - Para
 eventuales se destina el 10% de los fondos percibi-
 dos por la Tesorería de la Universidad, por conceptos
 de matrículas, derecho a examen, etc. de esta
 Facultad.

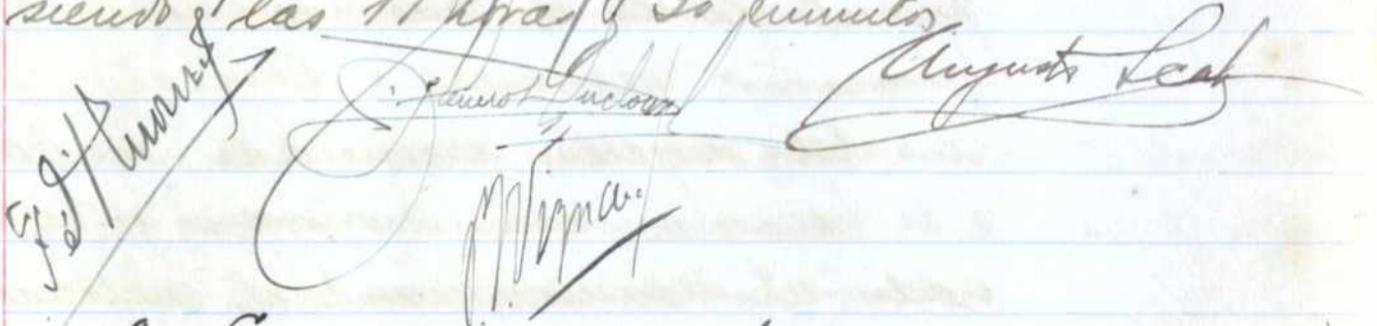
El Señor Decano hace constar las modi-
 ficaciones introducidas en el nuevo proyecto de
 presupuesto, que corresponde a un nuevo cargo
 que es designado con el nombre de Jefe de Prácti-
 ca Profesional de Farmacia, que lo considerará

de suma necesidad, para que los alumnos egresados de la carrera de Farmacia, lleven adquiridos a una persona que posea la competencia necesaria, los conocimientos indispensables para actuar de inmediato en una Farmacia; que ha creído conveniente también aumentar la partida para laboratorio, dividida en dos fracciones, una para la provisión de drogas y otra para instrumentos, teniendo en cuenta el excesivo número de alumnos que en el laboratorio trabajan y el precio actual a que ha llegado el material, drogas, instrumentos, etc. Y que por último, con motivo de una posibilidad de traslado de la Facultad, a un nuevo local más apropiado, habría creído conveniente crear uno, nuevo punto más, tanto en el personal administrativo, como en el de Ordenanzas y Guardianes y que en todas estas modificaciones, hacía constar que era muy inferior a cualquier otro presupuesto de las demás Facultades de la Universidad. No haciéndose observaciones fundamentales al proyecto leído se aprueba en general, pasando a discutir en particular. No haciéndose observaciones a las partidas del Anexo A. Dicho I, se dan por aprobados, como lo propone el Señor Decano en su proyecto. Se pasa al Anexo B. - del mismo Dicho y se aprueba la partida 1 sin discusión. - En las partidas 2 y 3, se producen un largo cambio de ideas, motivadas por que algunos Señores Consejeros opinaban debía ser aumentadas dichas partidas, teniendo en cuenta el crecido número de alumnos que tiene la Facultad. Con este motivo los Señores Consejeros D^{os} Alejandro Cogliati y Manuel V. Carboull, presentan

ad siguiente proyecto, que fides sea tratado en esa sesión lo que se aprueba, dándose lectura al proyecto que ex como sigue:

Proyecto de Resolución sobre asignación a las cátedras. - El Consejo Académico resuelve: 1.º En el presupuesto anual de la Facultad se asignará una partida a cada cátedra, para gastos generales de Laboratorio. - 2.º La cantidad acordada será para todo el año escolar, y le será entregada al Profesor de la materia en dos cuotas iguales, al comienzo de cada semestre. 3.º - La Tesorería no hará entrega de ninguna cuota sin previa aprobación de la rendición de cuentas correspondiente a la cuota anterior. - Firmados. - D. Carlos Carbonell. - D. Cogliati. - Puesta en discusión el proyecto leído después de un largo debate, los Señores D. Carbonell y Cogliati, fides el retiro del proyecto presentado, resolviendo el Consejo que los Señores Profesores soliciten del Encargado del Depósito General el material y útiles que crean necesarios y quien deberá proveerlos inmediatamente o del Auxiliar de Biblioteca, cuando necesitan consultar obras, revistas, etc., continuándose con la discusión de las partidas 2 y 3, resolviéndose no hacer modificaciones a los presupuestos por el Sr. Decano. Se aprueba sin discusión la partida 4. - El Sr. Cogliati hace moción para que se agregue una partida de \$ 2.500.- para excursiones. El Consejo resuelve no crear la partida propuesta, opinando que puede utilizarse para excursiones de la partida de eventuales. Se pasó a tratar el Anexo II aprobándose sin discusión las

cuotas primeras partidas del anexo A.-, resolviéndose llamar Mayordomos al cargo de la partida 5.- A la partida 6 que corresponde a un Escribiente de Secretaría con \$ 100.- se resuelve aumentarla a \$ 120.- y a moción del Sr. Cogliati se aumenta a \$ 150.- la partida 8 correspondiente al Operador fotógrafo y linterna, que figura en el proyecto con \$ 140.- Queda el Proyecto presentado por el Señor Decano, aprobado en casi su totalidad, debiendo introducirse en él, las siguientes modificaciones: Anexo II Anexo A.- Partida 6 con \$ 120.- en lugar de \$ 100.- y Partida 7 con \$ 150.- en lugar de \$ 140.- Resolviéndose se elevare el presente proyecto a la Presidencia de la Universidad para ser considerado por el C. S. - y se levantó la sesión siendo las 11 horas y 30 minutos.



17.^a Sesión ordinaria (10 Diciembre de 1920)

En la ciudad de La Plata, a los diez días del mes de Diciembre del año mil novecientos veinte, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto del Buzo los Señores Consejeros D.^s E. Herrera Ducloux, Juan Carlos Delfino, Pedro B. Siquan, A. Bianchi Ricchetti y Alejandro Cogliati, en compañía de los Señores Representantes de los Egresados Don Juan J. Urates y de los alumnos Aquilino Carabelli y José Diggiano, el Señor Presidente, Don Augusto C. Sala, declaró abierta la sesión, siendo las diez horas. -

Leída el acta de la sesión anterior, no siendo

observada, se aprueba, pasando a tratarse la orden del día en la siguiente forma:

planchas - Nota de la Presidencia de la Universidad, fijando antes a 30 de sean remitidas las planchas de sueldo, antes del día fines. - 30 de cada mes. Se toma nota y se archiva.

Regl: Cont y Econ. - Nota de la Presidencia de la Universidad, remitiendo copia de la Reglamentación definitiva de la Contaduría y Economía de la Universidad, dictada por esa Presidencia. El C. A. resolvió se pasara a Comisión de Hacienda.

Nombramiento de - Nota del Señor Director del Museo, comunicando que el C. A. de ese Instituto, ha resuelto nombrar con carácter titular Secretario - Bibliotecario, al Señor Maximino de Barris. Se toma nota y se archiva.

Exámenes de - Nota del Director del Museo, comunicando que se ha concedido un turno de exámenes de Botánica para el día 30 de Noviembre ppdo. Se toma nota y se archiva.

Nombramiento de - Nota del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas - Facultad de la Educación, comunicando que el C. A. de esa Facultad ha nombrado Secretario al Señor Carlos Mercedes. - Se toma nota y se archiva.

D. Bado agradece - Nota del Sr. Attilio S. Bado, agradeciendo la designación hecha por este Consejo, de representar a la Facultad, en el ciclo de Conferencias que se darán en la Facultad de Química Agrícola e Industrias, de la Universidad Nacional del Pícora. Se toma nota y se archiva.

D. Zappi agradece - Nota del Sr. Enrique S. Zappi, agradeciendo la designación hecha por este Consejo, de encargarlo interinamente de la cátedra de Química Orgánica en esta Facultad. Se toma nota y se archiva.

D. Vattone fue - El Sr. Gedeone Vattone comunica que ha terminado con las clases del curso de Farmacología

la terminada el que se le encargara por motivo de la licencia con-
curso mil: Farmacia al titular D. A. Bianchi Lischetti, dando cuen-
tología. y agradece ta de las bolillas del programa que ha explicado
concl: Inf. Supl. e agradeciendo al mismo tiempo su designación de
Profesor Sustente de esa asignatura. Se toma nota
y se archiva.

C. Egresados pide Nota del Centro de Egresados de Química y Farmacia
evoluciones del solicitando se les comuniquen las disposiciones que
at. el. - tomase esta Facultad, respecto a lo establecido en el
art. 1.º de los Estatutos. El C. S. resolvió se tuviese
presente, para cuando llegara el caso, el pedido
formulado por este Centro.

Proyecto C. Egresados Nota del Centro de Egresados acompañando dos
laboratorio Químico proyectos, uno relacionado con la instalación de un
tecnológica - laboratorio de Química Tecnológica y otro tendiente
edificio propio para a dotar de edificio propio a la Facultad. El Consejo
ultim. - resolvió se pasaran los proyectos presentados a las
Comisiones de Interpretación y Enseñanza.

sp. fac. beta El Instituto del Museo, devuelve informado
la solicitud del alumno José Costa, pidiendo recom-
cinciento de materias. El C. S. resolvió aprobar el
informe de la Comisión de Interpretación de esta Facultad,
en que aconseja se conceda rendir exámenes de quími-
ca farmacéutica y lo informado por el Sr. Profesor
de Botánica del Instituto del Museo, aconsejando se
le exija un número de trabajos prácticos de esa asigna-
tura.

Esiones públicas Nota del Centro Estudiantes de Química y Farma-
cia, solicitando se sirva conceder la publicidad de
las sesiones del Consejo Académico de esta Facultad.
Explicada por los delegados de dichos Centros de que el
pedido hecho en esa nota, es el deseo de que las
sesiones sean públicas, el Consejo Académico re-
suelve favorablemente el pedido.

La Comisión de Interpretación, eleva informados
 informes de los siguientes expedientes: Angel Gutierrez, solicita ins-
 cripción en 2.º año de Farmacia, debiendo asignaturas
 Comisión de Interpretación del bachillerato. La Comisión opina que puede accederse
 a lo solicitado, debiendo el interesado regularizar su si-
 tuación antes de rendir exámenes en la Facultad. Max
 Anselator, solicita inscripción en varias asignaturas del
 D.ºy Química, de acuerdo con el art 106 del Reglamento.
 La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado,
 no dándole derecho a esta concepción, a ser considerado como
 alumno de dicha carrera. La Srta. Leonidas Testera,
 solicita se le reconozcan las asignaturas Zoología rati-
 nada e Higiene, rendidas de acuerdo con el art 106
 y las asignaturas del doctorado en Química, Farma-
 cia, para la carrera de Farmacia y se le expida el
 título correspondiente. La Comisión opina que puede acce-
 derse a lo solicitado. Domingo Lizaso, solicita pase
 a la carrera de Farmacia y se le permita rendir las
 asignaturas del 2.º año del D.ºy Química y Farmacia que
 habrá cursado. La Comisión opina que puede accederse
 a lo solicitado. Joaquín Ruiz de Arcaute, solicita se
 le permita rendir Farmacología de 2.º año del doctorado
 en Química y Farmacia, sin haber aprobado Complemen-
 tos de Matemáticas del 1.º año. La Comisión opina que
 puede accederse a lo solicitado. César Flores, Farma-
 céutico, solicita inscripción en D.ºy Química. La Co-
 misión opina que puede accederse a lo solicitado.
 Joaquín Ruiz de Arcaute, solicita pase a la carrera
 de Farmacia y se le permita rendir exámenes de las
 asignaturas del 2.º año D.ºy Química y Farmacia que
 ya ha cursado. La Comisión opina que puede acce-
 derse a lo solicitado. Eleuterio Velazquez, alumno
 de 3.º año Farmacia, solicita inscripción de alumno oyente
 en varias asignaturas. La Comisión opina que

puede accederse a lo solicitado. Jacinto Placeres y
 Domingo B. Melillo, alumnos que cursaron el 3.^o
 año de Farmacia, solicitan el pase al D.º de Química
 y Farmacia y el reconocimiento de las asignaturas
 que habian aprobado anteriormente en dicha carrera.
 La Comisión opina que puede accederse a lo solicita-
 do, por haber ya los recurrentes, haber terminado
 sus estudios de la carrera de Farmacia. Helmar
 Weinstock, solicita se le reconozcan para el D.º de
 Química, varias asignaturas que rindió de acuerdo
 con el art 106 del Reglamento. La Comisión opina
 que puede accederse a lo solicitado. Juan Surrugía
 solicita se le permita inscribirse en la carrera de Perito
 Químico, faltándole rendir exámenes del 3.º año de
 Farmacia, que ha cursado. La Comisión opina que
 puede accederse a lo solicitado. Tomás Rusca, so-
 licita se le permita inscribirse con carácter condicional
 en la carrera de Perito Químico, habiendo ya cursado
 el 3.º año de Farmacia. La Comisión opina que puede
 accederse a lo solicitado, siempre que en este cuatri-
 pulado en otra carrera. Alfredo P. García, con
 certificado incompleto de estudios secundarios, solicita
 inscripción en Farmacia. La Comisión opina que
 puede accederse a lo solicitado, con carácter condicio-
 nal. Eleuterio Velazquez, solicita inscripción en
 varias asignaturas del D.º de Química, de acuerdo con
 el art 106 del Reglamento. La Comisión opina que
 puede accederse a lo solicitado, sin que esto le de
 derecho para considerarse como alumno de esa carrera.
 El D.º A. Sánchez Díaz, solicita licencia por falta
 el día 16 de Noviembre, a su cátedra de Química Geo-
 lógica. La Comisión opina que puede accederse
 a lo solicitado. Eugenio Rolla, con diploma
 de Estudios cursados en Italia, solicita inscripción

en Farmacia. La Comisión opina que no puede accederse a lo solicitado, por no considerar suficientes sus estudios cursados en Italia. El Consejo Académico resolvió aprobar todos estos informes a la Comisión de Interpretación.

Informe de la
Comisión de
Enseñanza.

La Comisión de Enseñanza, eleva informados los siguientes expedientes: Ferrn Pelanda Torrel y Zelmay Weinstock, somiten a consideración del Consejo, los temas que han elegido para sus tesis del D^o y Química y Farmacia y D^o Química respectivamente. La Comisión opina que no hay inconvenientes en que se acepten los temas propuestos, debiendo quedar el control de estos trabajos a cargo de los Profesores que el Sr. Decano designe.

Emilia Bassi, solicita se le reconozca por la carrera de Farmacia, la Química Analítica II cursos que cursó como alumna de la Facultad de Ciencias de la Educación, y que se le expida el título de Farmacéutica, por haber aprobado todas las otras asignaturas de esta carrera. La Comisión de Enseñanza aconseja se acceda a lo solicitado y los miembros de la Comisión de Interpretación en el seno de este Consejo, opinan en igual forma. El Consejo Académico resolvió aprobar lo aconsejado por las Comisiones y lo informado en las solicitudes de los alumnos Pelanda Torrel y Weinstock, Pascual Pérez, Elisa Guinées y María Luisa Castell, solicitan se les permita tender exámenes en la Convocatoria de Diciembre próximo, a la asignatura Farmacia Práctica de 3^o año de Farmacia, que habrían sido aplazados en Octubre ppdo. La Comisión aconseja se pida opinión al Profesor de la materia, como mejor base de juicio. El Sr. Consejo D. Rogliati, Profesor de esa asignatura, aconseja no se acceda a lo solicitado.

FACULTAD
DE
CIENCIAS
QUIMICAS

do. El Consejo resuelve aprobar el temperamento propuesto por el Sr. Fogliati. El Sr. Ricardo Calatrón solicita se le excluya del Concurso a la suplencia de Química Biológica, a que se había presentado, solicitando también la devolución de sus documentos. La Comisión aconseja se acceda a lo solicitado y el Consejo resuelve aprobar el informe de la Comisión.

Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Farmacia y Compañías de Ingreso

El Sr. Enrique Herrera Decloux, Presidente de la Comisión Especial de Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Farmacia, eleva a Consideración de este Consejo, el proyecto de reformas al Plan de dicha carrera y sus condiciones de ingreso, tal como fueron aprobadas en la reunión celebrada por dicha Comisión y manifiesta dicho Sr. Presidente que él explicaría al Consejo Académico las razones que se tuvieron en cuenta para aprobar, por la Comisión, el proyecto que somete al Consejo, si es que se debía tratarlo en esa sesión. Los Srs. Delfino y Bianchi Risplatti opinan que deba postergarse su consideración, pudiendo tratarse solamente el Plan en general. El Sr. Secano hace constar a los Señores Consejeros, la urgencia en tratarlo, pues, había que someterlo a Consideración del Consejo Superior y luego enviarlo al S. E. N. para su aprobación, siendo un deseo general, tanto de Profesores, egresados y alumnos, en que la reforma fuera ya aplicable el año entrante; por eso opina que deba ser tratado en esta sesión y no creía hubiese razones para postergar su consideración. El Sr. Herrera manifiesta que correspondía primero informar el resultado obtenido en la reunión de la Comisión de que era Presidente y

da cuenta de que en esa reunión, se había resuelto
 aprobar para el ingreso a la carrera de Farmacia,
 las mismas condiciones establecidas anteriormente,
 es decir: a) Poser certificado de los estudios Com-
 pletos de los Colegios Nacionales o institutos similares
 extranjeros. - b) Poser título de profesor normal. c)
 Poser certificado de los estudios de la Escuela Naval o
 del Colegio Militar de la Nación; d) Ser ex-alumno
 de alguna de las Facultades de la Universidad, en-
 tendiéndose por ex-alumno, haber cursado ~~el~~ ^{el}
 año de la carrera y a los ex-alumnos de las Escuelas
 Industriales de la Nación que hubieren cursado
 los estudios completos de estos Institutos; derogando
 por consecuencia la ordenanza antigua, sobre
 admisión a esta carrera, a los Maestros Normales.
 En cuanto al Plan de Estudios, el Sr. Herrera Ducloux,
 explica a grandes rasgos, las razones tenidas en
 cuenta, para aprobar el proyecto que somete al
 Consejo, haciendo notar que al aprobarse en ge-
 neral el proyecto presentado por el Señor Decano, se
 resolvió tomarlo como base, para la reforma y que
 se habían introducido en él algunas modificaciones
 que consideraba fundamentales y otras de poca
 importancia. Entre las modificaciones consideradas
 como fundamentales, hacía notar que en el proyec-
 to que la Comisión aprobó, se había agregado un
 curso más de Farmacia Práctica; se suprimía la
 Toxicología rasurada del proyecto del Señor Decano; se
 incluían las asignaturas Óptica especial y oculis-
 tica y un semestre de Mineralogía; agregándose
 también toxicología a la asignatura Análisis
 Biológico y que en cuarto año se agregaba la
 asignatura Nociones generales de Anatomía y Fisiolo-
 gía humanas y Primeros Auxilios.

el D. Herrera que él debía hacer notar que consi-
 deraba como modificación de más importancia, el
 III^o curso de Farmacia Práctica que se agregaba.
 Dándose inmediatamente lectura al proyecto
 presentado por la Comisión, que es el siguiente:
 Proyecto de Reformas al Plan de Estudios de la Carre-
 ra de Farmacia, aprobados por la Comisión Especial
 en su reunión celebrada el día 7 de Diciembre ppdo.
 1.^o año. - Botánica farmacéutica y Fisiología
 general. - Parasitología macroscópica. - Química
 Inorgánica farmacéutica y Física farmacéutica
 (en práctica obligatoria). - 2.^o año. - Química Ana-
 lítica (I curso). - Química Orgánica farmacéutica. -
 Farmacología general. - Zoología (inferiores-
 tes) y Farmacia Práctica (I curso). - 3.^o año
 Química Analítica (II curso). - Farmacología espe-
 cial. - Farmacia Práctica (II curso). - Óptica
 Especial y Oculística e Higiene. - 4.^o año Quí-
 mica Biológica y Toxicología. - Farmacia Prácti-
 ca (III curso). - Ensayos y Determinación de
 Medicamentos y Aditivos Generales de Suato-
 ma y Fisiología humana y Primeros Auxilios.
 Leído este proyecto el Sr. Dignau, dice que es previa
 en la discusión en general, si se eleva el plan de
 Estudios de esta carrera, a cuatro años o si se deja
 en tres, como está en la actualidad, opinando que
 después deberá discutirse su esencia, también opina
 que al aumentarse los años de esta Carrera, debía
 también que aumentarse los del doctorado a seis
 años de estudio, creyendo que si se hiciese así, no
 habría casi inscripción en estas últimas carreras. El
 Sr. Cogliati hace una detenida reseña de los Planes
 de Estudios de las Universidades más importantes
 de Europa, haciendo notar que en casi todas

ellas, son cuatro los años de estudio para la carrera
 de Farmacia y seis y algunas siete los años para
 los doctorados. El Sr. Carabelli opina que debe
 dársele más importancia, al considerar el plan de
 esa carrera, las asignaturas que debían estudiar-
 se en ella, y que colocaba en segundo lugar, de
 importancia, la duración del tiempo que nos estudio
 necesitara. El Sr. Cogliati dice que la tendencia
 era de que la Facultad habilitase personas doctas
 y que por lo tanto se hacía necesario que los egresa-
 dos tuviesen una instrucción sólida, haciéndose,
 entonces, indispensable mayor tiempo, para obtener
 un resultado más fructífero. El Sr. Bianchi histo-
 rti opina que la duración de la carrera de Farma-
 cia, dada sus necesidades actuales, deba ser de
 cuatro años, por la dificultad que habría, si fuese
 en tres, para ubicar y distribuir las asignaturas
 que consideraba como indispensables para esa
 carrera. El Sr. Liguani opinando como el
 Sr. Bianchi, dice que los alumnos, con el plan actual
 de tres años, salen sin suficiente preparación, creyendo
 que deben agregarse algunas asignaturas, entre ellas
 análisis clínicos, que considera indispensable
 para un farmacéutico, no siendo entonces posible, ha-
 cer la carrera en tres años y que en cuanto a la
 observación del Sr. Liguani, sobre el aumento de años
 de estudio a los doctorados, no creía fuese necesario
 elevarlos a seis, pues, los alumnos egresados de
 Farmacia, tendrían dentro del plan de esas
 carreras una cantidad de materias iguales
 y que en otras solo se reduciría a intensificación
 de práctica de laboratorio y de intensidad de
 estudio, y algunas nuevas, opinando que la dife-
 rencia existente, sería de poco más de un año, me-

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

duplicando los planes del D^o y Química y Farmacia, en el mismo sentido que el de Farmacia. El D^o Cogliati opina también que el plan de estudios de la carrera del D^o en Química y Farmacia, debe reformarse, considerando poca la diferencia existente entre una y otra carrera. El D^o Delfino manifiesta que se nota una gran discordancia entre las carreras de Farmacia y D^o en Química y Farmacia, ya cuando las dos carreras dan los títulos de Farmacéuticos, son planes completamente distintos, no existiendo asignaturas en una que existan en la otra y opina que las reformas de planes de esas carreras debían ser simultáneas. El Señor Mateos dice que es el seno del Centro de Egresados, no se tuvo en cuenta el plan de Estudios del D^o en Química y Farmacia, al discutirse el plan de Farmacia, siendo el mismo objeto que lo guió el deseo de que los egresados de esta carrera fuesen aptos para desempeñarse en la Pampa, donde debían ^{ir} con una preparación sólida, debiendo ellos suplir, con sus conocimientos la falta de recursos que en esos lugares se nota, haciendo notar que los D^{os} en Química y Farmacia, generalmente no van a Buenos Aires a aplicar sus conocimientos, sino que se quedan en los grandes centros. El D^o Delfino manifiesta participar de la misma opinión que el Señor Mateos, pero, que es creyendo que el D^o en Química y Farmacia, debe tener tantos o más conocimientos en Farmacia Práctica, por ejemplo, para el farmacéutico. El D^o Herrera opina que hasta tanto no se modifique el Plan del D^o en Química y Farmacia, podría suspenderse su inscripción en esa carrera, opinando en igual forma los D^{os} Delfino, Cogliati y el Sr. Mateos.

El Sr. Liguani hace contar que él ha notado que el Plan de la carrera de Farmacia será aprobado en cuatro años y que entonces el D.^{to} en Química y Farmacia, tendría que ser de seis, lo que no le parece convenientemente, porque en esa forma no se tendría inscripción en esa carrera. El Sr. Herrera opina que se va a la supresión de esa carrera, y se creará el D.^{to} en Farmacia, y que por eso propone se suspenda la inscripción por el año 1921 y que se reabra una vez que se haya modificado dicho plan. El Sr. Liguani pide se vote la moción del Sr. Delfino, de que se reformen los otros planes de estudio y se pase a Comisión para su estudio. El Sr. Cogliati opina que deben tenerse en cuenta cuatro años de estudio para la carrera de Farmacia, y que además deberá exigirse un examen de ingreso. El Sr. Liguani insiste en que se vote la moción del Sr. Delfino y que él es partidario de que el número de alumnos que ingresen sea fijado en cuenta más o menos, opinando que con esa selección de alumnos, se podría dar mejor instrucción y que en esa forma serían suficientes tres años para esa carrera. Si por la votación la moción del Sr. Delfino, de que si se pasa el Plan de Farmacia nuevamente a Comisión, para hacer las reformas conjuntamente, con el D.^{to} en Química y Farmacia, resultando negativa. El Sr. Presidente en vista de que no se pasa el Plan de Farmacia nuevamente a estudio, pone a votación si se trata en general la reforma al Plan de Estudios de la carrera de Farmacia. El Sr. Caravelli opina en sentido afirmativo, haciendo moción para que también se trate en particular. El Sr. Liguani mociona para que se ponga en

una próxima sesión. Puestas a votación la moción del Sr. Bignani ^{resulta} negativa, debiendo tratarse en general y a moción del Sr. Carabelli, se aprueba de que también se trate en particular. El Sr. Bignani pide permiso para retirarse lo que se le concede por quedar la sesión en número. El Sr. Decano pregunta si se acepta el proyecto presentado por el Sr. Decano o el que propone la Comisión Especial. El Consejo resuelve aceptar el de la Comisión, aprobándolo en general, pasando inmediatamente a tratarse en particular con la asignatura Botánica farmacéutica y Histología general, que el Consejo aprueba sin observación. Al tratarse la asignatura Parasitología macroscópica, el Sr. Cogliati opina que debe agregarse las Nociones generales de anatomía y fisiología humanas, que figura como una sola asignatura, con 1.^o Auxiliar, opinando que esta última parte debe darse en Psicología razonada. El Sr. Delfino es de opinión y así lo manifiesta, de que deben ser juntas, tal como figurar en el Plan. El Sr. Bianchi manifiesta que él es de opinión de se presiaran juntas Nociones generales de Zoología y Parasitología con 1.^o Auxiliar, agregada esta última parte al proyecto del Sr. Decano. Después de un cambio de ideas y puesto a votación si debía quedar esa asignatura, tal como lo propone la Comisión, como está en el proyecto del Sr. Decano, resulta afirmativa en favor de este último, por el voto de desempate del Sr. Presidente, ~~en~~ ^{contra}, de los votos de los D^{os} Herrera y Delfino y haciéndose constar que no podía tomarse en cuenta el voto del Sr. Bignani, dejándose en favor del Proyecto de la Comisión, en

of momentos de retirarse. Se pasó a tratar la
 asignatura Química Inorgánica farmacéutica,
 la que se aprueba sin observación. Al tratarse
 la asignatura Física farmacéutica, última
 del 1.º año de esa Carrera, opina ^{el Sr. Cogliati} que debe agre-
 garse la óptica Especial y Oculística que fi-
 gura en el País. Después de un cambio de opinio-
 nes el Consejo resuelve aprobarla tal como está
 en proyecto de la Comisión, y a su vez del Sr.
 Bianchi, que en el Plan no figure la parte
 de práctica obligatoria. Se pasó a tratar el
 2.º año, dando comienzo con Química Ana-
 lítica I curso, la que se aprueba sin observa-
 ción, igualmente que a Química Orgánica
 farmacéutica. A su vez del Sr. Bianchi se
 resuelve cambiar el nombre de Farmacología
 general y designarla Farmacognosia general.
 Se aprueba sin observación la asignatura Cri-
 stalografía, considerando suficiente un semestre y
 se aprueba igualmente el curso íntegro de Far-
 macia Práctica I parte; pasando a tratarse la
 materia del País, dando comienzo con Quími-
 ca Analítica II, la que se aprueba. Teniendo en
 cuenta la observación hecha anteriormente por el
 Sr. Bianchi, se designa Farmacognosia espe-
 cial por Farmacología especial, que figure en
 el Proyecto. Al tratarse la Óptica Especial y
 Oculística, el Sr. Cogliati insiste nuevamente en
 que sea de opinión de que esta materia fuera
 formar parte de la Física farmacéutica. Des-
 pués de un cambio de opiniones, se presenta a
 votación la opinión del Sr. Cogliati, resulta
 negativa, debiendo quedar esta asignatura tal
 como figura en el proyecto presentado por

la Comisión. Al tratarse la asignatura Higiene
 el Sr. Cogliati hace moción para que primero se
 trate Farmacia Práctica II curso, por que no sien-
 do partidario de I curso de esta materia, creía
 que Higiene debía pasar al 4º año. Puesta en
 votación la moción del Sr. Cogliati, resulta nega-
 tiva, debiendo quedar Higiene en 3º año y apro-
 bándose en consecuencia dicha materia. Se
 pasa a tratar el 4º año del Proyecto, dando co-
 rrientes en Análisis Biológico y Toxicología
 que se apueba sin mayores observaciones, pa-
 sando inmediatamente a Farmacia Práctica III
 curso. El Sr. Cogliati pide la palabra para
 hacer constar que con el Señor Decano Propo-
 sitor adjunto de esa misma asignatura, han estu-
 diado los programas actuales, en conjunto y
 que han llegado a la conclusión de que esa ma-
 teria puede estudiarse perfectamente en dos
 años, siendo ambos de opinión, que no hay ma-
 terial suficiente de estudio, para dictar un
 tercer curso de esa misma asignatura. El Señor Decano
 hace constar que siendo él también de esa misma
 opinión, habrá incluido en el proyecto de
 presupuestos, un cargo de jefe de Práctica Pro-
 fesional, que consideraba mas indispensable para
 esa carrera y opinaba que el tercer curso debía
 dedicarse exclusivamente a ello. El Sr. Cogliati
 propone el cambio el nombre de Farmacia Práctica
 en III curso por el de Práctica farmacéutica. El
 Consejo Académico, a moción del Señor Decano
 resuelve dejar el tercer curso a Farmacia Prác-
 tica, debiéndose hacer constar que es práctica
 profesional exclusivamente. Se pasa a tratar
 la asignatura Ensayo de determinación de

medicamentos, a la que a suscripción del D. Co-
 gliati, el Consejo resuelve agregarle drogas,
 quedando entabada esta materia como Ensayo
 y determinación de drogas y medicamentos.
 Las habiéndose observado alguna a Nociones
 generales de Anatomía y Fisiología humanas
 y Primeros auxilios última materia del
 Plan de Estudios de la Carrera de Farmacia,
 quedó aprobado este Plan en la siguiente
 forma; para ser elevado a sus efectos al
 C. S.: 1.º año. - Botánica farmacéutica y
 Histología general. - Zoología y Parasitología.
 Química Inorgánica farmacéutica y Física
 farmacéutica. - 2.º año. - Química Analítica I
 curso. - Química Orgánica farmacéutica. - Farma-
 cognosia general. - Farmacia Práctica I curso
 y 1 semestre de Mineralogía. - 3.º año Química
 Analítica II curso. - Farmacognosia Especial
 Farmacia Práctica II curso. - Óptica Especial
 y Oculística e Higiene. - 4.º año. - Análisis Bio-
 lógicos y toxicología. - Farmacia Práctica III curso
 (Práctica profesional exclusivamente). - Ensayo
 y determinación de drogas y medicamentos y
 Nociones generales de anatomía y fisiología hu-
 manas y Primeros Auxilios. - Aprobado así
 el nuevo plan de estudios para la carrera de Farma-
 cia, el Señor Decano pone en discusión las con-
 diciones de ingreso a esta carrera, opinando a favor
 un tiempo después a los bachilleres extranjeros
 debió exigírseles un exámen complementario de
 Idioma Nacional, Historia, Geografía Argentina
 Después de un cambio de ideas el Consejo resolvió
 aprobar las mismas condiciones propuestas
 por la Comisión Especial, quedando derogada

la ordenanza sobre admisión de Maestros Normales Nacionales, con exámenes complementarios. El Señor Riggiani pide la palabra para hacer mención de que se traten las reformas al Plan de Estudios de las demás carreras de esta Facultad, resolviendo el Consejo se tratasen en la sesión del Consejo del día 23 de este mismo mes, con informe de la misma Comisión Especial de Reformas al Plan de Estudios de Farmacia, la que quedaba citada para el día 18 del mismo mes a las 9 horas. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

~~J. J. H. H. H.~~

Augusto Scala

48.ª Sesión ordinaria (diciembre 30 de 1920)

En la ciudad de La Plata a los treinta días del mes de diciembre del año mil novecientos veinte, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto del mismo, los Señores Consejeros, D. E. Herrera Ducloux, Juan C. Delfino y Alejandro M. Dyrela, en compañía de los Señores Representantes de los Egresados D. A. Lamas y Juan J. Mateos y del Señor José Riggiani, representante de los alumnos, el Señor Presidente Señor Augusto C. Scala, declaró abierta la sesión siendo las quince horas.

Se da lectura al acta de la sesión anterior la que no siendo observada se aprueba, pasando a tratarse la orden del día, en la siguiente forma:

renuncia del Sr.
Carbonell.

Acta del Señor D. Manuel R. Carbonell, declarando su renuncia del cargo de Profesor Suplente de Higiene, de Consejero Académico de la Facultad. El Sr. Juan C. Delfino solicita permiso del Consejo

para retirarse mientras se trate esta renuncia. Pues, dada la vinculación que lo liga al D^r Carbonell, no debía tomar parte en el debate. Teniendo en cuenta de que si se retiraba el D^r Delfino quedaría el Consejo sin número para poder sesionar, se resuelve postergar la consideración de esta renuncia, hasta una nueva reunión del Consejo.

El D^r A. Sánchez Díaz Prof. de Química Inorgánica, comunica telegráficamente no serle posible concurrir a la citación que oportunamente ha recibido para tomar exámenes de asignatura, por hallarse en la Provincia de Comiutes y que con motivo de la huelga del personal de vapores, no podrá llegar antes del 1.º de Enero próximo. El C. A. en vista de las razones expuestas por el D^r Sánchez Díaz, resuelve postergar esos exámenes, autorizando al Sr. Decano para que fije la fecha que crea oportuno.

Presupuesto 1920. Nota de la Presidencia de la Universidad, comunicando que el C. S. ha resuelto poner en vigencia el presupuesto del año 1920, para los tres primeros meses del año 1921. Se toma nota y se archiva.

La Comisión de Interpretación eleva informado los siguientes expedientes: Juan Carlo Rabode y Leonardo Ruidi, solicitan se les reconozca la Química Inorgánica del D^o de Química y Farmacia que han aprobado, por Química Farmacéutica del 1.º año de Farmacia, a cuya carrera han solicitado y se les ha concedido el pase oportunamente. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado. Bernardo Elgarte alumno condicional del 2.º año del D^o de Química y Farmacia, solicita el pase a la carrera de Farmacia y si le reconozcan las asignaturas comunes. La Comisión opina que no hay inconveniente

en acceder a lo solicitado y opina que puede reco-
 nocerse dentro de la carrera de Farmacia, las asigna-
 turas Farmacología y Botánica, que según consta en
 Secretaría tiene aprobadas en el 1.º y 2.º años de
 Farmacia. - Otilia S. Rozas y María E. Roberts Al-
 porta, alumnas que han aprobado el 3.º año del 1.º
 en Química y Farmacia y Toxicología avanzada e Hi-
 gienas de acuerdo con el art. 106, solicitan se les reco-
 nocan estas asignaturas dentro del Plan de la
 carrera de Farmacia y se les expida el diploma de
 Farmacéuticos. - La Comisión opina que puede
 accederse a lo solicitado. Mariano R. Cepeda, alumno
 inscripto en 1.º y 2.º años de Química y Farmacia, solicita el pase
 a la de Farmacia, por haberse inscripto erróneamente
 en esa carrera. La Comisión opina que puede acce-
 derse a lo solicitado. Pedro E. Coria, ex-alumno de
 Farmacia, solicita inscripción en varias asignaturas
 del 1.º y 2.º años de Química. La Comisión aconseja puede accederse
 a lo solicitado. Alberto Pases solicita se le permita
 rendir examen de las asignaturas de 1.º año de Farmacia
 debiendo Botánica de 1.º año. La Comisión opina que
 no debe accederse a lo solicitado. Lura S. Frusta so-
 licita se le permita rendir examen de Farmacología, en
 la que ha sido aplazada tres veces. La Comisión opina
 que puede permitírsele rendir examen en la carrocato-
 ria de Mayo. Alberto Jacobucci, Maestro Normal inscrip-
 to condicionalmente en 1.º año de Farmacia, solicita se
 le exima del examen complementario, en vista de las
 clasificaciones obtenidas en el examen de esas materias
 rendidas dentro del Plan de Estudios de los Maestros
 Normales. La Comisión opina que no debe accederse
 a lo solicitado. Juan J. Emparansa, alumno del 2.º
 año de Farmacia, solicita se le permita efectuar
 conjuntamente los trabajos prácticos de 1.º con los de

de 3.º año, adjuntando documentos por los que constaba haber efectuado trabajos de Farmacia, durante varios años. La Comisión opina que no debe concederse la solicitud. Carlos Albizzati ex-alumno de Agronomía solicita inscripción de acuerdo con el art. 108, en varias asignaturas del Dey Química. La Comisión opina que puede accederse a la solicitud. Luis Lauro solicita se le exima de rendir exámenes de las asignaturas Zoología, Filosofía y Literatura que se le exigió al ingresar a la Carrera de Farmacia. La Comisión opina que puede accederse a la solicitud. El C. S. resolvió aprobar todo lo informado por la Comisión de Interpretación en estas solicitudes. El Sr. Delfino como miembro de esta Comisión informa que la anterior comisión erróneamente había concedido inscripción ~~en~~ al Sr. Venancio Rey, quien se presentó con un certificado del Consejo Nacional de Educación por el que constaba que un certificado de sustrato de 1.º grado expedido por la Dirección General de Instrucción Primaria de la República Oriental del Uruguay, se le equiparaba al de sustrato Normal. No habiéndose extendido por Secretaría, la inscripción erróneamente acordada, volvía a consideración del Consejo, siendo el miembro informante que no debía concederse la matrícula en la Carrera de Farmacia, por no considerarse suficientes los estudios realizados en la República Oriental. Después de un cambio de ideas, se resolvió dejar sus efectos la anterior concesión y negar la inscripción solicitada. El Sr. Delfino miembro de la misma Comisión sometió al Consejo las solicitudes de los ^{os} alumnos de Agronomía, Carlos Albizzati, César Ferni y Matías Solari que solicitan inscripción en Dey Química en esta Facultad y reconocimiento de asignaturas, en

acompañando certificado en forma. Después de un breve cambio de ideas el Consejo resolvió aplazar la consideración de estas solicitudes hasta una nueva reunión.

Valerio Corti, Ricardo M. González y Federico Falco alumnos del Depto. Química y Farmacia solicitan se les exima del examen de Física Química. La Comisión aconseja no se acceda a lo solicitado. El Consejo Académico resolvió aprobar todos los informes de esta Comisión en los expedientes citados.

La Comisión de Enseñanza eleva informes las siguientes solicitudes de aspirantes a cátedras de acuerdo a los concursos que se han llamado. Humberto Guastavino, solicita se le inscriba en el concurso llamado para proveer de Profesor adjunto y Complementos de Química para alumnos de 1.º año de Agronomía. La Comisión opina que el Señor H. Guastavino se encuentra en condiciones de aspirar a la cátedra citada. El C. A. resolvió aprobar este informe a la Comisión, autorizando a dicho Señor a dictar un curso libre de esa asignatura. Ventura Brovera solicita ser inscripto en el concurso abierto para optar a la Suplencia de la cátedra Química Geológica. La Comisión opina que el solicitante se halla en condiciones, por sus títulos y mérito para optar a la suplencia de Química Geológica. El C. A. resolvió apoyar el informe a la Comisión, dando por presentado a D. Brovera y esperar a nuevos candidatos antes de resolver el nombramiento de Prof. Suplente de esa asignatura. El Señor Representante de los Egresados D. H. Ramos, solicita permiso para retirarse de la sesión, lo que se le concede, continuando inmediatamente con los otros informes de la Comisión. El Señor Gerónimo Angli, solicita se le inscriba en el concurso abierto para optar a la Suplencia de la cátedra Química Analítica 2.º curso

La Comisión opina que el solicitante se encuentra en las condiciones de aspirar a dicha cátedra. El C. A. resolvió tener por presentado al Señor Augli y ~~esperar~~ esperar a que se presenten nuevos candidatos a esta cátedra antes de hacer nombramiento de Profesor Suplente de esa asignatura. El Señor Juan M. Pizzorno, solicita si se le inscriba como aspirante a la Suplencia de Química Orgánica. La Comisión hace constar, después de haber estudiado los títulos y méritos que invoca el solicitante, que al Consejo corresponde pronunciarse respecto a si se le considera o no en el caso de competencia especial establecido en el art 8º de los Estatutos, pues, solo posee el título de Farmacéutico. El C. A. después de un breve cambio de ideas resolvió reservar toda resolución en este concurso, invitándole al Señor Pizzorno a dictar un curso libre, debiendo designarse una Comisión de Profesores de la Facultad que asista al curso, e informe al Consejo. El Señor Clemente Gentile, solicita si se le inscriba en el concurso abierto para aspirar a la suplencia de Química farmacéutica. La Comisión hace constar que después de haber estudiado los títulos y méritos invocados por el solicitante, corresponde al Consejo pronunciarse respecto a si se le considera o no en el caso de competencia especial, establecido en el art 8º de los Estatutos, pues, solo posee el título de farmacéutico. El Consejo Académico resolvió no tomar ~~en consideración~~ resolución alguna en este concurso, autorizándole al Señor Gentile a dictar un curso libre de esa asignatura, de acuerdo al pedido que en nota aparte hace, debiendo designarse una Comisión compuesta por profesores de la Facultad, que asistan a dicho curso e informe al Consejo.

El Sr. Herrera declara como Presidente de la Comisión Especial de Reformas al Plan de

FACULTAD
DE
CIENCIAS
QUÍMICAS

Estudios de las carreras de esta Facultad, eleva una nota dando cuenta de las conclusiones a que llegó dicha Comisión, en una reunión realizada con el objeto de proyectar las reformas al plan de estudios del D^o de Química y Farmacia, y en la que se formularon los siguientes votos: a) Suprimir el D^o de Química y Farmacia como carrera de esta Facultad; b) Crear la carrera del D^o de Farmacia; c) Preparar las modificaciones que se hicieran necesarias en el Plan de Estudios del D^o de Química; d) Suspender la matrícula en la carrera de Perito Químico; e) Suspender la inscripción en la carrera de Químico Industrial. El Sr. Herrera Ducloux explicó al Consejo a grandes rasgos las razones que se habían tenido en cuenta para formular los votos anteriores, opinando que él aprobaba la supresión de la carrera del D^o de Química y Farmacia y que correspondía estudiar, debiendo crearse por consecuencia el D^o de Farmacia, las asignaturas de que constaría esta nueva carrera. Dada pues, al Consejo licencia para el informe de la Comisión. El Consejo resolvió aprobar el informe quedando así aprobado en general lo propuesto por la Comisión. Desahogado en particular el Consejo resolvió a) Suprimir el D^o de Química y Farmacia como carrera en esta Facultad; b) crear la carrera del D^o de Farmacia designándose una Comisión que formularía el Plan de Estudios, y la que a propuesta de Sr. Decano, sería la misma Comisión de Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Farmacia; c) que se estudiase las modificaciones que se hicieran necesarias en el

CIENCIAS
QUÍMICAS
LA PLAZA

Plan del D.º de Química, proponiendo el Sr. Salfino que se diese tiempo a esa Comisión para estudiar las Reformas a introducir, debiendo hacerse una encuesta con todos los profesores de la Facultad, tiempo que deba fijar el Sr.º Presidente de la Comisión Sr. E. Heredia Surloux, el que opinaba que podía hacerse antes del 15 de Mayo de 1921; d) Suspender la matrícula de Perito Químico, hasta nueva resolución y e) suspender la matrícula en la carrera de Química Industrial, pero no suspender la carrera de esta Facultad.

Terminado el orden del día, el Sr.º Decano da cuenta que el Consejo Superior había resuelto destinar el edificio del Internado N.º 2 para nuevo local para la Facultad de Ciencias Químicas. Con este motivo el Sr.º Decano manifiesta que podía designarse en una próxima sesión, una Comisión de Profesores que estudiase las reformas que fuesen necesarias a introducir en el edificio para poder trasladar a la brevedad posible los laboratorios y demás funciones de la Facultad a su nuevo local, lo que el Consejo apoya. El mismo Sr.º Decano da cuenta que en el Consejo Superior se había aprobado el Plan de Estudios de la carrera de Farmacia y las condiciones de admisibilidad a esta Facultad, aprobadas por este Consejo Académico y que en esa misma reunión el Consejo Superior había resuelto que el período de vacaciones sería hasta el día 15 de Febrero del año 1921, con lo que se dio por terminado la sesión, siendo la dita sesión horas y treinta minutos.

S.º de Química
Secretario

Augusto Luch

19.ª Sesión ordinaria. - (Marzo 10 de 1921)

En la ciudad de La Plata a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos veinte y uno, reunidos en el Salón de Sesiones de la Facultad de Ciencias Químicas, los Señores Consejeros D^{tes} Juan C. Delfino, Alejandro M. Dyella, Alejandro Cogliati y Juan E. Quachado, en compañía del Señor Juan J. Mateos Representante de los Egresados y de los Señores Aquilino Carabelli y José Riggiano, Representantes de los alumnos, el Señor Presidente Don Augusto C. Scala, declaró abierta la sesión siendo las diez horas.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que no siendo observada se aprueba, pasando a tratarse la orden del día, en la forma siguiente:

Resumen del El Sr. Manuel R. Carbonell, presenta su renuncia del cargo de Consejero Académico y por consecuencia la de Profesor Suplente de Higiene. El Sr. Delfino basándose en los mismos motivos que lo hizo en la sesión anterior, solicita permiso para retirarse, durante se trate esa renuncia, lo que se le concede. El Señor Carabelli opina que debe aceptarse la renuncia dados los motivos que invoca el Sr. Carbonell. El Señor Quachado manifiesta su opinión en el sentido de que se le pida el retiro de la renuncia, considerando que el Sr. Carbonell podrá muy bien atender su tarea ^{de} consejero y que su cargo de Profesor Suplente, nos le exige por el momento mayor atención. El Señor Decano propone se le pida el retiro de la renuncia, lo que el Consejo aprueba, autorizándole a pasar

una nota al Sr. Carbouly, en el sentido.
 Ex-alumnos de — Carlos Albizzati, Beatriz Solari y César
 Agronomía solici- Ferri, ex-alumnos de Agronomía, solicitan ins-
 tan ingreso al Sr. pcripción en el Sr. Química, sus acompañar de -
 en Química. — concurrentes en forma. El Sr. Delfino como Direc-
 tor de la Comisión de Interpretación hace presen-
 ta que en la sesión anterior había sometido
 a consideración del Consejo, la situación de
 los solicitantes, explicando que la Comisión
 no podía expedirse, por cuanto no se acom-
 pñaban los documentos comprobatorios de su
 situación de ex-alumnos de Agronomía, para
 permitirles el ingreso a la Facultad; hizo
 notar que los solicitantes no acompañaban
 certificados por razones de índole económica y
 pedía entonces al Consejo quisiera resolver
 la forma en que estos alumnos deberán com-
 probar la situación que invocan para su
 ingreso, ya fuera requiriendo esos datos de la
 Facultad de Agronomía o pasando en expe-
 dientes a la Facultad, basándose en que no
 se expiden certificados de ex-alumnos y no
 están marcados los derechos arancelarios para
 dichos certificados. El Sr. Rogliati opina que
 son los alumnos los que deben requerir ese docu-
 mento en su Facultad. El Sr. Krates menciona
 para que se consulte al C. S. para así tener
 una forma de conducta a seguir, cuando se
 presente un nuevo caso. El Sr. Krates
 hace constar que los alumnos deben comprobar
 su situación de ex-alumnos, para ingresar a esta
 Facultad, correspondiendo entonces a ellos, conse-
 guir los documentos que se les exige para el
 ingreso. El Consejo después de este cambio de

ideas, resolvió se comunicase a los solicitantes que deben presentar los certificados de referencia, concediéndoseles entre tanto matrícula de acuerdo con el art 106. del Reglamento, la que se haría válida una vez que presenten los documentos exigidos.

El Señor Decano pide al Consejo quiera alterar la orden del día, tratándose primero los asuntos que se consideran de mayor importancia y creyendo ser despachado con urgencia lo que el Consejo resuelve acceder, pasándose a tratarse la renuncia presentada por el Sr. D. Guillermo F. Schaefer de su carácter de Profesor de Química Analítica Especial (Toxicología y Química legal) El Señor Carabelli pide la palabra para hacer constar que los motivos que el Sr. Schaefer invoca para presentar su renuncia, no son verdaderos y que el Señor Decano puede explicarlo por manifestaciones que el Sr. Schaefer hizo. El Señor Scala dice que el Sr. Schaefer le habría manifestado que multitud de tareas de índole particular le impedirían prestar la atención que la cátedra le exige y que ello le obligaba a presentar su renuncia. El Señor Decano dice que el Consejo debe atenerse a las razones que el renunciante da en su voto. El Sr. Oyuela hace moción para que se le acepte la renuncia, dado el carácter de irrevocable con que ha sido presentada. Después de un cambio de ideas se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Sr. Schaefer, haciéndose constar en el acta a pedido del Señor Carabelli su opinión de que no debe aceptarse la renuncia presentada en esos términos, considerando que las

razones que en su renuncia expone, no son las verdaderas.

El Sr. Sr. Sánchez Díaz solicita licencia por el término de un año para faltar a su cátedra de Química Tecnológica. El Sr. Decano hace constar que las licencias mayores de un mes corresponden ser resueltas por el C. S. El Sr. Decano pregunta si la cátedra tiene Profesor suplente, informándosele que no. El Sr. Carabelli opina que no debe concedérsele la licencia, por que las causas que invoca son de interés particular. El Sr. Delfino hace constar que hay antecedentes en que se ha concedido la licencia por ese término. El Sr. Carabelli dice que el pedido en este caso no es atendible. El Sr. Decano hace notar que es inoportuno el pedido que hace el Sr. Sánchez Díaz, por que considera que deja abandonado el curso el que recién debe terminarse el 30 de Abril. El Sr. Decano propone para que se le acuerde un mes de licencia dentro de las atribuciones del Consejo, fidiéndole que antes de hacer uso de esa licencia, termine el curso que él ha iniciado. El Sr. Cogliati dice que todo Profesor tiene derecho a solicitar licencia, quedando librado al Consejo, concederla o no. El Sr. Decano es de opinión que habiendo iniciado su curso, el Sr. Sánchez Díaz, debe también terminarlo. El Sr. Riggiani hace constar que el deseo de los alumnos es que sea para el nuevo curso universitario, debe tener ya la cátedra su Profesor, pidiendo se llame inmediatamente a concurso para proveer de suplente a esa asignatura, que en la actualidad no tiene y que en cuanto a

lo que resta del curso, si el Profesor no puede venir a dictar sus clases, ellos no se perjudicarían, porque estudiarían solos. El Señor Carabelli manifiesta que si los asuntos particulares del Sr. Saizler Diaz no le permiten dictar el curso, debe renunciar a su cátedra. El Sr. Cogliati recuerda al Consejo los servicios prestados por el Sr. Saizler Diaz a la Facultad, tanto en carácter administrativo como docente y es de opinión que debe concederse la licencia que solicita. El Sr. Carabelli dice que el Sr. Saizler Diaz, solo ha dictado muy pocas clases de su curso y que cree no debe concederle la licencia. El Sr. Quatros hace constar que como se ha dicho que si el Profesor no dicta sus clases los alumnos pueden prescindir de él, dice que el Sr. Saizler Diaz ha dictado perfectamente el curso y que debe tratarse directamente su licencia, sin entrar a considerar su situación particular. El Señor Carabelli dice que el programa es muy extenso y que el Sr. Saizler Diaz ha dictado una mínima parte. El Señor Decano opina que no debe concederse la licencia. El Señor Carabelli dice que el Sr. Saizler Diaz, hace cerca de un mes que no asiste a su curso y que esto importa un abandono de su cátedra. El Sr. Delfino opina que puede concederse la licencia por un año y que la Facultad debe buscar el reemplazante. El Sr. Cogliati sugiere para que se suspenda la inscripción en el año en esa asignatura para que los alumnos el año próximo puedan cursarla en los del 5º año. El Señor Quatros es de opinión de que se le conceda un mes de licencia y que pase el pedido al C.S.

para su resolución. El Señor Carabelli conside-
raudo como un abandono de cátedra la ausencia
del Sr. Sánchez Díaz, opina que debe suspenderse
la consideración de su licencia. El Señor Mateos
opina que debe concederse la licencia en el término
en que el Consejo pueda hacerlo. El Señor Decano
manifiesta que el Sr. Sánchez Díaz, perjudica
el curso abandonando su cátedra. El Señor Bra-
sard dice que interpretando lo que el Señor
Boggiano dijo anteriormente que los alumnos
podían suplir la falta de Profesor, manifiesta
que entonces no importa que el Profesor venga
o no a dictar su curso. El Señor Boggiano allora
la manifestación hecha diciendo que no es eso lo
que él ha querido decir; que los alumnos tienen
deseo de estudiar y aprender, pero que lo que
les interesa es que el curso próximo debe tener
su profesor suplente. Continuando el debate en
este mismo sentido el C. A. resolvió por último
suspender la consideración de la licencia presenta-
da, debiendo el Señor Decano presentar al Conse-
jo, un informe del estado del curso y de la
asistencia del Sr. Sánchez Díaz; resolviéndose también
llamar a concurso de Profesor suplente de esa
categoría.

El Señor Mateos solicita permiso para
retirarse del Consejo, lo que se le concede, con-
tinuando con la orden del día, en la siguiente
forma:

Nota a la Presidencia de la Universidad
vacaciones perso- remitiendo copia sobre la resolución dictada
nas administra- for esa presidencia referente al período de vaca-
tivo siones del personal administrativo de la Uni-
versidad. El C. A. resolvió se archivase por

haber tomado nota ya este Consejo en su sesión del 30 de Diciembre ppdo., al dar cuenta y Señor Decano en esa oportunidad, de la resolución de referencia.

Solicitando la memoria de lo memoria de esta Facultad. El Señor Decano da cuenta haber remitido oportunamente la memoria solicitada. El C. A. resuelve se archive la presente nota, en vista de lo manifestado por el Señor Decano.

Acusando recibida la memoria de esta Facultad. El C. A. resuelve se tomara nota y archivarse.

La Presidencia de la Universidad remite copia autenticada, referente a un concurso, organizado por la Real Academia de Historia de Madrid. El C. A. resuelve se tomara nota y archivarse.

La misma remite copia autenticada de la resolución que ha tomado sobre pago de sueldos de vacaciones del año escolar actual. El C. A. resuelve se tomara nota y archivarse.

La misma comunica que se ha destinado para limpieza y cuidado de los edificios de los Internados la suma de \$ 750.- por los meses de Enero, Febrero y Marzo. El Señor Decano da cuenta al Consejo que de acuerdo con esta comunicación ha designado a Don Leonardo Rubio para el cuidado de los edificios del Internado N.º 2 que está destinado para esta Facultad. El C. A. resuelve aprobar lo actuado por el Señor Decano y archivar la presente nota.

La misma comunica que se ha autorizado del Colegio Navas a esta Facultad para utilizar el Salón de Actos para clases públicas, para que se dicten las clases de esta

Facultad. El C. A. resolvió se tomara nota y archivar la presente comunicación.

Incluyendo D. E. en
Farmacia, Farm.
científicos, etc. para
que puedan concurrir
a concursos en
el Dep. Nat. de
Higiene.

La misma remitiendo copia del decreto del D. E. N. en que incluye a los Doctores en Farmacia, etc. para que puedan concurrir a los concursos que celebre el Departamento Nacional de Higiene. El C. A. resolvió aprobar lo actuado por el Señor Decano, al dar la publicidad posible dentro de la Facultad, del presente decreto del D. E. y devolver el expediente de acuerdo con la resolución de la Presidencia.

Otra de Farmacia
Práctica del D.
Carlos H. Grau

La misma acompañando el expediente con la resolución tomada por esa Presidencia, en la solicitud presentada por el Centro de Estudiantes de Química y Farmacia, en la que piden se edite con recursos de la Universidad, una obra de Farmacia Práctica, de la que es autor el D. Carlos H. Grau siendo pasada a esta Facultad para que se informe acerca del costo aproximado de la publicación y comunicando también que esta se hará publicar además a la responsabilidad del autor, sobre la base de la responsabilidad científica que asume la Facultad de Ciencias Químicas.

El Señor Decano propone se designe a los Señores Consejeros Profesores D. Cogliati y Juan E. Machado para que informen sobre el costo y valor científicos de la obra. El Señor Machado hace notar que es muy aventurado emitir una opinión sobre el valor científico de una obra. El D. Cogliati opina que la comisión debe ser informada sobre su costo aproximado y si la obra es o no de carácter científico. El Señor Machado manifiesta que el informe de esa Comisión llevaría la sanción oficial. El

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS LA PLAZA

D. Cogliati es de opinión que el Sr. Grau remita un ejemplar de esa obra y que se publique sin responsabilidad por parte de la Facultad.

El Sr. Carabelli dice que la Comisión podría informar sobre la utilidad de esa obra para los alumnos. El Sr. Maciadi dice que los alumnos pueden emitir también la misma opinión. El Sr. Cogliati propone se consulte a la Presidencia que siendo favorable la opinión de los alumnos, sobre la utilidad de dicha obra, se puede editar, sin responsabilizar por ello del valor científico de dicho trabajo. Des pues de un breve cambio de ideas, se resolvió que cada uno de los Señores Consejeros, leyese la obra y emitiera su opinión acerca de que si puede o no publicarse la obra.

Facultad Vete. — El Señor Encargado de la Facultad de Medicina, Veterinaria comunica que de acuerdo con una tramitación de resolución del C. S. han constituido cada una de las Facultades de Agronomía y Veterinaria, una entidad autónoma dentro de la Universidad y comunica haber designado su Secretario al Señor Abelardo González Velasco. El C. S. resolvió se tomara nota y archivase.

Veterinaria vs. — El mismo solicitando se envíen con destino a esa Facultad las obras que hasta la fecha hubieran producido esta Facultad. El Señor Decano da cuenta haber remitido oportunamente las publicaciones solicitadas. El C. S. resuelve aprobar lo actuado por el Señor Decano y archivar la nota.

Veterinaria concede — El mismo comunica por acuerdo a un Sr. Delfino el pedido ~~esta~~ hecho por esta Facultad, se ha autorizado a Sr. Delfino para que el Sr. Juan L. Delfino, pueda lógica

utilizar los laboratorios de Química y Física Biológica. El C. A. resuelve toma nota y archivar la presente comunicación.

Determinación concuerda al D. Sagastume el Laboratorio de Biología. El mismo comunica que accediendo a un pedido hecho por esta Facultad se ha autorizado para que el Sr. Carlos S. Sagastume pueda utilizar los laboratorios de Química Biológica, encargándose de aportar el material de reactivos, etc. El C. A. resuelve se toma nota y archivar.

D. Hans en tesis Weinstock. El Sr. Ricardo Sans comunica que de acuerdo con la disposición del Sr. Decano, ha vigilado el trabajo de tesis del ex-alumno Manuel Weinstock. El C. A. resuelve se toma nota.

D. Guastavino se le excluya del concurso Quím. Inorgánica (para alumnos de 1º año de Agronomía) al que oportunamente se había presentado. El C. A. resuelve acceder a su pedido y archivar la nota.

Licencia D. Horren. El Sr. Enrique Horren Ducloux solicita licencia en su goce de sueldo desde el 15 de Febrero, hasta el 15 de Junio próximos en su carácter de Profesor de Química Analítica, por tener que ausentarse a Europa. El C. A. resuelve elevar al C. S. el presente pedido de licencia, y en informe favorable de este Consejo.

D. Horren solicita permiso para falta a sesiones del C. A. El mismo solicita licencia para falta a las sesiones del C. A. desde el 15 de Febrero, hasta el 15 de Junio próximos. El C. A. resuelve acceder lo solicitado.

D. Horren sobre estado su curso de Química Analítica. El mismo presenta el estado en que dejó su curso de Química Analítica, indicando la parte que ha desarrollado del programa, desde el 1º de Septiembre hasta el 15 de Diciembre p.pdo. El Sr. Decano da cuenta que ha pasado la

presente comunicación al Profesor Suplente de la asignatura Sr. Antonio Perotti, para que al hacerse cargo del curso, tenga en cuenta la parte del programa que desarrolló el Sr. Herrera Ducloux. El C. A. resolvió aprobar lo actuado por el Señor Decano y archivar la comunicación del Sr. Herrera.

Sr. Cogliati no
inaugura en
curso hasta el
1.º marzo. -

El Sr. Alejandro Cogliati comunica su deseo de inaugurar sus clases hasta el 1.º de marzo. Después de un breve cambio de ideas, el C. A. resolvió no se hiciese desuento a su deseo por tratarse de un reducido número de clases que no dictó y considerar que no se encuentra comprendido dentro de las disposiciones de la Ordenanza sobre asistencia de Profesores.

Centro Estudiante
Química y Farmacia
pide exámenes
orales y nuevo
sistema clasifi-
caciones.

El Centro de Estudiantes de Química y Farmacia solicita que a partir del curso del año 1921, se tomen exámenes orales en todas las asignaturas y proponer a consideración del Consejo, un nuevo sistema de clasificaciones para los exámenes. El C. A. resolvió se pasase la nota a estudio de la Comisión de Enseñanza, la que deberá ser integrada por el Consejo Señor Examinador, en ausencia del Señor Sr. Herrera Ducloux.

Exámenes de
Química Espe-
cial para
Ingeniería, el
día 7 de Abril

Varios alumnos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, solicitan que los exámenes de Química Especial que deben rendir, sea tomados el día 7 de Abril próximo. El Señor Decano da cuenta que al formularse los horarios para exámenes se tuvo en cuenta el pedido y que por tratarse de alumnos de otra Facultad, había concedido lo solicitado. El C. A. resolvió aprobar lo actuado por el Señor Decano.

El Señor Karl W. Hiersemann comunica que ha despedido por destino a esta Facultad una

Compra de libros
a Miersemann

elección de libros que esta Facultad le había solici-
tado en compra y acompaña la factura corres-
pondiente. El Señor Decano recuerda al Consejo
que autorizados por este cuerpo había girado
al Señor Miersemann la suma de 1290 marcos
y que de la factura se deducía que la Facultad
era deudora a la casa Miersemann a una peque-
ña cantidad de marcos por derechos de embaje,
transporte, etc. y pedía autorización al Consejo
para girar la cantidad adeudada. El C. A. re-
solvio autorizar al Señor Decano para hacer el
giro correspondiente.

Se levantó la sesión siendo las doce
horas y diez minutos.

Augusto Scala

J. J. Duran
Decano

20.^a Sesión ordinaria (Alicj 11 de 1921)

En la ciudad de La Plata a los once días del
mes de Alicj del año mil novecientos veinte y uno, reu-
nidos en el local de la Facultad de Ciencias Químicas,
los Señores Consejeros D^{res} Juan Carlos Delfino, Pedro
S. Vignau, Alejandro Rogliati y Juan E. Machado, acom-
pañados de los Señores Juan J. Kratos, Representante
de los Egresados y José Viggiano, Representante de
los alumnos, el Señor Presidente Don Augusto C. Scala,
declaró abierta la sesión siendo las diez horas.

Se da lectura a la acta de la sesión anterior la
que no siendo observada se aprueba, pasando a
tratarse la orden del día, en la siguiente forma:

Ordenanza explota-
ción zona petrolí-
fera

Nota de la Presidencia de la Universidad, remi-
tiendo copia autenticada de la Ordenanza sobre ex-
ploración y explotación de 625 hectáreas, en la

Zona petrolífera argentina, cuya cesión se gestionará del P. E. N. o del H. Congreso de la Nación. El Consejo Académico resolvió se tomara nota y archivarse.

Señ. Presidente — Nota de la Presidencia remitiendo copia autenticada de la resolución que dictó la Asamblea General de Profesores de la Universidad, en su sesión del día 2 del corriente mes y que como consecuencia de esa resolución ha asumido esta Presidencia de la Universidad, el Señor Vice. Presidente, Eugenio Eduardo Huerzo, hasta la elección del nuevo Presidente, que se realizará de conformidad con lo establecido en el art. 31 de los Estatutos. El Consejo Académico resolvió se tomara nota y archivarse.

Aceptación de la renuncia del Com. sup. de D. Velva. — La misma comunica que el C. S. en su sesión del 5 de marzo ppd. resolvió aceptar la renuncia presentada por el Señor Delegado al Consejo Superior Lic. Don Domingo Velva. El Consejo resolvió se tomara nota y archivarse.

Ciclo conferencias Facultad Ciencias de la Educación. — Nota del Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación invitando a concurrir a actos de la Conferencia inaugural y a las siguientes, de un ciclo de clases de cultura general, que estarán a cargo de los Señores Profesores D. A. Korn, R. D. Cambi y C. Bonet. El Señor Presidente da cuenta que ha dado la publicidad posible, dentro de la Facultad a la invitación de referencia. El Consejo Académico resuelve aprobar lo actuado por el Señor Decano y se archive la presente nota.

Canje pública. — Nota del Sr. Herrero Ducloux comunicando que el Señor Decano de la Facultad de Ciencias de Marsella, propone el canje de las publicaciones y tesis de esa Facultad por las tesis de los ex-alumnos de esta. El Señor Presidente da cuenta

se ha enviado un ejemplar de las tesis existentes, aceptando el cargo propuesto. El C. A. resolvió aprobar lo actuado por el Señor Decano y archivar la nota del Sr. Herrera Develoux.

Licencia Señora — La Señora Luis Pierotti de Soares Belles Pierotti de Soares Belles solicita licencia por el término de un año y sin goce de sueldo para faltar a su cargo de jefe de laboratorio. El Señor Decano informa al Consejo que en el mes de Diciembre ppdo, la Señora Pierotti de Soares, solicitó licencia por un mes, con motivo de contraer enlace y que el cuerpo académico resolvió en aquella fecha dividir el cargo en dos puestos de jefes de trabajos prácticos, designándose estos cargos con carácter interinos y habiéndose comunicado oportunamente a la Universidad. El Sr. Liguani, en vista de que el cargo está dividido por resolución del Consejo Académico propone se confirmen en sus puestos a los jefes que actualmente lo desempeñan con carácter interinos, y que por otra parte cree que la Señora Pierotti de Soares Belles, no se hará cargo del puesto, pues sabe que se ha radicado en el extranjero y que entonces no es posible que retenga ese puesto en la Facultad. El Sr. Delfino manifiesta su opinión de que no habrá inconveniente en lo propuesto por el Sr. Liguani, en el caso de que la Señora no volviese, pero también podía ser que la Señora Cimiera ocupara su cargo y se encontraría con derecho a reclamar su puesto. El Señor Maldonado pregunta que puesto se le daría, en el caso, si ~~se~~ suprimido el cargo de jefe de laboratorio, por resolución del Consejo Académico. El Señor Decano informa que la división está hecha con carácter interino y que la

Señora volvería a ocupar su puesto. Después de un largo cambio de ideas, el Sr. Cogliati mociona - para que no se conceda la licencia, haciendo constar que los motivos que así obligan, es la división de ese puesto en dos jefes de trabajos prácticos (que así eleva al C. S. a los proyectos de presupuestos aprobados por el Consejo Académico de esta Facultad. El C. A. resolvió aprobar los presupuestos por el Sr. Cogliati. El Sr. Liguori reitera su moción, en vista de que no se concede la licencia, en el sentido de confirmar en sus puestos a los jefes de trabajos prácticos interiores, por división del puesto de jefe de laboratorio. Después de un breve cambio de ideas, el Sr. Liguori resuelve retirar su moción.

S^{tas} Sara Corteselli y A. Osacar. Las Señoritas Sarah Corteselli y Audelia Osacar, solicitan se les permita concurrir a los laboratorios de Química Analítica II y III^{er} cursos, para efectuar trabajos objeto de hacer estudios de ampliación de esas asignaturas y amparándose en lo dispuesto en el art. 44 de los Estatutos. El Señor Decano da cuenta que ha concedido el permiso solicitado, debiendo estar sujetas las solicitantes a las disposiciones pertinentes. El Sr. Cogliati opina que no debía concederse, por ahora, la inscripción en esas condiciones, pues, los laboratorios de la Facultad, no cuentan sino con muy escaso material para poder utilizarlos en esas investigaciones. El Sr. Liguori manifiesta que las Señoritas solicitantes están en la actualidad trabajando en los laboratorios y que por otra parte se tratan de dos alumnas que si no pertenecían a esta Facultad, eran ex-alumnas del D^o Ciencias Naturales, y que habiéndose en otra época iniciado sus mismos trabajos con el Sr. Neron de Lary

En vista de estas manifestaciones el Sr. Cogliati
retira su moción. El C. A. resuelve aprobar
la inscripción acordada por el Sr. Decano.

El Centro de Estudiantes de Ciencias Jurídicas
& Sociales remite una copia de la resolución toma-
da por la Asamblea de Socios de ese Centro. El
C. A. resuelve se archivara la presente comunica-
ción.

Licencia del Sr. — El Sr. Abel Sánchez Díaz, solicita licencia en
Sr. Sánchez Díaz
gracia de sueldo para faltar a su cátedra de
Química Bacteriológica. De acuerdo con la reso-
lución de este Consejo en su sesión del día 10
de marzo p.p.d., el Sr. Decano informó verbal-
mente sobre el número de clases que ha dicta-
do durante el primer período universitario
del año 1920. Haciendo también un detalle de
la actuación del Sr. Sánchez Díaz, dentro de la Facul-
tad, tanto en la parte docente como administra-
tiva. Manifiesta también por tener conocimiento
que el Sr. Sánchez Díaz, ha solicitado igualmente
licencia en la Facultad de Buenos Aires y que
le ha sido acordada y opina que en realidad el
Sr. Sánchez Díaz necesita de esa licencia, no lleván-
dole a solicitarla ninguna intención de detenerse
o la Facultad; propone en consecuencia se eleve
este pedido al C. S. a quien corresponde resolverlo
por ser mayor de un mes la licencia solicita-
da y que al elevarlo sea con informe favorable
de este Consejo. El Sr. Bignani dice que no debe
considerarse la licencia y que debe considerarse
como un abandono de su cátedra, pues, no ha
dictado durante este primer período, ninguna
clase, no habiéndole resuelto aun la licencia
solicitada. El Sr. Bignani dice que en igual caso

tecnológica x

se encontraría el Sr. Herrera Ducloux. El Sr. Cogliati dice que la Facultad debe guardar mas consideraciones para con el Profesor, pero pudiendo tomar como abandono de la cátedra, el término en que dure la tramitación que forzosamente debe sufrir la solicitud de licencia. El Sr. Viggiani dice que el Sr. Sánchez Díaz, no solo ha faltado en este segundo periodo sino también en el primer periodo (1920) y que solo ha dictado siete bolillas del programa que debe desarrollar, no pudiendo, entonces, compararse con la actuación del Sr. Herrera Ducloux, a quien se le habría concedido licencia. El Sr. Mateo es de opinión que debe concederle licencia por un mes y que se debe el pedido al C.S. con sus antecedentes; era de opinión también que a la Química *tecnológica* x *Química*, debía dársele otra orientación, en la forma en que es explicada en una que pasó el Centro de Egresados con motivo de la Reforma de Plan de Estudios de las carreras de esta Facultad. El Sr. Cogliati refiriéndose a la cantidad de bolillas que el Sr. Viggiani dijo había dictado el Sr. Sánchez Díaz, hace contar que el número, si bien es reducido, puede justificarse por la extensión de algunos temas, que puede ocupar el profesor una serie de clases. Continúa con la palabra haciendo un detallado y extenso examen de toda la actuación del Sr. Sánchez Díaz en esta Facultad explicando también, los motivos por que el Sr. Sánchez Díaz deseaba alejarse de la Facultad y que eran debidas a amenazas de que había sido objeto por parte de algunos que tal vez no pertenecían a esta carrera. El Sr. Viggiani hace contar que los alumnos de esta Facultad no le guardan rencor por sus

opiniones en discrepancias con ellos, en los últi-
mos conflictos estudiantiles, pues considerando como
un absurdo de la cátedra, implicaba para ellos
un agravio. El Sr. Liguani manifiesta que
ha alcanzado a deducir que los halido un
mal entendido, tanto por parte del profesor,
como de los alumnos y que es de opinión que
debe concederse la licencia solicitada para
dar lugar con ellos, a que se presente un nuevo
profesor al curso, asegurando que el Sr. Sánchez
siempre sería reemplazado con ventaja. El
Sr. Liguani hace constar que el deseo de los
alumnos es tener profesor para el próximo curso
y que quiere dejar constancia que el Sr. San-
chez está en las dictadas debidamente su curso.
Después de este debate, el Consejo resolvió se elevará
en informe favorable, al Consejo Superior el pedido
de licencia por un año, con goce de sueldo, formula-
do por el Sr. Sánchez Díaz.

Comisión de Inter-
pretación - Informes

La Comisión de Interpretación eleva informe
de la siguiente expediente: Bernardo Elgarte so-
licita el pasapase de la Química Inorgánica apro-
bado en la carrera del Sr. Química Farmacia por
la farmaceutica del 1.º año de Farmacia, carrera
a la que ha solicitado el pase y se le acordó. La
Comisión opina que puede concederse lo solicitado.
Jacobs Bentzov solicita el pase del Sr. Químico y
Farmacia a la de Farmacia. La Comisión
opina que no es inconveniente se conceda lo solici-
tado, pero para el curso del año próximo. (1921)
José Melibarsky solicita pase del Sr. Química y
Farmacia (3.º año), al Sr. Química y se le permite
inscripción en Química Tecnológica, Microbiología del
4.º año de esta carrera. La Comisión opina que

Puede concederse el pase solicitado pero no así la inscripción de las asignaturas del curso. Victorio Estorri, solicita se le reconozcan las asignaturas de los tres primeros años del D^o en Ciencias Farmacia aprobados, mas Química y Psicología ratonada reducidas de acuerdo con el art 106 del Reglamento, por la carrera de Farmacia y que se le expida el diploma correspondiente. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado. Luis de Arcanti alumno aplazado dos veces en Farmacia Práctica de 1^o año del D^o en Ciencias Farmacia, solicita se le permita efectuar durante el curso presente, los trabajos prácticos exigidos por la ordenanza respectiva. Pasada esta solicitud a informe del Señor Profesor Titular de la asignatura Sr. A. Cogliati, manifiesta ser de opinión que no debe concederse lo solicitado. Los miembros de la Comisión de Interpretación, verbalmente apoyan el informe del Señor Profesor. Eugenio Polka con un diploma de Licencia Universitaria de Italia, solicita inscripción en Farmacia. El Sr. Delfrin miembro de la Comisión de Interpretación hace constar que en la sesión del día 30 de Diciembre ppd. ha sido ya tratado este pedido y que el Consejo había resuelto no conceder la inscripción, por no considerar suficientes los estudios realizados según el documento que adjuntaba, tal como lo había aconsejado la Comisión. Y que presume que por un olvido no figura en dicha acta. Hace constar que el solicitante acompañaba un programa de las asignaturas que ha cursado y que él opina que debe atenderse a lo resuelto ya por el Consejo. El C. A. resolvió

aprobar todos los informes de la Comisión en
estos pedidos.

Comisión Encargada
de Informes:

El Sr. Consejo Juan E. Macías, manifiesta que los asuntos sometidos a estudio de la Comisión de Encargada y de la cual es miembro, no han sido despatchados, por hallarse enfermo el Sr. Bianchi Ricchetti, según comunicación que existe en Secretaría y que por encontrarse entre estos asuntos, algunos que necesitan ser despatchados de urgencia ha sometido a Consideración del Consejo. El Consejo resolvió despatchar los asuntos que en realidad necesitan ser tratados con urgencia, dando camino por una solicitud de varios alumnos de Farmacia que solicitan se les permitan rendir exámenes de segundo año sin haber aprobado física farmacéutica de primeros. Después de un cambio de ideas, el Consejo resolvió conceder como última vez la solicitud. El Sr. Rodolfo D. Crola solicita se le permita dictar una serie de cuatro conferencias de la asignatura Psicología razonada, de la que es Profesor Suplente, cumpliendo con la Ordenanza respectiva. El C. A. resolvió acceder a la solicitud. El Sr. Emilio E. Piaggio, solicita autorización para dictar un curso libre de Complementos de Química para alumnos de Agronomía. El Señor Decano de cuenta, que en dicta de que es asignatura si encuentra en el Profesor, habría autorizado al Señor Piaggio a dictar el curso, dejando a salvo la posterior resolución que tomase el Consejo. Fue así lo habría comunicado al interesado y al Señor Encargado de la Facultad de Agronomía. El C. A. resolvió aprobar lo

de puestos por el Señor Decano y que se comunicase
 a la Facultad, al interesado. Varios alum-
 nos cursuales de primer año de Farmacia que
 no han terminado sus exámenes complementarios,
 solicitan se les permitan recibir examen de esas
 asignaturas en la convocatoria próxima. El
 Consejo Académico después de un cambio de
 opiniones, resolvió se anticipase la fecha
 por esta vez, de exámenes. Lo que deberían
 efectuarse en el mes de Julio de acuerdo
 con la ordenanza respectiva, tomados en
 la convocatoria extraordinaria de Mayo.

Propuestas hasta Mayo. Continuar la orden del día se pasa a tratar
 las siguientes comunicaciones de la Presidencia
 de la Universidad que habían llegado a últi-
 ma hora. Nota de la Presidencia remitiendo
 copia autenticada de la resolución tomada por
 el C.S. prorrogando hasta el 31 de Mayo próxi-
 mo el presupuesto vigente de los cursos de Mayo
 a Mayo del corriente año. El C.A. resolvió
 se tomara nota y archivara.

Elección de
 Presidente de la
 Universidad. La misma remite diez ejemplares de un
 aviso impreso, que se refiere a la convoca-
 toria para elección de Presidente de la Universi-
 dad, para el día 20 de Julio próximo. El
 Señor Decano comunica haber hecho ^{fixar} en lugar
 visible los ejemplares enviados, dando cumpli-
 mientos a la nota de la Presidencia. El C. A. re-
 resolvió se tomara nota y archivase, aprobando
 la actuación por el Señor Decano.

Exámenes del
 curso 1920 - El Señor Decano manifiesta al Consejo
 que debería haber terminado los cursos el día
 30 del corriente mes, por lo que para llamar
 a exámenes, y proponer se tomen durante el

mes de Mayo proximo. Fijandose convocato-
rias; una que dara edifiencia el dia 6 de
ese mes, para alumnos previos y voluntaria-
rios y otra para los regulares que empezara
el dia 23 del mismo mes de Mayo.

El C. A. resolvió aprobar lo propuesto por
el Señor Decano autorizándole para for-
mular los honorarios y comisiones Examinato-
rias.

No habiendo mas asuntos que tratar
se levanta la sesion siendo las doce horas.

Augusto Scala

~~Augusto Scala
Secretario~~

21.^a Sesion ordinaria (Año 23/921.)

En la ciudad de La Plata, a los veinte y tres dias del
mes de Mayo del año mil novecientos veinte y uno, reuni-
do en el local de la Facultad de Ciencias Quimicas, los
Señores Consejeros Juan E. Machado, A. Bianchi Bischetti
y Alejandro Cogliati, con la presencia de los Señores
Juan J. Mateos y Jose Viggiani, Representantes de los
Egresados y alumnos respectivamente, el Señor Pre-
sidente Don Augusto C. Scala, declara abierta la
sesion siendo las diez horas veinte minutos.

Despues de ser leida el acta de la sesion anterior y
D. Cogliati hace notar que en ella no consta un pedido
formulado por el, de que se pasara una nota a
quien correspondiera apoyando e insistiendo sobre el proyec-
to del Señor Grau de dotar de edificios propios a esta
Facultad y no haciendose mas observaciones al acta
se aprueba, pasando a tratarse la orden del dia en
la forma siguiente:

- F. Carbonell retira — Nota del Sr. Manuel V. Carbonell retirando la renun-
 cencia Consejo — cia que presentó de sus cargos de Consejo Académico y
 Prof. supl. Higiene Profesor suplente de Higiene de esta Facultad, retiró que
 hace a pedido del Consejo Académico por intermedio del
 Sr. Decano y de acuerdo con la resolución del mismo
 Consejo en su sesión del día 11 del corriente mes. El
 Consejo Académico resolvió se tomara nota y archivase.
- Nuevas autorida- — Nota del Centro de Estudiantes de Química y
 des del Centro Est. Farmacia, comunicando que desde el día 16 del
 Quím. fac. acci- — comente, se ha hecho cargo de ese Centro la nueva Co-
 mision, electa para el período 1921-1922. El C. A.
 resolvió se tomara nota y archivase.
- Prep. alumno — El Sr. Decano da cuenta que ha designado a
 S. Romero. — Sr. Salvador Romero, Preparador alumno de esta
 Facultad, como resultado de un concurso para ocupar
 ese cargo, vacante por renuncia del Sr. Tomás Rus-
 sa. El C. A. resolvió se tomara nota y archivase.
- Licencia. F. Eli- — Nota del Sr. Jefe de Trabajos prácticos de Higiene
 Cab. — Don Florentino D. Elizabe solicitando licencia por
 cuarenta y cinco días. El C. A. resolvió se pasase
 este pedido de licencia al Sr. Profesor de Higiene, Sr.
 Juan C. Delfino, para que se sirva uniformar.
- Centros Est. Quím. — La Comisión de Enseñanza eleva uniformados los
 Exams. — dicata exa- siguientes expedientes: Nota del Centro Estudiantes de
 nuevos orales para Química y Farmacia, solicitando que a partir de
 todas asignaturas — Exams. universitarios del año 1921, los exámenes de
 y las clasificaciones — todas las asignaturas sean orales y solicitando
 a suficiente e — también la calificación de suficiente e insuficiente
 insuficiente. — a los efectos de la aprobación y de los aporamientos, su-
 primiendo el sistema actual de clasificaciones. La
 Comisión de Enseñanza manifiesta su opinión en
 el informe elevado, de que puede accederse a lo solici-
 tado, en lo que se refiere a exámenes orales, dejando
 sin embargo libertad para optar por la prueba escrita

a los alumnos que justifiquen hallarse en condiciones desventajosas para la prueba oral; pero en lo que se refiere al sistema de clasificaciones cree debe mantenerse el sistema actual, o, por lo menos establecer las categorías de insuficiente, suficiente, distinguido y sobresaliente. El Señor Machado en su carácter de miembro de la Comisión de Examinación amplía verbalmente el informe de la Comisión. El Señor Presidente manifiesta que corresponde discutir el informe de la Comisión primero en general y después en particular. Puesta en discusión, después de un cambio de opiniones, el Consejo resolvió aprobarlo en general debiendo ser dividido dicho informe en dos partes: la primera correspondiente a la forma en que debe tomarse el examen y la segunda en el sistema de clasificaciones a adoptar. Puesta en discusión en particular la primera parte del informe, después de un cambio de ideas, el Consejo resolvió aprobarlo tal como lo aconseja la Comisión, dejando libertad a la Comisión Examinadora de optar por la prueba escrita a los alumnos que justifiquen hallarse en condiciones desventajosas para la prueba oral. Pasada a discutir en particular la segunda parte del informe, después de un largo cambio de ideas en el que intervinieron todos los asistentes a la sesión, se resolvió dejar sin modificación alguna el sistema actual de clasificaciones. — El Señor Emilio E. Piaggio solicita autorización para efectuar su trabajo de tesis, correspondiente al Dr. en Química, Farmacia, el que versará sobre "Contribución al estudio químico del ceroplastes bergi y su secreción". La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado, dentro de las disposiciones vigentes. Después de un cambio de ideas sustentada por una observación hecha por el Sr. Co-

Tesis de tesis
para el alumno
Piaggio. —

giati en el sentido de que el tema de tesis debía ser
elegido por el alumno y no designado por la Facultad,
y a la que el Sr. Bianchi ~~hiedetti~~ le manifiesta
que en realidad era así, pues lo único que info-
rma la Comisión era que podía o no aceptarse el
tema propuesto, el Consejo resolvió aprobar el
uniforme y designar a los D^{rs} S. Bianchi ~~hiedetti~~
& Alejandro Cogliati como controladores del trabajo

Programa Químico de Tesis. - Nota del Señor Profesor D^r Euzi
Orgánica. - que V. Rappi, decano del programa de Química

Orgánica, asienta que dicta actualmente
con carácter interino y ^{formal} dicta el curso a su
cargo. La Comisión aconseja la aprobación del
programa presentado. El Consejo Académico
resuelve aprobarlo y autorizar al Sr. Decano

Curso libre de alemán. - Weigelt, solicita dictar un curso libre de idio-

ma alemán, accediendo a un pedido formulado
por alumnos de esta Facultad, el cual tiene por
objeto familiarizar al estudiante con la termi-
nología especial de las Ciencias Químicas. La
Comisión aconseja acceder a la solicitud, debien-
do el recurrente atenerse a la ordenanza Re-
glamentaria de la docencia libre. El Consejo Aca-
démico resolvió aprobar el uniforme de la Comisión.

Solicitud José
Cesta

El alumno de Farmacia Don José Cesta, solicita
se le considere como aprobadas las asignatu-
ras Botánica y Micrografía vegetal de 1.º año
y Química Analítica I curso de 2.º año de Farma-
cia por haber realizado los trabajos prácticos
de estas asignaturas en cumplimiento de lo dis-
puesto por el Consejo Académico. La Comisión con-
siderando que el certificado expedido por el
Señor Profesor de Química Analítica Sr. Alejandro

Botte, significa la aprobación de los trabajos realizados, opina debe considerarse como aprobada dicha asignatura, pero, en lo que respecta a Botánica, cree necesaria la presentación de un certificado expedido por el Señor Profesor de la asignatura, por cuyo requisito se podría dar por aprobado el curso como fundente. El C. A. resolvió aprobar el informe de la Comisión y pasar el expediente al Señor Profesor de Botánica, pidiéndole se sirva informar respecto de los trabajos prácticos realizados por el alumno Cesta en esa

concurso Suplemento materia. - El Sr. Enrique G. Zappi solicita ser inscripto en el concurso abierto para la provisión de un Profesor Suplente de Química Tecnológica. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado. - El Sr. Rodrigo Heffter, solicita igualmente ser incluido en este mismo concurso. La Comisión estudiado los antecedentes del solicitante opina que el recurrente debe presentar su diploma de D. en Química Industrial, debidamente legalizado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8.º de los Estatutos vigentes. El Sr. Gerónimo Augli solicita también ser incluido en este concurso. La Comisión dado los antecedentes del solicitante aconseja acceder a lo solicitado. El Señor Vecans da cuenta que tiene en sus archivos de que en breves días vendrán aprobados por el P. E. N., las ternas de Química Orgánica y Medicamentos sintéticos, que fue elevada oportunamente, haciendo esta manifestación en vista de haberse presentado al concurso de Química Tecnológica, el Sr. Zappi, que iba propuesto por este Consejo, como mejor candidato para ocupar la cátedra de Química Orgánica



FACULTAD
DE
CIENCIAS
QUÍMICAS
LA PLATA

Y que si así resultase aprobada, si el Sr. Zappi por sus títulos, méritos, etc. resultase designado por este Consejo Profesor Suplente de Química Bacteriológica, tendría que ser eliminado de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos vigentes. Propone en consecuencia se postergue la consideración a este concurso. El Consejo resolvió aprobar los informes de la Comisión en las solicitudes de los D^{os} Enrique V. Zappi, Rodrigo Keffler y Gerónimo Augli y postergar la consideración de Diaggio en el este concurso. - El Señor Emilio E. Diaggio

concurso Compl: solicita ser incluido en el concurso abierto para quinua para la provisión de un profesor adjunto de Complementación de Química para alumnos de Agronomía. La Comisión aconseja puede accederse a lo solicitado atento a los antecedentes del solicitante, que constan en el archivo de esta Facultad. El Consejo Académico resolvió aprobar el informe de la Comisión. El Señor Clemente E. Gentile solicita autorización para dictar un curso libre exigido por el C. A. de acuerdo con el art 8º de los Estatutos, en los primeros días del mes de Junio del corriente año, época en que se iniciarán los cursos del año 1921, no habiéndole en este mes, por cuanto está por finalizar el curso universitario correspondiente al año 1920. La Comisión aconseja puede accederse a lo solicitado, pudiendo encontrarse tanto designarse la Comisión de Profesores que debe asistir a dicho curso, para que informe al Consejo, de acuerdo con los resultados oportunamente. El C. A. resolvió ~~res~~ aprobar el informe de la Comisión que antecede, autorizando al Señor Secano para que designe la Comisión respectiva. -

C. Gentile (curso libre)

Consulta del Sr. El Sr. Enrique T. Zappi, Profesor interino de
 Zappi, sobre ex. Química Orgánica solicita se le uniformen, si la exá-
 tensión del pro. bienes de fin de curso, debe extenderse a todos los
 temas en exámenes finitos del programa, o si debe limitarse solamente
 a aquellos finitos explicados en clase por el Profesor.
 La Comisión opina que debe comunicarse al Señor
 Profesor Sr. Zappi, que los exámenes deben extende-
 se a la totalidad del programa, quedando libra-
 do al criterio del profesor la orientación que ha
 de dar a dichos exámenes, dadas las condiciones
 en que se ha desarrollado el curso. El C. A. re-
 solvió aprobar en todas sus partes el uniforme de
 curso libre de la Comisión. - El Señor Emilio E. Piaggio, es-
 Sr. Piaggio y comunica que ha dado término al curso de Com-
 oficialización plementos de Química para alumnos de Agronomía,
 de un curso al que se le autorizara oportunamente, dando
 cuenta al mismo tiempo de los temas del programa
 que ha desarrollado. La Comisión opina que es
 conveniente se considere a los efectos del examen
 como oficial el curso dictado por el Señor Piaggio,
 agregándose los temas por el tratado, a los que
 dictaran, en igual carácter, los otros Señores Profe-
 sores que tuvieren a su cargo este curso, e incor-
 porar al Señor Piaggio a la Comisión Examinadora
 correspondiente. El C. A. resolvió aprobar lo propues-
 to por la Comisión.

Curso libre al Examinada la orden del día en los informes
 Sr. De Angelis de la Comisión de Enseñanza, el Sr. Logliati, hace
 constar que el Señor Virgilio De Angelis se le
 había apersonado, solicitándole lo informara
 sobre el resultado del concurso para la provisión
 de Profesor Suplente a la cátedra de Química farmá-
 ceutica a la que se había presentado. Se le
 informa por Secretaría, a requerimiento de los Señores

Consejeros, que al primer llamado a este concurso, solo se habría presentado el Señor de Angelis, por lo que el Consejo Académico habría resuelto en esa oportunidad postergar la designación de Profesor Suplente, a esa cátedra, debiendo tenerse por presentados al Señor de Angelis para el nuevo llamado a concurso. Y que por otra parte la Comisión había informado oportunamente que al Consejo correspondía pronunciarse si se le debía considerar en el caso de competencia especial establecido en los Estatutos, pues, el solicitante solo poseía el título de farmacéutico. Informo también la Secretaría, que al Señor Gentile, candidato que se habría presentado al nuevo llamado, el Consejo había dispuesto, por encontrarse también comprendido en lo que establece el art 8º de los Estatutos, invitarlo a dictar un curso libre de esa asignatura, al que debía asistir una Comisión de Profesores de la Facultad, la que informaría al Consejo, acerca de su competencia, preparación, etc. Atento a estos informes, el Consejo resolvió invitarle a dictar un curso libre en igualdad de condiciones que al Señor Clemente Gentile.

\$ 500.- para publi- El Señor Decano da cuenta que ha recibido de la
causa del Universidad la suma de \$ 500.- para ser invertidos
Centros. — en publicaciones del Centro de Estudios de Química
& Farmacia y que ese dinero ha sido entregado
a dichos Centros con cargo de rendir cuenta y cuyo
recibo obra en su poder. El C. A. resolvió se tomara
nota.

Designación de — Se da lectura a una nota de la Presidencia a la
Presidente de la Universidad, comunicando que la Asamblea General
Universidad. Ing. de Profesores en su reunión del día 20 de Mayo ha
E. Huergo. — elegido Presidente de la Universidad por un periodo
de tres años al Señor Ing. Eduardo Huergo y que

este ha tomado posesión de dichos cargos. El C. A. resolvió se tomara nota y archivase.

Alumnos con — Han alumnos que no han podido obtener del certificado único. Colegio Nacional de La Plata, el certificado de Estudios plenos o provisionales. Teniendo por el conflicto existente solicitan se del Colegio Nacional les permita rendir examen de asignaturas en esta facultad, en las que se habían matriculado oportunamente. El Sr. Decano informa en su carácter de miembro de la Comisión de Asesores a cargo del Colegio Nacional, que los libros pertenecientes al Colegio y que en el primer momento se creyeron desaparecidos han sido ya entregados por el Sr. juez Federal por lo que opinaba que los certificados que necesitan los solicitantes se podrían expedir en breve tiempo. El C. A. resolvió dejar en sus manos toda resolución al respecto, autorizando al Sr. Decano para que solucione la situación de alumnos en la forma que considere más conveniente, en su sentido.

Inscripción en la — El Sr. Decano da cuenta que aun no se ha facultad. — dado alus la inscripción en la Facultad por que no ha sido devuelto por el D. E. N. el proyecto de Plan de Estudios que oportunamente se envió, manifestando que tiene conocimientos que en breve sería despatchado y propone no se abra todavía la inscripción teniendo en cuenta que los exámenes darán comienzo recién el 1.º de junio próximo. El C. A. resolvió se postergase la inscripción en la Facultad.

— El Sr. Cogliati pide se haga todo lo posible para que el presupuesto de la Facultad sea despatchado y hace notar que se hace necesario el aumento de personal en los laboratorios, tanto de ayudante como ordenanzas para el cuidado y limpieza del material.

Hace notar, también, la necesidad del traslado inmediato de los laboratorios a sus nuevos locales. Propone al mismo tiempo se pase una nota a los Señores Profesores, para que indiquen el material de útiles, drogas, etc. que consideren indispensables en la enseñanza, para que las autoridades puedan tomar las medidas necesarias para proveerles oportunamente. El Señor Decano manifiesta que el presupuesto de la Facultad, está pendiente del presupuesto general de la Universidad y este del de la Nación, por cuyo motivo no ha sido posible subsanar las dificultades que hace notar el Sr. Cogliati. El Sr. Cogliati dice que los Profesores protestan por la falta de elementos de trabajo en sus laboratorios. El Señor Decano le recuerda que el dinero recibido de la Universidad ha sido invertido en la compra de material, no pudiendo culparse al Decano de la falta de esos elementos. El Sr. Cogliati manifiesta que los Señores Profesores no están en discordancia con el Señor Decano respecto a su empeño en proveerles de lo que le solicitan, pero le pide gestione ante el C. S. el aumento de la partida para laboratorios. El Sr. Mator recuerda que el Centro de Egresados, consideraba que debía darsele a la Facultad una partida anual, no menor de \$ 25.000. - y pide se haga una revisión del proyecto de presupuesto enviado el año ppdo. El Señor Decano dice que ha pasado una nota a la Presidencia, solicitándole \$ 25.000. - para arreglo de locales y traslado de los laboratorios y que el Señor Presidente le ha prometido interesarse en este pedido, tratando de dar a la Facultad la mayor suma de dinero posible de una partida recibida ultimamente en destino a reparaciones de los edificios de la Universidad, con lo que

se dió por terminada la sesión a las 12 horas y 15 minutos, no habiendo otros asuntos que tratar. —

Augusto Scala

10/11/21
Secretario

22.^a Sesión ordinaria. — (Junio 10 de 1921.)

En la ciudad de La Plata a los diez días del mes de Junio del año mil novecientos veinte y uno, reunidos en el local de la Facultad de Ciencias Químicas, los Señores Consejeros D^{tes} Enrique Herrera Hucloux, Pedro E. Signau, Juan Q. Welfino y A. Bianchi Gisclotti, en compañía de los Señores Juan J. Urtecho y José Diggiano, representantes de los egresados y alumnos respectivamente, y Señor Presidente don Augusto C. Scala, declaró abierta la sesión siendo las diez horas.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que no siendo observada se aprueba, pasando a tratarse la orden del día en la siguiente forma:

Homenaje a B. Suñer — Nota de la Presidencia a la Universidad, comunicando que el Consejo Superior, ha resuelto que esta Universidad se asocie al homenaje proyectado por motivo del centenario del nacimiento del General don Bartolomé Suñer. Se toma nota y se archiva.

Licencia Sr. Herrera Hucloux — Nota de la misma comunicando que se ha concedido la licencia formulada por el Sr. Enrique Herrera Hucloux. Se toma nota y se archiva.

Licencia Sr. Sánchez Díaz. — La misma comunicando que se ha concedido la licencia formulada por el Sr. A. Sánchez Díaz. Se toma nota y se archiva.

Renuncia de ~~Consejo~~ — La misma comunicando que se ha resuelto aceptar la delegación titular al Sr. Esteban S. Bado, del cargo de Delegado

- el C. S. D. Altilio A. titular al Consejo Superior. Se toma nota y al archivo.
- Boas. - La misma remitiendo los nombramientos de Profesores a los D^{os} Enrique L. Zappi y Luis Guglielmelli, a las nombramientos de auxiliares Química Orgánica y Medicamentos Químicos. D^{os} Zappi y respectivamente, expedidos por Decreto del P. E. N. Se toma nota y se archiva.
- Nombramiento lico. - La misma comunica que el C. S. ha electo Vice-Presidente al Sr. Presidente de la Universidad al Señor Profesor Don Augusto Scala. - Se toma nota y al archivo.
- Se acuerda una - La misma comunicando que esa Presidencia, haciendo uso de la autorización que le fue conferida por el C. S., ha dispuesto incluir en el presupuesto de esta Facultad, un puesto de Escribiente con \$ 120.-⁰⁰ mensuales de sueldo y otro de ordenanza con \$ 100.-⁰⁰ mensuales de sueldo. Se toma nota y al archivo.
- Se acuerda una - La misma comunicando que ha sido acordada a esta Facultad, de la Partida de Gabinetes y Laboratorio de la Universidad, la suma de \$ 9.000.-⁰⁰ para laboratorio y gabinetes. - Se toma nota y al archivo.
- Ordenanza sobre re. da for el C. S., sobre representación de alumnos y egresados en los Consejos de la Universidad. El Señor Urates pide al Consejo, se remita al Centro de Egresados de Química y Farmacia, por intermedio de quien corresponda, copia de la presente ordenanza. El Consejo resuelve acceder a lo solicitado por el Señor Urates y se archiva.
- El Sr. Herrera, el - El Sr. Herrera Ducloux, comunica por nota, que por haberse reanunciado las no hacer uso de la total licencia que le fue acordada, se pone nuevamente a las órdenes de la Facultad, en su carácter de Profesor y Consejero. Se toma nota y al archivo.
- Licencia concedida. - La Comisión de Consejeros a cargo del Colegio Nacional, remite copia de la resolución que ha tomado referente al horario que se establecerá, para que alumnos y egresados puedan beneficiar del campo de deportes de dicho Colegio Nacional.

Colegio. Se toma nota y al archivo. —

Excepción de derechos arancelarios de la Srta. María Angélica Lires, durante sus estudios en esta Facultad. Se toma nota y al archivo. —

Licencia Sr. Elizabe — El Sr. Delfino devuelve informada una solicitud de licencia formulada por el Sr. Jefe de trabajos prácticos, Sr. Ferrutius Sr. Elizabe, que se le había pasado a su informe, opinando, que puede concedérsela, ampliando ese pedido hasta el 1.º de junio próximo pasado y sus goce de sueldo, y lo que el Consejo Académico resuelve aprobar. Examinada inmediatamente el Sr. Delfino que tiene conocimiento de que dicho pedido de licencia ha sido formulado con el objeto de que se le deje cesante, pues, entendiéndose que el Sr. Elizabe no podrá hacerse cargo nuevamente de dichos cursos. Propone en consecuencia su cesantía sin sueldo, con el objeto de que no pierda sus derechos ante las disposiciones de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones. El Sr. Dignau opina que en esa forma podría la Caja de Jubilaciones tomar intervención en la forma de la cesantía y perjudicaría entonces al Sr. Elizabe, proponiendo en consecuencia se postergue la consideración de esta licencia, pudiendo mientras tanto estudiarse la mejor forma para que el Sr. Elizabe no pierda los derechos adquiridos ante la Caja Nacional de Jubilaciones. El Sr. Delfino acepta lo propuesto por el Sr. Dignau y el Consejo Académico aprueba la medida aconsejada.

Propuesta de Jefe de trabajos prácticos de Química Analítica — Nota del Sr. Juan C. Delfino proponiendo como Jefe de trabajos prácticos de Química Analítica al Sr. Carlo Krassaus. El Sr. Dignau propone igualmente se haga efectivo el nombramiento interior de Jefe de trabajos prácticos de Química Analítica II curso, en favor de la Srta. Carolina E. Spezzini. El Sr. Delfino recuerda al Consejo que en igual caso del Sr. Antonio B. Depe

FACULTAD
DE
CIENCIAS
QUÍMICAS
LA PLAZA

nombrados conjuntamente con la Señora D^{ca} Spegazzini por
deshablamiento del cargo de jefe de laboratorio que desempeña-
ba la Señora Luis Pierotti de Soares Velles. El Señor
Biggiani hace constar que en sesiones anteriores a este
Consejo se había tratado esta misma propuesta del
Sr. Bignani y que no se había podido acceder a dicho
pedido por cuanto los nombramientos habían sido hechos
con carácter interino y mientras durase la licencia
de la Señora D^{ca} Pierotti de Soares Velles. El Sr. Bignani
manifiesta que no habiéndosele acordado la ampliación
de la licencia solicitada y no habiéndose hecho cargo
de su puesto la citada Señora, opinaba debía dearse-
la cesante y hacer el nombramiento con carácter de-
finitivo a los citados jefes de trabajos. El Señor Biggiani
dice que mientras no se apruebe el proyecto de presu-
puesto en que se suprime el cargo de jefe de laboratorio
y se creasen en su remplazo dos puestos de jefes de
trabajos prácticos, no puede hacerse dichos nom-
bramientos y si solo confirmarlo con carácter interino.

El C. A. resuelve confirmar en sus cargos de jefes de tra-
bajos prácticos con carácter interino a la Señora D^{ca}
Carolina E. Spegazzini y al Señor Antonio J. Pepe, a
D^{ca} C. Massano. Propuesta del Señor Profesor de Química Analítica III curso,
Sr. Enrique Herrera Ducloux, y nombrar al Señor D^{ca}
Carlo Massano jefe de trabajos prácticos de Química, con
carácter interino y antigüedad del 1.º del corriente mes,
en remplazo del Sr. Florentino Sr. Elizabe, accediendo al
pedido formulado por el Sr. Delfino.

Nuevo Consejo direc-
tivo de la Federación
Universitaria

La Federación Universitaria comunica a la forma
que ha quedado constituida el nuevo Consejo Directivo
de una Federación para el periodo 1921-1922 y que
en fecha 16 de Mayo ppdo. se ha verificado la tras-
misión del mandado a las nuevas autoridades. Se toma
nota y al archivo.

Centro Estudiantes de Química y Farmacia, adhe-
 rido a esa Federación. El Señor Diggins pide la
 palabra para explicar que por divergencias de
 opiniones suscitadas entre el elemento estudiantil, ha-
 bríanse dividido la Federación Universitaria en dos fraccio-
 nes, las que eran constituidas también por divisiones
 entre los Centros de las Facultades; y que se tenía
 entendido que el C. A. de esta Facultad, había, en una
 sesión anterior, aprobado y reconocido la nueva Co-
 misión del Centro de Estudiantes de Química y Farmacia
 que en realidad ~~se~~^{era} constituido por una gran mayoría
 del alumnado, no pudiendo entonces tomarse en
 cuenta la presente comunicación, de la Federación.
 Los D^{os} Delfino y Vignau, son de opinión que la nota
 presentada, debía mandarse a archivo directamente
 pues creen que lo que deben hacer es comunicarse
 con los dirigentes del Centro y no la Federación, consi-
 derando a esa nota impropia. El Sr. Herrera Andueza
 hace notar el desagrado que le ha producido al enterarse
 de estas divisiones, siendo de opinión de que el alumnado
 se ha constituido en una Federación, con el objeto de
 cooperar al buen desarrollo en la marcha de la Univer-
 sidad y que en esa forma no solo no podrán llenar
 esa misión, sino que obstaculizan la buena marcha,
 trayendo nuevos conflictos por estas divisiones; pide
 se encargue al Señor Becano, traiga para una próxi-
 ma sesión, antecedentes del motivo de estas divisiones
 y que en una forma confidencial, trate de
 unir estas fracciones, invitándoles a la concordia,
 debiendo mientras tanto suspenderse toda considera-
 ción o la nota presentada, hasta otra sesión. El
 Señor Presidente manifiesta que teniendo conocimiento
 de ello, había hecho lo que el Sr. Herrera pedía, no

habiéndonlos foidos conseguir, pero, que no obstante las dificultades, que estaba segun se encontraba, iba a intentarlos una vez más, cumpliendo con el deseo manifestado por el Sr. Herrera. El Sr. Liguani insiste en que la nota debe mandarse al archivo considerando que la Federación no puede dirigirse en ese sentido a la Facultad. El C. A. resolvió se archivara la nota presentada y encargar al Señor Decano, trate de unir estas dos fracciones, dando cuenta al Consejo en una próxima sesión, del resultado de sus gestiones.

licencia Sr. Cogliati — El Señor Sr. Alejandro Cogliati, solicita licencia por el término de un año, para faltar a su cátedra de Farmacia Práctica II: curso. El Señor Presidente manifiesta que por tratarse de un pedido de un mes, debe ser resuelto por el C. S. El Sr. Herrera pregunta que quien se hará cargo del curso en caso de ser concedida la licencia. El Señor Presidente manifiesta que le corresponde al Señor Profesor Suplente don Juan E. Macías, hacerse cargo de dicho curso y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos. El C. A. resuelve que se eleve por intermedio de quien corresponde, al C. S. el pedido de licencia formulado por el Sr. Alejandro Cogliati, con informe favorable de este Consejo.

La Comisión de Enseñanza eleva a consideración de los señores para alumnos del Consejo los siguientes informes: Nota del Centro de Estudiantes de Química y Farmacia, solicitando se constituyan mesas examinadoras de las asignaturas de 3: año de la carrera Farmacia. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado, limitándolo a los alumnos que no se presentaron en la última convocatoria de exámenes considerando como una nueva lectura de las listas. El C. A. resolvió aprobar el informe de la Comisión.

Programa de Química
Orgánica.-

El Sr. Enrique V. Zappi elleva el programa de Química Orgánica, asignatura de la que es Profesor, y por el cual está dictando el curso en el presente año universitario. La Comisión manifiesta haber considerado dicho programa y aconseja su aprobación. El Consejo aprueba el programa presentado de acuerdo con el informado por la Comisión. El

tema para tesis de Sr. Luis S. Pepe en su carácter de ex-alumno de D. de Química.-

del Sr. de Química, somete a consideración un tema para su tesis que versará sobre el "Estudio de los esquistos argentinos y su aprovechamiento industrial". La Comisión es de opinión que puede accederse a la solicitud. El Consejo resuelve aprobar lo aconsejado por la Comisión y designar a los Sres. Enrique Heffter y Pedro B. Sigran, como controladores del

R. M. López - inscripción en D. de Química

trabajo de dicha tesis. Rodrigo M. López, farmacéutico, solicita inscripción en D. de Química y se le indique las asignaturas que debe rendir para obtener dicho título. La Comisión cree oportuno aplazar la consideración de la solicitud, hasta la implantación efectiva del nuevo plan de estudios del D. de Química. El C. A. resuelve aprobar lo aconsejado por la Comisión. El Sr.

Sr. Zappi - retira del concurso a química tecnológica.-

Enrique V. Zappi, solicita se le permita retirarse del concurso a la suplencia de Química Tecnológica a la que se había presentado, por haber sido nombrado Profesor titular de Química Orgánica en esta Facultad y encontrarse comprendido en lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad. La Comisión opina que dadas las condiciones en que se halla el Sr. Zappi, corresponde aceptar el retiro solicitado. El Consejo resuelve aprobar el informe de la Comisión

Sr. Heffter.-

El Sr. Rodrigo Heffter consulta, si se cumpliría con el art. 8º de los Estatutos, entregándole el diploma original del título de D. en Química Industrial

que posee de la Universidad de Wurzburg. Lo Comi-
sión cree necesaria la presentación del diploma a que
alude el solicitante debidamente legalizado. El C. Are-
solvió aprobar el informe que antecede. El Sr. Herrera
Secretary como miembro de la Comisión de Enseñanza, ma-
nifesta al Consejo, que encontrándose sin Profesor la
cátedra de Química Tecnológica, por licencia conce-
dida al titular Sr. Sánchez Díaz, es de opinión, la
Comisión que representa, que se designe un Profesor
Suplente de esa asignatura, de entre los que se han
presentado al llamado a concurso y que habiendo

esta Comisión, estudiado los antecedentes de los solici-
tantes, aconseja, por considerarlo con suficientes
méritos y aptitudes, se nombra al Sr.
Gerónimo Augli, encargándole también del curso,
mientras el titular haga uso de la licencia que
le fué acordada. El Consejo resolvió aprobar lo aconse-
jado por la Comisión por intermedio del miembro infor-
mante, designando al Sr. Gerónimo Augli Profesor
Suplente de Química Tecnológica, y encargarlo de
dicha cátedra, mientras dure la licencia conce-
dida al titular. - Eugenio Rolla, solicita se le
indique las asignaturas que debe aprobar para
ingresar a la carrera de Farmacia en esta Facultad,
teniendo el título italiano de Licenza Ginnasiale.
El Sr. Delfino miembro de la Comisión de Interpreta-
ción, recuerda al Consejo que en solicitudes ante-
rioras del señor Rolla, el Consejo había resuelto
no concederle inscripción en esta Facultad con el
título que invoca, por no considerar suficientes
los estudios realizados. Después de un breve cam-
bio de ideas, el Consejo resolvió, que debiendo po-
seder los estudios secundarios completos para in-
gresar a esta Facultad, correspondía que el solici-

Sr. Augli - Prof.
de Quím. Tecnol.
- y a cargo del
curso.

Rolla.-

tante se dirigiese al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, pidiendo revalida de títulos o en su defecto integrar el bachillerato y presentar los certificados completos para ingresar en esta Facultad.

La Comisión de Interpretación somete a consideración del Consejo, varios informes en asuntos ~~de~~ a su estudio. Eugenio Kolla solicita inscripción como alumno condicional en 1.º año de Farmacia. El Consejo resuelve no acceder a la

Rolla.-

solicitud, debiendo el solicitante atenerse a lo resuelto anteriormente. - Zelman Weinstein, solicita le sea fijada la forma del examen de tesis, en vista de que las pruebas finales fijadas por el art 128 del Reglamento en vigencia, en su inciso b) no ha sido aun aplicada y que el inciso a) del mismo artículo fue suprimida para alumnos de la carrera de Farmacia. La Comisión opina que el art 128 del Reglamento del Museo, y a que se refiere esta solicitud, se encuentra aun en vigencia para esta Facultad. El C. A. resuelve aprobar este informe. Juan B. Ojeda solicita se le permita rendir examen en la próxima convocatoria de una asignatura complementaria para el ingreso a esta Facultad, que fue aplazado.

J. B. Ojeda

La Comisión opina que el solicitante podrá rendir examen de la asignatura que solicita en la primera convocatoria reglamentaria. El C. A. resuelve aprobar el informe que antecede. El

Centro Egresados -
sus Estatutos

Centro de Egresados de Química y Farmacia presenta los Estatutos del Centro. La Comisión aconseja se tome nota y se archive. - El Consejo resuelve aprobar lo aconsejado por la Comisión.

C. Ferri y M. Solari.
inscripción en Farmacia

El Señor Decano de la Facultad de Agronomía comunica que los Señores César Ferri y

Oscar Solari, han terminado en esa Facultad, sus estudios de Ingeniero Agrónomo. La Comisión considera que los citados alumnos se encuentran en condiciones de ingresar a esta Facultad. El Sr. Liguani como miembro de la Comisión de Interpretación explica al Consejo que en sesiones anteriores había resuelto exigibles a los alumnos para ingresar a esta Facultad, documentos que atestiguaran su calidad de ex-alumnos de otra Facultad y que la Comisión consideraba suficiente documento la nota del Sr. Decano de la Facultad de Agronomía, para permitirles el ingreso a dichos ex-alumnos. El Consejo resolvió aprobar el informe de la Comisión. - Eleuterio Delasquez solicita se le permita rendir exámenes de Química Analítica II del 3.º año de Farmacia con el programa del Doctorado en Química, manifestando que anteriormente se le había permitido guiar los trabajos prácticos correspondientes. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado. El C. S. resuelve aprobar el informe de la Comisión. - Jacobo Bertruy alumno del 1.º año del D.º en Química y Farmacia, solicita se le permita el pase a la carrera de Farmacia. La Comisión opina que puede accederse lo solicitado, dentro de las prescripciones reglamentarias. El Consejo resolvió aprobar el informe que antecede.

Terminados los asuntos sometidos a estudio de la Comisión de Interpretación, se da lectura a notas entradas a última hora.

Dep. ad. honorem - E. Guacío.

Los S.ºs Luis Eugliabullé y Enrique V. Zappi, profesores de medicamentos sintéticos y Química Orgánica respectivamente, solicitan sea nombrado jefe del laboratorio de Química Orgánica, con carácter ad. honorem, el Preparado alumno Enrique Guacío. El C. S. resolvió acceder a lo solicitado.

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

El Señor Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Anulramiento pita sea resuelta en forma definitiva, lo referente Prof. adj. Gumi: para la cátedra de Complemento de Química y Manipulaciones Agronomía y piones, para alumnos de 4º año de esa Facultad, Sr. E. E. Piaggio haciendo constar que hasta la fecha, solo se ha dictado un curso libre, por el Señor Emilio E. Piaggio.

El C. S. des pues de un cambio de ideas y teniendo en cuenta la forma bien satisfactoria, con que había sido dictado el curso libre por el Señor Emilio E. Piaggio, resolvió nombrarle Profesor adjunto de esta asignatura, para alumnos del 4º año de Agronomía y que así se comunicase al Señor Decano de esa Facultad y al interesado, a sus efectos.

Renuncia de Laffont — El Señor Felix S. Laffont presenta su renuncia del cargo de Preparador alumno interior, por serle imposible continuar desempeñándolo, por lo trabajos preliminares que debe efectuar para su tesis. El Señor Decano le cuenta al Consejo, que por las razones que el renunciante invoca, habrá aceptado dicha renuncia, dándole las gracias por los servicios prestados y que en oportunidad se llamaría a concurso para proveer esta vacante. El C. S. resolvió aprobar lo actuado por el Señor Decano y archivar la nota del Señor Laffont.

Ataración Ordenanza — La Presidencia de la Universidad comunica que el 6 de Mayo de 1920, Delegado el C. S. en su reunión del día 6 de junio ppd., resolvió que la incompatibilidad a que se refiere la Ordenanza de 6 de Mayo ppd. sobre el llamado de Estudiantes y Egresados a los Consejos de la Universidad, comprende también a los Profesores de la misma, persigirán sus sueldos. El C. S. resolvió se tomara nota y archivarla.

Resolución del C. S. — La Presidencia de la Universidad remite copia autenticada de la resolución dictada por el C. S. el día 6 del

al presupuesto
de la Facultad. -

asimismo mes, sobre aumento del 10% al presupuesto de esta Facultad, de acuerdo con la planilla del mes de junio. El C. A. resolvió se pasase a Comisión de Hacienda, la mencionada resolución a sus efectos, debiendo ser integrada dicha Comisión por el Señor Consejero Suplente Sr. Alejandro M. Oyuela, por licencia solicitada por el Sr. Alejandro Cogliati.

Jefe ad. honorem de
Física Biológica
Sr. Carlos Villegas.

El Sr. Carlos A. Sagastume, Profesor de Química Biológica y análisis clínico, solicita sea nombrada Jefe ad. honorem de trabajos de esa asignatura a la Señorita Sr.ª Leonor Carlos Villegas. El C. A. resuelve acceder a la solicitud.

Nuevos Delegados
estudiantiles al
C. A. -

El Centro de Estudiantes de Química y Farmacia comunica que como resultado de las elecciones verificadas, para Delegados al Consejo Académico de esta Facultad, en reemplazo de los Señores José Viggiano y Aquilino Carabelli, han resultado electos el mismo Señor Viggiano y el Señor Leopoldo Burgo. El C. A. resolvió se tomara nota y archivable.

Inscripción 1.º año
Farmacia y 2.º de
Química. -

El Señor Decano comunica que aun no se ha podido abrir la inscripción en esta Facultad para alumnos de 1.º año de Farmacia porque no ha sido resuelto por el P. E. A. el proyecto del Plan de Estudios para esa Carrera, enviado oportunamente. El Consejo Académico después de un breve cambio de ideas, resolvió se abriese la inscripción para alumnos de 1.º año de Farmacia y 1.º año del 2.º de Química, con las asignaturas del Plan antiguo, debiendo quedar sujeta esta inscripción a las modificaciones que pudiera sufrir el plan de Estudios, de acuerdo con el proyecto elevado al P. E. A. por intermedio del C. S. y aprobado oportunamente por este Consejo.

A. habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las horas 12. —

Augusto Scala

9/9/21
Sustentado

23.^a Sesión ordinaria (Junio 27/21)

En la ciudad de La Plata, a los veinte y siete días del mes de Junio del año mil novecientos veinte y uno, reunidos en el local de la Facultad de Ciencias Químicas, los Señores Consejeros D.^{os} E. Herrera Dardoux, A. Bianchi Fischetti, Pedro C. Diguano y Juan C. Delfino, en compañía de los Señores Juan J. Kratoch, Representante de los Egresados y José Diggiano y Leopoldo Burgos, Representantes de los alumnos, el Señor Presidente don Augusto Scala, declaró abierta la sesión siendo las 10 horas.

Leída el acta de la sesión anterior, no siendo observada se aprueba, pasando a tratarse la orden del día en la siguiente forma:

R. M. López. —

Rodolfo M. López, Farmacéutico, solicita inscripción en D.^o Química. El Consejo resuelve conceder la inscripción solicitada. —

Licencia Elizabe

El Señor Florentino M. Elizabe Jefe de trabajos prácticos de Química solicita licencia. El Señor Decano recuerda al Consejo que en una sesión anterior se había resuelto postergar la consideración de esta solicitud, hasta tanto pudiera traerse al seno del Consejo, la mejor forma de dejar cesante al Señor Elizabe y que era esencial no lo perjudicase en sus derechos adquiridos ante la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, manifestando también el Señor Decano que a él no le habría sido posible satisfacer al Consejo en ese sentido. El Sr. Delfino es de opinión que debía

dejárselo cesante, sin causa. El Sr. Liguau manifiesta que el Señor Decano puede hacerlo así y que si la Caja Nacional de Jubilaciones, hiciera algún reclamo, correspondería al Consejo dar las explicaciones del caso.

El Sr. Delfino menciona en el sentido de que se le acuerde un mes más de licencia y su goce de sueldo, teniendo en cuenta que el Consejo había designado al Sr. Massano, para reemplazarlo y que se trataría de comunicar al Señor Elizabe para que indicase en la mejor forma de lo conveniente y que esta no lo perjudicase. El P. A. resolvió aprobar la moción del Sr. Delfino.

Obra técnica farmacéutica Sr. Grau — Los Señores Consejeros D^{tes} Liguau, Cogliati - Beain - Chi - Rinaldi y Brachetti, devuelven informado el expediente de la Universidad, referente al valor científico y su costo aproximado de la obra de técnica farmacéutica. El Señor Brateos pide la palabra para manifestar su opinión en el sentido de que las Facultades debían tener una partida especial para gastos de publicaciones de los Centros de alumnos y egresados y siendo también de opinión que la responsabilidad científica, no debe corresponder a la Facultad, sino al autor de la publicación. El Señor Presidente manifiesta al Señor Brateos que en el caso actual se trata de un expediente iniciado por el Centro de Estudiantes de Química y Farmacia, ante la Universidad y que solo había venido a esta Facultad a efectos de informar sobre el valor científico de la obra y su costo aproximado y que correspondía elevar el informe de los Señores Consejeros, a la Presidencia de la Universidad. El Señor Brateos insiste en que debía tenerse una partida especial para estas publicaciones. Los D^{tes} Liguau y Delfino, son de opinión de que el Señor Brateos someta al Consejo un proyecto de moción y que siguiendo sus trámites pasara a Comisión de Hacienda para que informe a este Consejo.

Así lo resuelve el Consejo y elevar a la Presidencia el informe a los Señores Rerregeros, para que ella resuelva lo que atiny más conveniente.

Proyecto presupuesto
con 10% aumento

El Señor Decano somete a consideración del Consejo un proyecto de presupuesto por informe favorable a la Comisión de Hacienda, confeccionado de acuerdo con la resolución del C. S. de fecha 6 de junio ppds. y en el que se introducen las siguientes modificaciones para la planilla del mes de junio del presente año: creando un puesto de Auxiliar de Secretaría con \$140.- Se aumenta \$5.- al cargo de Escribiente; Se crea un puesto de fotógrafo con \$125.-; Se aumentan a \$115.- el sueldo de tres ordenantes y se aumentan dos puestos de Preparadores-alumnos con \$70.- fu.- del sobrante del 10% sobre el monto de la planilla de junio y después de los aumentos y puestos creados y que da una diferencia en favor de la Facultad de \$401.-¹/₂ se destinarán \$201.- para agregarla a la partida de laboratorio y \$200.- para gastos generales, partida que actualmente no tiene la Facultad. Hecho por Secretaría el proyecto y explicado por el Señor Decano, hace constar también que este proyecto solo era por el resto del año, manifestando al mismo tiempo que conveniría estudiar detenidamente el proyecto para el año 1922, y que había que tener en cuenta que esta era la Facultad que tenía el presupuesto más reducido, comparándolo con los de las otras Facultades, teniendo esta mayor número de alumnos y mayor número de laboratorios; pedía se le autorizase para continuar ante el C. S. un aumento a esta Facultad que pudiera llenar las necesidades que el funcionamiento de esta exige. El C. S. resolvió aprobar el proyecto presentado y que se elevara al C. S. a sus efectos, autorizando al Señor Decano para que ges-

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

tiere el aumento de la partida de esta Facultad para el año 1922.-

homenaje a Buitre. - Junta. Nota de la Presidencia de la Universidad tras- mitiendo la invitación del P. E. de la Provincia y de- ción del P. E. a la Comisión Popular de festejos en homenaje al Señor Provincia. - General Don Bartolomé Buitre. Se toma nota y se archiva.

Obras para los laboratorios en la Facultad. - El Señor Decano da cuenta, que debiendo efectuarse las obras en el edificio que actualmente ocupa la Facultad para la instalación de sus laborato- rios, se había visto en la necesidad de ordenar la ejecución de un plano del edificio y que habiéndose presentado dos propuestas, había aceptado la del Señor Reinaldo Olivieri, la que ascendía a la suma de cuatrocientos cincuenta (450.-) pesos ^{ms}/₁₀₀.

El C. A. resolvió aprobar lo actuado por el Señor Decano.

Facult. C. de la Educacion invita al concurso. - El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educacion invita al concurrir al acto que se reali- zara en esa Facultad, en homenaje al Sr. Don Bartolomé Buitre. Se toma nota y se archiva.

Señor Sellares, Sr. - Luis Sellares alumno de 2 años de Farmacia solicita se le permita completar los trabajos prácticos de las asignaturas Química Analítica e Inorgánica práctica I curso, correspondiente al curso ppr. que no pudo completar por razones de salud. Para- da esta solicitud o informe de los Señores Profesores Ing. Alejandro Botto y Juan E. Machado, este manifies- tado que no ven inconvenientes en que se acceda a lo solicitado. El C. A. resuelve aprobar lo aconseja- do por los Señores Profesores y acceder a lo solicita- do. -

Comisión de Inter- pretación. Solicitud de ingreso. - La Comisión de Interpretación eleva informado las siguientes solicitudes de ingreso a esta Facultad: Arrieva Angela. - Villanueva Horacio R. - Galli.

na Emilio F., - Uolla Evarista. - Lora Francisco. -
 Carreño Vallejo A. - Esperanza Carlos. - Labatín
 Alberto. - Lora Pedro Pedro. - Tolini Edvigio. -
 Alraga Victoria de. - Galzerano Carlos. - Fusi
 Mauricio. - Rosito Alfredo. - Leonora Carmen. -
 Kabref Aaron y Analia Barzates que solicitan ingre-
 so a la carrera de Farmacia y cobian Adalberto en
 D^o de Química, con certificados incompletos de Estu-
 dios Secundarios. La Comisión opina que puede acce-
 derse a las solicitudes, con carácter condicional, de-
 biendo notificarse al interesado que esta inscripción
 queda sujeta a todas las modificaciones que pue-
 diera sufrir el Plan de Estudios de estas carreras
 de acuerdo con el proyecto elevado al P. E. El
 C. A. resolvió aprobar lo aconsejado por la Comisión.

Francisco J. López - Francisco J. López, alumno condicional de 1^o año del
 D^o de Química y Farmacia, no habiendo completado
 sus estudios Secundarios, solicita se le permita ins-
 cribirse en 2^o año de esa misma carrera. El Sr. Vignau
 como miembro de la Comisión de Interpretación,
 manifiesta en el seno del Consejo su opinión de
 que no debe accederse a la solicitud. El C. A.
 resuelve no hacer lugar a la solicitud.

J. J. Leandrotequi - Juan J. Leandrotequi alumno del D^o de Química
 y Farmacia, solicita se le permita inscribirse en
 su 2^o año de esa carrera con carácter condicio-
 nal, por no haber podido aprobar la Química
 Orgánica de 2^o año. El Sr. Vignau como miem-
 bro de la Comisión de Interpretación, opina que
 no debe accederse a la solicitud. El C. A. resol-
 vió aprobar lo aconsejado por el Sr. Vignau.

— Atilio de Baja. - Prudencio A. Martínez, Pedro
 Uribe, Julio Brusson. Sarahy María Bobadilla. Fede-
 rico Ketzelman - Genes Toriá, alumnos del D^o de

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
 Química y Farmacia, solicitan el pase a la carrera de Farmacia. La Comisión de Interpretación opina que puede accederse a lo solicitado, por cuanto los alumnos del Doctorado en Química y Farmacia deben considerarse como inscriptos ya en la carrera de Farmacia a los efectos del Plan de Estudios que corresponde cursar. El C. A. resolvió aprobar el informe de la Comisión.

José Terricelli, Esteta de Cristóforo y Arturo Buffalini, solicitan se les permita inscribirse en Higiene y Patología Razonada para terminar la carrera de Farmacia. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado. El Consejo Académico resolvió aprobar el informe de la Comisión.

Gonzalo C. Delfino alumno del Dto. Química y Farmacia, solicita el pase a la carrera del Dto. de Química solamente. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado. El C. A. resolvió aprobar el informe de la Comisión.

Eleuterio Velazquez y Victorio Laricci, Farmacéuticos, solicitan inscripción en la carrera del Dto. en Química. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado. El C. A. aprueba el informe de la Comisión.

El Centro de Estudiantes de Química y Farmacia solicita se disponga la Constitución de Mesas Examinadoras para alumnos del curso de 1920, que no pudieron completar sus cursos en los exámenes pasados. La Comisión de Interpretación informa que la presente solicitud está fuera de los reglamentos y que convendría conocer la opinión de la Comisión de Enseñanza. El Señor Duggiano manifiesta que el pedido formularse correspondiente a la convocatoria de marzo en períodos normales.

La Comisión de Enseñanza opina que pueden concederse los exámenes solicitados. El Consejo resolvió conceder la convocatoria de exámenes pedida, pudiendo rendir también en aplazado en la última convocatoria, autorizando al Señor Decano para fijar las fechas y constituir las Comisiones examinadoras.

Cárcanos. Raurich.
Massone. solicita
examen higiene

La Comisión de Enseñanza se ha informado los siguientes expedientes: Juanes Raurich, Roberto Cárcanos y Enrique E. Massone, solicitan se les permita rendir examen de Higiene en la convocatoria para alumnos de 3^{er} año de Farmacia, que se había acordado para los primeros días del mes de julio. La Comisión opina que no debe accederse a lo solicitado en vista de lo resuelto por el C. A. en su sesión anterior. El C. A. teniendo en cuenta lo resuelto en el pedido formulado por el Centro de Estudiantes, que se había resuelto conceder examen a todos los alumnos, acordó el examen solicitado.

González Totels. —
Bolínia. Pardo y
Riolpi. solicita
examen a 3^{er} año
Farmacia

— María González Totels, Manuel Bolinia, Isabel Pardo y Adelgisa Riolpi, solicitan se les permita rendir examen de 3^{er} año de Farmacia, sin haber aprobado medicamentos sintéticos de 2^o año. La Comisión opina que no debe accederse a lo solicitado. El C. A. aprueba el informe de la Comisión.

— Schevar Grachinsky, solicita inscripción en 1^{er} año de Farmacia, no acompañando sus certificados de Estudios secundarios por tenerlos archivados en la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario de Santa Fe. La Comisión opina que puede concederse inscripción como oyente, hasta que presente sus certificados y que tal inscripción le de derecho alguno a examen o matrícula. El C. A. resolvió aprobar

lo aminorado por la Comisión.

Proyecto Centro
Egresados. — El Centro de Egresados de Química, Farmacia,
debe dos proyectos, uno relativo a la instalación
de un laboratorio de Química Tecnológica y otro
tendiente a dotar de edificios propios a la Facultad
de Ciencias Químicas, de que es autor el socio de
ese Centro Sr. Juan J. Quattis. Pasado a estudio
de las Comisiones de Interpretación, Enseñanza y
estudiado los proyectos bajo el punto de vista de las
disposiciones reglamentarias, manifiestan que
los citados proyectos, se encuentran encuadra-
dos dentro de lo prescrito en los Reglamentos vi-
gentes. El C. A. aprueba el informe de las Comisiones

Concurso título
Toxicología — Terminado con los asuntos de la Orden del día,
el señor Decano da cuenta que encontrándose
vacante el cargo de Profesor titular de Toxicología
y Química legal, por renuncia del Sr. Guillermo
J. Silveira, como jurídica llama a concurso la
provisión de dicho cargo, lo que el Consejo resuel-
ve aprobar, autorizando al señor Decano, para
que haga el llamado a práctica.

Concurso cargo
Rep. alumnos. — El señor Presidente consulta al Consejo, en
vista de que había terminado el curso correspon-
diente al año 1920, si debía procederse a la
reorganización del personal de Preparadores -
alumnos, de acuerdo con la ordenanza respectiva,
o si debía esperarse a finalizar el curso del
año 1921. — El C. A. resuelve que los preparadores
alumnos queden en sus cargos hasta finalizar
el curso del año 1921, llamándose a concurso
los puestos vacantes que hubieren.

— El señor Burgo, solicita la palabra para
llevar al Señor del Consejo, el deseo del alumna-
do, de que se deje venir efectos las despari-

pidores reglamentarios, respecto de la prueba final de cuatro horas, a que se refiere el art 128 en su inciso b) del Reglamento vigente y art 139 del mismo reglamento, respecto de la presentación de veinte cincuenta ejemplares impresos de la tesis, reduciéndolo a cinco ejemplares solamente. El Consejo resuelve que la moción del Sr. Burgó sea presentada por escrito, en carácter de proyecto, para que este siga los trámites que debe ser sometido.

Después habiendo seas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once horas y treinta minutos. —

Augusto Scala

J. J. H. H. H. H.
Secretario

24.^a Sesión ordinaria (3 de Agosto de 1921) —

En la ciudad de La Plata, a los tres días del mes de Agosto del año mil novecientos veinte y uno, reunidos en el local de la Facultad de Ciencias Químicas, los Señores Consejeros D.^{os} Juan C. Welfins, Pedro S. Vignani, Alejandro M. Oyuelo, Angel Bianchi Roschetti y Enrique Herrero Ducloux, en compañía de los Señores Juan J. Mateos y Juan M. López, Representantes de los Egresados y Leopoldo Burgos y José Boggio, Representantes de los Alumnos, el Sr. Presidente Don Augusto Scala, declaró abierta la sesión siendo las diez horas y treinta minutos.

El Sr. Presidente da cuenta al Consejo que de acuerdo con una comunicación recibida del Centro de Egresados, se incorpora en Representación de dicho Centro, a este Consejo, el Sr. Juan M. López, en reemplazo del Sr. Alfer Lamas (h.)

Inmediatamente se da lectura al acta de la sesión anterior, la que no siendo observada se aprueba, pasando a tratarse la orden del día, en la siguiente forma:

Execución de — Nota de la Presidencia de la Universidad, comunicando derechos arancelarios, que el Consejo Superior en su sesión del día 6 del mes de junio p.p.s., resolvió autorizar al Señor Presidente, para que resolviera las solicitudes de exención de derechos arancelarios, además de las comprendidas en las condiciones que se estipula en la Ordenanza de 7 de Diciembre de 1918, aquellas en que se compruebe situación de pobreza por información judicial ante tribunales competente: que el recurrente es alumno con calificación de distinguido en los estudios realizados. El Consejo resolvió se tomara nota y archivase.

Reconocimiento — Nota de la Presidencia remitiendo copia autenticada de la resolución tomada por el C. S. el día 11 de Julio p.p.s., sobre reconocimiento de la Federación Universitaria y Centros de Estudiantes. El C. S. resolvió se tomara nota y archivase.

Delegados al C. S. de — La misma comunica que la Asamblea General de Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, eligió Delegados Titular y Suplente al C. S. a los Señores Profesores, D. José Nicolás Matienzo y José Bianco, respectivamente y comunicando al mismo tiempo, que por renuncia del D. Matienzo a dichos cargos, resolvió se citara a las sesiones del Consejo al Delegado Suplente, D. José Bianco. El C. S. resolvió se tomara nota y archivase.

Sobre planillas — La misma remite copia de la resolución dictada por el C. S. suplementarias en su reunión del 14 de Julio p.p.s., sobre presupuesto de la para atender Universidad y por la que se autoriza a las Facultades a necesidades ur- enviar una planilla suplementaria con las modificaciones indispensables para atender sus necesidades urgentes. — El Señor Decano de cuenta al Consejo que debido a la urgencia que había en llenar ciertas modificaciones en el presupuesto actual de la Facultad, había enviado una

planilla suplementaria en la que se solicitaba una partida especial para laboratorio (provisión de drogas) de \$ 833.33 al mes y otra para instrumentos de \$ 583.33 y que al propio tiempo solicitaba la creación de un puesto de Auxiliar de dactilógrafo por \$ 150.- y un Ordenanza con \$ 100.-. Además pedía, se le destinase a la Facultad una partida especial para gastos generales de \$ 200.- mensuales y por los seis meses restantes del año. El C. A. resolvió aprobar el proyecto elevado por el Sr. Decano a la Presidencia de la Universidad.

Invitación del Rector Universidad Buenos Aires, al acto público con motivo del Centenario de la Universidad. — La misma transcrito una comunicación del Rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, por la que se invita al cuerpo académico y a profesores de todas las dependencias de esta, al acto público, que en conmemoración del Centenario de la instalación de aquella Universidad, se llevará a cabo el día 12 de Agosto a las 17 horas en el Colegio Universitario Nacional de Buenos Aires. El Sr. Decano comunica haber despedido se hace la presente comunicación a todos los Señores Consejeros y Profesores. El C. A. resolvió se tomara nota y archivase.

Delegados Egresados. — El Centro de Egresados de Química y Farmacia, comunica que en Asamblea realizada por ese Centro, se ha elegido Secretario del mismo al Sr. Clemente Orlandi y que también se designó a los Señores Juan J. Cuatrecasas y Juan R. López (h), para que representen a ese Centro, ante el Consejo Académico de esta Facultad. El C. A. resolvió se tomara nota y archivase.

Recusación al Sr. Crola. — Nota del Centro de Estudiantes de Química y Farmacia, apoyando un pedido de un grupo de alumnos, recusando al Sr. Profesor Suplente, Sr. Rodolfo D. Crola, de las Comisiones Examinadoras de Química y Toxicología razonada, dándose también lectura a una nota del citado Sr. Profesor, por la que reclama ante el Consejo Académico, de la resolución tomada por

el Señor Decano, ordenándole que se abstuviera de concurrir a los exámenes de esas asignaturas, por haber sido recusado por los alumnos. El Señor Decano toma la palabra para explicar los motivos que lo han inducido a pasar la nota a que hace referencia el Sr. Crola, manifestando que se encontraba en antecedentes de que la Diosa Examinadora de Higiene y Posología razonada, había fracasado por dos veces en su Admisión, por cuanto los alumnos habían manifestado y así lo hacían, de que no rendirían exámenes, en la Diosa que formara parte el Sr. Crola y que dada la resolución que los alumnos habían adoptado, fracasaría una tercera vez, para que fuese citada el día 30 de Julio pasado, viéndose entonces, como medida de orden y de tranquilidad que en la necesidad de dirigir una nota al Sr. Crola, pidiéndole se abstuviera de concurrir a formar parte de esa Diosa y que el, personalmente la integre, desarrollándose el acto con toda corrección y sin ningún inconveniente. Manifiesta al Consejo que da cuenta de esa resolución, y que al tomarla, no ha prejulgado en cuanto al fondo del asunto de que informan las notas del Centro de Estudiantes, sobre lo que deberá pronunciarse el Consejo Académico. Toca la palabra al Sr. Oyuela, para aclarar lo manifestado por los alumnos en la nota-recusación, habiendo contestar que el Sr. Crola, no ha preguntado puntos que estuviesen fuera del programa desarrollado. Y que como miembro de esa misma Diosa, quiere dejar constancia de que los alumnos que resultaron en esos exámenes, con clasificaciones de insuficientes, han sido clasificados con verdadera justicia. El Sr. Delfino manifiesta que como Profesor y Presidente de esa Diosa, tiene en

se faren dos votos, o sea la mayoría en ese caso que es la que determina la sanción del examen, queriendo también dejar constancia, de que el Sr. Crola, no ha intentado en ningún momento, ejercer influencia sobre él, al clasificar a los alumnos, y que por otra parte no se hubiera dejado a su arbitrio, por indicaciones del Sr. Crola; manifiesta también, que durante los exámenes que en convocatorias anteriores, se tomaron, hubo algunos alumnos que resultaron aplazados y que esa sanción fue perfectamente tomada y que en los últimos exámenes, el Sr. Secano presidió la Comisión Examinadora, en ejercicio de sus derechos, habiendo podido deducir que la preparación de los alumnos en esa vez, fue muy superior a la de las veces anteriores, habiendo sido igualmente clasificados por la Comisión Examinadora, con toda justicia. El Sr. Burgos dice que ha llamado la atención de los alumnos y aplazados de varios de ellos, que en todas las asignaturas anteriormente rendidas, en el curso de sus respectivas carreras, han obtenido clasificaciones de sobresalientes y distinguidos, siendo que a esta materia han dedicado igual atención que a las demás, explicándose los alumnos este fracaso, en que el Sr. Crola, se ha extralimitado como examinador, al hacer preguntas a los alumnos, de puntos que no figuran en el programa desarrollado, considerando entonces, fundada la recusación solicitada por los alumnos, y que estos pareceres adoptados por el Sr. Secano, ha sido el más conveniente. El Sr. Herrera Ducloux, recuerda al Consejo, lo dispuesto en el art 133 del Reglamento vigente y del que da lectura, manifestando que de acuerdo, con ese artículo, en este

caso, no es permitido juzgar la conducta observada
 por la Comisión Examinadora; que en la forma en
 que se está encarando la discusión, se está juzgando
 el funcionamiento de dicha Mesa, apartándose por
 lo tanto de lo dispuesto en el Reglamento. Opina que
 hay dos puntos a tratar: 1.º Un grupo de alumnos
 por intermedio del Centro respectivo, recusan a un
 Profesor; 2.º Una nota del Señor D. Rodolfo O. Crola,
 apelando ante el Consejo, de una medida tomada
 por el Señor Decano. Da su opinión para el primero de
 los asuntos a tratar, mencionado, que los alumnos
 pueden recusar a un Profesor, y cree que este por
 delicadeza, debe eliminarse de esa Comisión; que
 el Consejo Académico en todos los casos concede las recu-
 saciones solicitadas; pero que en cuanto a la eli-
 minación total del Profesor, de la Mesa Examinadora
 no es partidario, debiendo continuar el Profesor formando
 parte de esa Comisión, en su calidad de Profesor
 Suplente. En lo que respecta a la segunda parte, o
 sea la nota-apelación del Sr. Crola, sobre la medida
 tomada por el Señor Decano, la considera prudencial,
 pero quiere dejar constancia, que le hubiera agrada-
 do más, que en lugar de una orden, hubiese sido más
 bien un pedido. Concreta sus dos opiniones, en que
 se conceda la recusación solicitada, solamente a los
 alumnos firmantes de la nota y que la medida
 adoptada por el Señor Decano, ha sido prudencial,
 no importando en manera alguna, una medida
 disciplinaria. El Señor Viggiano manifiesta que
 los alumnos, solo han pedido la recusación y no la
 x eliminación del Profesor, como miembro de la Mesa
 Examinadora. El Sr. Decano quiere dejar constan-
 cia, que la orden ha sido dada, después de muchas
 gestiones particulares ante el Señor Profesor y que

Para evitar un serio conflicto, se vió en la necesidad de adoptar esa medida, la que lleva a conocimiento del Consejo, para que éste dé su sanción, no importando la resolución que habría tomado, ningún prejucamento acerca del pedido de recusación formulado por los alumnos, de lo que debe resolver el Consejo. El Sr. Liguani manifiesta que a su juicio hay en discusión dos asuntos: uno relacionado con la solicitud de varios alumnos que recusan al Profesor D^o Crola y el otro que se refiere a la resolución del Señor Decano, por la que ordenó al Señor Profesor que no concurriera a tomar exámenes, medida que ha originado la nota del citado Profesor y de la que se dió lectura. La recusación de un Profesor suplente, aun sin causa, debe admitirse, suantas veces sea solicitada, a menos que ella sea originada en un acto que afecte la disciplina, que no es este el caso. Manifiesta que él votaría a favor de la medida solicitada, lo que no importa recuperar la exactitud de los cargos formulados por los alumnos, que han pedido la recusación. En cuanto al segundo punto no acompaña al Señor Decano en la medida adoptada por él, pues, considera que su autoridad, no llega hasta impedir a un Profesor designado por el Consejo Académico, en ejercicio de atribuciones que le son propias, que forme parte de la Comisión Examinadora, para la que fue designado y que lo que correspondería era, que el Señor Decano invitara al Sr. Profesor Crola a que no concurriera a la citación y fue ante la negativa de éste, debió haber presidido, como él hizo, el tribunal de examen, pero sin impedir la concurrencia a ninguno de sus miembros. La sola presencia del Señor Decano,

hubiera sido garantía suficiente para los alumnos,
 con asistencia o ausencia del Profesor recusado
 y que aun suponiendo que ello no hubiera bastado
 y hubiere notado alguna irregularidad, en el fun-
 cionamiento de la Mesa Examinadora, el Señor
 Decano debió suspender inmediatamente el acto
 y convocar al Consejo Académico, a una reunión
 extraordinaria. Opina el Sr. Liguau, que en uni-
 que caso, fuese el Decano, modificar las Mesas
 Examinadoras, por ser ello, facultad privativa del
 Consejo Académico. El Señor Decano, se adhirió
 a la opinión del Sr. Herrero Ducloux, pidiendo que
 el Consejo apruebe la actitud adoptada por el Señor
 Decano, considerándola prudentísima. El Sr.
 Bianchi da su opinión en favor de la medida fru-
 dencial tomada por el Señor Decano y que en lo
 que a la recusación pedida respecta, sea concedi-
 da, sin entrar a considerar los motivos en que
 la recusación ha sido basada. Después de este
 largo debate el C. A. resolvió 1.º Conceder la
 recusación solicitada, solamente a los firmantes y
 2.º Aprobar el temperamento adoptado por el
 Señor Decano, considerándola como medida de
 previsión y de prudencia y sin que ella importe
 en manera alguna, medida disciplinaria en contra
 del Señor Profesor Sr. Prola y sin prejuzgar acerca
 de la recusación pedida por los alumnos.

El Sr. Liguau, solicita permiso para retirarse
 lo que se le concede.

\$100.- para situ- Nota del Centro de Estudiantes de Química y Farmacia,
 ciones humilde solicitando a esta Facultad, un subsidio para los estudiantes
 de Químico, quienes según lo manifiestan, se encuentran en
 una situación de pobreza, que no les permite a muchos de
 ellos, continuar sus estudios. Después de un breve cambio

de ideas, motivada por la falta de partida especial para estas donaciones, el Consejo Académico, resolvió destinar para ese objeto la suma de cien (100.-) pesos moneda nacional, debiendo imputarse este donativo a la partida de "gastos generales" de la Facultad.

Integración de bancas — Nota del Señor Director del Instituto del Buzo, comunicando por resolución del C. A. que la banca Examinadora Británica, en los cursos de Botánica, debía ser integrada por algún Profesor de esta Facultad, basando esta resolución en que esa asignatura se dicta exclusivamente para los alumnos de esta Facultad y considerando que no deberían tomarse esos exámenes sin la intervención de Profesores de este Instituto. El Señor Rector manifestó que siendo una asignatura de Correlación, era a favor de quien correspondía la formación de las Comisiones Examinadoras. El Señor Decano hace constar que esas comisiones resultaban poco provistas, por cuanto los profesores de ese Instituto, se dedicaban todos ellos, a otras especialidades, y propone también se designe de esta Facultad a algún profesor de materia afín, para que concurre a integrar las bancas Examinadoras de Botánica. El C. A. resolvió designar a los Señores Profesores D^{rs} A. Bianchi Lischetti e Ildefonso Vattuone, para que por turno asistan a las convocatorias de exámenes de Botánica del Instituto del Buzo, con el objeto de integrar las bancas Examinadoras.

Concurso de la cátedra de Toxicología y Química legal — La Comisión de Enseñanza, sujeta a consideración del Consejo, los informes que ha producido en asuntos a su estudio, dando comienzo con una nota del Señor D^r Eri- for Legarte, por la que se presenta al concurso para la provisión de Profesor titular de Toxicología y Química legal, al que se había llamado oportunamente, aconsejando esta Comisión que podía designarse al solicitante Profesor interino de esa asignatura y comisión ar- dadas

FACULTAD
 CIENCIAS QUÍMICAS

Designación del miembro del Consejo Académico, para que asistan a las clases teóricas e informes al respecto en su oportunidad, en vista de los antecedentes del D. Legarte y de la necesidad de regularizar el funcionamiento del curso de Toxicología y Química legal. Después de un breve cambio de ideas el C. A. resolvió aprobar lo aconsejado por la Comisión, designando a los Señores Consejeros D^{tes} Enrique Herrera Sueloux y Pedro B. Siquan, para que asistan a las clases teóricas e informes oportunamente al Consejo y en cuanto a la solicitud que el mismo D. Legarte presenta, pidiendo autorización para dictar un curso libre de Toxicología, se considera como resuelta, por la designación hecha.

Modificaciones al Reglamento para examen de tesis

El Centro de Estudiantes de Química, Farmacia, solicita sea modificado el Reglamento vigente, en los arts: referentes al examen de tesis, para los Doctorados en Química y Química y Farmacia. La Comisión de Enseñanza opina que puede accederse a lo solicitado, respecto a la supresión del examen escrito y oral, a que se refiere el art: 128 en su inciso b), así como a la supresión de la impresión de la tesis, sometiendo a consideración del Consejo, las siguientes modificaciones al Reglamento vigente " Art: 128 b.- substituido por el siguiente "Para los Doctorados en química y Química y Farmacia, la presentación de una tesis, de acuerdo con los arts 135 y 136 y un examen sobre la misma, ante una Mesa Examinadora". - Art: 135.- suprimir "ser impresa antes de haber sido aprobado en el examen final" Art: 136.- Substituir por el siguiente: "la tesis será pasada por el Decano, al Profesor de la materia, quien dará sobre ella al Consejo, un informe, debiendo fundar en él su opinión, dentro del plazo de un mes. La tesis que resulte aprobada, pasará enseguida a examen de la Mesa correspondiente, debiendo ser devuelta por cada

uno de sus miembros, for con el visto bueno dentro del plazo de quince días." Arts: 137 y 138 Suprimidos. - Art: 139. - Substituir for el siguiente "El autor de la tesis aprobada for el profesor de la materia, deberá entregar cinco ejemplares de la misma a la Facultad. - Art: 140. - Solo después de entregar los ejemplares a que se refiere el art. 139, podrá el autor rendir el examen correspondiente." El C. A. después de un libre cambio de ideas, resolvió aprobar las modificaciones al Reglamento vigente, tal como las propone la Comisión y que fueran elevadas al C. S. para su aprobación. -

La Comisión de Interpretación, somete a consideración del Consejo varios informes producidos en asuntos de su estudio, dando cuenta con las solicitudes de Singione José Luis, Susia Norberto, Noseno Jacinto, Carozzi Roberto, Carrizo Hernán, Koller Daniel y Giovambattista Humberto, que con certificados de haber sido alumnos regulares de 5.º año durante el curso de 1920 y en vista de no haber podido rendir exámenes for la situación anormal for que para el Colegio Nacional de esta Universidad, solicitan inscripción en la carrera de Farmacia. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado, pero con carácter condicional, hasta tanto presenten documentos que comprueben haber terminado sus estudios secundarios y sujeta inscripción a todas las modificaciones que pueda sufrir el Plan de Estudios de esta carrera, de acuerdo con el Proyecto enviado al P. E. N. - Miguel A. Ardiani, Sara Breffenberg y Nicolás M. Salas, solicitan inscripción en la carrera de Farmacia, manifestando que sus documentos se encuentran archivados en la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario de

Santa Fe, los dos primeros y el último en la Universidad
 de Tucumán. La Comisión opina que previa presenta-
 ción de los documentos a que aluden, puede concederse
 la inscripción solicitada, en igualdad de condiciones
 que los que se han inscripto en el presente curso.
 Osennielle Omar y Gregorio María Celia, bachilleres,
 solicitan inscripción en Farmacia. La Comisión opina
 que puede accederse a lo solicitado en las condiciones
 ya establecidas. Fridler Sivey, por certificado de
 alumno de Farmacia de Rusia y Descalsi Gotardo
 por certificado de haber cursado seis años de estu-
 dio en la Escuela Industrial de la Nación, solici-
 tan inscripción en Farmacia. La Comisión opina
 que puede accederse a lo solicitado en las condiciones
 establecidas. Max Sarschalon solicita inscripción
 en varias asignaturas del Dey Química, acom-
 pañando una nota del Señor Decano de la Facul-
 tad de Agronomía, por la que comprueba haber
 terminado sus estudios de Ingeniero Agrónomo.
 La Comisión opina que puede concederse inscripción
 en la carrera que solicita, en las condiciones
 establecidas. Esteban Hernández, licenciado en
 Ciencias Naturales (especialidad Geografía), solicita
 inscripción en la carrera de Farmacia, y reconocimien-
 to de asignaturas, acompañando una nota del
 Señor Director del Instituto del Museo, por la que
 comprueba su situación de ex-alumno. La Comisión
 opina que puede concederse la inscripción solici-
 tada en las condiciones establecidas, debiendo
 el recurrente presentar documentos que accredi-
 ten haber aprobado las asignaturas que pide
 se les reconozcan, para ser resuelta por el
 Consejo Académico, previa informe de la Comisión
 respectiva. Víctor Zeman, solicita inscripción

en Farmacia. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado, en igualdad de condiciones que a los anteriores, previa presentación de documentos que acrediten su calidad de ex-alumno de otra Facultad, que invoca y recurrente.

Carlos Sorzález, con diploma de Enseñanza Secundaria de la Universidad de Buenos Aires y certificado de estudios realizado en la carrera de Medicina de esa misma Universidad, solicita inscripción en la Carrera de Farmacia y reconocimiento de algunas asignaturas. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado, en lo que respecta a su inscripción y en igualdad de condiciones que los anteriores. Pero, en cuanto al reconocimiento de asignaturas, ello debe pasar al expediente a estudio de la Comisión de Enseñanza.

Juanis Martínez con certificado incompleto de estudios secundarios solicita inscripción en Farmacia. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado, con carácter condicional, y sujeta a las condiciones establecidas.

Mario Basso y Esth. Fernández alumnos de la Carrera de Farmacia, solicitan inscripción, habiéndose rendido el plazo. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado.

Ricardo Pichoff y María Elena Brito solicitan el pase del 2º y 3º Química, Farmacia, a la carrera de Farmacia. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado.

Idalina Etcheverry, solicita el le permite rendir exámenes de Farmacología y Química Inorgánica. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado.

Lidia Etcheverry, habiendo completado sus estudios secundarios y rendido algunas asign.

FACULTAD
DE
CIENCIAS
QUÍMICAS
LA PLATA

mataras de la Universidad de Farmacia, solicita inscripción en la Universidad de la Plata con carácter condicional, habiendo vencido el plazo para dicha inscripción.

La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado. El C. A. aprobó todos estos informes que anteceden.

El Centro de Estudiantes de Química y Farmacia, solicita se deje en efecto el voto del derecho de examen final para alumnos de la carrera de Farmacia, en vista de haber sido suprimida dicha prueba. La Comisión opina que debe pasar a estudio de la Comisión de Hacienda. Después de un breve cambio de ideas el Consejo Académico resolvió se elevara el presente pedido al C. S. de la Universidad por intermedio de quien corresponda, para que se sirvan resolver lo que consideren más conveniente.

Los habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas y quince minutos.

Augusto Scala

5/9/21
Secretario

25.^a Sesión ordinaria (Septiembre 30/1921.)

En la ciudad de La Plata, a los treinta días del mes de Septiembre del año mil novecientos veinte y uno, reunidos en el local de costumbre, los Señores Consejeros ^{Dr.} Enrique Herrera Suelo y Juan P. Velfino, en compañía de los Señores Juan J. Mateos y Juan M. López, representantes de los Egresados y el Sr. Burgos, en representación de los alumnos, y Señor Presidente don Augusto C. Scala, declaró abierta la sesión en reunión, por ser esta la segunda citación

de la segunda reunión a que se había llamado, siendo de las diez horas y cincuenta minutos. —

— A los seguidos se da lectura al acta de la sesión anterior, la que no siendo observada se aprueba, pasando a tratarse la orden del día en la siguiente forma:

Representación de la Universidad, en el 1.º centenario de la Universidad de Buenos Aires, en el acto de la conmemoración del centenario de la Universidad de Buenos Aires, en el acto de la conmemoración del centenario de la Universidad de Buenos Aires.

Nota de la Presidencia de la Universidad, comunicando que el C. S. resolvió que la Universidad fuera representada, en el acto de la conmemoración del centenario de la Universidad de Buenos Aires, por una Comisión presidida por el Señor Presidente e integrada por los Señores Decanos de las Facultades y del Señor Director del Instituto del Vuelo, de esta Universidad.

El C. A. resolvió se tomara nota y archivase.

Aprobación y modificación de presupuestos de que el C. S. aprobó las modificaciones al presupuesto para el mes de diciembre pasado, propuestos por esta Facultad, para los meses de julio a diciembre del corriente año, y que acordó la suma de \$ 16.000.- para "Salarios y laboratorios".

El C. A. resolvió se tomara nota y archivase. —

Invitación de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de Buenos Aires a los Señores Decanos de esta Universidad, al acto que se celebrará en conmemoración al 1.º Centenario de la Universidad de Buenos Aires, haciendo extensiva esta invitación a los Señores Delegados al Consejo Superior.

El C. A. resolvió se tomara nota y archivase.

Modificaciones al Reglamento para exámenes de tesis. — La misma comunicando que el C. S. aprobó las modificaciones al Reglamento vigente, referente a exámenes de tesis de los Doctorados en esta Facultad.

El Señor Decano da cuenta haber aplicado las presentes modificaciones al Reglamento, en el examen de tesis que rindió el ex. alumno Helman Henstock.

El C. A. resolvió aprobar lo actuado por el Señor Decano

Conferencias - Eugenio D'Ors. - Nota del Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, invitando a los Señores Profesores y alumnos de esta Facultad a concurrir a un curso de conferencias que dictará el Señor Profesor señor Don Eugenio D'Ors. El C. A. resolvió se tomara nota y archivase.

Licencia Coria y unmillanimito D. - El Señor Decano de esta Facultad da cuenta haber designado al alumno Domingo Palma Real, Palma Real - Pupa - preparador - alumno, en reemplazo del titular vedor - alumno. - Pedro Coria que solicitó licencia por breves. El C. A. resolvió se tomara nota y archivar. -

D. Bado contestación a circular etc. - Nota del Señor Profesor D. Hilario A. Bado, ptes. circular etc. enviada a una circular pasada por el Señor Decano, de material de gabinete referente al cuidado del material de laboratorio y etc. - El Sr. Herrera hace mención para que la carta pasada por el Sr. Bado, quede a resolución del Señor Decano, y lo que el Consejo aprueba, en vista de haber manifestado el Señor Decano que ya había sido resuelta y que solo quería dar cuenta al Consejo. -

Sr. Guadalupe. inf: - Nota del Señor Profesor Don Juan E. Guadalupe, comunicando que se ha hecho cargo del IIº curso de Farmacia Práctica, de acuerdo con la nota que le ha pasado el Señor Decano. El Señor Presidente manifiesta que habiendo solicitado licencia el titular Sr. Fogliati y encontrándose dicho pedido a resolución del C. S. había llamado al Señor Guadalupe, en su calidad de suplente de esa asignatura a que se hiciera cargo del curso, hasta tanto se resolviera el pedido de licencia formulado por el Sr. Fogliati. El C. A. aprueba lo actuado por el Señor Decano. -

Prof. Piaggio solicita - Nota del Señor Profesor de Química para alumnos de laboratorio y ayudante Sr. Piaggio. - Nota del Señor Profesor de Química para alumnos de laboratorio y ayudante Sr. Piaggio, comunicando que desde que se ha hecho cargo del curso, en tanto se

Ayudante, ni laboratorio apropiado para sus clases.
 El Sr. Decano explica al Consejo la situación en que se encuentra actualmente esa cátedra y recuerda que por resolución del C. A. en una sesión del año ppdo. y de acuerdo con un pedido formulado por el Sr. Decano a la Facultad de Agronomía, se había resuelto designar un Prof. adjunto a esa materia que dictase un curso especial para alumnos de aquella Facultad.
 Hace presente también que el Sr. Decano a la Facultad de Agronomía, había prometido en aquella época, que la remuneración que correspondía a ese Profesor, se abonaría de sueldos vacantes en esa Facultad, por cuya razón no figuraba dentro de nuestros presupuestos, no habiéndose abonado tampoco al Sr. Piaggio sus haberes, por la Facultad de Agronomía. Opinaba que siendo esa asignatura fundamentalmente para alumnos de aquella Facultad, correspondía a ella la provisión de personal y del laboratorio para esa materia. El Sr. Herrero Ducloux, hace constar, que con motivo de la creación de la Facultad de Ciencias Químicas, se había establecido que dependerían de esta Facultad, todas las asignaturas propias de esta rama que se dictasen en otras Facultades o Institutos.
 Opina que convenía mantener esa cátedra dentro de nuestros presupuestos y que se le designase un Ayudante como lo solicitaba el Profesor, pudiendo efectuar momentáneamente sus clases prácticas en el laboratorio de Química Inorgánica. Solicita del Sr. Decano gestionarse ante la Universidad las modificaciones necesarias al presupuesto vigente y así como también, se le abonasen al Sr. Piaggio los haberes que se le adeudaban. Después de este cambio de ideas se resolvió, se elevase el pedido a la Universidad, como lo proponía

FACULTAD
DE CIENCIAS
QUÍMICAS

Dr. Henry Decloux.

Exámenes y programas
de medicamentos
Químicos. -

El Señor Profesor de Medicamentos Sintéticos Dr. Eugenio Guigialmelli, por su consideración al Consejo, el programa para los exámenes de esa asignatura. El Señor Decano manifiesta al Consejo que el Dr. Guigialmelli le habría pedido personalmente al Consejo, la autorización para llamar, durante el mes de Octubre, a exámenes de esa asignatura, exámenes que no se habían tomado por que recién día por terminado el curso correspondiente al año 1920, a fines del corriente mes. Después de un breve cambio de ideas, se resolvió pasar el programa para exámenes que el Dr. Guigialmelli propone, a estudio de la Comisión de Enseñanza y autorizar al Señor Decano, para que forme las Comisiones Examinadoras y fije las fechas para esos exámenes.

Dr. Elizabe se hace
cargo de su puesto.

Nota del Señor Florentino M. Elizabe, Jefe de trabajos, por haber desaparecido las causas que le obligaron a solicitar licencia. El Dr. Alfaro hace constar su opinión de que el curso debía terminarse quien lo inició para no ocasionar perjuicios a la enseñanza, pero, que como no había ninguna disposición en los Reglamentos vigentes, que estableciese que el cargo de Jefe de laboratorios terminaba en un período reclamatorio, dedujo que esos cargos eran permanentes, correspondiendo entonces desde el pedido del Señor Elizabe. Por otra parte, manifestaba que el Señor Elizabe le había prometido dedicarse por entero a sus tareas, subsanando las dificultades que pudieran ocasionar a la buena marcha de los trabajos en esa asignatura.

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

af hacerse nuevamente cargo de su puesto, siendo tan avanzado el año universitario. - El Sr. Herrera dudaba si era un asunto que puede resolverse el Sr. Decano y que no corresponde al Consejo. El Sr. Decano manifiesta que como el pedido de licencia del Sr. Elizabe había sido tratado anteriormente por el Consejo, da cuenta que dicho jefe solicitaba hacerse cargo nuevamente de su puesto. El Sr. Herrera sugiere para que el Consejo tome nota, accediendo al pedido de Sr. Elizabe y que se le pase una nota al Sr. D. Massaro, que fue designado interinamente, agradeciéndole los servicios prestados a la Facultad; lo que el Consejo aprueba.

Unión Federal de Estudiantes de Ingeniería de

La Asociación de Unión Federal de la Plata, solicita la donación de un premio para un concurso de tiro al blanco, que realizará en breve esa Institución. Después de un cambio de ideas y teniendo en cuenta que la Facultad no dispone de una partida para esa clase de donaciones, se resolvió se pasara una nota en ese sentido a esa Institución.

Exámenes para Ingeniería (Química Especial)

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas - Matemáticas, solicita a esta Facultad que se acuerde una convocatoria de exámenes para la asignatura Química Especial, que por correlación de estudios cursan los alumnos en esta Facultad y en vista de haberse concedido para ellos una convocatoria especial, para todas las demás materias. El C. A. resolvió acceder a lo solicitado, autorizando al Sr. Decano para que designe la Comisión Examinadora y que de acuerdo con el Profesor de la materia, Sr. Hilario A. Bado, fije la fecha de exámenes.

FAULTAD
DE
CIENCIAS
QUÍMICAS

La Comisión de Interpretación somete a consideración del Consejo, varios asuntos a su estudio dando comienzo con una Solicitud del Señor D. Zappi: su inscripción Enrique E. Zappi, que solicita se le permita completar la carrera de Farmacia, según el 5.º y Químico. La Comisión aconseja, agregar la presente Solicitud a la que posteriormente ha presentado el Sr. Zappi y la que tratará el Consejo con informe a la Comisión de Enseñanza. Renni Juan Renni. Lunazzi-Dar. M. - Lunazzi José M. Barhampe Enrique y Biana Gregorio, solicitan inscripción en la carrera de Farmacia. La Comisión aconseja no debe accederse a la solicitud, en vista de lo avanzado del año universitario. El C. A. resolvió aprobar los informes de esta Comisión.

La Comisión de Enseñanza somete a consideración del Consejo varios informes producidos en asuntos a su estudio, dando comienzo con una Solicitud del Señor D. Zappi Enrique E., quien solicita se le permita realizar trabajos prácticos de Higiene y Farmacia Práctica I y II.º curso, de acuerdo con el art. 44 de los Estatutos, aconsejando la Comisión se acceda a lo solicitado. - Carlos Allizzatti y Juan Anschalon, solicitan reconocimiento de asignaturas de la Carrera de Agronomía para la del 5.º y Químico. La Comisión opina que puede reconocerse dentro del Plan solicitadas las asignaturas Complementos de Botánicas (1.º y 2.º partes), Microbiología y Química Orgánica. Prudencio P. Guattines, alumno del Plan de Farmacia solicita se le permita cursar la asignatura Química Analítica II.º curso, con el programa correspondiente a los del Doctorado. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado.

Sarahs Juanin Bobadilla, alumna del 3º año del
 Doctorado en Química y Farmacia solicita se le
 permita recibir exámenes de Química Orgánica
 de 2º año conjuntamente con los alumnos de Far-
 macia que rendirán exámenes de medicamentos
 Sintéticos en el mes entrante. La Comisión opina
 que no debe accederse a lo solicitado, en vista
 de la proximidad de los exámenes ordinarios
 para previos y voluntarios. Rector Zenaran
 solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas
 en la Carrera de Agronomía, para la de Farmacia.
 La Comisión aconseja se le reconozcan aproba-
 das dentro del Plan de Farmacia, las asigna-
 turas Química Analítica 1ª y 2ª y Botánica
 debiendo realizar trabajos prácticos de esta
 última asignatura. Pedro E. Coria, solicita
 inscripción en varias asignaturas del 2º año Química,
 siendo farmacéuticas y reconocimiento de mate-
 rias comunes. La Comisión opina que puede
 accederse a lo solicitado en todas sus partes de
 acuerdo con las constancias del archivo de la
 Facultad y de las que existen en el expediente
 del solicitante. Carlos Escobedo alumno
 de Farmacia solicita reconocimiento de asigna-
 turas aprobadas en la Facultad de Ciencias Mé-
 dicas de Buenos Aires. La Comisión opina
 que de acuerdo con los documentos que acompaña
 puede reconocerse dentro del Plan de Farmacia
 las asignaturas: Química farmacéutica. Física
 farmacéutica, Botánica e Higiene. - Max
 Topolansky solicita inscripción en esta Facul-
 tad y reconocimiento de asignaturas. La
 Comisión opina que el solicitante debe presentar
 documentos para poder expedirse en la

presente solicitó. - Quantos José, alumno de
 Farmacia, solicita reconocimiento de asignaturas
 aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas
 y Naturales de Buenos Aires. La Comisión opina
 que puede reconocerse al solicitante, dentro del
 Plan de Farmacia, de acuerdo con los certificados
 que presenta, la asignatura Química Farma-
 ceútica, por la Química Inorgánica y Química
 Orgánica, aprobadas en la Facultad de Buenos
 Aires. y que en cuanto a la Botánica aconseja
 se pida opinión al Señor Profesor de esa asigna-
 tura del Instituto del Museo. - El Señor
 Director del Museo somete a consideración de
 esta Facultad, un programa de Mineralogía
 que propone el Señor Profesor de ese Instituto,
 Sr. Juanes Kantor, para los alumnos de
 esta Facultad, que por correlación de estudios
 deben cursar en el Museo. La Comisión
 aconseja la aprobación del programa presenta-
 do. El C. H. resolvió aprobar todo lo informado
 de esta Comisión, en los asuntos que se han
 detallado precedentemente.

Y no habiendo más asuntos que
 tratar se levantó la sesión siendo las
 once horas veintita y cinco minutos.

Augusto Leab

~~5.9.21
 J. H. Kantor
 Secretario.~~

26.^a Sesión ordinaria (Octubre 10/1921)

En la ciudad de La Plata, a los diez días
 del mes de Octubre del año mil novecientos veinti
 y uno, reunidos en el local de costumbre, los Señores

Consejeros, D^{os} Enrique Herrera Neudoux, Pedro E. Siquan, A. Bianchi Lischetti y Juan Carlos Welfius, con asistencia del Señor Leopoldo Burgos, en representación de los alumnos, y Señor Presidente, don Augusto C. Scala, declaró abierta la sesión, siendo las diez horas.

— Leída el acta de la sesión anterior, no siendo observada se aprueba, pasando a tratarse la orden del día, en la siguiente forma:

Agradecimiento pesame — Nota del Señor D^o Manuel V. Carboull, agradeciendo una nota de pesame, pasada por el Señor Decano, en nombre de las personas de esta Facultad. El Consejo resolvió se tomara nota y archivase.

Comisiones Examinadoras — El Señor Decano comunica que de acuerdo con la autorización que le fue conferida en la sesión anterior, había designado las Comisiones Examinadoras para Medicamentos Sintéticos y Química Especial, en la forma siguiente: Presidente: D^o Enrique J. Poussart. Vocales: D^o Stilio A. Pado, Luis Eugenio Mellj, Enrique K. Trappi y Edelmir Calvo. El Consejo Académico resolvió aprobar las Comisiones Examinadoras propuestas por el Señor Decano.

Sumas de sueldo — A pedido del Señor Decano se resuelve tratar hasta \$ 300. — una comunicación de la Presidencia de la Universidad, llegada a la Facultad, después de haber las citaciones para el Consejo, dándose comienzo con una nota, en la que se comunica que el Consejo Superior, resolvió gestionar del Gobierno de la Nación la entrega de los fondos necesarios de la partida especial votada por el N^o Congreso, para hacer efectivo en esta Universidad, la escala de aumentos de sueldo a los puestos, hasta de trescientos pesos, moneda nacional. El Señor Decano opina que al enviarse las planillas respectivas de esta Facultad, solo debían ir incluidos aquellos

empleados que solo tuviesen un cargo. Después de un breve cambio de ideas, se resolvió se enviara las planillas y que en la Universidad se resolviera a quienes correspondía el aumento a que se refiere la ley.

Nota de la Presidencia, comunicando que el Consejo Superior, determinó que la clasificación de distinguido que debían reunir los solicitantes de extensión de derechos arancelarios, por situación de pobreza, debe corresponder al término medio de clasificaciones de los estudios aprobados (1.º 2.º 3.º etc) o de tres materias si el alumno pertenece a Facultad o Instituto, donde los estudios son años divididos por años. El C. S. resolvió se tomara nota y archivase.

La misma comunica que el C. S., resolvió que en los casos en que existan dificultades para la aplicación del art. 7.º de los Estatutos, los C. S. adoptaran las resoluciones pertinentes que someterán para su aprobación al C. S. El C. S. resolvió se tomara nota y archivase.

La misma comunica que el C. S. sancionó las siguientes modificaciones al presupuesto vigente de esta Facultad, para los meses de Julio a Diciembre del año actual: aumentar dos puestos de preparadores alumnos a \$ 70.00 y a \$ 120.00, el sueldo de cada uno de los cuatro ordenanzas. El C. S. resolvió se tomara nota y archivase.

La Comisión de Enseñanza informa que el programa para exámenes de medicamentos sintéticos, presentado por el Señor Profesor de la asignatura D. Luis Reglañuel, y que le fue sometido a estudio de dicha Comisión, ha sido estudiado y opina que puede aprobarse.



El C. A. resolvió aprobar el informe de la Comisión.
 La Comisión de Interpretación opina, informan-
 do una solicitud del alumno Jacobo Bentzen y fue
 fue sometida a estudio de esta Comisión, que dicta
 Valiente Bentzen puede rendir exámenes de las asignaturas
 de 1.º año de Farmacia y solo después de aprobadas
 puede ser permitido el examen de las de 2.º año
 como es de regla general. El C. A. resolvió apr-
 bar el informe de la Comisión.

Emendada la orden del día el Señor Consejo
 Dr. Heron Ducloux, consulta hasta cuando continua-
 ran los cursos correspondientes al año 1921. El Sr.
 Decano cree deben continuar hasta el 30 de Noviem-
 bre para dar inmediatamente exámenes en los
 primeros días de Diciembre. Después de un breve
 cambio de ideas, se resolvió postergar la conside-
 ración de este asunto para la próxima sesión,
 y con lo que se dio por terminada la sesión
 siendo las diez horas y sesenta minutos. —

Augusto L. Carbonell

Augusto L. Carbonell
 Secretario

27.ª Sesión ordinaria - Noviembre 10 de 1921. —
 En la ciudad de La Plata, a los diez días
 del mes de Noviembre del año mil novecientos veinte
 y uno, reunidos en el local de costumbre, los Seño-
 res Consejo, Dres. Manuel L. Carbonell, Alejandro
 Dr. Oyuela, August Bianchi Lischetti y Enrique
 Herrera Ducloux, en compañía de los Señores Juan
 J. Quatros y Juan R. López, representantes
 de los Egresados y Leopoldo Burgos y José Di-
 ggiano, en representación de los alumnos, el

Señor Presidente, don Augusto Scala, declaró abierta la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos.

Leída el acta de la sesión anterior, no siendo observada se aprueba, pasando a tratarse la orden del día, en la siguiente forma:

Sobre inversión de fondos. - Nota de la Presidencia de la Universidad, comunicando que el C. S. en su sesión del 5 del mes p.pdo., resolvió que se aplicaría con todo rigor la ordenanza vigente, sobre inversión de

fondos. El C. S. resolvió se tomara nota y archivase

Licencia D. Cogliati - Nota de la Presidencia de la Universidad, comunicando que el C. S. en sesión del día 5 del corriente mes, resolvió conceder la licencia solicitada por el Señor Profesor de Anatomía Práctica de esta Facultad, D. Alejandro Cogliati. El C. S. resolvió se tomara nota y archivase.

Sobre aplicación de los arts 5 y 6 de la ley 1178, aunque determina la ley N. 11178, en sus arts 5 y 6 de sueldos. - Nota de la Presidencia remitiendo copia auténtica de la resolución que dictó, sobre la aplicación en esta Universidad, de los aumentos de sueldos

El Señor Decano da cuenta que de acuerdo con esa resolución, ha enviado las planillas del personal, a quienes corresponde el aumento de referencia. El C. S. resolvió se tomara nota y archivase.

Limitación del Congreso de vialidad. - Nota de la Presidencia remitiendo copia auténtica de la invitación que formula la Junta Ejecutiva del Tercer Congreso de vialidad. El C. S. resolvió se tomara nota y archivase.

Excursión a Isla varria - Ayta del Señor Profesor de Química Biológica, D. Gerónimo Augli, solicita con cargo de rendir cuenta, la suma de doscientos pesos moneda nacional, para gasto en la excursión de estudio que con sus alumnos efectuará a

Olavarría, los días 29 a 31 de Octubre ppds. El Señor Decano da cuenta que había accedido al pedido formulado por el Señor Profesor, ampliando esa suma hasta trescientos pesos, con cargo de rendir cuenta y en el objeto manifestado, ampliación que había hecho, - por haberse incorporado a esa excursión un pequeño grupo de alumnos del año ppdo, que no habían visitado las fábricas existentes en Olavarría. El C. A. resolvió aprobar lo actuado por el Señor Decano.

Renuncia de — La Señorita Dra. Leonor Sarlo Villegas, eleva su renuncia del cargo de jefe ad-honorem de Química Biológica para que fue designada por este mismo Consejo en su sesión del día 10 de Junio ppdo. El C. A. resolvió aceptar la renuncia presentada.

Examinadoras — El Señor Decano somete a consideración del Consejo, la Constitución de las Comisiones Examinadoras para los períodos de exámenes de Noviembre de 1921 a marzo de 1922. El C. A. resolvió aprobar las Comisiones Examinadoras propuestas por el Señor Decano.

Curso libre del — Nota del Señor Dr. Agustín Sempé, pidiendo autorización para continuar dictando el curso libre de Fisiología rasonada y terapéutica, acompañada de una nota firmada por alumnos de esta Facultad, en que le manifiestan sus deseos en ese sentido. El C. A. resolvió autorizar al Dr. Sempé para que continúe dictando el curso libre que solicita. El Sr. Herren pide la palabra para manifestar al Consejo que el Dr. Sempé le había solicitado someter a su consideración, las conferencias del curso libre, dadas durante el corriente año y propone

pasadas a estudio de una Comisión, la que
 debía elevar un informe al Consejo y que
 si del informe resultaban de interés general,
 podían publicarse en la revista o publica-
 ción que adoptase la Facultad en un próxi-
 mo y siempre que la Institución contase
 con los recursos necesarios. — El C. A. resuelve
 aprobar lo propuesto por el Señor Consejero
 D. E. Herrera Ducloux, proponiendo simultá-
 namente al Señor Residente, se designe a
 los Señores Consejeros D^{os} Manuel R. Carbo-
 nell. Alejandro R. Oyuela para constituir
 esa Comisión. El Sr. Oyuela pide, por razones
 particulares, se le excuse de formar parte de
 esa Comisión, proponiendo al Señor Decano al D^o
 Juan C. Salfino, lo que el Consejo Académico
 aprueba. El Señor Mateos, hace moción para
 que de acuerdo con el art. 44 de los Estatutos y
 D. Sempé para considerar que el Sr. Sempé, se suene en
 Psología y terapéutica. — dentro de lo previsto por el citado artículo, se
 le incluya en las Comisiones Examinadoras de
 las asignaturas Psología razonada y terapéu-
 tica. El C. A. resuelve aprobar lo propuesto
 por el Sr. Mateos. —

Concurso Institución de Enseñanza. — La Institución de Enseñanza envía los temas para
 los concursos del corriente año que celebrará dicha
 Institución. A propuesta del Señor Consejero D^o
 Enrique Herrera Ducloux, el C. A. resuelve pasar
 los temas propuestos a estudio de la Comisión
 de Enseñanza.

— José Mautes alumno de la carrera de Farmacia
 solicita reconocimiento de asignaturas. Por Secreta-
 ría se informó que la solicitud de referencia había
 sido pasada al Señor Profesor de Botánica del

Instituto del Surco, para su informe y opinión dicho Profesor que podía aprobarse la parte teórica de Botánica farmacéutica, debiendo verificarse en el laboratorio de esa asignatura, la parte práctica para aprobarse la materia citada. El C. A. resolvió aprobar el informe del Señor Profesor de Botánica, del Instituto del Surco.

— Elisa de Cristófar, solicita se le permita realizar los trabajos prácticos de Química Orgánica, en el corriente año. Pasada esta solicitud a informe del Señor Prof. de la materia D. Enrique V. Kappi, opina que no considera conveniente acceder a lo solicitado, en vista de lo avanzado del año universitario y considerando la poca preparación demostrada por la solicitante en los últimos exámenes rendidos. El C. A. resuelve aprobar el informe del Señor Profesor D. E. V. Kappi.

— La misma alumna solicita que esos mismos trabajos, se le permita efectuarlos, durante el período de vacaciones, en vista del reducido tiempo que falta para terminar el curso universitario. El D. Honor Ducloux, recuerda que los laboratorios deben permanecer cerrados por ausencia del personal, en uso de vacaciones y opina no debe accederse a lo solicitado. El Sr. Decano manifiesta al Consejo que el jefe de laboratorio no tiene inconveniente en conceder durante ese tiempo, para que la alumna pueda realizar los trabajos. En vista de lo manifestado por el Sr. Decano, el C. A. resuelve acceder a lo solicitado, debiendo el Sr. Profesor de la asignatura, indicar los trabajos, que debi realizarse en ese período, la Sra. de Cristófar. —

Fechas de terminación
exámenes - El Centro de Estudiantes de Química y Farmacia,
 cursos y horarios solicita se de por terminados y cursos universita-
 rios del corriente año para esta Facultad, el día 20
 del presente mes y que los exámenes den comienzo
 para previos y voluntarios el 5 del mes entrante
 y para regulares el día 20 de este mismo mes. El
 C. A. desuella acceder a lo solicitado, pudiendo
 continuar después de terminados los cursos, los
 trabajos pendientes en las asignaturas que no
 los hubieran terminado. Al mismo tiempo autoriza al Sr. Decano para confeccionar los horarios
 de exámenes de acuerdo con las fechas señaladas,
 (3 y 20 siguientes próximos).

Basis Falco El pedido del Sr. Decano se pasan a tratar
 los asuntos sometidos a estudio de la Comisión
 de Enseñanza, dándose comienzo con una solici-
 tud del ex-alumno Federico Falco, proponiendo
 como Tema de tesis para optar al título de Dr.
 en Química, "el estudio de la treca en la
 República Argentina, bajo el supuesto de vista
 Químico, Petrográfico y Geológico" trabajo que
 ejecuta bajo la dirección científica del Sr.
 Ing. Moisés Kantor, del Instituto del Químico.
 La Comisión de Enseñanza opina que debe
 accederse a lo solicitado, debiendo entenderse que
 el Profesor a que hace referencia el art. 36
 sea en este caso el Ing. Moisés Kantor, como
 Prof. por correlación de la asignatura a la
 cual pertenece el tema propuesto. El C. A.
 resuelve aprobar lo aconsejado por la Comisión.
Programa Farm. 1º y 2º El Sr. Prof. de Farmacia Química, Don Juan
en bolillos para exam. C. Machado, solicita autorización para aceptar
menes la distribución del programa oficial del 1º curso
 de la asignatura a su cargo, en bolillos de

de acuerdo con el programa que adjunta a los efectos de su aplicación en la próxima convocatoria de exámenes. La Comisión de Enseñanza opina que puede aprobarse el programa propuesto por el Sr. Urdanar. El C. A. resuelve aprobar el informe de la Comisión.

Progr. Medicamentos
curso 1922

El Sr. Profesor de medicamentos sintéticos D. Luis Sugliacuello somete a consideración del Consejo el programa de la asignatura a su cargo, para el curso universitario de 1922. La Comisión de Enseñanza aconseja aprobar el programa propuesto. El C. A. resuelve aprobar el informe de la Comisión.

Prof. Higiene
Exámenes 1921.

El Sr. Juan C. Salfino Prof. de Higiene somete a consideración del Consejo el programa de la asignatura a su cargo para los exámenes del presente año. La Comisión aconseja aprobar el programa propuesto. El C. A. aprueba lo aconsejado por la Comisión.

Progr. para Químicos
Biotécnicos y
Biológicos de
Ciencias Edu.
cación.

Nota del Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, comunicando que los alumnos de esa Facultad, que por correlación de estudios cursan en esta, las asignaturas Química Biológica y química Tecnológica, deben aprobarse. que lo estipula el Plan vigente de esa Facultad, en cuanto a dichas asignaturas, para las que deben cursar con el programa especial que disponga esta Facultad. La Comisión aconseja pedir opinión a los Señores Profesores de las citadas asignaturas. El C. A. resuelve aprobar lo aconsejado por la Comisión. Varios alumnos del 2º de Química y Químico, Farmacia solicitan se les permita rendir exámenes de Química Orgánica conjuntamente con la Comisión Examinadora

Examen Quím. d. Medicamentos Sintéticos. La Comisión opina
Orgánica que puede accederse a lo solicitado y sui sentas
Presidente. El Sr. Decano manifiesta que de
acuerdo con el informe favorable de la Comisión
de Enseñanza y teniendo en cuenta que el C. A.
se reuniría posteriormente a la convocatoria soli-
citada, habría autorizado a los alumnos a ren-
dir el examen de referencia. El C. A. resuelve
aprobar el informe de la Comisión y lo actúan
por el Sr. Decano.

Solicitud González Sotelo Bernando los asuntos sometidos a estu-
dio de la Comisión de Enseñanza, se pasa a
tratar una solicitud de la alumna María del
C. González Sotelo, que habría sido pasada a
estudio de la Comisión de Interpretación y cuyos
miembros no habían aún podido reunirse.
Solicitaba la alumna González Sotelo que se
permitiera rendir examen de la asignatura
Medicamentos Sintéticos, en la convocatoria
de Diciembre próxima habiendo sido aplazada
tres veces y rendir exámenes de las de Francia.
Después de un breve cambio de ideas y visto lo
dispuesto en el Reglamento vigente, se resuelve
no hacer lugar a la solicitud.

Centro adherido a la Federación — Nota de la Federación Universitaria, comuni-
cando la forma en que ha quedado constituida
la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de
Química y Farmacia, de acuerdo con las elecciones
convocadas por esa Federación los días 24 y 25
del mes de Octubre p.p.s. El Sr. Presidente Prof.
Augusto Scala explica al Consejo que existe
una división entre el alumnado y que en una
de las sesiones anteriores, el Consejo le habría
recomendado, que tratase de unir esas facciones

invitándoles a la concordia para que pudiesen
 cooperar en el buen desarrollo de la Facultad y
 que de esa Comisión que se le encomendó, habría
 dado los pasos necesarios y prestado la atención
 que requería, no habiendo podido conseguir su objeto.
 Manifestaba al Consejo que en vista de la Comuni-
 cación pasada por la Federación, resultaba
 que se habían constituido dos Centros en esta Fa-
 cultad y que debiéndose recurrir a uno solo de
 ellos, no estando previsto el caso por los Esta-
 tutos y no existiendo nada más que lo dis-
 puesto por el C. S. que solo había de recono-
 cerse los Delegados al C. S. de un solo centro
 proponía se elevasen los antecedentes al C. S.
 para que se sirviese indicar a cual de los
 Centros debía recurrirse. Después de un breve
 cambio de ideas el C. S. resolvió aprobar lo
 propuesto por el Sr. Presidente.

Exámenes quim. El Centro de Estudiantes de Química y Farmacia
 solicitó en nombre de los alumnos de 1º año de
 Farmacia, se conceda exámenes de química farma-
 céutica para alumnos de ese año, los días 21-
 22 del corriente mes de Noviembre, haciendo
 ese pedido por haberles manifestado el Sr. Prof.
 de la asignatura Don Edmundo Calvo, que piensa
 retirarse por razones de salud. El C. S. resolvió
 acceder a la solicitud.

Instalación de El Sr. Reynaldo Olivieri encargar por el Sr.
 Decano de formular un presupuesto de los gastos
 que demandarían las reparaciones del edificio
 de esta Facultad, para la instalación de los
 laboratorios. Se le presentó un presupuesto aproxima-
 do de lo que costaría la instalación de los
 laboratorios de química Analítica II y III cursos.

serán un total de \$ 24.712.19². - El Sr. Presidente hace constar al Consejo que aunque el costo parece elevado, debe tenerse en cuenta que van incluidas en él, la instalación general de luz eléctrica y gas del edificio. En vista de lo manifestado por el Sr. Decano al C. A. resuelve aprobar el presupuesto propuesto.

Excursión Química
Química a
la Provincia del
Norte. -

El Sr. Prof. de Química Biológica Dr. Jerónimo Agli, Solicita del Sr. Decano y por su intermedio del C. A. los fondos necesarios para realizar una excursión de estudios con sus alumnos de su curso, al interior de la República, comprendiendo dicho viaje el Norte de la Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Tucumán, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis, calculando el costo total, fuera de los pasajes, en la suma de \$ 2.500.-, excursión que realizarían del 15 de Diciembre próximo al 5 de Enero del año entrante. El Sr. Decano da cuenta que un grupo de alumnos del 5.º año del D.º de Química, solicitaba igualmente, para realizar una excursión a los mismos puntos y bajo la dirección del Sr. Grau, la suma de \$ 3.000.-, cortando ellos los pasajes y fijando como fecha de partida el día 20 de Diciembre próximo. Hace constar el Sr. Presidente que es de opinión que se autorizase las excursiones solicitadas, debían ser en conjunto y no separadas y bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Agli. Hacía constar también que la Facultad no contaba con los recursos que se pedían y propone se eleven las solicitudes al C. S. para que este cuerpo asignase una partida especial con ese objeto, si así lo

era necesario. El C. A. resolvió aprobar lo pro-
puesto por el Sr. Presidente y no habiendo más
asuntos que tratar, dió por terminada la
sesión siendo las 11 horas 35 minutos. —

Augusto Scala

J. J. Herrera
Secretario

28.ª Sesión ordinaria (Enero 2 de 1922)

En la ciudad de La Plata, a los cuatros días
del mes de Enero del año mil novecientos veinte y dos,
reunidos en el local de costumbre, los Señores Conse-
jeros D^{nos} E. Herrera Ducloux, Juan C. Delfino,
y A. Bianchi Bischetti, en compañía de los Seño-
res Juan R. López y Juan J. Mateos, represen-
tantes de los Egresados y José Beggiano y Leopoldo
Burgos, representantes de los alumnos, el Señor
Presidente, Don Augusto Scala, declaró abierta
la sesión, siendo las diez horas.

Leída y aprobada el acta de la sesión ante-
rior, se pasa a tratar la orden del día en la
siguiente forma:

Renuncia Sr. I Nota de la Presidencia de la Universidad, co-
py: Huelga de renunciando que el C. A. en su sesión del día 9
Presidente Univ. de Noviembre ppds., resolvió aceptar la renuncia
sidad. — presentada por el Sr. Ing. Don Eduardo Huelga,
del cargo de Presidente de la Universidad. El C.
A. resolvió se tomara nota y archivase.

Asamblea para elec- Nota de la Presidencia, remitiendo copia auten-
ción de Presidente ticada de la resolución tomada por esa Presi-
dencia, convocando para el día 26 de Noviembre,
la Asamblea General de Profesores, para la elección
de Presidente de la Universidad. El C. A. resolvió

se tomara nota y archivase.

Adhesión Universidad a festejo fundación Karleata. La misma remitiendo copia autenticada de la resolución tomada por esa Presidencia, sin adhesión de esta Universidad, a los actos oficiales decretados por el P. E. de la Provincia, en motivo del aniversario de la Fundación de la Plata. El C. A. resolvió se tomara nota y archivase.

Designación de Pres. Junta al S. D. B. A. General de Profesores. La misma comunicando que la Asamblea de esta Universidad por un período completo de tres años al Sr. Benito A. Nazar Suctorena, e invita al Sr. Decano y por su intermedio a los Señores Consejeros, Profesores y alumnos, a presencia el acto de posesión de dichos cargos. El C. A. resolvió se tomara nota y archivase.

Nombramiento Sec. Gen. Prof. Univ. La misma comunicando que el C. S. en su sesión del día 6 de Diciembre, resolvió por unanimidad de votos, nombrar Secretario General y del Consejo Superior al Abogado Sr. Adrián Ullas Cisneros. El C. A. resolvió se tomara nota y archivase.

Renuncia D. Cogliati a cátedra Farm. Práct. El Señor Profesor de Farmacia Práctica, Sr. Alejandro Cogliati, eleva su renuncia con carácter irrevocable de dicho cargo. El Señor Decano manifiesta al Consejo que particularmente había hablado al Sr. Cogliati, en el sentido de que retirase su renuncia y que le había manifestado que sus ocupaciones no le permitían atender debidamente la cátedra, siendo así el motivo por que elevaba la renuncia con carácter irrevocable. Ante estas manifestaciones, el Consejo resuelve tomar nota de la renuncia presentada y agradecer al Sr. Cogliati los servicios prestados a la Institución, durante el desempeño de sus funciones. Aceptada la renuncia al Sr. Cogliati, el Señor Presidente manifiesta

que corresponde llenar la vacante llamando a concurso a dicha cátedra, resolviendo el C. A. se llame inmediatamente a concurso en la misma forma que se habrá hecho con los anteriores.

Sustracción de material del laboratorio de química: — El Señor Profesor de Química Analítica 3 curso, Sr. Alejandro Potts, eleva una nota dando cuenta que del laboratorio a su cargo, le ha sido sustraído una cantidad de material de trabajos. El Señor Decano manifiesta al Consejo, que había pasado una nota al Señor Profesor, recordándole la circular que había hecho llegar a todos los Señores Profesores, que tenían laboratorios a su cargo, respecto a las disposiciones reglamentarias, sobre conservación y cuidado del material de instrucción, habiéndole contestado el Señor Profesor que como no se habían producido actos por el denunciado, durante más de quince años que tiene el laboratorio a su cargo, no había adoptado mayores medidas de seguridad, pero, fue en lo sucesivo preterita más atención en la provisión de material de trabajos a los alumnos. Dadas estas manifestaciones el C. A. devuelve la nota, aprobando lo actuado por el Sr. Decano.

Ausencia del Sr. Calvo. — Nota del Señor Profesor de Química farmacéutica Sr. Edelmir Calvo, comunicando que por razones de salud, necesitaba ausentarse de esta ciudad, habiendo ya dado término al curso a su cargo y tomado los exámenes correspondientes. El C. A. devuelve la nota y archivar la comunicación.

Remuneración a carpinteros del taller de muebles del Instituto del Museo a este Facultad y trabajos especiales de carpintería. — El Señor Decano manifiesta al Consejo que en virtud de haberse trasladado de muebles del Instituto del Museo a esta Facultad y trabajos especiales de carpintería, había utilizado empleados de aquel Instituto y por lo tanto como remuneración a sus servicios una suma de \$ 50.-, para un empleado, lo que el C. A.

reunirse a aprobar, debiendo imputarse ese gasto a la partida correspondiente. -

Comisión directiva - El Centro de Egresados de Química, Farmacia, Centro Egresados comunica la forma en que ha quedado constituida Química y Farmacia la nueva comisión directiva de ese Centro. El C. A. reunirse se toma nota y se archiva. -

Proyecto Buellos, - El Señor Juan J. Buellos, Representante de los Egre- Convención Patentes sados, somete a consideración del Consejo, un proyecto de Suvenios etc. - de declaración de parte de esta Facultad, en el sentido de dirigirse a S. E. el Señor Presidente de la Nación, pidiéndole sea ratificado por la República Argentina, la Convención de Patentes de Suvenios, de dibujos modelos Industriales, etc. El Señor Buellos explica ligeramente el proyecto que somete a consideración del Consejo y su objeto resolviendo este cuerpo académico, se eleva a la Presidencia de la Universidad, por apoyo de este Consejo.

Representación de - Nota del Centro de Estudiantes de Química y Centros. - Farmacia adherido a la Federación, haciendo presente al C. A. de esta Facultad, que desde el momento en que fue planteado el conflicto estudiantil por la división del alumnado, los Señores Liggiano y Burgo, han dejado de ser Representantes del alumnado ante el C. A. de esta Facultad. El Sr. Presidente da cuenta al Consejo que en una sesión anterior el C. A. había resuelto se elevaran los antecedentes al C. S. para que este cuerpo indicase a cual de los Centros había de reconocerse y que de acuerdo con esa resolución había solicitado a las dos fracciones, todos los datos que considerasen necesarios para justificar los derechos ante el C. A. Había presente que no había podido dar cumplimiento a tal resolución porque todavía no le habían dado los antecedentes solicitados. El Sr. Liggiano manifiesta

FACULTAD
DE CIENCIAS
QUIMICAS

que es de opinión que el Consejo debe resolver el conflicto y que por otra parte deben existir en la Secretaría las constancias del reconocimiento del Centro que él representa. Después de un breve cambio de ideas y teniendo en cuenta que el mismo Consejo había resuelto elevar los antecedentes al C. S., el Sr. Herrera Ducloux, manifiesta que es de opinión de que los verdaderos representantes del alumnado ante el Consejo son los Señores Liggiano y Berugo, y propone se agregase la comunicación pasada por el Centro adherido a la Federación, a los antecedentes que deba elevar el Señor Alcaraz, por disposición de este Consejo. El C. S. aprueba los propuestos por el Sr. Herrera Ducloux, prometiendo inmediatamente al Señor Berugo, o elevados a la brevedad posible, la nomina de adherentes al Centro que representa.

tesis Piaggio

tesis del ex. alumno del D. de Química y Farmacia Don Emilio E. Piaggio, con informe del Señor Profesor de la asignatura D. E. Herrera Ducloux y en el que opina puede aprobarse el trabajo de tesis presentado por el Sr. Piaggio. El C. S. resuelve aprobar el informe del Señor Profesor y autorizar al Señor Alcaraz para que designe la Comisión Examinadora que dispone el art. 136 de la reglamentación vigente.

licitud Costa.

Informe del Señor Profesor de Botánica del Instituto del Museo, en la solicitud del alumno José Costa, que pedía se le reconociese la Botánica Farmacéutica, correspondiente al primer curso de la carrera de Farmacia, por haber efectuado los trabajos prácticos de esa asignatura que le fueran exigidos para completar la materia. El Sr. Prof. opina que con los trabajos efectuados por el solicitante puede considerarse como completo el curso de Botánica,

Micrografía vegetal. El C. A. resolvió aprobar el informe del Sr. Profesor, considerando aprobada la asignatura de referencia al alumno José Costa. -

Presupuesto Ene y Febr 1922. - A pedido del Señor Decano se da lectura a dos notas pasadas por la Presidencia, comunicando una de ellas que el C. S. en su sesión del 30 del mes ppdo. había resuelto poner en vigencia dos duodécimos del Presupuesto en vigor por los meses de Enero y Febrero del corriente año 1922; suprimir durante esos dos meses el 50% de las partidas de gabinetes y laboratorios y costos generales, etc en las diversas Facultades e Instituto y que no se proveyeran empleos administrativos o técnicos vacantes o que vacaren, hasta el 1 de Abril de 1922, salvo los casos en que fueren indispensables para el funcionamiento de la Facultad o Instituto. El Consejo Académico resolvió se tomara nota y archivarase. -

Formación de ternas para prof. titulares

Y la segunda nota en que se comunicó que el C. S. en esa misma sesión resolvió declarar: 1.º que de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, los Consejos Académicos pueden incluir en las ternas para designación de Profesores Titulares a candidatos que no se presentaron a los concursos respectivos y 2.º que la intervención del C. S. en dichas ternas se limita a comprobar si los candidatos reúnen las condiciones de los artículos 14 de la Ley Convencio y 6.º y 8.º de los Estatutos, sin juzgar sus méritos que es facultad de los Consejos Académicos. - El C. A. resolvió se tomara nota y archivarase. -

Intervención del C. S. en las ternas

Inmediatamente para a tratarse los asuntos sometidos a estudio de la Comisión de Enseñanza

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
 Revisión Enseñanza dándose comienzo con unas solicitudes de los alumnos
 condicionales de primer año de Farmacia. Señala
 González Garnier Leuona, que pide se les per-
 mita rendir examen de asignaturas de ese año, sin
 haber completado sus estudios secundarios, opinan-
 do la Comisión no debe hacerse lugar a lo solicita-
 do, informe que el Consejo resuelve aprobar. Soli-
 citud de la Señorita María del C. González Sotelo,
 pidiendo se le permita rendir examen de asigna-
 turas de tercer año de Farmacia, no habiendo
 aprobado medicamentos sintéticos de 2º año. La
 Comisión opina no debe accederse a lo solicitado.
 El C. A. resuelve aprobar el informe de la Comisión.

Nota del ex-alumno del Dº de Química, don
 Federico Sales, solicitando la conformidad en el
 tema que ha elegido para su tesis y el que
 versará sobre el estudio de la tosea en la Re-
 pública Argentina, bajo el punto de vista químico,
 petrográfico y geológico, trabajo que ejecuta bajo
 la dirección científica del Señor Ing. Químico
 Kantor, profesor por correlación en el Instituto del
 Museo, opinando la Comisión que puede aceptarse
 el tema propuesto. El C. A. resuelve aprobar
 el informe de la Comisión.

Pedro S. Paternosto, alumno del 4º año del
 Dº de Química, Farmacia, solicita se le reconozcan
 las asignaturas comunes con la de Farmacia,
 más Higiene y Fisiología razonada, aprobadas
 de acuerdo con el art. 106 del Reglamento y
 se le expida el título de farmacéutico. La
 Comisión cree necesario un informe de Sec-
 taria de las asignaturas cursadas y apr-
 badas para poder expedirse. El Sr. Berro
 como presidente de esta Comisión manifiesta

que en caso en casos análogos, puede la Secretaría hacer el cómputo de asignaturas y el Señor Decano autorizar se le expida el título correspondiente, si ha llevado todos los requisitos exigidos por el Reglamento vigente. —

El C. A. aprueba lo Propuesto por el Sr. Herrera Ducloux. —

La Comisión de Enseñanza da su opinión en el sentido de que el C. A. puede prestar su aprobación a los temas de los programas de las asignaturas Química tecnológica y Química Biológica que los Señores Profesores Drs. J. Angeli y C. H. Sagastume, respectivamente, creen necesarios deben cursar los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Educación, planteando a una consulta y vuelta por el Señor Decano de aquella Facultad. El C. A. resolvió aprobar, de acuerdo con el informe favorable de la Comisión los programas propuestos y fue así se hicieron conocer a esa Facultad. La Comisión de Enseñanza da cuenta al Consejo que ha tomado nota de la comunicación del Prof. Sr. Eugenio E. Diaggio del desarrollo del curso a su cargo durante el año 1921, aconsejando se archive. El C. A. resolvió aprobar el informe de la Comisión.

Terminados con los asuntos de la Comisión de Enseñanza, se pasa a tratar los asuntos sometidos a estudio de la Comisión de Interpretación, dándose cuenta con solicitudes de los alumnos Lucía Lavigne, Francisca Bellard, Idalina Etcheverry y Fabián María Bobadilla, que solicitan se les permita rendir exámenes de asignaturas del año inmediato superior, no habiendo aprobado asignaturas previas. La Comisión

opinia, no debe accederse a lo solicitado.

Terminado en los asuntos de esta Comision y Señor Decano recuerda al Consejo que de acuerdo con las disposiciones vigentes, el año universitario próximo no debe dar comienzo el día 15 de marzo y que entonces opinaba que los exámenes debían empezar en los primeros días de ese mes. El Consejo aprueba lo propuesto por el Señor Decano autorizándole para fijar el horario dentro de esa fecha.

Acto seguido da cuenta que el Plan de Estudios de la carrera de Farmacia, ha sido aprobado por el P. E. y que debia entonces aplicarse en el curso próximo, a los alumnos que ingresaron en el año 1921. El D. Herrera da su opinion en el sentido de que seria convenientemente estudiar, previamente las condiciones de aplicacion del Plan nuevo, antes de tomar una resolusion, lo que el Consejo aprueba.

El Sr. Decano manifiesta al Consejo la conveniencia que habria en estudiar un proyecto de reglamentacion sobre provision de puestos de jefes de laboratorios de que es autor el delegado estudiantil Sr. Burgos. El D. Delgado opina que previamente debia ser estudiado por la Comision de Enseñanza, manifestando el D. Herrera opinando que es a la Comision de Reglamentos o quien corresponde, no teniendo inconveniente la Comision de Enseñanza en prestar su concurso, si asi lo creen necesario, lo que el C. N. aprueba. Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion, siendo las 11 horas.

Augusto Lora

En el momento
Secretario

FACULTAD DE CIENCIAS COMUNICACIONES LA PLATA

29.^a Sesión ordinaria (10 Abr/922).

En la ciudad de La Plata, a los diez días del mes de Abril del año mil novecientos veinte y dos, reunidos los Señores Consejeros D^{res} Juan C. Delfino, Enrique Ferrero Deleaux, Angel Bianelli Gischetti y Pedro C. Liguani, en compañía de los Señores Juan J. Mateo y Juan M. López. Representantes de los Egresados y Leopoldo Berugo y José Diggians, representantes de los alumnos, y el Señor Presidente don Augusto C. Scala, declaró abierta la sesión siendo las diez horas.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que no siendo observada se aprueba.

Acto seguido el Señor Decano manifiesta al Consejo que antes de dar comienzo con la orden del día, convendría tratar el conflicto planteado por la división del alumnado, por lo que respecta a la representación de centros ante el Consejo Académico, dándose lectura a una nota de la Federación Universitaria, en la que comunica que en concepto de esa Federación el centro que debe legitimarse definitivamente, es el que preside don Luis S. S. Vizcaino y que considera anormal la permanencia de los delegados estudiantiles que responde al centro no adherido a la Federación. El Señor Decano recuerda al Consejo que habiéndose elevado al C. S. en consulta, por resolución del C. A., el expediente formado con motivo de esta división del alumnado, el C. S. habría resuelto declarar que no es de competencia de ese cuerpo entender en ese asunto, siendo cuestión privativa de los Cs. A. de las Facultades o Institutos y que de acuerdo con esa comunicación, era de oposición, se esperase a las elecciones para nuevas

autoridades de Centros, que debían realizarse en el
 próximo mes de Mayo y la que sería presidida
 por la Facultad. Ya fuera por Consejeros designa-
 dos al efecto o por el Señor Decano. Opina igualmente
 que del resultado de la elección, se reconocerá a centros
 que obtuviera mayoría fuera o no adherido a la
 Federación, pudiendo concurrir mientras tanto al
 C. A. los cuatro representantes, dos por cada centro.
 El Señor Burgos manifiesta que puede aceptarse
 el temperamento propuesto por el Señor Decano y
 que el Centro que él representa no dejará de
 mandar sus delegados a la Federación. El Sr.
 Dignau, manifiesta que no es posible aumen-
 tar el número de miembros en el Consejo, dis-
 puesto por los Estatutos. El Señor Solórzano
 pide la palabra, la que le es concedida, mani-
 festando al Consejo que él cree que los delegados que
 debe reconocerse son los designados por el Centro
 adherido a la Federación y que en cuanto a las
 elecciones propuestas por el Señor Presidente
 para solucionar el conflicto, reconociendo al centro
 que represente la mayoría del alumnado, mani-
 fiesta su conformidad, en vista de que en el próxi-
 mo mes de Mayo, deben realizarse las elecciones
 con motivo de la renovación de sus autoridades,
 pero que esas elecciones deben ser presididas
 por la Federación Universitaria y no por la
 Facultad. Continúa por largo rato el debate
 en ese mismo sentido, interviniendo él, el
 Señor Solórzano y los Señores Consejeros D^{os} Horro
 Sueloux y Dignau, hasta que a moción de este
 último es cerrado, quien también mociona en
 el sentido de que se autorice al Señor Decano
 para que corra con todos los detalles de la elección

siendo aprobada. Se resuelve igualmente que concurrirán al seno del Consejo en calidad de delegados estudiantiles, los dos representantes de los dos centros, hasta tanto se sepa el resultado de las próximas elecciones.

Pasa inmediatamente a tratarse la orden del día, dando cuenta con una nota de la Presidencia de la Universidad, en la que comunica que el C. S. en sesión del día 31 de Diciembre ppdo. resolvió acordar a esta Facultad, la suma de \$ 2.000.-⁰⁰, para una excursión de estudios a las provincias, bajo la dirección del Señor Prof. Dr. Jeronimo Augli. El Señor Decano manifiesta al Consejo que la excursión se había realizado con excelentes resultados y que espera el informe que le dará el Sr. Carlos A. Frau. El Consejo Académico, resolvió se tomara nota y archivase.

Nota de la Presidencia comunicando que el C. S. en su sesión del 31 de Diciembre ppdo. resolvió autorizar a los Consejos Académicos para exigir, cuando lo considere pertinente el retiro de sus cátedras a los profesores que han obtenido la jubilación o que se encuentren en condiciones jubilables. El C. S. resolvió se tomara nota y archivase.

Nota de la Presidencia remitiendo copia autenticada del Plan de Estudios de la Carrera de Farmacia aprobado por decreto del P. E. N. en 29 de Diciembre último, dándose lectura a dos notas pasadas por los Centros de Química y Farmacia de esta Facultad, en representación de los alumnos del 2º año de la carrera de Farmacia, inscrip. tos condicionalmente, por queda sujeta esa inscripción a todas las modificaciones que

Judiciera suprimir el Plan de Estudios de esa carrera, de acuerdo con el nuevo plan elevado al P. E. N., fijando continuar sus estudios de acuerdo con el viejo plan, y aplicarse el recientemente aprobado, a partir del corriente año. El Sr. Liguori opina que debe accederse a lo solicitado, igualmente opina el Sr. Delfino. El Sr. Decano preguntó a los Señores Consejeros, si reconsideran la resolución tomada anteriormente por el Consejo, de aplicar el plan a todos los alumnos inscriptos en esa carrera desde el año 1921. -

El Sr. Delfino manifiesta que el C. N. había tomado esa resolución por que creía que la aprobación por el P. E. de ese Plan, sería en un término de tiempo prudencial, pero que había que tener en cuenta que se había demorado demasiado, habiendo sido devuelto después de más de un año. El Sr. Liguori opina que si se han inscripto por el plan antiguo, debían seguir sus estudios por ese mismo Plan. El Sr. Herrera Sucloux dice que una comisión de alumnos le había hablado pidiéndole su opinión al respecto, pero, que siendo este nuevo plan, obra personal del Señor Decano, le parecería más conveniente antes de emitir, conocer la opinión del Señor Decano. Este manifiesta que el Consejo había resuelto anteriormente que el Plan había de aplicarse a los alumnos que ingresaran desde el año 1921 y que de acuerdo con esta resolución, en todas las solicitudes de ingreso había hecho firmar la conformidad a los interesados en el sentido de aceptar el nuevo plan, una vez que este viniese aprobado por el P. E. pero también había supuesto que

esa aprobación y será rápida y no creyó se demorase tanto, no siendo inconvenientes en que se aplique desde el corriente año el nuevo plan. El D. Herrera hace notar que ha notado una contradicción en el modo de pensar de los alumnos, que por una parte, piden intensificación de estudios, aumentando años y asignaturas en los planes de las carreras y que por otra parte esos mismos alumnos pedirán cursar su carrera por un plan que ellos mismos consideraban incompleto y deficiente. El D. Riquau, basándose en esas observaciones hechas por el D. Herrera, deduce que el plan antiguo no era tan deficiente para llegar a ser modificado y fue consecuentemente con sus ideas, opinaba que los alumnos inscriptos en el año 1921, por el plan antiguo, debían continuar con él, apesar de haberse fijado la conformidad de aceptar las modificaciones que pudiera sufrir el plan antiguo, accediendo al ~~los~~ pedidos. El D. Salfino manifiesta que las Facultades no deben exigir una matrícula condicional a ese sentido, y que lo solicitado por los alumnos es una cuestión de orden legal, opinando igualmente debe accederse al pedido. Se adhirió a esta manifestación el Sr. Burgos. Puestos a votación si se aplicaba el plan antiguo a los alumnos inscriptos en el año 1921, resulta aprobado, debiendo aplicarse el nuevo plan desde el corriente año.

Nota a la Presidencia transcribiendo una resolución tomada por el C. por la que se establece que en los casos en que profesores o empleados acumulen cátedras o puestos en contravención a lo dispuesto en el art. 52

de lo Estatuto, se les liquida en lo sucesivo el de
 la cátedra o puesto en que lo tenga asignado y
 mayor cantidad y se les invite a optar por
 uno u otros cargos. A estos efectos hace saber
 que se encuentran en esas condiciones los Señores
 Enrique Giaccio y Edelmiro Calvo (h), quienes
 son a la vez empleados en esta Facultad y
 Profesores en el liceo de Señoritas de esta Universi-
 dad. En vista de esta comunicación el Señor
 Decano manifiesta que el Señor Giaccio se
 encuentra desempeñando en esta el cargo ad-
honorum de Jefe de trabajos prácticos, opinando
 debe declararse cesante y fue de acuerdo con
 un pedido formulado por el Señor Profesor de
 Fisiología Analítica Lic. Alejandro Roth,
 propone se designe al ex-alumno Lic. Martin
 Solari, para ocupar el cargo del Señor Calvo
 (h) a fin de ser encontrado en contravención
 a lo dispuesto por el art. 52, también propone
 se le declare cesante. El C. A. aprueba la
 cesantía propuesta de los Señores Calvo y Giaccio
 y en cuanto al nombramiento del Señor
 Solari, el Señor Decano opina debía llamarse
 a concurso antes de llenar la vacante. El
 Sr. Burgo propone se haga el nombramiento
 con carácter interino, y fue luego cuando
 se trató el proyecto de que por autor y
 fue se encuentra a estudio, si resultase
 aprobado, podía entonces llamarse a
 concurso. El C. A. resolvió aprobar lo
 propuesto por el Señor Burgo, designando
 Jefe de trabajos prácticos con carácter interino
 al Señor Lic. Martin Solari.

— La presidencia de la Universidad remite

autenticada copia de una nota pasada por alumnos del 5.º año del Colegio Nacional, por la que solicitan: 1.º que la autoridad universitaria correspondiente, les permita rendir condicionalmente en el turno ordinario el examen de ingreso establecidos en Derecho y Ciencias Médicas y 2.º que las Facultades que tengan alumnos condicionales, les permitan en igual carácter rendir exámenes de las materias cursadas en sus aulas. El Sr. Liguera propone para que se pase a estudio de una Comisión. El Sr. Decano manifiesta que está claramente establecidas las condiciones de ingreso a esta Facultad y que no existiendo la exigencia de un examen de ingreso, desea mantener la resolución tomada por el C. A. sobre admisibilidad de alumnos. El Sr. Herrera apoya lo manifestado por el Señor Presidente. El Señor Decano opina que podía tomarse una resolución especial para los alumnos del Colegio Nacional de esta Universidad, teniendo en cuenta la situación anormal por que para actualmente, pudiendo concedérseles una matrícula condicional hasta tanto traiga su certificado completo de estudios. El Sr. Liguera opina que en igual caso se encontrarían los alumnos de otros colegios y que no había por que hacer una excepción. El Sr. Presidente manifiesta que solo se trata de los alumnos de este Colegio, por cuanto actualmente están rindiendo sus exámenes y que solo, una vez terminados esas pruebas, al que traiga su certificado completo se le admita. El Sr. Burgos pregunta cuando terminarían los exámenes en el Colegio Nacional

El Sr. Secano manifiesta que ignora, pudiendo fijarse un plan prudencial. El Sr. Herrero es de opinion que ya no debia admitirse por este año, mas alumnos, considerando la capacidad del local, y material de trabajo disponible, y cree debe fijarse un numero determinado de ingresantes a la Facultad. El Sr. Siquan apoya lo propuesto por el Sr. Herrero, debiendo tomarse nota de esa observacion y que en una nueva sesion podia fijarse el numero de alumnos que puedan ingresar. El Sr. Salfino manifiesta estar igualmente de acuerdo con esa proposicion, pero desea saber, si la Facultad o el Consejo tienen atribuciones suficientes para cerrar las puertas a los que se hallen en condiciones de inscribirse. El Sr. Herrero le recuerda que cada Facultad fija sus condiciones de admisibilidad y que puede igualmente fijar el numero de ingresantes, tal como lo hacen varias instituciones, la Escuela Naval, Colegio Militar, etc. El Sr. Salfino manifiesta sus dudas en el sentido de que si la atribucion para fijar las condiciones de ingreso, a la Facultad incluye la de fijar un numero determinado de ingresantes. El Sr. Siquan cree que puede hacerse, por cuanto si el local solo da capacidad para 50 alumnos, no es posible admitir el ingreso de 150 y opina se pase a estudio de una Comision especial. El Sr. Secano manifiesta que se designara esa comision y que en cuanto a los alumnos del Colegio Nacional de Habana pregunta que temperamento debe adoptarse, etc.

teniendo en cuenta el pedido formulado en la
 nota. El Sr. Salfino dice que puede sepe-
 rarse a que terminen los exámenes en ese
 colegio. El Sr. Burgos opina que puede
 concederse matrícula condicional hasta
 fines de Abril. El Sr. Seoane recuerda que
 el Donceji ha resuelto no admitir alumnos
 condicionales. El Sr. Herrera menciona para
 que a los alumnos del Colegio Nacional de
 esta Universidad, que ~~en~~ en anterioridad
 al cierre de inscripción en esta Facultad
 habían solicitado ingreso por certificado
 incompleto, se les admita una vez que
 terminen sus estudios secundarios, dando
 seles un plazo hasta el 30 de Abril para
 presentar ese certificado y que no se
 admitan alumnos condicionales. A pro-
 puesta del Sr. Liguani se votan las dos
 mociones siguientes: 1.º Que no se
 admitan más alumnos condicionales
 2.º Que los alumnos del C. N. Carlota,
 que habían solicitado inscripción con
 carácter condicional, por no tener los
 estudios completos, se les acuerda inscripción
 siempre que antes del 30 de Abril presenten
 sus certificados completos; las que resulten
 aprobadas, resolviéndose igualmente que
 la Comisión de Reglamentos, estudie la forma
 de ~~ingreso~~ ^{ingreso} y número de ingresantes a la
 Facultad, teniendo en cuenta las condiciones
 de local, recursos por manutención, etc.

Nota de la Presidencia comunicando que el
 C. S. en sesión del día 23 de marzo p.p. re-
 solvió acordar a esta Facultad por gabinetes

y laboratorio," del saldo disponible de la partida
 de \$ 140.000.- del presupuesto de la Nación
 de 1921, la suma de \$ 13.000.- El Señor Decano
 da cuenta al Consejo, que habrá conveguido esa
 partida, para ir completando los laborato-
 rios en esta Facultad. El C. A. resolvió se
 tomara nota y archivarse.

- Nota de la Presidencia comunicando que
 el C. S. en su sesión del día 10 de marzo ppdo.
 resolvió designar el día 1.º de Abril ppdo. para
 que tenga lugar la apertura oficial de los
 cursos. El Consejo resolvió se tomara nota y
 archivarse.

- La Presidencia de la Universidad comunica
 que el C. S. en sesión del 18 de marzo ppdo.
 resolvió poner en vigencia por el mes de
 marzo el presupuesto que rige para Enero
 y Febrero del corriente año. El C. A. resolvió
 se tomara nota y archivarse.

- Nota de la Presidencia invitando por in-
 termedio del Señor Decano de esta Facultad
 a los Señores Profesores y alumnos a concurrir
 al acto público de la apertura oficial de los
 cursos para el año 1922, a realizarse en
 el Salón de Actos del Colegio Nacional
 el Sábado 1.º de Abril. El C. A. resolvió
 se tomara nota y archivarse.

- El Sr. Agustín Candiotti Encargado de la Fa-
 cultad de Veterinaria, comunica que como resul-
 tado de la Asamblea Especial de Profesores, con-
 vocada de acuerdo con el art 23 de los Estatutos
 le ha designado Decano de esa Facultad
 que era misma asamblea, nombró a los Seño-
 res D^{res} G. Bossi, J. B. Guendy, A. Filenovsky

J. Bualenclini, J. C. Sampietro y A. Marchisotti, Consejeros Académicos de la misma Facultad. El C. A. resolvió se tomara nota y archivase. -

- El Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria comunicó que el C. A. de esa Facultad, ha designado al Señor Rafael S. González, Secretario de la misma. El C. A. resolvió se tomara nota y archivase. -

- El Sr. Jefe Alejandro Portó comunicó que como resultado de las elecciones verificadas en la Facultad de Agronomía, ha sido elegido Decano de la misma y el Sr. Jefe Tomás Aguado Vice-Decano, habiendo resultado electos Consejeros Académicos, los Señores Ingenieros J. R. Castineyras, A. L. Guantavino, L. Kaufman, A. Bulli, D. M. Conti y J. Brethes. El C. A. resolvió se tomara nota y archivase.

- Nota de la Facultad de Ciencias Físicas-Matemáticas, comunicando que con motivo del fallecimiento del Sr. Decano de esa Facultad Sr. Jefe Otamendi, el Señor Jefe Ferruccio Soldano, se ha hecho cargo del Decanato. -

El C. A. resolvió se tomara nota y archivase.

- Nota de agradecimiento de la familia del Sr. Jefe Alberto D. Otamendi, a una nota de pésame pasada por el Sr. Decano de esta Facultad. El C. A. resolvió se tomara nota y archivase. -

- Algunos alumnos de esta Facultad solicitan se les permita inscribirse por haberse presentado fuera del plazo fijado para retirar sus matrículas. El C. A. resolvió se les acordase lo solicitado albreind ha sido aut.

del día 30 de Ahoij próximo. -

- Hanse alumnos de esta Facultad, solicitan se les admita la boleta de pago de la 1.^a cuota de matrícula, habiendo vencido el plazo fijado. El C. A. resolvió acceder a lo solicitado, debiendo hacerlo antes del 30 del corriente mes.

Terminado con los asuntos de la orden del día, se pasa a tratar los asuntos sometidos a estudio de la Comisión de Interpretación, dándose comienzo con una solicitud del alumno Luis Capelli, que solicita se le permita rendir examen de las asignaturas, Química legal y análisis clínicos, Química biológica y Química tecnológica, en la próxima convocatoria, habiendo sido aplazado en la primera de ellas y habiendo cursado las otras en los años 1915 y 1916. La Comisión opina que puede rendir exámenes de Química legal y análisis clínicos, por haber sido aplazados y poder de acuerdo con los Reglamentos vigentes presentarse a otra convocatoria, pero que en las asignaturas Química Biológica y Tecnológica, debe cursarlas nuevamente por haber vencido con exceso los derechos arancelarios y la validez de duración de los trabajos prácticos realizados. El Sr. Diguau como miembro de esa Comisión explica al Consejo las razones tenidas en cuenta para ese informe. El Sr. Burgos opina que puede hacerse con el solicitante una excepción, por cuanto el alumno si bien es cierto que hace ya varios años realizó los trabajos, no ha dejado de practicar en esas materias en calidad de ser empleado en la Oficina Química de

la Provincia y que por otra parte habia realiza-
 do ya los trabajos de Química Biológica
 bajo la dirección del Sr. Delfino Profesa en
 aquella época y que la Química Tecnológica
 no debía obligársele a cursar, por que en la
 época en que fué inscripto, no habia Profesa
 de esa materia, recordándosele aprobada
 a aquellos alumnos que terminaban sus estudios.
 Despues de un cambio de ideas, se resolvió poner a
 votación las siguientes puntos 1.º Si debe cur-
 sar nuevamente Química Biológica, rindién-
 do examen al finalizar el curso y 2.º si
 debe igualmente cursar Química Tecnológica
 rindiendo examen al finalizar el curso. Pues-
 tas a votación se aprueba 1.º Que debe cursar
 Química Biológica y los trabajos prácticos, fu-
 diendo rendir examen despues de finalizado
 el curso y 2.º Que puede rendir examen de
 Química Tecnológica en la primera convocatoria
 igual que Química legal y análisis clínicos.-
 El alumno Max Ansellator solicita inscrip-
 ción en Química Analítica II curso. Química
 Analítica III y Física Experimental I curso de la
 Carrera del Sr. D. de Química. La Comisión opina
 que no debe accederse a lo solicitado por oponer-
 se los reglamentos vigentes. El C. A. resolvió aprobar
 el informe de la Comisión. Samuel Brinjas,
 Bernardo Elgarte - Juan Giacosa y Luiguel
 Felizia, Farmacéuticos, solicitan inscripción
 en Sr. D. de Química y reconocimiento de asigna-
 turas. La Comisión opina puede accederse a la
 inscripción solicitada, pero en cuanto al reco-
 nocimiento de asignaturas, ello debe pasar los
 expedientes a la Comisión de Examinación.

El C. A. resolvió aprobar el informe por la Comisión.
 Rosa Rabinovich D.^{ta} en Química solicita se le
 permita cursar las asignaturas necesarias
 para obtener el título de Farmacéutico, reconocién-
 dole las materias aprobadas en aquella
 carrera. La Comisión opina que la solicitante
 se debe presentar los certificados detallados de
 los estudios que invoca haber cursado. El C. A.
 resolvió aprobar el informe de la Comisión. ^{Exps.}
 Angel L. y Luis Guder con títulos de Profesores
 Normales en Letras, solicitan inscripción en
 Farmacia, la Comisión cree necesario para
 poder informar, se le exija a los solicitantes
 plan de estudios cursados o certificados de
 asignaturas rendidas para obtener el título
 que presentan. El Consejo resolvió aprobar el
 informe de la Comisión. Lem Macclij.- Juan
 Frascaroli, Agustina Cisneros, Arnoldo
 Bertini e Adalina Etcheberry, alumnos
 del D.^o Química, Farmacia ^{solicitan pasaje a Farmacia.} y Reconocimiento
 de asignaturas. La Comisión opina que no
 es inconveniente en acceder al pase solici-
 tado pero, que en cuanto al reconocimiento
 de asignaturas y aplicación del Plan de
 Farmacia que deben cursar, ello debe pasar
 a estudio de la Comisión de Enseñanza. El
 D. Herrero mociona para que no se tome
 resolución alguna, en estas solicitudes, hasta
 tanto él pueda hablar con los interesados a
 objeto de enterarse de los motivos que los
 induce a solicitar este pase y que él puede
 hacerles decir al pedir, explicándoles
 las conveniencias que les aportaría conti-
 nuar en el D.^o El C. A. aprueba lo pro-

presento por el Sr. Herrera Ducloux. Manuel
 Godolsky con certificado de estudios cursa-
 dos en Rusia, solicita inscripción en Far-
 macia. La Comisión opina puede accederse a
 lo solicitado. El C. A. de pues de un cambio de
 ideas, resuelve exigir al solicitante un exa-
 men de Historia y Geografía argentinas, Ins-
 trucción Cínica y Castellana, ante una Mesa
 Examinadora ad hoc, compuesta por Pro-
 fesores de esta Facultad. Ignacio Farb, con
 estudios realizados en Rusia, solicita ins-
 cripción en Farmacia. La Comisión opina
 puede accederse a lo solicitado, pero en carac-
 ter condicional, hasta tanto presente los
 certificados que acompaña, debidamente le-
 galizados. El C. A. resuelve aprobar el informe
 de la Comisión y exigirle igualmente un exá-
 men complementario de Historia y Geografía
 argentinas, Instrucción Cínica y Castellana,
 como al anterior. Vicente Buleta y
 Alfredo Brochetta, alumnos que solicita-
 ron inscripción en el D. de Química y Farmacia,
 no habiendo rendido examen alguno, solici-
 tan el pase a Farmacia. La Comisión opina
 puede accederse a lo solicitado. El C. A. resuelve
 aprobar el informe de la Comisión. Pedro S.
 Paternosto, Arturo Menemucci y Arturo So-
 lari, alumnos del D. de Química y Farmacia
 solicitan el pase al D. de Química solamente.
 La Comisión opina puede accederse a lo so-
 licitado. El C. A. resuelve aprobar el informe
 de la Comisión. Pedro Carriguiriborde,
 Juan Loya, Alfred S. Rossi, Lorenz Vichy,
 Enrique Villa, Ernesto Strasser, Otonio R.

Pipe, Domingo Palms Real, Moisés Margulis,
 José Caszariani, Marcos Godfrig, Beatriz Lavo-
 ro Rojas, Leopoldo Esperanza, José de Borís,
 Anibal Cárlos Schärer, Roberto Catella y
 Cammy Cortelezzi, alumnos del 3º año del
 Dº en Química Farmacia solicitan inscripción
 de acuerdo con el art 106 del Reglamento vi-
 gente, en Química y Farmacia razonada
 para completar la carrera de Farmacia. La
 Comisión opina puede accederse a lo solicitado.
 El C. A. resuelve aprobar lo informado por la
 Comisión.

Determinado con los asuntos sometidos a
 estudio de la Comisión de Interpretación, se
 pasa a tratar los asuntos de la Comisión de
 Enseñanza, dándose comienzo con una soli-
 citud del Sr. Prof. suplente de esta Facultad,
 D. Antonio Corbetta, quien pide autorización
 para dictar un curso libre de Química Sur-
 ganica farmacéutica del nuevo Plan de
 Estudios de Farmacia, opinando la Comisión
 puede accederse a lo solicitado. El C. A. resuelve
 aprobar el informe. El ex. alumno del Dº en
 Química, Julio H. Raffort, solicita el
 acepte ~~del~~ Tema de Tesis "Análisis y caracte-
 rización de especies químicas en el petróleo de
 Plaza Huincul (Buenos Aires)" y la que pasa-
 da a Comisión de Enseñanza, con informe del
 Sr. Profesor D. Heren Ducloux, cree esa Comi-
 sión debe prestarse aprobación a su pedido,
 resolviendo el C. A. acceder a lo solicitado.
 Casaro Braslavsky, Farmacéutico recibido
 en la ciudad de Córdoba, solicita inscripción
 en el Dº en Química de esta Facultad y resolver.

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

cimientos de asignaturas. La Comisión opina que puede acordarse la inscripción solicitada y en cuanto al reconocimiento de asignaturas, cree que previa presentación de los documentos que invoca, puede reconocerse la Química, según el Plan de Estudios del D. de Química. El C. A. resolvió aprobar el informe de la Comisión. Martín Solari y César Ferri, solicitan que se les reconozcan las asignaturas rendidas de acuerdo con el art. 106, para el plan de la carrera de Farmacia y se les expida el título correspondiente. La Comisión opina que puede accederse a lo solicitado, en vista de las constancias existentes en la Facultad. El C. A. resolvió aprobar el informe de la Comisión. Esta Comisión como resultado del estudio de los candidatos que se han presentado al concurso de la Cátedra titular de Farmacia Práctica, aconseja no se redacte todavía la terna y cree necesario someterlos a prueba de competencia especial en la enseñanza, por cuanto los aspirantes Señores Rucas V. Defelice y Juan P. Polano no se encuentran a las condiciones expresadas del Estatuto, respecto al título o grado correspondiente a la carrera de Farmacia. Opina igualmente podría llamarseles a dictar una parte del programa en ambos cursos, bajo el control del Sr. Prof. Incafiado y dos consejos profesionales para que informen y cuyo informe sería base en julio próximo por ejemplo, para juzgar mejor de las condiciones de los dos aspirantes citados. El Sr. Decano da cuenta que en el C. A. se ha

aprobada la transformacion propuesta por este
 Consejo, de elevar la titular de la catedra adjunta
 de esa asignatura y proponer se nombre como
 Profesor extraordinario a esa catedra al Sr. Ma-
 chado actualmente adjunto, lo que se apre-
 ba. El Sr. Barga pregunta si el Sr. Macha-
 do continuara dictando los dos cursos, con-
 testandole el Sr. Presidente que quedaria el
 Sr. Machado como viterino en 2.º curso y
 extraordinario en 1.º, hasta tanto se resolviese
 el concurso llamado. El C. A. resuelve apro-
 bar el informe de la Comision y autorizar al
 Sr. Decano para que designe los Profesores
 Consejeros que deban integrar la Comision
 que con el Sr. Machado deban asistir a los
 cursos que dicten los Señores Bolans y Dife-
 lice. El Sr. Francisco Cignoli solicita
 dictar un curso libre de Farmacia Practica.
 La Comision opina puede accederse a lo solici-
 tado, designando una Comision de vigilancia
 al curso. El C. A. resuelve aprobar el informe
 de la Comision y autorizar al Señor Decano
 para designar la Comision de Vigilancia al
 curso libre mencionado. Terminados con
 los asuntos de la Comision de Enseñanza, da
 cuenta el Sr. Decano, que en el C. S. se ha
 aprobado el presupuesto de la Facultad, el
 que ha sufrido una gran mejora, aumen-
 tándose el presupuesto hasta cerca de \$
 140.000. — en el ^{se han} creados algunos nuevos tanto
 en lo que respecta a la parte de enseñanza,
 como la administrativa y aumentándose
 las partidas para gastos de laboratorios,
 instalaciones, etc. —, por lo que se

dis por terminada la sesion siendo las
12 horas. —

Augusto Scala

~~5
Septiembre
Secretario~~

30. - Sesión ordinaria (17 de Mayo de 1922)

En la ciudad de La Plata, a los diez y siete días del mes de Mayo del año mil novecientos veinte y dos, reunidos en el local de costumbre los Señores Consejeros D^{ns}. Alejandro M. Oyuela, C. Herrera Dacloix, Pedro H. Vignani y A. Bianchi Lischetti, con asistencia de los Señores Juan J. Mateos y Juan M. Lopez, Representantes de los Egresados, el Señor Presidente Don Augusto Scala, declaró abierta la sesión siendo las 10 horas.

Inmediatamente el P^o Presidente, da cuenta que bajo su presidencia se habian realizado las elecciones de nuevas autoridades, al Centro de Estudiantes de Química y Farmacia, para dar por terminada la división de Centros habiendo resultado electos los Señores Arturo Solari como Presidente y Marcelo Pastoral como Secretario, los que a su vez habian hecho una nueva elección para Delegados al C. A., resultando electos los Señores Leopoldo Burgos y Luis Capelli, lo que comunicaban por nota, a la que se dió lectura, incorporándose al seno del Consejo, los citados Delegados.

Inmediatamente pide la palabra el Sr. Delegado Lopez, pidiendo aclaración sobre validez en la representación del alumnado, sobre una resolución tomada por la Presidencia de la Universidad en el año 1919, y la que según manifiesto dice, que para poder ser Dele.

gado a los Consejos, se necesita la mitad de votos más uno, de los que estén en condiciones de votar" y que si esa ordenanza se encontrase en vigencia, los nuevos Delegados no habrían tenido el número de votantes exigido por la citada ordenanza. El Señor Decano le manifiesta que el art. 67 de los Estatutos y que dice "quedan sin efecto todas las disposiciones que se opongan a estos Estatutos" es terminante. El Señor Burgos hace constar que no siendo obligatorio el voto no es posible cumplir con esa disposición de que habla el Sr. López, por cuanto siempre sería difícil conseguir que votase todo el alumnado que se encontrase en condiciones de hacerlo y que además podría darse el caso de que fuesen tres o más listas distintas las que habrían de votarse, no siendo entonces posible alcanzar el número establecido en esa ordenanza. Continúa el debate en ese sentido, hasta que el Dr. Vignani, basándose en que las elecciones de nuevas autoridades al Centro han sido fiscalizadas por el Señor Decano y a las que no se han hecho observación, y en vista de que esas autoridades comunican que sus Delegados son los Señores Capelli y Burgos, mocionan para que se se resuelva reconocer a estos Delegados, lo que se aprueba, quedando de hecho incorporados y reconocidos como Delegados Estudiantiles al Consejo Académico.

Inmediatamente se da lectura al acta de la sesión anterior, pidiendo la palabra el Señor Beato, una vez terminada su lectura para pedir en nombre del Centro de Egresados, se anule todo lo actuado en la sesión anterior, fundamentándolo en un escrito, al que da lectura y el que copiado textualmente dice así:

" Señor Decano, Honorable Consejo Académico:

Voy a encerrar un tema de impor-

tancia.

He tomado estos breves apuntes para que se sepa lo que he dicho y no se interprete lo que no es mi intención decir. Pesa sobre nosotros una declaración cuya importancia no debemos aminorar. La Federación Universitaria ha declarado que este Honorable Consejo está al margen de la Reforma Universitaria.

Hagamos, señor Decano, señores Consejeros y señores Delegados un rápido examen de conciencia. Tal declaración lo merece sin duda.

Creo que todos estamos contentes en pensar que ser reformista es cumplir con estrictez y puntualidad el Estatuto, obra de la Reforma, cuya idea directriz podemos sintetizar diciendo que equivale a efectividad de la enseñanza, progreso en cuanto a la evolución ascendente de la institución universitaria y también exclusión de favoritismos o personalismos o sea situaciones de excepción.

Y bien Honorable Consejo:

Existe una dualidad manifiesta en nuestro modo de proceder: cuando se trata de nuestra labor individual, somos intachables, todos trabajamos con entusiasmo y los profesores, en particular, lo hacen con una contracción digna de comentario: — esto es ser reformista.

Pero nos reunimos en este recinto, somos el Consejo Académico de la Reforma y procedemos en su detrimento, sin saber cómo, sin acertar por qué.

Unos ejemplos lo demostrarán.

El diputado nacional señor José M. Grau presentó en el Congreso un proyecto destinando una suma crecida (creo que 200.000 \$) para dotar a esta Facultad de un edificio adecuado. Se lo agradecemos, pero sin hacer nada absolutamente para fortalecer y cooperar a su iniciativa altamente benéfica a esta casa de estudio.

FACULTAD
DE
CIENCIAS
QUÍMICAS

y esta es la hora en que a pesar de los arreglos en este edificio, tenemos un chiche, es verdad, pero no el local francamente adecuado para la amplitud y condiciones técnicas que demandan; el número crecido de alumnos y los laboratorios que con urgencia exige su enseñanza. La consecuencia inmediata y desconcertante es que pocas semanas después, en la sesión del 10 de Abril próximo pasado, ya hemos hablado de la necesidad de reducir el número de alumnos, como una solución muy lógica del problema, no resuelto, de un edificio adecuado.

Esto es ser contrarios a la Reforma; es trabar el progreso de la Facultad. El Centro de Egresados, con una de cuyas representaciones me honro, propició un proyecto de creación del laboratorio y seminario de Química Industrial ó Tecnológica, imprescindible para que la enseñanza de esta materia no sea una ficción mas o menos pintoresca. Y tambien, señores Consejeros, porque nuestra República está pidiendo a voces químicos productores que hagan industria química, ejercitando normalmente su profesión y no profesionales que aumenten el número de postulantes para empleos y farmacéuticos que sean reagentes intangibles. Nosotros estamos aquí precisamente para procurar esas soluciones en beneficio de los estudiantes.

Que bien, las comisiones produjeron sus dictámenes favorables, no para un año el asunto y esta es la hora en que la materia cuyo progreso debe ser índice del progreso de esta Facultad, se enseña, sin entorpecerse la solución, lo mismo que la Historia Antigua en la Facultad de Humanidades: con esquemas, fórmulas empíricas, sinopsis y literatures, pues no hemos tenido la virtud reformista de sancionar en conjunto

lo que individualmente todos hemos aprobado. Evitamos así la efectividad de la enseñanza y conspiramos contra el éxito futuro de los alumnos, que es precisamente lo contrario a la Reforma Universitaria. Se nos presenta el caso de los alumnos divididos por cuestiones extrañas a la Facultad; todos sabemos como se puede y se debe resolver, pero nos reunimos, con toda buena fe - ella es innegable - violamos expresamente el Art. 62 del Estatuto alterando el equilibrio de las representaciones, sentando un precedente funesto y metiéndonos en un callejón sin salida, que nos impide continuar resolviendo legalmente, hasta que la casualidad afortunada nos solucione el problema.

Esto es realmente conspirar contra la autoridad del Honorable Consejo y estar al margen de la Reforma Universitaria. Hay que hacer un largo viaje de estudio de Química Tecnológica y en vez de ir los alumnos dirigidos por el profesor de la materia, punto en que es unánime la opinión de los tratadistas, por rara excepción, consentimos en que vaguen dirigidos por un inteligente jefe de Trabajos prácticos, pero de trabajos de Farmacia práctica no de Química Industrial que es lo que se va a estudiar.

Esto es ser contrario a la Reforma indudablemente. - Se trata de proveer un puesto de jefe de trabajos prácticos de Química Analítica (del Doctorado), debemos hacerlo por concurso, lógicamente, abriendo ampliamente las puertas al candidato de mas preparación, pero por esta vez, esa fue la razón, lo hacemos a simple propuesta.

Demoralizante jurisprudencia que nos aparte de la equidad y que parece decir a los alumnos y aspirantes: Señores aquí no se entra todavía por op.

siencia de méritos sino por concursos de simpatías y recomendaciones.

Se llama a concurso para proveer la suplencia de la cátedra de terapéutica; se presentan dos distinguidos candidatos con igualdad de méritos y en vez de ofrecer a ambos la oportunidad de aquilatar sus aptitudes, damos la suplencia, porque si, a uno de ellos y desairamos al otro que en un ~~curso~~ curso libre demuestre mas que suficientemente con su aptitud y preparación lo injusto y precipitado de nuestra falta.

Provocamos nosotros mismos, como consecuencia de ese hecho al parecer insignificante, una serie de situaciones modestas que debemos resolver obligadamente con criterio ocasional, que es el único del cual nunca deberíamos necesitar si procediéramos con la exclusión mas absoluta posible del criterio individual. No nos detenemos con esta ingrata experiencia.

Llamamos a concurso para proveer de titular la cátedra de Farmacia Práctica. Se presentan tres egresados con igualdad de títulos y en vez de constituir el tribunal prescripto por el artículo 6 del Estatuto, que es el mas alto tribunal para el acto mas trascendental, integrando este H. Consejo Académico con los cuatro profesores mas antiguos y los cuatro delegados de estudiantes y egresados, dos por parte, todos con voz y voto, para proceder recién al estudio de los títulos, méritos y aptitudes de los candidatos, violamos expresamente esta proscripción fundamental e inviolable, fomentandonos suspicacias que nos arrastrarán a la desconsideración y al desorden, postergando o eludiendo un fallo de honor, para que la casualidad o el tiempo resuelvan.

Es más, pisoteamos el art. 7 del Estatuto que para

evitar favoritismos, que es justo decir en este caso que
die ha pedido, manda en forma expresa e irreduc-
tible que la terna se haga dentro de los 60 días de
la renuncia suprimiendo el sueldo en caso contrario.
Han pasado ya, señores consejeros, desde la renuncia
del titular 180 días días, sin duda que estamos a
margen de la Reforma.

Sabemos, Honorable Consejo, que desde el punto de vista
individual, cada uno de los hechos que se mencio-
nan, tiene un porqué característico y su defensor
tal vez, pero también sabemos que esas circunstan-
cias son las que debemos evitar en todas nuestras de-
cisiones pues tenemos una ley que interpretar y cum-
plir en su forma y en su fondo: ley que es la razón
de nuestra presencia legal en este recinto, ley que es
el Estatuto en el cual se fijan los rumbos de una
institución impersonal, de finalidad social trascen-
dente por cuya marcha, progreso y orden debemos velar
como funcionarios y no como factores individuales; co-
mo jueces y no como el galo Breus cargando, su
espada en uno de los platos de la balanza.

Es equitativo reconocer el sensible adelanto hecho por
esta Facultad a favor de una era de reconstrucción
particularmente propicia, pero los hechos relacionados
nos dicen que también mucho hemos dejado de hacer,
que hay rumbos que rectificar para beneficiar a la
Institución con el progreso máximo en el mas corto
intervalo de tiempo.

No anima mis palabras el designio de hacer cargos
contra nadie, pues si ellos existen habré sido muchas
veces uno de los culpables, por condescendencia mal-
entendida o por cualquier otra causa por el es-
to, que no es la que aquí hace falta para cum-
plir el Estatuto.

Fero H. Consejo: ante la declaración de la Federación
 Universitaria que los hechos mencionados muestran ser
 muy razonable, me pregunto: ¿seremos capaces de reac-
 cionar? ¿Seremos capaces de vivir para nosotros y vi-
 vir también para los que viviendo en pos de nosotros a-
 prenden y se inspiran en nuestras normas?
 ¿Seremos capaces de desandar sinceramente el camino
 mal andado y retomar la línea recta, la del estric-
 to cumplimiento del Estatuto, fuente de todo derecho
 y fuente de toda armonía? Si Honorable Consejo
 detengámonos a tiempo porque esta pendiente nos
 lleva al desquicio.

Conjurémonos señores Consejeros, y señores delegados, con-
 jurémonos de una vez, para ser fieles guardianes
 de la Reforma Universitaria. Conjurémonos para cum-
 plir y hacer cumplir, sin excepción el Estatuto y
 que nadie pueda en el futuro decirnos como hoy,
 con razón, que estamos al margen de la ley, al
 margen de la equidad, al margen del Estatuto
 que es la realidad de una elevada aspiración,
 que es la Reforma Universitaria misma.

Un Consejo Superior propicio y una Presidencia
 inteligente y de sanos propósitos cooperarán con nos-
 tros a hacer de este proumitente y vigorosa Facultad
 de Ciencias Químicas uno de los más dignos y al-
 tos exponentes del progreso universitario argentino.
 No podemos pedir mayor satisfacción como premio
 a nuestros desvelos."

Y terminada su lectura insiste en nombre del Centro
 de Egresados, por todo lo anteriormente expuesto, re-
 anule lo actuado en la sesión anterior.

El Señor Decano atento a uno de los párrafos de
 este escrito manifiesta que es incierto que la
 Federación Universitaria hubiera acusado ante el

Consejo Superior, al Consejo Académico de esta Facultad, de ser contrario a la Reforma, pues una nota oficial con transcripción de la resolución de la Federación Universitaria que obra en poder de Secretaría trae tachado el tal párrafo y que encontrándose presente el Sr. Solórzano que fue quien le hizo entrega de ella, podía dar fe, de si había sido tachado por la Federación o por el Sr. Decano. Concedida la palabra al Señor Solórzano expone que efectivamente fue entregado al Señor Decano con el citado párrafo tachado. El Señor Mateos en vista de lo expuesto por el Señor Solórzano, manifiesta que si la Federación no lo considera así, lo dice él en nombre del Centro que representa. El Sr. Decano manifiesta al Consejo que está en discusión el pedido formulado por el Señor Mateos de anulación de lo actuado en la sesión anterior. El Sr. Venero Ducloux pide la palabra para hacer notar que la medida planteada por el Sr. Mateos es arbitraria, que ha habido errores, pero que no mala voluntad; que los cargos formulados son graves y que eso le movería a presentar en renuncia al Consejo, de sus cargos, y que antes de anular lo actuado en la sesión anterior, convendría hacer un estudio detenido, pues se han tomado en aquella sesión resoluciones, que se han llevado a cabo y dado trámite a todos los asuntos que en esa sesión se trataron, no siendo ya posible volver sobre esas resoluciones. El Señor López pide la palabra y dice que si bien cierto que hay ya muchas resoluciones a las que se dió cumplimiento, puede el Consejo anular la sesión y gratificar todos los asuntos ya tratados, menos el despacho de la Comisión de Enseñanza sobre el concurso de Farmacia Práctica que se había llamado. El Sr. Vigna dice que como en el acta mismo consta, el único que se opuso a la admisión de los cuatro delegados fue

el y que cree no hay motivos para anularla. Que lo que en realidad ha sucedido en aquella, fue que el Señor Solórzano presentó una nota y tenía deseos de expresar su opinión en defensa de los asuntos que motivó la presentación de la nota de referencia. Concedida la palabra al Sr. Solórzano, se le escuchó, como ha sucedido en esta misma sesión, cuando el Señor Decano le interrogó acerca del párrafo textado y que en las resoluciones tomadas por el Consejo no han sido hechas con el voto del Señor Solórzano, no siendo entonces el porqué de tener que anularse lo resuelto en la sesión anterior. El Señor López manifiesta que no fue solamente escuchado sino también intervino en otros asuntos y que el Consejo resolvió admitir a cuatro delegados en contra posición de los Estatutos. El Sr. Vignan le contesta que entonces no corresponde anular la sesión ~~dando~~ aun no concurrían los 4 delegados con carácter oficial y que eso podía haber sucedido si en la siguiente reunión o sea en la presente hubieran sido citados y concurren los 4 delegados cosa que no sucede. El Señor López manifiesta que fue un hecho la asistencia de 3 delegados en esa sesión, y que es una cuestión de moral lo que se propone. El Sr. Decano hace constar que los delegados expresados estuvieron presentes en la sesión anterior y que en ella no hicieron objeción alguna, a lo resuelto por el C. A., y que en cuanto a la permanencia de los 3 delegados a que se refiere el Sr. López ^{ha} declarando ante el P. S., que solo ha sido con el objeto de escuchar al Sr. Solórzano, la defensa que hacía al pedido ~~de~~ en la nota presentada por la F. U., y no cree que tal medida pueda dar lugar a que se le hagan cargos por tal resolución. El Sr. Mateos hace constar que no le hace cargos a nadie en particular, sino

al Consejo en general, respecto de las resoluciones que ha tenido oportunidad de hacer notar y que el reconocimiento de los 4 delegados hecho en la sesión anterior, ha dado motivo a postergación de sesiones del Consejo, esperando la solución, con el resultado de las elecciones. El Sr. Vignau, le manifiesta que el Consejo no se reunió el día 24 que debió sesionar por cuánto, pasado el término de espera y encontrándose solamente en la Facultad el Sr. Herrero y él, no habiéndose reunido el Consejo por falta de número, se había retirado y que más tarde llegaron los demás Consejeros, no sesionando por igual motivo, que de ello tiene conocimiento el Señor Decano. El Sr. Burgos manifiesta ante los cargos formulados por el Sr. Mateos, que no se han cometido deficiencias voluntarias, sino simplemente errores. Que los laboratorios no han podido aun ser construidos en la Facultad, por cuánto no se dispone del dinero necesario, debiéndolo dar la Universidad de sus fondos; y que por lo tanto no puede culpársele al C. A., ni al Decano si no están aun instalados. Que en lo que respecta a la excursión de estudios realizadas a las provincias del Norte, el Sr. Decano tiene conocimiento de ello y que en breve se le entregará el informe y resultado de dicha excursión. Que en lo que respecta al concurso de Farmacia Práctica, no se ha hecho nada más que seguir las indicaciones de la Comisión de Enseñanza, no tomándose ninguna resolución. El Sr. Herrero Dulongh hace constar que no considerando a los Señores Bolau y Defelice en condiciones de formar parte de la terna, por cuánto no poseían el título superior de esa materia, se había aconsejado se les llamase a dar un curso libre para juzgar de su competencia, como lo disponen los Estatutos y no con deseos de obstaculizarlos. El Sr. Burgos dice que convendría darle

mayor amplitud a los concursos, y que es de interés se liquide la situación del Sr. Prof. Machado que está figurando como extraordinario. El Señor Decano manifiesta que puede formarse la terna inmediatamente con los tres candidatos que se han presentado y que como los cargos hechos por el Sr. Mateos le han tomado de sorpresa, pide al Consejo le indique si las resoluciones que ha tomado no son las legales y que de no ser así se encontraría en el caso de retirarse. El Sr. Mateos le manifiesta que no se hacen cargos al Sr. Decano y que no es él el responsable sino el Consejo Académico. El Sr. Decano recuerda lo manifestado por el Sr. Mateos respecto a la excursión de los alumnos a las provincias del Norte y que le consta por haber tomado intervención en ello, que el Sr. Burgos le ha pedido al Dr. Augli que los acompañase a la excursión y que por tener miembros de su familia enfermos, el Dr. Augli, no pudo hacerlo autorizando entonces el Sr. Decano, al Dr. Grau, para que dirigiese la excursión, lo que no era posible postergar. El Dr. Vignau hace notar que también le consta que el Sr. Burgos le había pedido al Dr. Augli que los acompañase en la excursión, y recuerda al Consejo que lo que está en discusión, es anular o no lo actuado en la sesión anterior. El Sr. López dice que el pedido es anular lo actuado en la sesión anterior, ratificar nuevamente todo lo resuelto en esa misma sesión, menos el informe de la Comisión de Enseñanza con respecto al concurso de Farmacia práctica. El Dr. Bianchi Sischetti manifiesta que por un solo asunto no debe anularse toda una sesión. El Señor Decano propone que lo que el Consejo Académico debe declarar es que no había 4 delegados sino que habían concurrido para informar sobre una nota de la F. U. Puesta a votación si se anulaba el acta -

resulta negativa por unanimidad, quedando aprobada en consecuencia el acta de la sesión anterior.

A moción del Dr. Vignau, los cargos que el Señor Matos hace en su nota se pasan a estudio de una Comisión la que debe estar compuesta por el Señor Vice-decano Dr. Enrique J. Pousart, 1 Consejero y un Profesor que no pertenezca al Consejo y que el Señor Decano designará y que además formen parte de esa Comisión el Presidente del Centro de Estudiantes y el de Egresados.

El Sr. López pide que el C. A., vuelva sobre el informe de la Comisión de Enseñanza y propone se llame a los Profesores y alumnos a integrar el C. A.; y el que debe realizarse el día 22 de Mayo a las 10 de acuerdo con un proyecto que presenta y que copiado dice así: "De acuerdo con el artículo 6º de los Estatutos, convocase para el día 22 de Mayo de 1922 a las 10 horas al C. A., integrado con los cuatro representantes de los estudiantes y egresados y los cuatro profesores más antiguos a efecto de considerar los méritos y títulos de los tres concursantes que dentro del término se presentaron optando a la cátedra de profesor titular de Farmacia práctica." El Dr. Vignau dice que no hay inconveniente en formar la terna como se ha resuelto anteriormente, pero que en cuanto a la fecha convendría la estableciera el Sr. Decano, por cuanto podía ser que existiese algún impedimento para realizarla el día 22 que fija. El Sr. López manifiesta que convendría se hiciera lo antes posible, contestándole el Sr. Decano, que se dará oportunamente a conocer la fecha para esa sesión. El Sr. Capelli, pide en nombre de los alumnos del 1º año de Farmacia, se resuelva la cátedra de Zoología. El Señor Decano le manifiesta que es asunto de la Orden del día y que se tratará oportunamente.

Se da comienzo a la orden del día con una nota de t

Presidencia, remitiendo copia autenticada del Presupuesto de esta Facultad para el ejercicio del año 1933.

El Señor Decano da cuenta de las gestiones hechas ante el C. S., para obtener un presupuesto mas en armonía con las necesidades de la Facultad, que el que tenía anteriormente y que había conseguido aumento del personal tanto técnico como administrativo, y que había conseguido buenas partidas para gastos de laboratorios, gastos generales, publicaciones, etc, felicitando al Sr Decano, el Dr. Herrero Ducloux por esos éxitos. El Sr. Presidente da cuenta entonces que existiendo dentro del nuevo presupuesto un número de cátedras que estaban ocupados interinamente por profesores, pide se llame a concurso. Encontrándose entre ellos, el nuevo curso de Farmacia Práctica que se había elevado a titular siendo anteriormente adjunto. Da cuenta que el Consejo en la sesión anterior había resuelto designar al Dr. Machado profesor extraordinario a esa nueva cátedra y que de acuerdo con los Estatutos, no encontrándose el Sr. Machado en condiciones de ser Profesor extraordinario, no lo había comunicado al C. S., y proponía se le designase interino hasta el resultado del concurso, lo que se resuelve aprobar llamando a concurso a esa asignatura. Que a Farmacia práctica IIº curso se había resuelto autorizarse para fijar fecha de reunion del Consejo integrado con los cuatro Profesores mas antiguos y los delegados Egresados y Estudiantiles para formular la terna de ese concurso. Que la asignatura Química Biológica había sido incluida en nuestro Presupuesto y que habiendo sido designado anteriormente el Dr. Sagastume cuando esa cátedra era remunerada del "fondo universitario", lo había incluido con carácter interino en las planillas mensuales. El Consejo aprueba lo actuado por el Sr. Decano y resuelve se llame inmediatamente a concurso.

a la provisión de Prof. titular. Que encontrabase la cátedra de Toxicología y Químicas legal a cargo de un Prof. interino y que corresponde llamar a concurso, aprobando lo el C. A., y que por última que habiendo sido incluido en el Presupuesto la cátedra adjunta de Complementos de Químicas para alumnos de Agronomía y habiendo sido designado anteriormente el Dr. Eugenio L. Piaggio había sido incluido en las planillas respectivas. Lo que el Consejo igualmente apoya. A continuación el Sr. Decano pregunta si debe pedirse al C. P., indique a que Facultad o Instituto deban ir los alumnos de 1º año de Farmacia para cursar Zoología exigida en el Plan de Estudios. El Dr. Heren Ducloux hace constar que anteriormente se dictó en el Museo, a cargo del Dr. Fernández y que convenía que el mismo Profesor se hiciera cargo de ello, comunicándolo directamente al Señor Director del Museo, que el C. A. de esta Facultad sería con sumo agrado que el citado profesor se hiciera cargo de esos alumnos en la asignatura Zoología. Lo que se aprueba. El Sr. Decano pregunta si debe elaborarse un programa a desarrollar, contestándole el Dr. Heren no que el Profesor debe proponer el programa. El Dr. Vignani hace moción para que el C. A., encomiende al Señor Decano, haga todas las gestiones necesarias para que obtenga de quien corresponda que la asignatura Física farmacéutica dependa directamente de esta Facultad, por cuanto sabe de frente seguro que los únicos que asisten a ese curso son los alumnos de 1º año de Farmacia, y que si eso pudiera conseguirse, la Facultad de Ciencias Químicas podría entonces darle una verdadera orientación a la materia que en la actualidad no es así, por cuanto el Sr. Profesor encargado de ella presta demasiada atención a temas que no interesan a los alumnos de esta Facultad y que precisamente a los que son de verdadero interés

no les da la importancia que debía dárseles.
 El Sr. López opina igualmente que el Sr. Vignau, y que por otra parte el Sr. Profesor de esa asignatura, encontrándose en condiciones de jubilarse, podría de acuerdo con la resolución del C. S., pedirle el retiro, creyendo que en esa forma se conseguiría una mejora para nuestros alumnos, el tener un nuevo profesor y que el sistema propuesto por el Sr. Vignau, le parece que traerá dificultades, por lo que respecta a la entrega del material que pertenece a esa materia y que es de dependencia exclusiva de la Facultad, de Ciencias Físicas - Matemáticas. El Sr. Vignau cree que primero convendría usar el temperamento propuesto por él y que si no daba resultado, podría entonces hacerse lo que proponía el Sr. López. El C. A., resuelve aprobar lo propuesto por el Sr. Vignau. Continúa el Señor Decano, con las modificaciones introducidas en el presupuesto y pasa a la designación hecha a pedido de los Señores Profesores D^{os} Poussart y Bado, de que se les provea de un jefe de trabajos prácticos a sus laboratorios; designando al Señor Jacques Souol con carácter interino, en el puesto nuevo creado en el presupuesto, y el que se haría titular si el C. A., así lo creía conveniente. El Sr. Burgos pregunta si aún no se ha expedido la Comisión con respecto al proyecto sobre nombramiento de jefes de trabajos prácticos. El Sr. Herrero Ducloux como miembro de la Comisión informa que habiéndose solicitado opinión a los Pres. Profesores, esperaba poder expedirse a la brevedad. El Sr. Decano pide a la Comisión trate de hacerlo para la próxima sesión, resolviendo el C. A., que se tratará en la próxima sesión con o sin despacho de esa Comisión. El Sr. López pide se trate un proyecto para el concurso de jefes de trabajos prácticos, y que dice así: "llámase a concurso de títu

los y méritos para proveer las siguientes jefaturas de trabajos prácticos: 1: Química Inorgánica; 2: Química Analítica Cualitativa I. - 3: Química Analítica Cuantitativa I. - 4: Química Analítica Especial III curso.

Los aspirantes deberán haber aprobado hasta cuarto año inclusive del Doctorado en Química. El plazo de inscripción en la Secretaría vence el 5 de junio. - El C.A. en la sesión subsiguiente a esta fecha decidirá sobre las condiciones de los concursantes. La Plata Mayo 17 de 1922. - Resolviendo el C.A., se pase a Comisión de Reglamento para su estudio.

Continúa el Señor Decano, comunicando que de acuerdo con un concurso realizado, sujeto a la Ordenanza respectiva, había llenado las vacantes existentes de cargos de Preparadores- alumnos, hasta el número de doce, que son los que actualmente cuenta la Facultad, en lugar de los nueve que anteriormente tenía. Da cuenta al Consejo que se había conseguido una partida especial para publicaciones, para provisión de drogas, instrumentos, fomento de Bibliotecas y otra para excursiones de investigaciones, y que aparte de esto había también conseguido partidas especiales para la construcción e instalación de los nuevos laboratorios. Pasa inmediatamente a la parte de administración, dando cuenta que se había incluido en el presupuesto el cargo de Encargado del Depósito General, al que le daba suma importancia por el rol que debía desempeñar esa nueva Sección en la organización de distribución de material y control de laboratorios y que para tal Sección, se hace indispensable designar a una persona que a parte de sus condiciones morales, posea también conocimientos técnicos en química, y que en vista de ello había nombrado con carácter interino, esperando la conformidad del Consejo, a la Señorita Leonor Polanda Ponce, ex-alumna de esta Facultad. El D-

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Herrero Ducloux manifiesta que no es necesaria la aprobación que solicita y que el Sr. Decano puede hacer el nombramiento directamente. El Señor Decano somete inmediatamente un proyecto de Ordenanza sobre el depósito general de drogas e instrumentos al que da lectura y que copiado dice así: "Proyecto de ordenanza sobre reorganización del depósito general de instrumentos y drogas. 1.º Reorganizarse en la Facultad de Ciencias Químicas, el depósito general de instrumentos y drogas; sección a cuyo frente se hallará un encargado técnico que tendrá la designación de "Jefe de la Sección Instrumentos y drogas - 2.º Esta Sección dependerá directamente del Decanato para dar cumplimiento al art. 39 del Estatuto. 3.º - A los efectos del artículo anterior, el Decano reorganizará la Sección instalándola en un local ad-hoc, independiente de las demás secciones, laboratorios ó dependencias y le dará la organización y reglamentación más adecuadas a su buen funcionamiento." El Sr. Herrero Ducloux observa al Señor Decano que en el artículo 1.º, a su proyecto, propone se designe al Encargado técnico, con la denominación de Jefe de la Sección Instrumentos y drogas, manifestándole que habiéndose creado el puesto de Encargado del Depósito general, no es posible cambiarle la denominación y que en cuanto a la designación hecha por el Sr. Decano, no asume ninguna responsabilidad y quiere se haga constar, que no da su voto para el nombramiento; que en lo propuesto por el Señor Decano, que esa sección dependerá directamente del Decanato, da su opinión personal y como Consejero que siendo de carácter administrativo, la sección creada, debe depender de la Secretaría. El Señor Decano, manifiesta que es fundamental para él, que se apruebe el proyecto en la forma que propone, porque

sino no le será posible dar cumplimiento a lo establecido en el art. 39 de los Estatutos. El Sr. Herrer, dice que el Consejo se pronunciará oportunamente al respecto. El Sr. Vignau, pide se pase el proyecto del Señor Decano, a estudio de la Comisión de Reglamento. El Señor Capelli, hace notar que si el cargo es de carácter técnico, debe llamarse a proveer por concurso. El Sr. Vignau, insiste en que se pase el proyecto a estudio de la Comisión respectiva lo que se aprueba. Continuando el Señor Decano con el nombramiento hecho de Ayudante de Biblioteca, el de Operador fotógrafo, los dos nuevos cargos de Ordenanzas y el de Sereno, creado últimamente, pedido al C. P., por el Señor Decano y el que se pagará de "fondo universitario" todo lo que el Consejo resuelve se toma nota. Se continúa con la Orden del día, dándose lectura a una nota de la Presidencia de la Universidad, por la que comunica que el C. P., había acordado la suma de \$ 2843.46 m/p. para gastos de laboratorio, el C. A., resolvió se tomara nota y archivase.

Nota de la Presidencia comunicando se ha resuelto declarar feriado el día 1º de Mayo, próximo, con motivo de la toma de posesión del cargo del Gobernador electo de la Provincia de Buenos Aires. Se toma nota y se archiva.

Nota de la Presidencia comunicando que el C. P., en sesión del 28 de Mayo ppdo., resolvió sancionar una ordenanza aclarando los artículos 62 y 23 de los Estatutos, en lo que se refiere a las condiciones que deben reunir los alumnos que tienen derecho de asistir a las sesiones de los Consejos Académico y Consejo Superior. El C. A. resolvió se tomara nota y archivase.

Nota de la Presidencia, transcribiendo una resolución dictada por el C. P., en sesión del 29 de Abril, acordando a la Facultad de Ciencias Químicas, una por


 FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
 Tida de \$ 20.000 ¹⁰⁰/₁₀₀, con imputación a "fondo universitario" de la Universidad para la instalación de laboratorios de esta Facultad. El Señor Decano da cuenta que esa suma ha sido acordada y que tiene la promesa de que se le dará más, hasta que termine la instalación definitiva de los laboratorios en esta Facultad. El C. A., resolvió se tomara nota y archivase.

X El D^o Vignau pide permiso para retirarse, lo que se le concede, continuando la sesión con una nota de los Señores D^{os} Vignau y Herrero Ducloux, por lo que quieren dejar constancia, que la conformidad dada por ellos, en las cuentas presentadas por los modificaciones, para instalación de laboratorios, solo son dados por la conformidad en el trabajo; pero sin apreciar los precios establecidos en esas cuentas, por lo que el Señor Decano pide al Consejo le indique si en lo futuro los presupuestos de los laboratorios a instalarse en el nuevo local ~~se~~ deben sacarse a licitación. Después de un cambio de ideas el Consejo resuelve que puede hacerse como hasta la fecha, pero dándole en ello intervención al Profesor a cargo del laboratorio.

Nota de los Señores Profesores Dres. Atilio A. Bado y Enrique J. Poussart, solicitando un jefe de trabajos prácticos para el laboratorio. El Señor Decano, manifiesta que ha sido designado el Señor Jacques Louol con carácter interino. El C. A., resuelve aprobar lo actuado por el Señor Decano, y en vista de la comunicación hecha por el mismo Señor Decano, en esta misma sesión.

Nota del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas - Matemáticas, comunicando que ha sido elegido Decano de esa Facultad, el Señor Ing. Ferruccio A. Sol.

dano y Vice-Decano, el Señor Virgilio Raffinetti. Se toma nota y archivar.

- Nota del Centro de Egresados comunicando que la Comisión Directiva de ese Centro, resolvió solicitar por intermedio del Señor Decano, al C. A., la anulación de lo actuado en la sesión del día 10 del mes ppdo., por haberse efectuado con violación del art. 62 de los Estatutos, dándose inmediatamente lectura a la nota pasada a ese Centro por el Señor Decano, declarando textado un párrafo de esa nota, por considerarlo de carácter conminatorio. El C. A., resolvió se agregare a sus antecedentes la nota pasada por el Centro por haberse tratado ya en esta sesión y aprobar lo actuado por el Señor Decano. - Arnoldo Bertini - Juan Francardi - Idalio Etcheberry Leon Macchi y Agustina Cisneros Escoba, alumnos del Ddo en Química y Farmacia, que solicitaban el pase ^{de} la carrera de Farmacia, y que en la sesión anterior se había resuelto no tomar resolución alguna, hasta que el Dr. Herrera Sueloux hablara con los interesados, manifiesta el citado Sr. Profesor Dr. Herrera, que ^{había} hablado con ellos y que dadas las razones que los induce a solicitar el pase solicitado, no habría inconveniente en concederlos. El C. A., aprueba lo propuesto por el Dr. Herrera, concediendo el pase del Doctorado en Química y Farmacia a la carrera de Farmacia a los citados alumnos y pasar los expedientes a Comisión de Enseñanza para la equiparación y reconocimiento de asignaturas aprobadas.

Prudencio Segarra Jose y Jorge Salamauer Q. - solicitan inscripción en la carrera de Farmacia, habiéndose vencido el plazo, pedido que hacen por cuanto los exámenes en Bolivia de donde proceden fueron tomados en el mes de Abril y les ha sido imposible llegar a ésta dentro del plazo fijado por nuestra Facultad. El C. A., en vista de las razones aducidas, resolvió conceder la

inscripción solicitada.

El Presidente pide al Consejo se permita tratar un informe del Sr. Herrera Ducloux en la tesis presentada por el ex-alumno Julio H. Laffont, accediéndose al pedido y dándose inmediatamente lectura al informe, el que es aprobado por el Consejo, disponiéndose autorizar al Señor Decano para que designe los Señores Profesores que han de constituir la Comisión Examinadora para esa tesis. Igualmente solicita el Señor Decano la lectura a una nota pasada por el Señor Prof. de Medicamentos Sintéticos Dr. Luis Guglielmelli, quien solicita autorización para efectuar trabajos prácticos de la asignatura a su cargo, en alguno de los laboratorios, recientemente instalados en esta Facultad. Después de un cambio de ideas, el C. A., resolvió a moción del Señor Capelli, que los alumnos que actualmente están cursando el 3º año de Farmacia y que no han efectuado los trabajos de esa materia, se les exima de hacerlos y que los que en la actualidad, están cursando el 3º año y deben efectuarlos, pasen al laboratorio de Química Analítica I a cargo del Señor Ing. Alejandro Botto, que funciona, en la Facultad de Agronomía y que así se comuniqué a los Señores Profesores Drs. Luis Guglielmelli e Ing. Alejandro Botto.

El Sr. Herrera pide se haga constar que no vé inconvenientes en que los alumnos de Toxicología y Química legal, que no pudieran efectuar trabajos en el laboratorio que actualmente tienen en el Museo, por razones de modificaciones en él, puedan utilizar el laboratorio a su cargo, es decir el de Química Analítica III curso.

Pasa inmediatamente a tratarse los asuntos sometidos a consideración de la Comisión de Enseñanza, dando comienzo con unas solicitudes de los ex-alumnos, Bernardo Elgarte, Julio L. Husson, Juan Giacosa, Miguel Felizia y Samuel Brinjas, que solicitan inscripción en Doc-

torado en Química y Farmacia y reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera, aconsejando, puede acceder a lo solicitado, por ser farmacéuticos, menos en el pedido del Sr. Brizgas, que aconseja suspender toda resolución por no haber terminado aún la carrera de Farmacia.

El C. A., resolvió aprobar lo aconsejado por la Comisión. Esta misma Comisión aconseja se preste aprobación al programa de Botánica farmacéutica y fitohistología para alumnos de Farmacia y Ddo. en Química y Farmacia, que el Señor Profesor de esa asignatura en el Museo (Instituto) ha elevado a la Dirección del mismo y que pasó a esta Facultad para su conformidad dentro de nuestros Planes de estudios. El C. A., resolvió aprobar lo aconsejado por la Comisión.

Los Señores Profesores D^{ns} E. Herrera Ducloux y Pedro E. Vignani elevan el informe del curso de Toxicología y Química legal que se le había encargado interinamente al Dr. Enrique Argente, durante el curso de 1931. El C. A., resuelve tomar nota del informe elevado y a moción del Señor López que se incluye en la temática del concurso a efectuarse en esa asignatura. — Nicolás M. Salas con certificado de estudios realizados en la Universidad de Tucumán, solicita se le reconozcan aprobadas varias asignaturas dentro del Plan de estudios del Doctorado en Química. La Comisión propone, después de varios fundamentos, que no se reconozcan en ningún caso sino las asignaturas de una misma carrera y con idéntica designación. — El C. A., resolvió aprobar lo propuesto por la Comisión. — Carlo Ambrogini, solicita se le reconozca dentro del Plan de Estudios de la carrera de Farmacia, la asignatura Complementos de Física, aprobada en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas. La Comisión opina que sería conveniente que el solicitante presentase el programa de la asignatura que dice aprobó. — El C. A., resolvió aprobar lo aconsejado

do por la Comisión. — Arturo Polari, solicita que de acuerdo con las materias que tiene aprobadas, dentro del Plan de Estudios del Ddo. en Química y Farmacia, se le expida el título de Farmacéutico. La Comisión opina debe accederse a lo solicitado. — El C. A., resolvió aprobar el informe de la Comisión. Terminada con los asuntos de la Comisión de Enseñanza, se pasa a tratar los asuntos de la Comisión de Interpretación, dando comienzo con una solicitud de los señores Oscar M. Ferrassa y otros que solicitan inscripción en Farmacia, habiendo vencido el plazo. La Comisión opina que de acuerdo con lo resuelto por el C. A., en su sesión del día 10 de Abril ppdo, corresponde no acceder a lo solicitado. El C. A., resolvió aprobar lo aconsejado por la Comisión. — Domingo Lázaro solicita se le reconozcan los trabajos prácticos realizados en el año 1918-1919, para la próxima convocatoria de exámenes. La Comisión opina no debe accederse a lo solicitado. El Consejo aprueba el informe de la Comisión. — Federico Ketzelman y Jacinto Placeres solicitan el reintegro a la carrera del Ddo. en Química y Farmacia y se le permitan completar esta carrera, habiendo terminado ya la de Farmacia. — La Comisión opina puede accederse a lo solicitado en cuanto a su reintegro, pero en el reconocimiento de asignaturas, opina debe pasar a Comisión de Enseñanza. El C. A., resolvió aprobar el informe de la Comisión. — Julio L. Hudson solicita se le permita inscribirse en Química Tecnológica de 4º año del Ddo. en Química y Farmacia. — La Comisión opina puede accederse a lo solicitado, pero de acuerdo con el art. 106 del Reglamento. El C. A., aprueba el informe de la Comisión. — Rafael Pivas — José Ursini y Roberto Espinosa, solicitan se les permita inscribirse en Líquido y Psicología razonada, de acuerdo con el art. 106. La Comisión opina puede accederse a lo

siendo las 10 horas y 15 minutos.

Acto seguido el Señor Presidente pregunta al Consejo si no habría inconvenientes en tratar primero la formación de la terna a la cátedra titular de Farmacia Práctica, que figuraba en la orden del día y encontrándose en la Facultad los Señores Profesores que habrían sido citados con ese objeto, de acuerdo con el art. 6.º de los Estatutos. El C. A. da su consentimiento, ingresando al seno del Consejo los Señores Profesores D^{os}: Alejandro Roth y Edelmir Calvo, no habiendo asistido los Señores D^{os}: Enrique J. Goussart y Abel Sánchez Díaz, este último con aviso.

Acto seguido se pasa a considerar el resultado del concurso llamado a la provisión de Profesor titular a la cátedra de Farmacia Práctica. El Señor Decano pide la palabra, siéndole concedida y solicita se le informe que candidatos se han presentado al concurso y con qué título. Informado por Secretaría a las preguntas que hace, manifiesta que los tres candidatos Señores Juan D. Blans, Lucas F. Defelice y Juan E. Machado, poseen el título de Farmacéuticos para poder formar la terna, pues, el título de D. que posee el Señor Machado, no data de dos años de antigüedad para poder ser considerado en la terna; que siendo el concurso de título, mérito y aptitudes, proponía para primer término en la terna, al D. Machado por sus méritos y que el Centro de Egresados que el Representaba, consideraba a los Señores Blans y Defelice para ocupar los demás lugares en la terna. El D. Herrera manifiesta que los tres candidatos no están en igualdad de condiciones

para formar la terna, pues, si los tres poseen igualdad de títulos, el Sr. Quadrado posee la especial competencia exigida por el art 8º de los Estatutos y que a los Señores Bolans y Defelice, se les pidió que dictasen un curso libre para juzgar de su competencia, propuesto por la Comisión de Enseñanza y que los citados Sres Defelice - Bolans no habían dictado el curso libre pedido. El Sr. Quater manifiesta al Consejo que es de opinión de que el único Tribunal que puede juzgar de los títulos de los candidatos para formar la terna en un concurso de profesores era el Consejo Académico integrado de acuerdo con el art 6º de los Estatutos, produciéndose con este motivo un largo debate resultando aprobada la opinión del Señor Quater y resolviéndose que en los demás concursos se llame al Consejo integrado, para juzgar si los candidatos presentados se hallan en las condiciones exigidas por el Estatuto.

El Sr. Liguau, solicita retirarse lo que se le concede.

A moción del Señor Burgos pasa inmediatamente a votarse el candidato para ocupar el primer término en la terna, resultando electo por unanimidad el Sr. Quadrado, haciendo contar los Señores Delegados Egresados, que el voto dado por ellos en favor del Sr. Quadrado es por sus méritos y los Señores Representantes de los alumnos, por sus títulos, méritos y aptitudes.

Al votarse el segundo candidato para la terna, el Señor Lefano dice que habría que formar la terna en orden alfabético, considerando a los Señores Bolans y Defelice en condiciones

de ser incluido en ella.

El Sr. Quates manifiesta que el Sr. Herrera Decano y en el informe de la Comisión de Enseñanza hacen constar que los Señores Polano y Hefelice no se encuentran en condiciones de ser incluidos. El Sr. Capelli manifiesta que el Consejo integrado pueda resolver si se encuentran en condiciones de ser incluidos en la terna. El Sr. López, dice que la terna debe formarse por los tres candidatos que se han presentado al concurso. El Sr. Quates sugiere para que el Consejo Académico integrado resuelva si se considera a los Señores Polano y Hefelice por sus títulos, en condiciones de integrar la terna. Puesta a votación resulta negativa, es decir, que para poder ser incluidos necesita tener el título superior de la materia, salvo el caso de "especial preparación" establecida en el art. 8.º de los Estatutos. En vista de esta resolución el Señor Quates, dice que conformaría igualmente la terna de acuerdo con la declaración del C. S. en sesión del 30 de diciembre ppdo. con personas que no se hayan presentado al concurso, que se encuentren en condiciones de ser profesores titulares. El Señor Decano, propone a los Señores miembros del Consejo, propongan nombres de personas para integrar la terna, manifestando los Señores Oyuela, Calvo, Bianchi, Burgos y Capelli no tener candidatos. El Sr. Herrera Decano, a los Sres. Enrique J. Ponsart y Tomás J. Rumi. El Sr. Rey. Potts y Quates los mismos del Sr. Herrera Decano y el Señor

López a los Señores Polans y Rafaelice. Puesto a votación los nombres de los D^{tes} Pousart y Rumi para ocupar el segundo lugar en la terna, votan todos por el D^{te} Pousart y el Señor López por el Señor Rafaelice; y para el tercer lugar en la terna, los mismos que para el D^{te} Pousart por el D^{te} Rumi y el Señor López por el Señor Polans; quedando en consecuencia integrada la terna en la siguiente forma 1.^o D^{te} Machado Juan E.; 2.^o D^{te} Pousart Eusebio J.; y 3.^o D^{te} Rumi Tomás J., declarando el Consejo que da su preferencia por el D^{te} Machado.

Formulada la terna de Farmacia Práctica, para que fue integrado el Consejo, se retiran los Señores Profesores Sug: Alejandro Botto y Eulucio Palao, pasando a tratarse los asuntos de la Orden del día, dándose comienzo con la lectura del acta de la sesión anterior y a la que por pedido del Señor Brateo no se da lectura a la parte del escrito, presentado por él en la sesión anterior. Ser. Unificada en lectura el Señor Burgos hace constar al Consejo que en el llamado a concursos de varias asignaturas no figuraba la cátedra de Complemento de Química para alumnos de Agronomía, explicándole que anteriormente había ya sido llamado y que de acuerdo con ese concurso se había resuelto designar al D^{te} Diaggio y que lo que únicamente se había hecho en esa sesión era incluirlo en presupuesto; pues, hasta la fecha se le pagaba de "Cuenta Universitaria". El Señor López dice que en el acta se hace figurar como que él participa de la misma opinión del Director designar en cuanto a la propuesta que hace al

Consejo de que se pade la Física forma crítica, a repender de esta Facultad y de lo que después en la misma sesión se deduce su opinión entera y que lo propuesto por él en esa sesión de incluir al Sr. Esparte en la Terna de Toxicología y Química legal, era de formar la terna en la misma sesión que la de Farmacia Práctica.

No haciéndose más observaciones al acta, se resolvió se corrija el acta leída en la forma indicada, debiendo citarse al Consejo Académico integrado a la brevedad posible para formar las ternas de Farmacia Práctica, Toxicología y Química legal y Química Biológica y análisis clínico, convocando al Sr. Señor López para que se amplie por diez días más el llamado a concursos de las asignaturas Farmacia Práctica y Química Biológica, después de un breve cambio de ideas el Consejo resolvió ampliar estos concursos hasta el día 5 de Junio próximos.

El Señor Mateo hace constar que en la sesión anterior el Señor Ulleras le ha contestado, ante una manifestación que él había hecho, en términos que le obligaban, dado su investidura de delegado Egresado, a dejar constancia de la manifestación hecha por él, acompañando a ese efecto, un ejemplar del diario de esta ciudad "El Ilia", resolviendo el Consejo se agregase a los antecedentes, para la Comisión oficial designada con el objeto de investigar los cargos formulados por el Sr. Mateo.

Continuase con la orden del día, dándose lectura a una nota de la Presidencia de la Universidad, por la que comunica que el C.S. en su sesión del día 11 del mes de Mayo

resolvió que la Presidencia de la Universidad, asesorada por miembros de las Facultades o Institutos, apoyara ante los Poderes públicos de la Nación, de las Provincias o empresas comerciales e industriales del país a los ex. alumnos distinguidos, para la obtención de cargos compatibles con las profesiones en que hayan sido graduados y la que a su vez del Señor Ríbes, se dispuso se saque copia y se exponga en las vitrinas de avisos de la Facultad por ser de interés para el alumnado.

A su vez del Señor Alecano se da lectura a una nota de la Presidencia, por la que remite copia de una nota del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, que transcribe la del D. Pablo Gast, Académico de la Universidad de Aquitania (Alemania). El C. A. resolvió se tomara nota y archivase. No habiendo despachos de la Comisión de Interpretación se pasan a tratar los asuntos sometidos a estudio de la Comisión de Enseñanza, dándose principio con una solicitud del ex. alumno Federico Ketzelman, pidiendo se le expida su diploma de Farmacéutico. La Comisión de Enseñanza opina puede accederse a lo solicitado en vista de las circunstancias que ha rendido en la Facultad y las constancias existentes en su expediente. El C. A. resolvió aprobar el informe de la Comisión. Los alumnos Federico Ketzelman y Jacinto Glaceros, que habiéndoles permitido el ingreso a la carrera del D. de Química, solicitan se les permita completar esta carrera, como se ha hecho en casos análogos. La Comisión opina puede accederse a lo solicitado, resolviendo el

Consejo Académico aprobar el informe. La ex-alumna
 María Roberts Alverta, propone como tema de su
 tesis para el D^o de Química y Farmacia "Datos
 analíticos sobre arenas". La Comisión aconseja
 se preste aprobación al proyecto de trabajos de
 tesis; Aprobándolo el Consejo Académico. La
 misma ex-alumna manifiesta que teniendo que
 ampliar su trabajo de tesis con estudios micros-
 cópicos de láminas delgadas, solicita que la
 Facultad cubra los gastos, que ocasionaría el
 envío de estos preparados a una casa especial
 en Alemania, calculando su costo en \$ 100.-
 aproximadamente. La Comisión opina puede
 accederse a lo solicitado, pero, con la condición
 de que las ediciones, queden en la Facultad,
 como material de enseñanza. El C. A. resolvió
 aprobar lo aconsejado por la Comisión. El D^o
 Enrique V. Zappi Profesor de Química Orgánica en
 esta Facultad, hace notar que sería conveniente
 la implantación de un segundo curso de trabajos
 prácticos en la asignatura a su cargo. La
 Comisión aconseja se preste apoyo al pedido del
 Señor Profesor V. Zappi, resolviendo el C. A. apro-
 bar lo aconsejado por la Comisión. Los alumnos
 Agustina Cisneros, Arnoldo Bertini, Juan Frasca-
 boli, Fern. Kracelij e Idalina Etcheverry, soli-
 citan reconocimiento de asignaturas de la carrera
 del D^o de Química y Farmacia a la de Farmacia.
 La Comisión aconseja se apoyen las asignaturas
 comunes y de acuerdo con lo establecido en la
 sesión anterior. El C. A. resolvió aprobar el
 informe de la Comisión, haciéndose el reconoci-
 miento de acuerdo con los casos análogos. Termi-
 nado los asuntos de la Comisión de Enseñanza

debería tratarse en esta sesión, de acuerdo con lo
 resuelto por el C. A. en la sesión anterior, el proyecto
 presentado por el Señor Burgos, sobre provisión
 de cargos de Jefes de trabajos prácticos por concurso.
 El Sr. Herrero manifestó al Consejo como miembro
 de esa Comisión que habiéndose llevado el
 Sr. Delfino, compañero de Comisión, el expediente
 con el proyecto presentado y la contestación de
 profesores a quienes se les había pedido opinión
 al respecto, no le era posible dar el informe
 del estudio que a tal proyecto se había
 hecho. Después de un cambio de ideas, el
 C. A. resolvió, que se tratase este asunto, con
 carácter de preferencia, en la próxima sesión.

Terminada con la orden del día, el Señor
 López somete a consideración del Consejo un
 proyecto de Ordenanza, el que copiado textual-
 mente dice así: "1.º Antes del 1.º de junio los
 profesores presentarán divididos en volúmenes, el
 programa analítico de sus respectivas asignaturas.
 Una vez aprobadas se imprimirán de inmedia-
 to y por ellos se rendirán los exámenes corres-
 pondientes al curso de 1922. - 2.º A efectos
 de ir completando la biblioteca de la Facultad,
 cada Profesor indicará las obras que estime
 conveniente adquirir ordenándolas así: Necesarias,
 útiles y de especialización. Su adquisición será
 hecha por el Decano, a medida que lo permitan
 los recursos y las instalaciones." *Facultad Mayo
 23 de 1922.*"

Después de un breve cambio de ideas el C. A.
 resolvió se pasase el proyecto a estudio de la Comi-
 sión de enseñanza, levantándose la sesión a las
 once horas y cincuenta y cinco minutos.

F. Herrero *Augusto López*

32.^a Sesión ordinaria (Junio 12 de 1922).

En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de Junio del año mil novecientos veinte y dos, reunidos en el local de costumbre, los Señores Consejeros D^{rs} Juan C. Velasco, Alejandro M. Quella, Pedro E. Sigubau, E. Herrera Dudson y Angel Bianchi Bischetti, con asistencia de los Señores Representantes de los Egresados, Juan J. Matos y Juan M. López y los Representantes de los alumnos D^{rs} Herpoldo Burgos y Luis Capelli, el Señor Presidente don Augusto Saata, declaró abierta la sesión siendo las diez horas y diez minutos.

Acto seguido el Señor Decano, propone al Consejo se discutiere con la formación de las ternas a las cátedras de Farmacia Práctica; Química Biológica y análisis clínicos y Toxicología y Química Legal, aceptando el Consejo lo propuesto por el Señor Presidente e ingresando los Señores Profesores Edelmiro Galvo, D^r Alf^o Sánchez Díaz e Ing^o Alejandro Roth, que habían sido citados para ese objeto, no habiendo concurrido el Señor Prof^o D^r Enrique J. Poussant.

A propuesta del Señor Decano se pasa a tratar la formación de la terna a la cátedra de Química Biológica y análisis clínicos, urciando al Señor Burgos para que se pongue su consideración, por haber el D^r Kopatchek solicitado permiso para dictar un curso libre de esa asignatura y considerando que debia esperarse antes de resolver a dicha terna, forma un juicio de las condiciones de docencia del citado Profesor Kopatchek. Puesta a votación la moción del Señor Burgos, resulta afirmativa, porergándose la consideración de

esta terna, hasta el día 23 del corriente mes.

Después se pasa a tratar la formación de la terna a la cátedra de Farmacia Práctica. A pedido del Señor Rector, se da lectura por Secretaría de los títulos, trabajos, etc de los candidatos que se han presentado al concurso Señores D. Juan E. Machado, Lucas F. Vespelice, D. Francisco Cignoli, Cleofé Crocco y D. Vicente Guardj. El Señor López, en una breve exposición que se hace, quiere dejar constancias de que el Centro de Egresados, considera por la índole de trabajos realizados por el Señor Crocco por su título y por su dedicación a esa asignatura, ser el que en mejores condiciones se encuentra para ser votado por el C. A., como candidato de preferencia en la terna a formarse.

El Señor Capelli, Representante de los alumnos, manifiesta también, que por sus antecedentes, sus trabajos realizados y méritos, los estudiantes consideraban al Señor Machado, como mejor candidato para ser profesor de esta asignatura en la Facultad. El Señor Presidente manifiesta que si los candidatos que se han presentado y después de leído los antecedentes de cada uno de ellos, se encuentran en condiciones de formar la terna, debe procederse a designar a tres de ellos y luego indicar a cual se dará la preferencia. El D. Siquan se entiende de lo manifestado por el Señor Alcazar, que pueden haberse presentado candidatos que no se encuentran en condiciones de formar la terna, produciéndose un largo debate motivado por la interpretación a darse

si el título de Farmacéutico, debe ser considerado como título superior de la asignatura Farmacia Práctica, y la que a petición del Señor López se procede a su votación, resultando negativa.

Poseyendo solamente el título superior del Sr. Vicente Senardj, se pasa a considerar si los Señores Sr. Juan E. Maquads, Cleofe Crocco, Lucas A. Defelice y Sr. Francisco Riquoli, se encuentran en las condiciones establecidas en el art. 8º de los Estatutos, es decir si poseen la "especial preparación" para poder ser profesores, produciéndose un largo cambio de ideas, resolviéndose por último considerar a todos en caso de "especial preparación". Se procede inmediatamente a la votación para el candidato de preferencia, resultando con siete (7) votos el Sr. Maquads; cinco (5) el Sr. Crocco y un (1) voto el Sr. Senardi. No habiendo obtenido ninguno de los candidatos el número exigido por los estatutos, es decir los dos tercios del número total de miembros que componen el Consejo integrado, se resuelve hacer una nueva votación, obteniendo el Sr. Maquads, ocho (8) votos, y el Sr. Crocco cinco (5). No alcanzando tampoco ninguno de los dos, el número exigido, se vota nuevamente, resultando de esta nueva votación, nueve (9) votos en favor del Sr. Maquads y cuatro (4) por el Sr. Crocco, resolviéndose el Consejo de acuerdo con este resultado declarar candidato de preferencia para la cátedra de Farmacia Práctica, al Sr. Juan E. Maquads. Se pasa inmediatamente a votar el candidato que debe ocupar el 2º lugar en la terna, obtenien-

do en esta votación el Señor Crocco (10) diez votos y dos (2) el Sr. Guardj, no habiendo votado el Sr. Presidente, resultando como candidato en 2.º lugar el Señor Cleofé Crocco. Cuarta en votación el candidato por el 3.º lugar, obtiene nueve (9) votos el Sr. Guardj y tres (3) votos el Señor Clefelice, no habiendo votado el Señor Presidente. De acuerdo con este resultado y quedando formada la terna en la siguiente forma: 1.º Sr. Brauchado Juan E., 2.º Sr. Crocco Cleofé y 3.º Sr. Guardj liciente, el Consejo resuelve se eleve la presente terna, por orden alfabético como lo exigen los Estatutos, pero debiendo hacerse constar en el informe que debe acompañarla, que el Consejo Académico integrado, da su preferencia para ocupar esta cátedra, por sus méritos, trabajos, aptitudes etc al Señor Sr. Juan E. Brauchado.

Terminada con la formación de la terna de Farmacia Práctica, se pasa a tratar la formación de la terna de Toxicología y Química legal, dándose lectura por Secretario de los títulos, trabajos etc del Sr. Crifón Ugarte, único candidato que se ha presentado al llamado a concurso a esta cátedra, dándose también lectura a un informe que los Señores D.ºs Emi. que Herrera Alvelos y Pedro C. Siquiqui, elevaran del curso dictado por el Sr. Ugarte durante el año 1911, cumpliendo con una comisión encomendada por el C. A. El Sr. Burgos manifiesta al Consejo que se habría resuelto que el C. A. integrado era el único tribunal que podía juzgar los títulos,

trabajo, etc. de los aspirantes al concurso y que a pesar de no haber demostrado los alumnos que asistieron al curso del Sr. Legarte, su desconformidad con el profesor, hacía contar que no había dado satisfacción al curso y que los trabajos realizados en esa asignatura, no habían sido dirigidos por el profesor sino por el jefe del laboratorio, Sr. Anita Sr. Sardo Silleras; que en consecuencia debía designarse a otra persona para ocupar la cátedra. El Sr. Sánchez Díaz suscita para que se realice el concurso, en vista de que se ha presentado un solo candidato. El Sr. Potts recuerda al Consejo que para esos casos el C. S. había hecho una declaración, en el sentido de que podía ser integrada la terna con personas que no habían sido presentados al concurso, si cumplieran en condiciones de ser profesores. En vista de esta manifestación el Sr. Sánchez Díaz, retira su moción. El Sr. Burgos manifiesta al Consejo que no considerando al Sr. Legarte como candidato para ocupar la cátedra, propone al Sr. Carlos A. Grau, como candidato de los alumnos, haciendo de él grandes elogios por su preparación, por sus títulos y por los trabajos realizados en el desempeño del cargo que actualmente ocupa en una repartición de la provincia. El Sr. Montes pregunta si el Sr. Grau se ha presentado al concurso, manifestándole que no se ha presentado. En vista de ello opina que no debe darse la preferencia en la terna, a una persona que no se ha presentado al concurso. Produciéndose por este motivo un largo cambio de ideas

mencionando por último al Señor Mateos, que
 si no resultase candidato de preferencia el
 Sr. Legarte, debía declararse desierto el concurso,
 fundando esta moción en que desde el
 movimiento estudiantil, no se había presenta-
 do una proposición más grave en la Facultad
 y que lamentaba doblemente que ella fuera
 hecha por los delegados estudiantiles; que
 votar como candidato de preferencia a
 quien no se había presentado al concurso
 era simplemente adjudicar la cátedra
 en una forma subrepticia, anulando de
 hecho el art. 8º de los Estatutos que establece
 que las cátedras vacantes deben llenarse
 "por concurso de título, mérito y aptitudes"
 y que eso era hacer lo concurso desde
 dentro y arrastrar la Facultad al
 derribo. El Sr. Presidente manifiesta
 que se va a votar el candidato de preferencia
 y se procederá a formar la terna integrán-
 dola de acuerdo con la declaración del C. S.
 El Sr. López moción para que se abra nueva-
 mente el concurso por diez días más, de
 acuerdo con lo dicho por el Señor Mateos. Puesta
 a votación la moción del Señor López resulta
 negativa. El Sr. Burgos propone al Sr. Carlos
 A. Grau como candidato de preferencia
 pasando inmediatamente a votarse, obte-
 niendo en esta votación ocho (8) votos el Sr.
 Grau y cinco (5) votos el Sr. Legarte, quedando
 en consecuencia designado el Sr. Carlos A.
 Grau como candidato de preferencia, ~~para~~
 para ocupar la cátedra de Etimología y
 Gramática legal. El Sr. López insiste nueva-

mente en que debe llamarse a concursos, con-
siderando que no es posible designar como can-
didato de preferencia a una persona que no
se ha presentado al concurso. El Sr. Herrero
menciona para que se siga votando la
tema y se designe a los candidatos que
han de ocupar el 2º y 3º términos; resul-
tando de la votación que se hace, el Sr. Edwin
Kothling que fue propuesto por el Sr. López,
para el segundo lugar, y el Sr. Eufonio Legido
para el tercero, resolviendo el Consejo
que al elevar la tema en el orden alfa-
bético, se le tiene cuenta que daba su
preferencia por el Sr. Leau.

Terminado con la formación de las
temas, se retiran los Señores Sr. Samuel
Díaz, Sr. Alejandro Botto y Edmundo Calvo
pasando a tratarse la orden del día,
para que había sido citado el Consejo. El
Sr. Burgos menciona para que se fortalezca
su consideración, resolviéndose después de
un breve cambio de ideas fortalecer la consi-
deración de los asuntos en la orden del día
hasta el próximo lunes 19 a las hora de
costumbre, levantándose la sesión a las
doce horas. —

Augusto Leau

~~En el momento
de la reunión
Secretario~~

33.^a Sesión ordinaria (Junio 19/1922)

En la ciudad de La Plata, a los diez y nueve días del mes de Junio del año mil novecientos veintidos, reunidos en el local de costumbre los Señores y Consejeros D^{nos} Enrique Ferrero Suctoux, Pedro E. Vignani, Juan C. Delgado, Angel Bianchi Perduetti y los Señores Juan J. Mateo y Juan B. López Representantes de los Egresados y Leopoldo Burgoyne y Luis Capelli, Representantes de los alumnos, el Señor Presidente Don Augusto Scata, declaró abierta la sesión, siendo las diez.

Acto seguido el Señor Presidente manifiesta que las actas de las sesiones de los días 23 de Mayo y 12 de Junio, tendrían ser leídas en la próxima sesión del día 23 del corriente mes, en que se citará al Consejo integrado, puesto que las actas de referencia, han sido levantadas conjuntamente con las del Consejo integrado, manifestando los Señores Consejeros, que así debía hacerse.

El Sr. Capelli solicita la palabra, siendo dote concedida, para pedir en nombre del Centro de Estudiantes, se conceda una convocatoria de exámenes el día 26 del actual, para la asignatura medicamentos sintéticos, que los alumnos no habían podido rendir, porque recién se dio por terminado el curso el día 15 del corriente mes y otra convocatoria del 20 al 26 de Julio, para aquellos que fueran aplazados o no se presentaron en los exámenes de Mayo.

El Sr. Decano manifiesta que corresponde al Consejo conceder o no la convocatoria que se solicita, pues no está establecido que para el mes de Julio deben tomarse exámenes, mencionando

do en el sentido de que se conceda exámenes de medicamentos sintéticos para los alumnos del curso de 1921, el día 26 del corriente mes y se pueste que la consideración a la convocatoria que solicita igualmente el Centro de Estudiantes, en una nota a la que se da lectura, para el mes de Julio y para todos los alumnos que habían sido aplazados o no se hubieran presentado a exámenes en Marzo, resolviendo el Consejo, después de un cambio de ideas, aprobar lo propuesto por el Señor Presidente.

Inmediatamente se pasa a tratar el asunto de la orden del día, dándose comienzo con un proyecto de Ordenanza sobre nombramientos de Jefes de trabajos prácticos, que la Comisión de Reglamentos y el Delegado estudiantil Sr. Burgos, someten a consideración del Consejo y el que copia textualmente dice así " Proyecto de Ordenanza sobre nombramientos de jefes de trabajos prácticos, formulada por la Comisión de Reglamentos y el autor del proyecto Señor Burgos, habiéndose estudiado las opiniones de los profesores que contestaron a la encuesta realizada por la Comisión. Art. 1º Para ser jefe de trabajos prácticos de la Facultad de Ciencias Químicas se requiere: a) ser argentino de nacionalidad; b) poseer diploma de doctor en Química, de Farmacéuticos o ser técnico especializado en la asignatura respectiva. - Art. 2º Las Jefaturas de trabajos prácticos se otorgarán por concurso de títulos, méritos y aptitudes. El Jurado del concurso estará constituido por el C. A., por el Profesor de la materia correspondiente. En este caso tendrán voto

todos los componentes del jurado. Art. 3.º Los nombramientos de los jefes de trabajos prácticos educaran todos los años, pudiendo el jurado al iniciarse un nuevo año universitario confirmar en sus cargos a los jefes o llamar nuevamente a concurso. Los jefes solo podrán ser confirmados en sus cargos durante tres años consecutivos. Art. 4.º Los que hayan desempeñado jefaturas de trabajos prácticos, podrán presentarse a los concursos que cualquiera que fuese el tiempo que hubieren ejercido sus funciones. Art. 5.º Los jefes de trabajos prácticos serán considerados como colaboradores del Profesor de la materia, con el que armonizarán absolutamente en lo que a la enseñanza se refiere. Al final de los cursos elevaran a la Facultad por intermedio del Profesor una memoria de la enseñanza práctica realizada, durante el año, sin perjuicio de la que por separado envíen etc. - Art. 6.º Se llamará a concurso con la mayor publicidad posible. Si al primer llamado no se presentase candidato o solo se presentara uno deberá llamarse nuevamente. Si ocurriese el mismo resultado, el jurado resolverá el nombramiento del candidato presentado o el de la persona propuesta por el Profesor. - Disposiciones transitorias. - Desde la sanción de la presente ordenanza, declarame vacantes todas las jefaturas de trabajos prácticos y se llamará inmediatamente a concurso." Leído el presente proyecto el Sr. Relfino manifiesta al Consejo, los fundamentos que se han tenido en cuenta para elevar el presente proyecto y los motivos por la demora en presentarlo. Después de un cambio de ideas el

Consejo resolverá aprobar en general el proyecto presen-
 tado, pasando a tratarse en particular, dando
 cuenta por el art. 1.º al que después de un cambio
 de ideas se resuelve modificar la parte a) donde
 dice "ser argentinos de nacionalidad" debiendo poner-
 se "ser ciudadanos argentinos" (y en la parte b)
 donde dice "ser técnicos especializados", debe
 cambiarse por "ser técnicos diplomados" apre-
 biéndolo en esa forma indicada y debiendo hacerse
 constar en el acta a unción del Sr. Rofes,
 que queda entendido que los Jefes de trabajos
 prácticos de asignaturas que solo cursan los
 alumnos de carreras doctorales, o ellos y los de
 Farmacia conjuntamente, deberán ser diplo-
 mados en aquellas. En los demás casos, teniendo
 en cuenta la asignatura de que se trate, podrán
 ser Jefes los que se hallen en la condición su-
 sodicta, los farmacéuticos, o los profesionales
 titulados, especializados. Se pasa a tratar
 el art. 2.º al que se resuelve dejar tal como
 está en el proyecto. Se pasa al art. 3.º y al
 que después de un cambio de ideas se resuelve
 suprimir la parte donde dice "mediante el
 jurado al iniciar un nuevo año universitario,
 confirmar en sus puestos a los Jefes o llamar-
 nuevamente a concurso. Los Jefes solo podrán
 ser confirmados en sus cargos durante tres
 años consecutivos" poniendo en su lugar "ju-
 dicando aquellos ser confirmados en sus puestos
 a propuesta del Profesor de la materia". El
 art. 4.º no sufre modificación, quedando
 tal cual está en el proyecto. En el art. 5.º se
 resuelve suprimir la palabra "absolutamente"
 y cambiar donde dice "por intermedio del

Continúa en el libro II.º de Actas del

Consejo Académico

№	Descripción	Fecha	Página
1. ^a	Sesión ordinaria	Octubre 29 de 1919.	1.-
2. ^a	"	Noviembre 5 de 1919	3.-
3. ^a	"	Diciembre 3 de 1919	5.-
4. ^a	"	Diciembre 13 de 1919	6.-
5. ^a	"	enero 5 de 1920	7.-
6. ^a	"	enero 26 " "	11.-
7. ^a	"	mayo 21 " "	14.-
8. ^a	"	mayo 31 " "	17.-
9. ^a	"	Agosto 6 " "	20.-
10. ^a	"	Agosto 21 " "	24.-
11. ^a	"	Septiembre 4 " "	31.-
12. ^a	"	Octubre 2 " "	45.-
13. ^a	"	Octubre 27 " "	57.-
14. ^a	"	Noviembre 12 " "	78.-
15. ^a	"	Noviembre 23 " "	88.-
16. ^a	extraordinaria	Diciembre 3 " "	102.-
17. ^a	ordinaria	Diciembre 10 " "	106.-
18. ^a	"	Diciembre 30 " "	122.-
19. ^a	"	enero 10 de 1921.	130
20. ^a	"	Abril " " "	141
21. ^a	"	" 23 " " "	157
22. ^a	"	junio 10 " " "	161.-
23. ^a	"	junio 27 " " "	173.-
24. ^a	"	Agosto 3 " " "	181.-
25. ^a	"	Septiembre 30 " " "	194.-
26. ^a	"	Octubre 10 " " "	203.-
27. ^a	"	Noviembre 10 " " "	206.-
28. ^a	"	Enero 4 de 1922	216.-
29. ^a	"	Abril 10 " " "	225.-
30. ^a	"	mayo 17 " " "	243.-
31. ^a	"	mayo 23 " " "	267.-
32. ^a	"	junio 12 " " "	275.-
33. ^a	"	junio 19 " " "	283